

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



TESIS

“LA CULTURA POLÍTICA, IDENTIDAD POLÍTICA Y  
GOBERNABILIDAD EN MONTERREY”

QUE PRESENTA

FRANCISCO RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA

PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN  
EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTOR DE TESIS  
DR. RAFAEL ENRIQUE AGUILERA PORTALES

JUNIO DE 2011



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

Los integrantes del H. Jurado examinador de la sustentante:

FRANCISCO RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“LA CULTURA POLÍTICA, IDENTIDAD POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD EN  
MONTERREY”

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Enrique Aguilera Portales  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Dra. Karla Annett Cynthia Sáñez López  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Muñiz Muriel  
Primer Vocal

\_\_\_\_\_  
Dra. Karla Eugenia Rodríguez Burgos  
Segundo Vocal

\_\_\_\_\_  
Dra. Lorena Anaya González  
Tercer Vocal

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León a 10 de junio de 2011

*A mi esposa Gaby a mi hijo Ruy, y  
a mí ángel de la guarda Alvar*

## AGRADECIMIENTOS

No se puede concluir un ciclo académico sin dar las gracias a todas las personas involucradas en este proceso, ya que toda tesis es una investigación colaborativa, es producto de muchas mentes, de ellos son los aciertos, y un responsable por los fallos de la misma. Por ello quiero agradecer a todos y cada uno de ellos su apoyo.

A mi familia, mis padres, a mi esposa que me apoyo en este viaje intelectual y siempre tuvo una palabra de aliento cuando la situación era difícil.

Al Dr. Rafael Enrique Aguilera Portales, quien me abrió el mundo de las nuevas teorías políticas, de la preocupación por una democracia verdadera, y de quien no sólo recibí la asesoría para esta tesis, sino el apoyo para entrar al fascinante mundo de la investigación teórica y práctica.

Al maestro Manuel Estrada Camargo por la oportunidad brindada para realizar estos estudios.

Al Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez, quien me aceptó en el programa,

A la Dra. Karla Annett Cynthia Sáenz López, por el impulso que le dio al mismo y la confianza dada en el trabajo que realizaba.

Debo agradecer a todos los Doctores que me apoyaron en la formación al Dr Carlos Gómez Díaz de León, al Dr. Oscar Ochoa González, al Dr. Jorge Manjarrez Rivera, al Dr. Pedro Torres Estrada, al Dr. Juan José Rico Urbiola, al Dr. Mario Garza Castillo.

A los lectores de la tesis quienes con sus observaciones mejoraron la misma., la Dra. Lorena Anaya González,

De manera especial al Dr. Javier Álvarez Bermúdez, quien con sus consejos y sus atinadas observaciones me ayudaron. Al Dr. Carlos Muñiz por su tiempo para y sus consejos, y la Dra. Karla Eugenia Rodríguez Burgos, por su dedicación y apoyo para concluir este trabajo.

A mis compañeros de generación Alejandro, Álvaro, y Efraín, con quienes compartí esta aventura académica y de los que aprendí a desafiarme más allá de los límites autoimpuestos.

Por último, pero no menos importante, a los alumnos del 4 "C" de Relaciones Internacionales y a los de 5 CP de la Facultad del período Agosto-Diciembre del 2010, por su apoyo al levantar las encuestas, sin olvidar los estudiantes que colaboraron en el vaciado de los datos a todos y cada uno de ellos muchas gracias.

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	I
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	V
<b>INDICE DE GRAFICAS</b> .....	VII
<b>ABREVIATURAS</b> .....	VIII
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	X
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	XI
<b>Capítulo I: Metodología para el estudio de cultura política</b> .....	1
1.1 <i>Introducción</i> .....	1
1.2 <i>Antecedentes</i> .....	7
1.3 <i>Problema de investigación</i> .....	10
1.4. <i>Objetivos</i> .....	11
1.4.1 <i>Objetivo Principal</i> .....	11
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	11
1.5. <i>Justificación</i> .....	12
1.6 <i>Hipótesis de trabajo</i> .....	13
1.6.2 <i>Hipótesis secundarias</i> .....	13
1.7. <i>Método de investigación para el caso de la cultura política</i> .....	13
1.8. <i>Límites temporales</i> .....	14
1.9 <i>Alcances de la investigación</i> .....	15
<b>Capítulo II De la democracia procedimental a la democracia participativa</b> .....	16
2.1. <i>Introducción</i> .....	16
2.2 <i>Antecedentes de la democracia en occidente</i> .....	16
2.3 <i>Democracia y tipos de democracias</i> .....	19
2.3.1 <i>Antecedentes de la democracia</i> .....	19
2.3.2 <i>Tipos de democracias</i> .....	20
2.4 <i>Democracias procedimentales</i> .....	20
2.4.1 <i>Democracias procedimentales, gobernabilidad y cultura política</i> .....	25
2.5 <i>Democracias deliberativas</i> .....	25
2.5.1. <i>Democracia deliberativa, gobernabilidad y cultura política</i> .....	29
2.6 <i>Democracias reales</i> .....	31
2.6.1 <i>Democracias reales, gobernabilidad y cultura política</i> .....	34
2.7 <i>Democracia, Gobernabilidad y cultura política</i> .....	36
<b>Capítulo III El proceso de transición política en México, alcances y límites</b> .....	39
3.1 <i>Introducción</i> .....	39

3.2 Teorías sobre la transición política.....	39
3.3 Democratización .....	50
3.4 Modelos de Transición Democrática .....	53
3.4.1. Modelo Consensual:.....	53
3.4.2. Modelo Conflictivo: .....	55
3.5 Transición política y gobernabilidad.....	56
3.6 Resultados de la transición política en México .....	62
3.6.1 El modelo de transición mexicana .....	62
3.6.1.1 Fracaso del modelo económico, y cuestionamiento de sus logros sociales .....	63
3.6.1.2 Ruptura de la élite .....	64
3.6.1.3 Aumento de la competitividad electoral.....	66
3.6.1.4 Transición prolongada con desfases en las transiciones locales.....	69
3.6.1.4.1 Las transiciones de las entidades del país.....	71
3.6.1.5 .La ausencia de un pacto .....	73
3.6.1.6. La debilidad del período de democratización .....	75
3.7 Transición política en el Estado de Nuevo León. ....	76
3.7.1. La competencia electoral a nivel diputaciones.....	82
3.8 La transición política a nivel municipal en Nuevo León .....	85
3.9 La transición en Monterrey.....	90
3.10 Resultados de la transición política en México .....	98
3.10.1 El legado de la transición.....	100
<b>Capítulo IV.- La cultura política, estudios y enfoques de investigación.....</b>	<b>102</b>
4.1. Introducción .....	102
4.2. La cultura como ámbito de estudio y los problemas de su estudio .....	103
4.3. Los primeros estudios sobre la cultura política .....	105
4.4 Los estudios sobre cultura política en México .....	108
4.5 Los enfoques sobre la cultura política. ....	111
4.5.1 Enfoque Cualitativo: Antropológico, Sociológico, Psicología social, y Ciencia de la Comunicación. ....	114
4.5.2 Enfoque Cuantitativo de la Ciencia Política .....	119
4.6. El enfoque sistémico en los estudios de cultura política .....	122
4.7 El modelo metodológico para estudiar la cultura política .....	126
<b>Capítulo V: El debate sobre la ciudadanía entre liberales, y comunitaristas neo republicanos.....</b>	<b>129</b>
5.1 Introducción .....	129

5.2 Liberalismo.....	130
5.3 Comunitarismo .....	136
5.4 Republicanismo y neo-republicanismo .....	140
5.4.1 El neo republicanismo .....	143
5.5 El modelo de ciudadanía.....	148
<b>Capítulo VI: Gobernabilidad y Participación ciudadana.....</b>	<b>152</b>
6.1. Introducción .....	152
6.2 Los primeros estudios sobre la gobernabilidad.....	153
6.3 Los diversos enfoques sobre la gobernabilidad .....	154
6.4 El enfoque de la gobernabilidad en América Latina, los problemas de la construcción de la democracia. ....	158
6.4.1. La gobernabilidad democrática en América Latina.....	159
6.4.2 Los problemas de los regímenes democráticos en América Latina .....	161
6.5 Ciudadanía y gobernabilidad .....	162
6.6 Gobernabilidad y cultura política .....	163
6.7. Gobernabilidad democrática, ciudadanía y participación ciudadana .....	163
<b>Capítulo VII. La evaluación de cultura política en México .....</b>	<b>173</b>
7.1. Introducción .....	173
7.2. Valores políticos de los mexicanos prevalecientes durante la transición .....	174
7.3. Los valores de los mexicanos en el siglo XXI. ....	178
7.3.1 Rasgos de la cultura política de los mexicanos.....	182
<b>Capítulo VIII La construcción del instrumento para estudiar la cultura política en Monterrey.....</b>	<b>184</b>
8.1. Introducción .....	184
8.2 Elaboración del instrumento de investigación .....	184
8.2.1 Primera etapa: aplicación del instrumento cualitativo.....	184
8.2.2 Elaboración del instrumento cuantitativo.....	185
8.2.3 Segunda Etapa: aplicación del instrumento cuantitativo .....	195
8.2.3.1 Piloteo del instrumento cuantitativo .....	196
8.2.3.2 Modificaciones al instrumento .....	196
8.3 Instrumento final .....	197
8.4 Procedimiento aplicación .....	198
8.5 Base de datos y recodificación .....	198
8.5.1 Categorías de codificación y recodificación de los cuestionarios .....	199
<b>Capítulo IX La cultura política de los ciudadanos de Monterrey .....</b>	<b>204</b>

9.1 Resultados sociodemográficos.....	204
9.1 Los datos de la las variables de cultura política. ....	209
9.2 La primera de las dimensiones: La dimensión de conocimiento.....	210
9.3 <i>La segunda de las dimensiones: La dimensión de confianza</i> .....	220
9.4 <i>La tercera de las dimensiones es: La dimensión de participación política.</i> ....	224
9.5 <i>La cuarta de las dimensiones es: La dimensión socialización política.</i> .....	230
9.6 <i>La quinta de las dimensiones es: La dimensión de identidad política</i> .....	237
Capítulo X. La discusión de resultados .....	250
10.1 Introducción.....	250
10.2 <i>La primera hipótesis</i> .....	250
10.3 <i>La segunda hipótesis</i> .....	264
10.4 <i>La tercera hipótesis</i> .....	268
10.5 <i>La cuarta hipótesis</i> .....	269
<b>CONCLUSIONES</b> .....	273
<b>GLOSARIO</b> .....	278
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	280
<b>ANEXOS</b> .....	300
ANEXO I Encuesta cualitativa.....	300
ANEXO II Primera versión .....	303
ANEXO III Encuesta final .....	307

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. La alternancia política en los tres niveles.	05
Tabla 2. Tipo de democracias, y sus teóricos	35
Tabla 3. El Desempeño económico en la región: una visión comparativa	63
Tabla 4. Distribución de candidatos a diputados federales del PRI.	66
Tabla 5. Distribución de diputados federales por partido de 1979 a 2006	67
Tabla 6. Distribución de Senadores por partido de 1982-2006	68
Tabla 7. Resultado de la elección de gobernador de Nuevo León 1985.	77
Tabla 8. Competencia partidista en las elecciones del Congreso de Nuevo León	83
Tabla 9. Competencia partidista de las diputaciones de mayoría relativa	85
Tabla 10. Competencia electoral en los municipios de Nuevo León 1985-2009	88
Tabla 11. Planillas en las elecciones municipales de Nuevo León de 1985-2009.	89
Tabla 12. Votaciones Municipales de Monterrey desde 1985-2010.	95
Tabla 13. Competencia partidista PRI y PAN en el municipio de Monterrey	96
Tabla 14. Voto diferenciado de los electores de Monterrey 1.	96
Tabla 15. Voto diferenciado de los electores de Monterrey 2	97
Tabla 16. Voto diferenciado del 2000, entre los candidatos panistas	98
Tabla 17. Las corrientes filosóficas políticas y tipos de ciudadanos	148
Tabla 18. Ajustes al apartado sociodemográfico del instrumento cualitativo al cuantitativo	186
Tabla 19. Apartado Conocimiento, preguntas del instrumento cualitativo	186
Tabla 20. Apartado de Conocimiento, pregunta 6 del Instrumento cuantitativo	187
Tabla 21. Apartado de Conocimiento, pregunta 7 del Instrumento cuantitativo	187
Tabla 22. Apartado de Conocimiento, preguntas 8 y 9 del Instrumento cuantitativo.	188
Tabla 23. Apartado de Conocimiento, preguntas 10 del Instrumento cuantitativo	188
Tabla 24. Apartado de Conocimiento, preguntas 8 y 9 del Instrumento cuantitativo	189
Tabla 25. Preguntas del apartado de confianza del instrumento cualitativo y del cuantitativo	190
Tabla 26. Preguntas del apartado de Participación Política Ciudadana del instrumento cualitativo y del cuantitativo	191
Tabla 27. Preguntas del apartado de Socialización Política del instrumento cualitativo y del cuantitativo	192
Tabla 28. Apartado Identidad Política, preguntas del instrumento cualitativo	193
Tabla 29. Apartado de Identidad Política, preguntas del instrumento cuantitativo	194
Tabla 30. Frecuencia Hombres y Mujeres	205
Tabla 31. Frecuencia de Rangos de Edades	205
Tabla 32. Frecuencia del Nivel de Educación	207
Tabla 33. Frecuencia de Ocupación	208

Tabla 34. Frecuencia de clase social	209
Tabla 35. Frecuencia de significado de la política	211
Tabla 36. Frecuencia sobre la formación de la opinión política	213
Tabla 37 Frecuencia las forma de enterarse de la política del país	214
Tabla 38. Frecuencia sobre la recordación de los partidos	216
Tabla 39. Frecuencia de recordación de nombre de políticos	217
Tabla 40. Frecuencias sobre el significado de ser ciudadano	219
Tabla 41. Frecuencia de la confianza ciudadana en las instituciones	222
Tabla 42. Frecuencia creencia de que existe la democracia	223
Tabla 43. Frecuencia de satisfacción con la democracia	224
Tabla 44. Frecuencia de actividades de participación ciudadana	226
Tabla 45. Frecuencia de grado de participación institucionalizada	229
Tabla 46. Frecuencias de Conversación sobre política	231
Tabla 47. Frecuencias de Lugares charlas sobre política	232
Tabla 48. Frecuencias de influencia en la postura política	235
Tabla 49. Frecuencia de Tareas prioritarias del gobierno según los regiomontanos	238
Tabla 50. Frecuencia de Simpatizas con algún partido político	240
Tabla 51 Frecuencia de Identificación partidista	241
Tabla 52. Frecuencia de causas de simpatía partidista	242
Tabla 53. Estadísticos sobre postura ideológica	243
Tabla 54. Frecuencia de postura ideológica	244
Tabla 55. Estadísticos de Tolerancia	245
Tabla 56. Frecuencia de Tolerancia	246
Tabla 57. Estadísticos de Estado Laico	247
Tabla 58. Frecuencia de actitudes de tolerancia y Estado social	248

## **INDICE DE GRAFICAS**

Gráfica 1. No puede haber democracia sin partidos políticos. América Latina 1997-2008. Totales de países 2008.	175
Gráfica 2. Los valores de los mexicanos. La percepción de los políticos por parte de los mexicanos	177

## **ABREVIATURAS**

APBT. Alianza por el Bien de Todos.

APM. Alianza por México.

ASDC. Alternativa Socialdemócrata y Campesino.

BANAMEX. Banco Nacional de México.

CAC. Coalición Alianza Ciudadana.

CAPNL. Coalición Alianza por Nuevo León.

CD. Coalición Democrática.

CEE Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

CIPAD. Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL

CJNL. Coalición Juntos por Nuevo León.

CPPN. Convergencia Partido Político Nacional.

ENCUP. Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

EUA. Estados Unidos de América

HCNL. Honorable Congreso de Nuevo León.

IFE Instituto Federal Electoral.

IJ-UNAM. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.

IIS –UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

LAPOP. Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica.

NAPPN. Nueva Alianza Partido Político Nacional.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OEA. Organización de Estados Americanos

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos

ONG. Organización No Gubernamental.

ONU. Organización de Naciones Unidas

PAN. Partido Acción Nacional.

PARM. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

PAS. Partido Alianza Social.

PC. Partido Convergencia.

PCC. Partido Cruzada Ciudadana.  
PCD. Partido Centro Democrático.  
PD. Partido Demócrata.  
PDM. Partido Demócrata Mexicano.  
PFC. Partido Fuerza Ciudadana.  
PFCRN. Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.  
PJLL. Porque Juntos Llegaremos  
PLM. Partido Liberal Mexicano.  
PMP. Partido México Posible.  
PMT. Partido Mexicano de los Trabajadores  
PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
PPS. Partido Popular Socialista.  
PR. Partido Republicano (solo el 2006)  
PRD. Partido de la Revolución Democrática.  
PRI. Partido Revolucionario Institucional.  
PSD. Partido Social Demócrata.  
PSM. Partido Socialista de México  
PSN Partido de la Sociedad Nacionalista.  
PST. Partido Socialista de los Trabajadores  
PSUM. Partido Socialista Unificado de México  
PT. Partido del Trabajo.  
PVEM. Partido Verde Ecologista de México.  
SPPS. Statistical Package for the Social Sciences  
UNAM. Universidad Autónoma Nacional de México

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo I. Instrumento Cualitativo

Anexo II. Primer Instrumento Cuantitativo

Anexo III Instrumento Final. Cuestionario de la encuesta

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto identificar los rasgos de la cultura política que prevalece en los habitantes del municipio de Monterrey. Una cultura política que ha sufrido los impactos de las transformaciones sociales, económicas y de la transición política del país, esa conjunción de factores afectan sistemáticamente los patrones de socialización política, el conocimiento sobre política, la confianza en las instituciones políticas, y las formas y niveles de participación ciudadana, lo que impacta en la gobernabilidad democrática. Una cultura política que se buscará ubicarla en el esquema de división ideológica de izquierda y derecha.

En el primer capítulo se sientan las bases metodológicas de la investigación, se presentan los antecedentes de la misma, el problema de investigación y los objetivos, así como la importancia propia para la Ciencia Política. De igual manera se exponen las hipótesis de la investigación que sirven de guía a lo largo del proceso. Se fijan los límites de la misma y sus alcances

En el segundo capítulo se tiene como objetivo revisar la noción de democracia, tratando de hacer una diferenciación teórica entre la democracia procedimental y las democracias deliberativas, y las democracias denominadas reales. Los problemas y ventajas que cada una de ellas tienen.

La primera se nos presenta como una democracia que se concentra en la aplicación del juego democrático, y no le interesa aumentar la participación ciudadana en los asuntos de la comunidad. La segunda una democracia que privilegia la participación ciudadana, la participación del pueblo, en los que son necesarios la creación y ampliación del espacio público, como límite al poder del gobierno, con ello lograr la legitimidad del mismo, con sus dos vertientes, la democracia radical, y la republicana. La tercera, la corriente de la denominada democracia real, más alejada de los ideales de las teorías filosóficas, nos trata de explicar los problemas prácticos que la democracia enfrenta, las dificultades que confronta al tratar un sistema democrático de procesar las demandas de la ciudadanía.

En el tercero de los capítulos revisaremos las teorías sobre las transiciones democráticas. Revisando el vasto trabajo intelectual que ha tratado de explicar los procesos que han llevado a

distintas sociedades de situaciones políticas en los que sistemas autoritarios y dictaduras abiertas a gobiernos democráticos. Las respuestas han sido múltiples, las que implican que son los cambios económicos los causantes del cambio, como la escuela estructuralista, los que señalan que los cambios surgen por problemas y cambios en la élite gobernante o de la correlación de fuerzas entre las mismas élites, teoría que indican la posibilidad de que el cambio surge desde el gobierno o al margen del mismo. Pero que pasan por etapas como la liberalización, la transición, y la consolidación, que se denomina también etapa de democratización, y en los que las elecciones que permiten en el relevo de la élite gobernantes son un momento crucial. Otra escuela que nos hablan del papel de los factores externos, la denominada tercera ola.

Se revisará la transición política en nuestro país, sus alcances y limitaciones, de igual manera se expondrá por qué la transición en México es una suma de transiciones que empezaron en los niveles locales y que no ha concluido, porque no hubo ni un pacto que estableciera las nuevas reglas del juego político, ni una etapa de democratización que diera paso a una ciudadanía participativa.

En el mismo capítulo se analizará la transición política en el plano local, se verá su largo tránsito, sus inicios en los niveles municipales, así como este proceso se ha dado en el municipio de Monterrey, de igual manera se verá que la misma transición ha quedado prisionera de los intereses de los partidos políticos, y en el peor de los casos de grupos dentro de los mismos.

En el cuarto capítulo nos avocaremos a revisar las teorías y los enfoques que existen sobre la cultura política como fenómeno de estudio de la Ciencia Política y de otras ciencias sociales, como la Sociología, la Psicología Política, la Comunicación Política, la Antropología Política. Los aportes que cada una de ellas ha dado para clarificar el estudio de un fenómeno que puede ser abordado desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas. Desde el estudio pionero en la Ciencia Política de ALMOND y VERBA, que todavía sigue influyendo a los demás estudiosos, el uso del enfoque sistémico que nos permite revisar a la cultura política desde múltiples variables que se afectan mutuamente, y que pueden tomar el papel de variable independiente o dependiente de acuerdo al enfoque adoptado.

En el quinto capítulo se estudiará en el tema de la ciudadanía desde sus enfoques teóricos, la democracia tiene necesidad de ciudadanos que reúnan ciertos requisitos, de hecho los tipos de democracias desde el punto de vista teórico se corresponden con un tipo de ciudadano, la democracia procedimental está ligada a los ciudadanos liberales, la democracia comunitaria en sus dos vertientes nos presenta, por un lado una democracia radical, la que se corresponde a un ciudadano comunitario cuyo centro exige el reconocimiento y la participación popular de manera constante, la otra vertiente la democracia republicana, se corresponde a otro tipo de ciudadano el republicano, el que conoce sus derechos y sus deberes pero además los ejerce desde un plano participativo.

Al revisar los modelos de ciudadanos nos sirve para comprender la cultura política pero también para entender la manera en la que se dan las interacciones entre la ciudadanía y el gobierno, si existen espacios públicos, si se da la interacción de manera sistémica o esta es ocasional.

Lo que nos lleva al capítulo sexto, en el que se revisa el concepto de gobernabilidad y la interacción que el mismo tiene con la ciudadanía y la cultura política que existe, si la ciudadanía y sus niveles de participación fortalecen al sistema y si lo que se tiene es un sistema democrático o al contrario los bajos niveles participación provocan deslegitimidad de los gobiernos y de la democracia presentan.

El tema de la gobernabilidad será revisado desde ya su amplio espectro teórico y se busca aclarar la diferencia entre gobernabilidad, gobernabilidad democrática y gobernanza. El entendimiento de este fenómeno y su evolución nos permitirá explicar los efectos de una cultura política que se nos presente con bajos niveles de confianza y participación política.

En el séptimo capítulo se analizarán los rasgos de la cultura política en México a partir de los estudios realizados, ya sea por instituciones mexicanas como la Secretaria de Gobernación y sus estudios de ENCUP, los realizados por el IFE, y la UNAM, así como estudios de organismos privados mexicanos como los realizados para Banamex. También se verán datos de estudios realizados por organismo internacionales como la LAPOP, y el Latinobarómetro, entre otros. Servirá para sentar antecedentes con relación al objeto de estudio.

El octavo capítulo se centrará en el proceso de elaboración del instrumento que nos permitió la recolección de los datos sobre la cultura política de los ciudadanos de Monterrey.

La creación de un instrumento cualitativo, y como sirvió para darle forma al instrumento que fue piloteado y posteriormente después utilizado. Se explicará por qué la selección de la muestra intencional y por qué no se realizó de manera probabilística.

En el noveno capítulo se presentarán los resultados de la encuesta, en una primera parte sólo los resultados de la misma dividido por cada una de las variables que existían en la investigación.

En el décimo capítulo se realizará la parte de discusión, en el cual se relacionaremos las variables de cada hipótesis, y nos centraremos en dar explicaciones a las hipótesis de investigación y si las mismas tuvieron la respuesta esperada. El último apartado es el de conclusiones.

## Capítulo I: Metodología para el estudio de cultura política

En todo el mundo, los recientes acontecimientos y tendencias políticas han dejado claro que la salud y la estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos.

Will Kymlicka  
*"Ciudadanía Multicultural."*

### 1.1 Introducción

La sociedad mexicana ha vivido en los últimos años una serie de transformaciones tanto en el sistema político, como demográficas, e incluido el cambio en el modelo económico al pasar de un sistema económico cerrado a uno abierto, con la aplicación de políticas neoliberales, lo que implicó un rediseño de las tareas que realizaba el Estado. Dejó ser el principal empleador y entró en una dinámica de libre mercado, el cambio en las políticas sociales del Estado como es la instrumentación del Seguro Popular, entre otros.

Los cambios que afectaron al sistema político, las modificaciones de las leyes electorales, permitieron la aparición de nuevos partidos políticos, el aumento de la participación de la sociedad civil, a través de las Organizaciones no Gubernamentales, el aumento de la participación de los empresarios en la política, la Iglesia, el estallido de un movimiento subversivo en Chiapas afectaron a los actores centrales del sistema político, el Ejecutivo (presidente) y a su partido, el Partido Revolucionario Institucional(PRI)<sup>1</sup>.

La suma de estos cambios, las recurrentes crisis económicas se combinaron para acelerar las transformaciones que gradualmente se habían dado, hasta que alcanzaron sus momentos cruciales: el primero momento ocurrió en 1997, cuando el PRI perdió la mayoría de la Cámara Baja. En esa elección el PRI alcanzó en la misma un 39% de la votación, pero gracias al sistema electoral tendría 238 curules lo que equivalía al 47.8% de la votación, pero al mismo tiempo imposibilitaba, por primera vez al partido gobernante a realizar modificaciones constitucionales si no se contaba con el apoyo de otras fracciones políticas de oposición.

---

<sup>1</sup> COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1972

Con ello el Ejecutivo que siempre había mantenido el control del poder Legislativo y el control del sistema político, veía mermado su margen de toma de decisiones, ocurría lo que MOLINAR HORCASITAS denominaba como una presidencia acotada<sup>2</sup>. Un ejecutivo sin el control de las decisiones cruciales, el binomio presidente-partido, que nos había señalado COSSÍO VILLEGAS (1972) como la clave del control político de nuestro país.

El segundo momento crucial que marca una fractura en el sistema, ocurrió en las elecciones del año 2000 cuando se da la alternancia política en el poder ejecutivo federal. La pérdida por parte del PRI de la presidencia del país ocurría después de 71 años en el poder, pero no logra el partido ganador, el Partido Acción Nacional (PAN), el control del poder legislativo y con ello el sistema político muestra serias dificultades para procesar las demandas y tomar las decisiones de políticas públicas necesarias<sup>3</sup>. Esta primera presidencia acotada seguiría en los siguientes años y hasta la actualidad.

La división real de los poderes que empezó en 1997, ha continuado desde entonces y se manifiesta en una incapacidad para negociar propuestas políticas entre los poderes, teniendo bajos resultados en términos de soluciones estructurales. La suma de todos estos cambios marca la transformación profunda que vivió el sistema político y en las reglas del juego político, tanto formales como informales. Estos cambios incidieron en la cultura política.

La cultura política que prevalecía en México tenía rasgos autoritarios como señalan DURAN (1995), y HERNÁNDEZ (2008). Existe una ausencia de una cultura política democrática que aunado a los problemas propios del sistema político y la incapacidad para tomar decisiones, por la división real de los poderes, han generado problemas en los niveles de gobernabilidad del país y con ello tornó lenta nuestra transición democrática y se dificultó el proceso de democratización del país.

La transición política del país además no fue uniforme. La organización política de México como una república de tipo federal, afectó el tipo de transición vivida, este proceso empezó

---

<sup>2</sup>MOLINAR HORCASITAS, Juan, "Las elecciones federales de 1997 en México": *Evaluación del sistema de partidos y la reforma electoral en materia de regulación financiera*, UNAM, México, pp.607-634

<sup>3</sup> Sobre la los problemas propios del sistema presidencialista y sobre el tema de los cambios necesarios para que pueda funcionar V. SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, 2a. ed., trad. de Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 247 pp.

con la alternancia en los estados federados, provocó que los cambios en el sistema político a nivel local fueran dispares, pero la suma de esos cambios afectó la transición en el plano nacional. Esta se dio con desfases y tuvo como producto múltiples transiciones, que siguieron su propio ritmo impulsadas por el aumento en la competitividad electoral en los niveles estatales.

La alternancia política en las entidades se registró desde el sexenio de Salinas con los triunfos de candidatos del PAN en Baja California que sería gobernada por Ernesto Rufo Appel en 1989, Carlos Medina Plascencia como gobernador interino de Guanajuato en 1991, después de un conflicto post electoral en la entidad en donde no se reconoció el triunfo de Vicente Fox Quesada en la elección.

En algunos estados se ha dado incluso una alternancia interpartidista, el caso de Chihuahua, que ganó en 1992 el PAN con Francisco Barrios Terrazas, el PAN cedió el cargo a un gobernador priista. Un caso peculiar es Tlaxcala en 1999 ganó el candidato del Partido de la Revolución Democrático (PRD) Alfonso Abraham Sánchez Anaya, en el 2005 se dio el traspasó del gobierno al candidato del PAN, Héctor Israel Ortiz, y en la elecciones del 2010 el PAN le regresa el cargo al candidato del PRI, Mariano González Zarur, que gobernará desde el 2011-2016.

En otras entidades en cambio no han ocurrido hasta el momento la alternancia como son los casos de Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, entre otros. Lo que deja un mapa político electoral en el ámbito federal con profundas diferencias, lo que da pie para pensar el por qué la transición democrática no ha concluido en nuestro país, dado que la etapa final, la democratización, no dio paso por un lado, a una cultura cívica democrática en la sociedad, y por otro lado a la institucionalización plena de la democracia. Lo ocurrió no fue una transición completa, sino múltiples procesos de alternancias políticas con su propia dinámica, o simplemente no ocurrió.

El Estado de Nuevo León, vivió el proceso de transición de una manera particular, el ser un estado con una proporción tan amplia de población viviendo en áreas urbanas el 94% y un 88% en los 9 municipios del área metropolitana de Monterrey (AMM). El aumento en la competitividad electoral data de 1985 con la elección del gobierno estatal, y el aumento de

la presencia de la oposición en los gobiernos de varios municipios conurbados del área metropolitana.

La entidad en 1997 vivió el triunfo del candidato panista a la gubernatura Fernando Canales Clariond, y en el 2003 la alternancia, al recuperar el PRI la gubernatura, y en el 2009 al retenerla. Estos cambios de gobierno, la existencia de una cohabitación (2006-2009) al existir una mayoría opositoras en el Congreso durante el segundo trienio del gobierno de José Natividad González Parás, cambiaron las reglas del juego político y debieron afectar la cultura política de los habitantes de la entidad.

Simultáneamente la alternancia de partidos a nivel federal en el año 2000 cuando el PAN ganó la presidencia del país con Vicente Fox Quesada y el refrendo del triunfo, cuando el PAN logra colocar al actual mandatario Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en el 2006, en una elección muy disputada con el candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador. En ningún momento desde el 2000 a la fecha se ha registrado una mayoría panista en el Congreso de la Unión. La presidencia sigue acotada.

En el caso particular de la ciudad de Monterrey en 1995, llegó a la alcaldía de la ciudad un ayuntamiento de mayoría panista, encabezado por Jesús Hinojosa Tijerina, tras una movilización que denunciaba fraude en el triunfo, ya otorgado al priista Jorge Manjarrez Rivera, una “concertación”<sup>4</sup> le entregaría la alcaldía al panista. Después de este triunfo siguieron dos mandatos más de Panistas, el primero de Jesús María Elizondo González, (1998-2000) el segundo de Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (2001-2003).

En el 2003 se dio la alternancia al regresar el cabildo a un priista, con el triunfo de Ricardo Canavati Tafich, después de su administración que no concluye, ya que fue sustituido Édgar Oláiz Alanís en su último año, regresaría el mandato a un panista Adalberto Arturo Madero Quiroga (2003-2006), quien lo entregaría a otro panista Fernando Larrazábal Bretón (2009-2012).

---

<sup>4</sup> La palabra concertación no existe en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, pero es usado en México como una variante de concertación, para indicar un tipo de negociación política en la que los actores negocian entre ellos la solución de algún problema político de su interés, pero a cambio de otro tipo de ventajas, siempre al margen de la ley y en contra de los interés de la población

**Tabla 1. La alternancia política en los tres niveles.**

Presidentes		Gobernadores		Alcaldes	
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	PRI	Sócrates Rizzo García (1991-1995)	PRI	Benjamín Clariond Reyes Retana (1992-1994)	PRI
		Benjamín Clariond Reyes-Retana (1996-1997)	PRI	Jesús Hinojosa Tijerina (1994-1997)	PAN
Vicente Fox Quezada (2000-2006)	PAN	Fernando Canales Clariond, (1997-2003)	PAN	Jesús María Elizondo González (1997-2000)	PAN
		Fernando Elizondo Barragán, (2003)	PAN	Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (2000-2003)	PAN
		José Natividad González Parás, (2003-2009)	PRI	Jesús Ricardo Canavati Tafich (2003-2005)	PRI
				Edgar Oláiz Ortiz (2005-2006)	PRI
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012)	PAN			Adalberto Arturo Madero Quiroga (2006-2009)	PAN
		Rodrigo Medina de la Cruz, (2009-2015)	PRI	Fernando Larrazábal Bretón (2009-2012)	PAN

Fuente: Elaborado con datos de la Enciclogregia, y la página del gobierno de Nuevo León

En este sentido los cambios han dado paso a nuevas formas de socialización política. Los cambios institucionales se han instaurado en un sistema con profundas raíces liberales y autoritarias, en donde la acción política se deja a los políticos profesionales a las organizaciones y su participación se reduce a la expresión del voto, pero simultáneamente han hecho su aparición grupos, organizaciones sociales y políticas con una fuerte raíz democrática, donde la participación de sus integrantes en los proceso de decisión los ha llevado a socializarlos en los métodos democráticos.

A pesar de la existencia de estos grupos que alientan cambios democráticos con un fuerte matiz neorepublicano, estos son los menos. El problema es la ausencia en amplios segmentos de la población de una cultura democrática que ha dificultado el proceso democratizador del país. El tema entonces será la cultura política prevaleciente durante el cambio político, y las condiciones de la democracia. Ya que aun y cuando GARCÍA JURADO (2007) sostiene que la discusión sobre la cultura política se ha centrado en torno a la “la discusión y reflexión en torno al cambio político parece reducirse a las condiciones de instalación y permanencia de los regímenes democráticos, tanto en lo que concierne a sus

instituciones políticas como al tipo de cultura política prevaleciente”<sup>5</sup>. Es verdad también que faltan estudios locales sobre el mismo tema que nos ayuden a dilucidar como se ha dado el fenómeno en las entidades y en el ámbito municipal.

La importancia de este tema deriva de la contraposición del sistema autoritario prevaleciente en México durante gran parte del siglo XX y la transformación del mismo, que entró en un proceso de transición democrático, y que se encuentra en una fase de democratización, sin embargo debemos asumir que el proceso no ha sido homogéneo, que las entidades federativas llevan un ritmo diferente, más rápido o con retrocesos, que los cambios democratizadores no ha permeado de igual forma en los distintos grupos y actores políticos ni en los individuos como tal.

No se ha establecido de manera mayoritaria un consenso sobre si se mantiene el régimen político o se cambia por otro que sea funcional para el país, y todavía existe la posibilidad de regresión a un sistema autoritario.

Como señalaba DE LA PEÑA (1994), el desmantelamiento del PRI “podría llevar al derrumbe del sistema actual de clientelismo; pero la muerte de la cultura corporativista sólo se logrará por la viabilidad de las asociaciones voluntarias y el funcionamiento de los partidos políticos modernos”<sup>6</sup>. Cosa que no ha sucedido y es una de las causas de los problemas que enfrenta actualmente el sistema político.

Los cambios en el sistema político mexicano fueron dispares en el país, ya que las condiciones peculiares de cada región o entidades políticas dieron pasos a situaciones que presentan casos tan diferentes que han creado un mapa político, con entidades con una cultura política más participativa, otras con culturas parroquiales y otras con cultura política de súbdito.

---

<sup>5</sup>Esta crítica de GARCÍA JURADO no demerita los estudios ya lo que el trata de demostrar es el olvido en los mismos se ha mantenido el estudio de la personalidad y los aportes de la misma, así como la influencia que se tuvo de la “Teoría de la Personalidad” de la Psicología Social que se desarrolló en la década de los cincuenta, particularmente usada por ALMOND y VERBA quienes estudiaron el tema del impacto de las experiencias infantiles en el desarrollo de las personalidades políticas, para ver más de este tema, y los tipos de personalidades políticas como la autoritaria o la comunitarias V. a GARCIA JURADO, Roberto, “La personalidad autoritaria y la cultura cívica: de Adorno a Almond y Verba” En *La Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, núm. 201, pp. 12-30, 2007.

<sup>6</sup>DE LA PEÑA, Guillermo, “La cultura política mexicana, reflexiones desde la antropología”, En *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México Universidad de Colima, año/Vol. VI, Número 16-17, 1994, p. 157.

## 1.2 Antecedentes

Los cambios que se han registrado en la última década en el sistema político mexicano, que se registran tanto en el sistema electoral como en el sistema de partidos, así como los cambios en el sistema federal, en su funcionamiento más que en su parte formal. Mismo que se demuestra con la mayor presencia de las entidades políticas en los procesos decisivos federales, los cambios formales, particularmente los de 1999, en torno al municipio. También los cambios en el sistema económico y social del país que ha tenido como consecuencia práctica la alternancia política en todos los niveles del poder público en el país.

Este proceso, que algunos autores como José Francisco RUIZ MASSIEU denominaron transición democrática y otros prefirieron denominarlo liberalización política como LOAEZA (1990)<sup>7</sup> y CANSINO (1993)<sup>8</sup>, que sostienen, no ha culminado con el establecimiento todavía de un sistema verdaderamente democrático.

Que incluiría no solo instituciones democráticas sino una sociedad democrática, una sociedad formada por ciudadanos participativos. No se puede reducir el fenómeno democrático sólo a las elecciones, sino que deben existir otros mecanismos que coadyuven a la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno.

Por otra parte, las transformaciones sociodemográficas del país, los cambios económicos, que han creado contrastantes condiciones sociales en el país, mismo que han afectado los niveles de gobernabilidad en el país. Siguiendo a ALCÁNTARA SÁEZ (1995) quien define gobernabilidad como “La situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción del gobierno de carácter medioambiental o intrínsecas a ésta<sup>9</sup>. El mismo define la noción de ingobernabilidad como “una situación disfuncional que dificulta la actividad y la capacidad gubernamental”<sup>10</sup>. Los cambios en el sistema político que se presentan en el nivel federal y se presentan en los niveles locales con sus particularidades.

---

<sup>7</sup> LOAEZA, Soledad, “Liberalización política e incertidumbre en México”, En COOK, María Lorena, MIDDLEBROOK, J, MOLINAR HORCASITAS, Juan, (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. México. Editorial Cal y Arena, y Universidad Autónoma de México. 1996.

<sup>8</sup> CANSINO, César, *La Liberalización política*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática #14. IFE. México, 1993, p. 27.

<sup>9</sup> ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Colección Política y Derecho, FCE, México 1995 p. 38.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 39.

La alternancia política no ha dado necesariamente origen a democracias en los niveles estatales, menos en el nivel local, junto con ello se enfrenta el problema del desplazamiento de los administradores públicos por equipos sin experiencia en las distintas áreas los que eleva los problemas de la gobernanza y gobernabilidad de las mismas entidades.

Por otro lado, al mismo tiempo se ha manifestado una creciente división de poderes al no lograr el partido que ha ganado la elección presidencial o estaba en la presidencia —caso del PRI con Ernesto Zedillo, desde 1997— el control de poder Legislativo. Lo que ha aumentado la autonomía del mismo y ha profundizado una división real de poderes.

Esto dos fenómenos; alternancia y división de poderes, recientes en la historia del país marcan la pauta para sentar las bases de la justificación del proyecto de investigación. Los cambios políticos, producto de la alternancia política, por si mismos no crean sociedades democráticas, ni ciudadanos con virtudes republicanas como las soñaban tanto MAQUIAVELO como MONTESQUIEU. El simple cambio de gobierno no transforma a la sociedad, pero los cambios que la sociedad ha tenido si han afectado la cultura política y la gobernabilidad.

En la sociedad tenemos bajos niveles de conciencia cívica política, que genera bajos niveles de reflexividad sobre la acción política mismos que afectan el tipo de participación política dada la ausencia de diálogos y negociación además la intersubjetividad que se forma en los grupos sociales es diferente, cada grupo se apropia de visiones particulares de lo que debe ser esta participación, desde los que la reducen a la votación, hasta los que exigen una mayor intervención en el proceso de toma de decisiones.

La importancia de la investigación es pues tanto académica, como social y política aunado a la necesidad que tienen los actores políticos, partidos, grupos de presión como los empresarios, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general de información política para la toma de decisiones políticas. La aportación de esta investigación busca esclarecer el tipo de cultura política prevaleciente en el nivel local de manera específica en Monterrey, lo que ayudará a tomar decisiones adecuadas a este fenómeno.

En este sentido conocer lo que acontece es importante para comprender el estado de cosas que se vive en Monterrey de manera particular, con un 24.4% habitantes sería un reflejo de lo que sucede en el área metropolitana que concentra el 87.30% de la población de la

entidad<sup>11</sup>. El Estado mexicano, confronta problemas propios del establecimiento de una democracia representativa, pero a su vez de una democracia participativa. No se debe confundir el fenómeno electoral de la alternancia del poder con el de la formación de una democracia, dada la advertencia, que habrá que tener presente, de SARTORI que “la democracia se puede autodestruir”, que es falso que donde hay elecciones hay democracia o que las elecciones producen la democracia.

Debe existir un contexto cultural democrático para lograr consolidar una democracia y evitar que la misma desaparezca en manos de demagogos y autoritarios gobernantes<sup>12</sup>. Como es el caso clásico de Hitler en Alemania, o como lo puede ser el de Hugo Chávez en Venezuela quienes usaron los mecanismos electorales, para llegar al poder y para tomar decisiones de carácter autoritario.

Pero el fenómeno inverso también es válido, “La cultura política surge de los procedimientos político, del accionar político democrático y la historia está repleta de situaciones donde la democracia ha nacido incluso de un autoritarismo”<sup>13</sup>. Basta revisar los procesos inversos en los que dictaduras dieron paso a la democracia en América Latina como fueron, entre otros ejemplos, Argentina, Brasil, Chile, etc.

Esto cobra sentido, si la ciudadanía tiene esos valores culturales democráticos, si los organismos intermedios, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y particularmente si los partidos políticos son democráticos en sus prácticas. Es decir, si existe una verdadera cultura democrática en la población, que pueda sostener a la democracia, una democracia participativa y deliberativa.

Como señala el profesor BÁRCENA, existe una fuerte educación que reciben los ciudadanos de parte de la misma comunidad, ya sean familiares, amigos, compañeros, es decir, existe una educación en la tradición que los ayuda a definir lo que es bueno y es malo, mismo que es “una forma de *conocimiento práctico*”<sup>14</sup>, de conocimiento sobre la política.

---

<sup>11</sup>MILENIO “En 10 años se sumó a NL una población igual a la de Campeche: INEGI” recuperado el 21 de diciembre 2010

<sup>12</sup>SARTORI, Giovanni. “*L’auto-distruzionedella democrazia*”, en Corriere della Sera

<sup>13</sup>VALENZUELA, Arturo, *Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*, IFE, Colección Temas de la democracia, núm., 8, México, 1999, p. 50.

<sup>14</sup>BÁRCENA ORBE, Fernando, *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Colección Papeles de pedagogía 33, Paidós, España, 1997.

Los estudios sobre el tema de cultura política han aumentado en nuestro país desde la década de los ochenta, las investigaciones siguieron las líneas de los estudios de ensayos, estudios antropológicos o los propios de la ciencia política, como las investigaciones a nivel mundial, como las Encuesta Mundial de Valores que desde 1990, se ha realizado en oleadas de cinco años, siguiendo 1995, 2000 y 2005. Los estudios de Latinobarómetro, que desde 1995 hasta el 2010, ha realizado estudios con la excepción del año de 1999. Tenemos otros estudios como el Barómetro de las Américas (LAPOP, por sus siglas en inglés) en cuatro rondas de 2004, 2006, 2008, y 2010. Los estudios llevado a cabo por Enrique ALDUCÍN y patrocinados por Banamex sobre “Los Valores de los Mexicanos”, desde 1986, 1991, 1993 y 2002 ha estudiado la cultura en México.

El estudio de MEYENBERG de 1994, “Los mexicanos de los noventa. Una encuesta nacional de actitudes y valores”. DURAND presentaría en 1995, “La cultura política autoritaria en México”. El IFE y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, presentarían, la “Encuesta nacional para la reforma electoral y su contexto socio cultural”, en 1996.

De aquel trabajo en 1999, aparece la “Encuesta nacional de valores de la cultura política” que a su vez deriva en el trabajo de FLORES DÁVILA, y MEYENBERG, “Ciudadanos y cultura democrática, reglas, instituciones y valores de la democracia del IFE y de la UNAM”. El estudio realizado por CONCHA CANTÚ y otros, denominado “Cultura de la constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes percepciones y valores”.

Debemos señalar las encuestas realizadas por la Secretaría de Gobernación, las ENCUP (Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas) realizadas en varias oleadas, la primera del año de 2001, seguida por las efectuadas en 2003, 2005, y 2008. A pesar del aumento de investigaciones internacionales, y nacionales, existe una escasez de estudios regionales que permitan llegar a identificar los cambios en la cultura política en los niveles estatales, y mucho menos los estudios de localidades.

### *1.3 Problema de investigación*

Cada sociedad va creando su identidad cultural, a través de una serie de valores y símbolos compartidos que les permite reconocerse. En este sentido una sociedad política crea una identidad política particular que le permite establecer valores, que pueden ser jerarquizados, y que los orientan en sus acciones en la vida social y política de su comunidad.

Los cambios que han ocurrido en el sistema político, económico y social del país, al realizar un proceso de transición política que pasa de un sistema autoritario a uno autodenominado democrático, ha provocado efectos en todos los órdenes de la vida de los mexicanos y de los regiomontanos en particular. Estos cambios debieron haber tenido efectos en los valores de la sociedad regiomontana a lo largo de los años del 2000 al 2010.

Estos cambios tienen efectos en los niveles más profundos de la relación que los ciudadanos tienen con sus instituciones políticas. Los mismos tienen consecuencias en la gobernabilidad del sistema, en la legitimidad percibida por los ciudadanos manifestados en una actitud de confianza a las mismas y de la aceptación de las autoridades.

Estos resultados no se detienen en el nivel de confianza institucional sino en la percepción que tiene la gente de la democracia como sistema, y su grado de aceptación por parte de la ciudadanía. Lo que se traduce en las decisiones de los ciudadanos de participar activamente o no, en los asuntos públicos, lo que retroalimenta la gobernabilidad o la ingobernabilidad de los sistemas políticos.

Las preguntas de investigación que orientan la misma son las siguientes ¿Los cambios políticos, la alternancia política en los niveles federales, estatal, y municipal, han transformado la cultura política de la ciudadanía de Monterrey?, ¿Dicha cultura política afecta los índices de gobernabilidad? Además trataremos de responder ¿Qué identidad política o ideología es la predominante entre los ciudadanos de Monterrey?

#### *1.4. Objetivos.*

##### *1.4.1 Objetivo Principal.*

Identificar los rasgos distintivos que caracterizan el tipo de cultura política que predomina entre los ciudadanos de Monterrey después de la transición política de México.

##### *1.4.2 Objetivos específicos.*

- Identificar si existen diferencias generacionales entre los habitantes de Monterrey en cuanto a su cultura política.
- Determinar el nivel de confianza que posee la ciudadanía de Monterrey con las instituciones político-sociales.
- Determinar el nivel de percepción sobre el funcionamiento de la democracia en México, el estado, y el municipio que tienen los regiomontanos.

- Determinar los efectos de la confianza y la participación en la gobernabilidad.
- Determinar cuál es la ideología o identidad política que tienen los regiomontanos.

### 1.5. Justificación

Los estudios sobre la cultura política mexicana que se han realizado, se han hecho preferentemente en el nivel nacional, ya sea por patrocinios privados como Banamex, o instituciones públicas como la Secretaría de Gobernación, universidades. Estas investigaciones no abordan los temas locales y los que existen no son de la Ciencia Política, la ausencia de los mismos dejan un vacío sobre lo que ha sucedido durante el período de la transición democrática, y en el período de democratización en las distintas entidades y municipios.

Los múltiples cambios en el sistema político, el sistema social, la demografía del país, así como en el modelo económico tuvieron efectos en todos los niveles, el nacional, el estatal, el municipal. Las múltiples transiciones locales, que discurrieron al mismo tiempo que la federal, han tenido resultados disímiles. En algunas entidades del país se podrían estar dando mayores niveles democráticos, más apertura y más participación, por otro lado tenemos regresiones autoritarias locales, que han dado paso a cotas de poder locales, lo que permite preguntarse cuáles han sido en estos niveles esos cambios y cuáles son sus efectos.

La ausencia de investigaciones sobre la cultura política en los niveles estatales y locales, de manera particular, es el motivo académico que estimula esta investigación. Sólo encontramos tres investigaciones particulares sobre este tema en el estado de Nuevo León. En primer lugar el estudio, realizado por Centro de Investigaciones (CIPAD) de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL en el ya lejano año de 1985. Este primer estudio, llamado “Nuevo León 1985”<sup>15</sup>, trató el tema de las actitudes políticas en uno de sus apartados con la intención de explicar las causas que motivaban al votante y predecir su intención de voto, en el contexto de un sistema político autoritario.

En segundo lugar tenemos el estudio de la Comisión Estatal Electoral (CEE), del Estado de Nuevo León, llamado *Perfil del elector neoleonés del 2009*, cuyo objetivo es revisar la cultura

---

<sup>15</sup>GARZA RAMIREZ, Enrique, *Nuevo León 1985, un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público*, Centro de Investigaciones, CIPAD, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL, Monterrey, 1985.

de los habitantes de la entidad. En tercer lugar está el estudio más puntual sobre cultura política, que es la tesis de grado de la doctora RODRÍGUEZ BURGOS, Karla “Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey” de julio del 2010.

Por ello, la ausencia de más investigaciones sobre el tema, los efectos que la transición política, la alternancia política y la democratización, han tenido la cultura política prevaleciente entre los ciudadanos de Monterrey. El conocer cuál es la cultura prevaleciente puede servir para tomar mejores decisiones en la construcción de políticas públicas y en el establecimiento de una cultura cívica más participativa.

## *1.6 Hipótesis de trabajo*

### *1.6.1 Hipótesis principal*

El tipo de transición política que ocurrió en México, tanto en el nivel federal, como el estatal, y el municipal, dejaron una cultura política en los ciudadanos del municipio de Monterrey que se caracteriza por tener bajos niveles de: a) conocimiento política, b) de confianza, c) de participación ciudadana, y d) socialización política.

### *1.6.2 Hipótesis secundarias*

La cultura política de los jóvenes y adultos es tan diferente que provoca la existencia de rasgos autoritarios y democráticos en la sociedad.

La gobernabilidad política se ve afectada por los bajos niveles de confianza y participación de la ciudadanía en Monterrey.

La identidad política de la ciudadanía de Monterrey es conservadora y de derecha

## *1.7. Método de investigación para el caso de la cultura política*

Con la finalidad de probar o refutar las hipótesis propuestas para esta investigación sobre cultura política se utilizó un método mixto, es decir, se cumplió una investigación cualitativa como primer acercamiento al fenómeno, y con la intención de establecer los reactivos de un instrumento cuantitativo.

La investigación cualitativa se realizó mediante el método de encuesta a una muestra de ciudadanos del municipio de Monterrey, Nuevo León, en dos etapas. Primero se seleccionó a un grupo de estudiantes, y se les aplicó la encuesta. A partir de la experiencia y lo dicho por

los encuestados, se realizaron correcciones al instrumento final que se usó. En una segunda etapa utilizando el primer instrumento se levantó otra muestra, para corregir y evitar el sesgo propio de la encuesta realizada a un solo grupo homogéneo. Con las respuestas de ambas etapas se elaboró un primer instrumento cuantitativo.

La parte cuantitativa, propiamente dicha se efectuó con un instrumento en el que predominen las preguntas cerradas, las mismas permiten su fácil codificación en los sistemas estadísticos. Se aplicó a las unidades de análisis seleccionadas, que en este caso fueron las personas que reunían los requisitos de inclusión que se contemplan: mayores de edad, residentes y ciudadanos de Monterrey.

También como parte del diseño del instrumento cuantitativo se revisaron primero los cuestionarios aplicados en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008 (ENCUP), de la Secretaría de Gobernación, la encuesta de “Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF” de FERNÁNDEZ PONCELA, la Encuesta sobre el perfil del elector neolonés de la CEE. Mismas que sirvieron de referencia para corregir y ampliar el instrumento que se había conformado con las respuestas que se obtuvieron en el instrumento cualitativo.

Se hizo una revisión bibliográfica, sobre los estudios que existen sobre los fenómenos a estudiar: la cultura política, participación ciudadana, la identidad política, la gobernabilidad, la transición democrática, y la democracia.

### *1.8. Límites temporales*

Los límites que se han fijado para la investigación son los siguientes: en primera instancia el espacial, será una investigación que tenga como área de estudio municipio de Monterrey, Nuevo León. En cuanto al límite temporal el mismo será del año 1985 al 2010. Se elige este período por en el año 1985, ya que en ese año se incrementó nivel de competencia electoral en el Estado. Además durante el período de estudios el PAN, gana por primera vez el municipio de Monterrey en 1994, también es ese lapso se da la alternancia nivel estatal en 1997, en ese año el PAN gana la gubernatura y el poder legislativo estatal.

En el mismo año de 1997, el PRI, pierde el control de la Cámara de Diputados en el nivel federal, y en el 2000 el PAN en nivel federal, gana la presidencia. En ese año el PAN controla

ejecutivo federal, la gubernatura en Nuevo León, y además el legislativo estatal, también gobierna el municipio de Monterrey.

Durante el lapso de estudio se da también la alternancia interpartidista en el 2003, en ese año el PRI recupera el Estado, el Congreso estatal y el municipio de Monterrey. En el 2006, el PAN gana la elección presidencial de nueva cuenta, el PRI pierde Monterrey en manos del PAN, y la LXXI legislatura del Honorable Congreso de Nuevo León (HCNL), también pasa al control del PAN. En el 2009, el PRI refrenda la gubernatura, y recupera el Congreso local, pero el PAN mantiene el control de Monterrey.

Esta dinámica de la competencia electoral, los cambios de gobierno debieron afectar la forma en la que se percibe la política en el municipio de Monterrey.

### *1.9 Alcances de la investigación*

El período a estudiar y su ubicación espacial, nos marcan los alcances de la investigación en primera instancia. Pero en el plano del conocimiento la misma busca determinar el tipo de cultura política prevaleciente, la influencia que tiene en la gobernabilidad del municipio, y la identidad política predominante en la misma.

## **Capítulo II De la democracia procedimental a la democracia participativa**

### *2.1. Introducción*

En este apartado se revisará el concepto teórico de la democracia. La importancia de la misma radica al ser este el sistema de gobierno que se trata de medir, así como la relación existente entre la cultura política y su efecto en la gobernabilidad democrática de un país.

Se examinará en primera instancia los antecedentes de la democracia en Occidente, los tipos de democracia desde el punto de vista teórico: la democracia procedimental, la democracia deliberativa y la democracia real, además de la relación que cada una de ellas tiene con la cultura política y con la gobernabilidad. Esto servirá para hacer una reflexión general de la relación que existe entre la democracia, la cultura política y la gobernabilidad de un sistema político.

Se harán aproximaciones para determinar el nuevo concepto de gobernabilidad democrática, de democracia participativa y de participación ciudadana. En el terreno de la participación ciudadana tomaremos este concepto como un elemento central de las denominadas democracias participativas, y de las democracias deliberativas, misma que buscan alcanzar grados de gobernabilidad democrática aceptables, al incorporar a los ciudadanos y los grupos en los procesos de toma de decisiones, y en el proceso de supervisión, evaluación y control de las políticas públicas, con la finalidad de lograr aumentar su legitimidad y su eficacia al responder a demandas planteadas en el sistema por los distintos actores políticos.

### *2.2 Antecedentes de la democracia en occidente.*

La democracia como régimen de gobierno existe en occidente desde Grecia clásica, en la Ciudad-Estado de Atenas, en el siglo IV A.C., pero la misma como señala Norberto BOBBIO es la denominada “democracia de los antiguos”, cuya rasgo principal era la participación de los ciudadanos, su grado de igualdad que les permitía a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a cargos. Un rasgo importante de esta primer tipo de democracia son las dimensiones poblacionales y geográficas que se circunscribían a la *polis*. Estas son relativamente pequeñas comparadas con las de los Estados modernos.

El mismo BOBBIO, nos habla de la “democracia de los modernos”, cuyo rasgo principal es la incorporación del concepto de representación, ante la aparición del Estado-Nación, y el correspondiente aumento de las dimensiones poblacionales y geográficas de los mismos. Cuestiones que dificultaban la operación del modelo democrático tradicional, lo que lleva al diseño de procedimientos democráticos para establecer gobiernos con esas características. En los Estados modernos la elección y la representación política son partes centrales del mismo, dando origen a las denominadas “democracias procedimentales”, mismas que serán revisadas en los siguientes apartados.

Estas diferencias entre la “democracia de los antiguos” y la “democracia de los modernos”, sus mecanismos de elección y representación han llevado al cuestionamiento de si la llamada “democracia de los modernos” es realmente una democracia o si la misma solo puede subsistir en las comunidades más pequeñas, en los barrios, las aldeas o incluso en los municipios.

El cuestionamiento de la legitimidad y la calidad de la democracia fue expuesto por teóricos de la izquierda y militantes liberales de centro, que veían en este tipo de democracia un grave problema crónico; la existencia de déficit de gobernabilidad, al realizar los representantes, acciones y políticas públicas ajenas a los intereses públicos.

Esto da origen a la corriente que defiende la “democracia deliberativa”, misma que considera la importancia de dialogo y los acuerdos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde los actores políticos, no sólo los partidos políticos, llegan a esos acuerdos con lo cual se logra una mayor legitimidad del gobierno en turno.

Por otra parte, dentro de los teóricos que revisan la democracia tenemos los denominados realistas, quienes ven el funcionamiento de la misma desde la óptica del poder y el tipo de reglas procedimentales que se crean, para saber si estas se acercan a un tipo de democracia, que no sea dominado de manera exclusiva por ciertos grupos de interés.

Esta corriente en las que aparecen MOSCA, PARETO, MICHELS, y MILLS revisa la existencia de élites gobernantes, y de estas manejando el poder político a través de los partidos políticos. Lo que de nueva cuenta nos enfrenta al problema de la existencia de un déficit de

governabilidad en la medida que los intereses representados no son los de la sociedad en general, sino los de los grupos en el poder<sup>16</sup>.

La revisión estará guiada por el fenómeno cultural, — que implica el tipo de democracia establecido—el tipo de cultura política y su impacto en la gobernabilidad democrática. Así como por la tesis de PARAMIO, que señala que “las democracias tienen mayores probabilidad de continuidad si mantiene el crecimiento y reducen las desigualdades”<sup>17</sup>. Desigualdades que son focos de ingovernabilidad si las personas son capaces de reflexionar sobre el tema y ver que las mismas atentan contra sus aspiraciones o deseos.

De allí que como señalan DE LA CALLE y RUBIO (2010) la necesidad que exista un “fortalecimiento de una sociedad de clase media implica, además de un nuevo estado de estabilidad, la oportunidad de que las personas se desarrollen por sí mismas y, en el proceso, adquieren mayores libertades”<sup>18</sup>.

Las democracias en América Latina, y por ende en México, señala PARAMIO vivieron una paradoja que sus transiciones democráticas coincidieron con crisis económicas y el deterioro de las condiciones sociales de la población. Aunque cabría señalar que las crisis económicas de los ochenta son un detonante de las transiciones, al marcar el fracaso de los regímenes autoritarios para tomar decisiones adecuadas y aceptadas legítimamente por la población.

La precondition de autoritarismos deja una marca en las democracias latinoamericanas, es decir, que persiste una tendencia en sectores de las sociedades de la región a formas de gobierno autoritarios. En estas sociedades “existe una actitud crítica y de desconfianza hacia los políticos y los partidos políticos se da hoy en todos los regímenes democráticos”<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup>Los primeros estudios de la ciencia política del siglo XX destacan la importancia del tema, como son Gaetano MOSCA, con su *La clase política*, Vilfredo PARETO, *Tratado de Sociología General* y Robert MICHELS. *Los partidos políticos, Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2 Tomos Wriht MILLS, con su estudio clásico de *La élite del poder*. La aportación más importante de Gaetano MOSCA es su noción de clase política, “en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda es más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal”.

<sup>17</sup> PARAMIO, Ludolfo, Democracia y desigualdad en América Latina, en Colección Temas de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 6, IFE, México, 1999, p. 12.

<sup>18</sup>DE LA CALLE RUBIO, Luis, y RUBIO, Luis, “Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no”, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., México, p. 24.

<sup>19</sup> PARAMIO, Ludolfo, Democracia y desigualdad en América Latina, *op.cit*, p. 12.

## *2.3 Democracia y tipos de democracias*

### *2.3.1 Antecedentes de la democracia*

Ahora bien, la democracia moderna nace por la desconfianza al poder despótico y en oposición al mismo. Su origen se encuentra en las grandes revoluciones de Inglaterra, Estados Unidos de América (EUA), y Francia. La sospecha de que los nuevos Estados que surgían de las revoluciones liberales se convertirían en tiranías que les robara sus libertades lleva al diseño de una monarquía constitucional en Inglaterra que termina como una democracia parlamentaria. En EUA se diseñó un sistema que buscaba controlar al gobierno, colocándoles límites muy puntuales sobre lo que podía hacer, la República americana, nace también como rechazó a las monarquías despóticas. La democracia americana es producto de esa desconfianza e hija teórica del liberalismo económico y político del siglo XVIII, con un alto grado de fe en la racionalidad del hombre y en la educación como mecanismo de progreso.

En Francia los grupos más radicales, como los jacobinos quisieron en un principio una forma de gobierno republicana, aun y cuando esta primera República se establece por un breve período (1792-1799), la influencia de sus pensadores los llamados enciclopedistas como MONTESQUIE, VOLTAIRE, ROUSSEAU entre otros se deja sentir por toda Europa y América Latina.

Lo mismo se puede decir de América Latina, desde la independencia con la influencia de las revoluciones americanas y francesas, la imitación del modelo implicó una ingeniería constitucional, que no contempló la variable cultural, y se dedicó a una imitación extra lógica, por parte de fracciones de las élites locales.

Sin embargo, la idea no era aceptada por todas la élites y se desataron luchas constantes por el poder entre las élites locales. Sus visiones sobre el tipo de gobierno, que debía prevalecer después de la independencia dieron paso a un gran número de dictaduras. La democracia en el siglo XIX en el subcontinente americano está ausente y en el siglo XX igual que en los países de las primeras revoluciones, la democracia nace en oposición a las dictaduras.

Además; existía un contexto sociocultural diferente, donde era necesario construir los mecanismos que le permitieran a la misma democracia sobrevivir, y no sólo apoyada en reglas institucionales, sino en formas de participación que reactivaran la vida comunitaria, que gira en torno a los grupos primarios, como la familia, la iglesia, y la escuela.

### *2.3.2 Tipos de democracias*

En este apartado señalaremos la noción de democracia. ¿Qué tipo de democracia se ha estado buscando, la democracia como ideal o la democracia como forma de gobierno?, ambos aspectos no son renunciables; ni por la simplicidad de un análisis, ni por el contenido ético que las democracias conllevan, ya que la democracia como ideal es una aspiración legítima de todo pueblo, ciertamente, la democracia, no es más ya la democracia directa del mundo griego. Entonces de qué tipo de democracia se habla cuando se postulan a la misma como el mejor régimen de gobierno.

En México nuestra constitución política, en su artículo tercero, señala y define que es la democracia “considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. La tensión que esto genera es que por una parte permite entender a la democracia como un conjunto de reglas político electorales, pero por otra busca incentivar la participación de los ciudadanos con esa búsqueda del mejoramiento.

Si vemos a la democracia como una forma de gobierno, y revisamos hasta donde ese ideal, ese sueño de participación del pueblo se ha cumplido, tenemos al menos tres cuerpos teóricos de democracia revisada, dejando a un lado la denominada democracia de los antiguos. Estas tres corrientes teóricas que revisaremos en los siguientes apartados son; la democracia procedimental, la democracia deliberativa, y la democracia real.

### *2.4 Democracias procedimentales*

El primer cuerpo teórico que revisaremos será el de la democracia procedimental. Una teoría ligada a la visión liberal de la política, teoría que ha sido estudiada por autores como BOBBIO, SCHUMPETER, PARETO, RAWLS, entre otros. Este cuerpo teórico ha sido cuestionado al considerarse visiones reduccionistas de la democracia.

SCHUMPETER y PARETO expone una visión elitista de la democracia, donde se plantea el problema de quién determina las decisiones del gobierno, una minoría o el pueblo. La respuesta a esta pregunta es que es una minoría, que denominan élite la que toma las decisiones. Por lo tanto esta excluye al pueblo o lo reduce sólo al proceso de elección, que valide a los tomadores de decisiones. Si esta es la situación—y no es un sistema dictatorial—

se hace necesaria la existencia de las reglas electorales válidas y aceptadas por todos los participantes. La exclusión del pueblo del proceso decisorio y su reducción al acto de votar, es el problema de las democracias modernas, un problema de las democracias representativas<sup>20</sup>. La imposibilidad física y material de reunir a todo el pueblo, o al menos a la parte del mismo que tiene el derecho de elegir, para que tome decisiones, excluyen al pueblo, pero pretenden reintégralo sólo mediante reglas electorales, en este sentido va la idea normativa de la democracia BOBBIO (1986)<sup>21</sup>.

Para BOBBIO, lo primero que se debe señalar es la diferencia entre la democracia de los antiguos y los modernos. Y esto es; la democracia antigua era una democracia directa en la que todos los que reunían los requisitos de ciudadanía podían participar en el proceso de toma de decisiones. La democracia moderna es una democracia representativa, la misma es una forma de gobierno que es “caracterizada por un conjunto de reglas (primarias y secundarias) que establecen quién está autorizado a adoptar las decisiones colectivas y cuáles procedimientos”<sup>22</sup>. Para elegirlos a ellos y para que tomen esas decisiones. De aquí deriva BOBBIO la necesidad de dichas reglas.

Reglas que nos señalan los principios básicos de la democracia procedimental. Estos principios son la parte central de la democracia y lo denomina BOBBIO, “los universales procedimentales” es decir “los principios normativos pertenecientes a los procedimientos de discusión colectiva que todas las democracias deben tener en común, y que por ello definen a la propia democracia frente a las demás formas de gobierno”<sup>23</sup>. Para BOBBIO, como vemos la democracia se define por sus reglas, estas son lo que las hace diferente a las otras formas de gobierno.

Por la importancia de las mismas tenemos que citarlas textualmente, estas son las reglas de juego democrático:

---

<sup>20</sup> Para conocer más de este tema V. CARRERAS, Mercedes, “Elitismo y democracia: de Pareto a Schumpeter” en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm., 73, Julio- Septiembre 1991, pp. 243-260. España.

<sup>21</sup> Para ver la idea sobre quienes tienen derecho a tomar decisiones y bajo que procedimientos Véase a BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económico, México, 1986.

<sup>22</sup> *Ibíd*, p. 14

<sup>23</sup> ERMANNIO VITALE, “El futuro de la democracia y ‘universales procedimentales’” traducción de SALAZAR DUARTE, Pedro, En CORDOVA VIANELLO, Lorenzo, Coordinador, *Norberto Bobbio: cuatro interpretaciones*, Pontificia Universidad Católica de Perú y UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie *Ensayos Jurídicos*, Núm. 24, pp., 83 México, 2006.

“a) todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición económica, etc., debe gozar de los derechos políticos, es decir, del derecho de expresar con el voto la propia opinión y/o elegir quién la exprese por él; b) el voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (esto es, debe contar por uno; c) todos los ciudadanos que gozan de derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada en la mayor medida posible libremente, es decir, en una libre confrontación entre los grupos políticos organizados que compiten entre sí para unir sus demandas y transformarlas en deliberaciones colectivas; d) deben encontrarse en condición de tener alternativas reales, esto es, de escoger entre soluciones diversas; e) tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas; f) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría”<sup>24</sup>.

Pero para que la democracia funcione, el mismo BOBBIO reconoce que se necesita un estado liberal, que es un presupuesto histórico y jurídico del Estado democrático, ya que su concepción de un hombre, que nace libre y es igual, que posee de manera natural una serie de derechos básicos, implica también la idea de hombre racionales tomado decisiones que favorecen sus intereses particulares. Ésta visión del liberalismo político, se complementa en visión de BOBBIO con la democracia. El aumento de la participación de los ciudadanos en las elecciones es lo que permite la democratización.

Por otra parte BOBBIO reconoce que las democracias tienen una serie de promesas incumplidas y que estas afectan la percepción que de ella tiene la población. Las promesas no cumplidas de la democracia; el individualismo, el interés colectivo, la democracia social, la eliminación del poder invisible, la educación como aprendizaje ciudadano.

Estas promesas no se cumplen porque al individualismo se le opone la pluralidad de grupos de poder que buscan ventajas para sus propios grupos, lo que nos lleva a que no exista la aplicación en la política del interés colectivo, sino de los intereses particulares de ciertos

---

<sup>24</sup> BOBBIO, Norberto, “¿Qué alternativa a la democracia representativa?”, En Revista *Sistema*, Nº 16, enero, 1977, pp. 16 y 17.

grupos que mantienen las oligarquías. El poder no se logra transparentar, se siguen tomando decisiones desde lugares cerrados, la criptopolítica, de las negociaciones entre estos grupos que no permiten que la población conozca por que se toman ciertas decisiones y no otras. Menos que la población participe de la toma de decisiones.

Uno de los rasgos característicos de las democracias es el denominado principio de mayoría, que permite destrabar una situación política en la que no se logra un consenso mayoritario y amplio. En este sentido los sistemas electorales que operan bajo el contexto de mayoría relativa, marcan la posibilidad de un grave problema, la ausencia real de mayorías, ya que lo que predomina son posiciones con más apoyo que otras. Lo que puede generar un déficit de legitimidad<sup>25</sup>.

Por su parte SCHUMPETER, en su tesis de la democracia ofrece su célebre definición del “método democrático” como “el arreglo institucional para arribar a decisiones políticas mediante el cual los individuos adquieren el poder de decisión mediante la lucha competitiva por sus votos”<sup>26</sup>. En donde lo principal es la lucha por el, liderazgo político, lo que hace que su teoría sea denominada elitista, minimalista o reduccionista. Esta postura minimalista corresponde a la visión tradicional del liberalismo que ve en el gobierno un peligro constante y buscan reducirlo a una mínima expresión.

Esto es lo mismo que señala GÓMEZ TAGLE, las democracias son “un régimen consolidado es aquel en el que las elites comparten el respeto por las reglas y las instituciones democráticas y no perciben como una «opción atractiva» romper la institucionalidad”<sup>27</sup>. Porque la opción es la violencia revolucionaria o una Estado Socialista, que sería contrario a la filosofía liberal. No es otra cosa que la competencia de las élites por el voto del pueblo, y asume que este participa de los negocios del gobierno mediante esta elección de la élite.

Este tipo de democracias se pueden convertir en lo que O’ DONNELL, denominó “Democracias delegativas”. Las mismas “se basan en la premisa de quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado,

---

<sup>25</sup> Para conocer más sobre este tema, y la situaciones que se pueden presentar bajo el supuesto de que la mayoría manda y sus efectos V. a DWORKIN, Ronald, *La democracia posible. principios para un nuevo debate político*, Paidós, Estado y Sociedad 154, Barcelona, 2008, de manera particular el capítulo 5 ¿Es posible la democracia?, pp. 162 a 203.

<sup>26</sup> SCHUMPETER, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper Torchbook, New York, 1975, p. 242

<sup>27</sup> GÓMEZ TAGLE, Silvia, *México: los riesgos de la consolidación democrática*, en Revista *Nueva Sociedad*, Edición especial, Marzo, México, 2006, p. 7.

restringido sólo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente”<sup>28</sup>. Dando paso a las figuras populista y gobernantes autoritarios.

Que ciertamente permite el acceso a las principales posiciones de gobierno, mediante elecciones limpias, donde los individuos en su calidad de ciudadanos, que cumplen una serie de requisitos mínimos, tienen a posibilidad de participar en esas contiendas como señala PÉREZ MUNERA<sup>29</sup>.

Las democracias delegativas son aquellas en la que los ciudadanos delegan a los gobernantes el poder político pero al mismo tiempo estos quedan excluidos como sociedad del proceso de toma de decisiones y se ven afectados en la separación de los poderes, en sus derechos humanos, por parte de los gobernantes.

En el mismo tener tenemos a SHIVELY quien define a la democracia como “un Estado en el que todos los ciudadanos calificados por completo votan a intervalos regulares para elegir, entre candidatos alternativos, a las personas que estarán encargadas de establecer las políticas del Estado”<sup>30</sup>. De nueva cuenta el punto central de este tipo de democracias son las elecciones de los gobernantes.

Siguiendo estas líneas de pensamiento nos encontramos con RASTOW, citado por CÁRDENAS GRACIA, para quien la democracia son: Producto de los actores políticos que desean resolver los conflictos de la sociedad instrumentando mecanismos, procedimientos y reglas pacíficas ya aceptables para todos, de solución de conflicto<sup>31</sup>.

Es decir, lo que señala GARCÍA JURADO “la democracia consiste básicamente en que la mayoría de quienes toman las decisiones colectivas sean seleccionados mediante elecciones

---

<sup>28</sup>O’DONNELL, Guillermo, “Democracia delegativa” en *Journal of Democracy* in español, p., 12

<sup>29</sup> PÉREZ MÚNERA, Carlos Andrés, “La democracia delegativa” en *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol.37, No 106, Enero-junio de 2007, Medellín, Colombia, 2007, pp. 266

<sup>30</sup>SHIVELY, W. Phillips, *Introducción a las ciencias políticas*, Editorial Mc Graw Hill, México, 1997 p.141

<sup>31</sup> CARDENAS GRACIA, Jaime F., “Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia” en *Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática*, Fundación Cambio XXI, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1993, p. 113

limpias, honestas y periódicas, en las cuales se compita abiertamente y casi toda la población adulta tenga derecho al voto”<sup>32</sup>. Es decir, una democracia de mínimos.

#### *2.4.1 Democracias procedimentales, gobernabilidad y cultura política*

La promesa de la democracia liberal es una promesa de orden, de gobernabilidad política, y de legitimidad electoral. Estos son los elementos en los que la democracia liberal ha sentado gran parte de su atractivo. Nace como señalamos con el rasgo de la desconfianza en el poder, y por ello busca limitar al gobierno al mínimo, y esto debe quedar establecido en las constituciones.

Un primer orden, es el control del gobierno. El orden de la sociedad ocurre de forma espontánea, ya que los intereses de los individuos, el único tipo de interés válido se autor regula por el egoísmo mismo y la competencia.

En este sentido la cultura política que se desarrolla es una cultura alejada de los asuntos e intereses públicos, los únicos válidos son los asuntos e intereses privados, los gobernantes solo entran en contacto con los ciudadanos en el momento de la elección. Elección que es vista al igual que un mercado donde se intercambian promesas de campaña por votos. De allí la importancia de regular el intercambio, de vigilar el juego político entre los distintos actores políticos y la sociedad.

Sin embargo, este tipo de democracia deriva en bajos niveles de participación ciudadana en los asuntos públicos, sólo se activan cuando los gobernantes hacen algo contrario a sus intereses. En ese momento los grupos de interés, que son grupos que actúan en el ámbito privado, se pueden convertir en grupos de presión. Una gran cantidad de ellos profesionalizados a través de *lobbys*, una señal de que incluso en ese momento se prefiere pagar para que alguien realice la tarea política mientras los grupos se dedican a sus actividades particulares.

#### *2.5 Democracias deliberativas*

El segundo cuerpo teórico es el de las democracias deliberativas. Parte de la idea básica de que no puede haber democracia sin el “demos” y que la democracia procedimental, con su acento en la normatividad, sirve para justificar la exclusión del pueblo en los procesos

---

<sup>32</sup>GARCÍA JURADO Roberto, “¿Hacia la democracia? La teoría democrática de Huntington” en *Revista Política y Cultura*, UAM Xochimilco. primavera 2003, núm. 19, p. 9., 2003

decisorios de las sociedades, y la toma del control del gobierno por parte de una élite. Para los teóricos de las democracias deliberativas, la parte más importante de la democracia es la participación del pueblo en la deliberación, el diálogo dentro de la sociedad, entre la sociedad y el gobierno, y la generación de espacios públicos de encuentro y deliberación que permitan la incorporación y participación del pueblo en la toma de decisiones.

La política deliberativa coloca como tenor principal la necesidad del diálogo como elemento central de la democracia, más allá de las posturas procedimentales, ya sean las denominadas elitistas o económicas de la democracia. Esta es la posición de HABERMAS donde la parte procedimental de la democracias es la de “otorgar una dimensión institucional a ‘discursos y negociaciones, utilizando aquellas formas de comunicación que pueden fundar una presunción de racionalidad de todos los resultados que fueron alcanzados mediante el procedimiento democrático”<sup>33</sup>.

No solo en el proceso de debate ideológico donde se expresan las posturas sobre algún tema social y políticamente importante, sino como señala MONSIVÁIS CARRILLO, “la deliberación pública sería, al mismo tiempo elemento decisivo para que una mayor cantidad de áreas de la vida política de una sociedad queden bajo el control efectivo de ciudadanos competentes y razonables”<sup>34</sup>. La democracia deliberativa busca democratizar a la democracia como una solución ante los problemas de legitimidad, aumentando la participación de la ciudadanía y ampliando los temas a tratar.

En este sentido “el núcleo del proceso democrático es una proceso de discusión pública y argumentativa racional entre individuos libres e iguales cuya finalidad es tomar decisiones correctas y justas en bien de la comunidad”<sup>35</sup>. Al permitir a los ciudadanos adentrarse en los terrenos antes vedados de la política. Los antiguos cotos de poder de los políticos se abren y comienza un cambio en la cultura política, la participación ciudadana se hace parte de la vida cotidiana, lo que mejora la gobernabilidad. Aumenta la legitimidad de las decisiones que el gobierno toma, pues la ciudadanía ha sido parte del proceso.

---

<sup>33</sup> HABERMAS, Jürgen, “Fatti e nome, contributi a una teoría discorsiva del diritto e de la democrazia”, (1992) Guerini e associati, Milan, p. 391, 1996.

<sup>34</sup> MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, “Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación” en *Revista Mexicana de Sociología* 68, Núm. 2, abril-junio de 2006, UNAM; México, p. 292.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 294

Para la escuela de la *Teoría Crítica* de HABERMAS, “la democracia deliberativa aparece como un modelo normativo que pretende contrarrestar la expansión de racionalidad instrumental del mundo moderno”<sup>36</sup>. Ante las fallas de la racionalidad, el no contar con toda la información, y además que esas decisiones son tomadas por personas o grupos que velan por sus intereses particulares.

La deliberación es valiosa para la democracia porque sencillamente contribuye a mejorar la calidad del proceso así como los resultados que se originan del procedimiento democrático. La deliberación pública, y la participación de los ciudadanos son indicadores de la calidad de la democracia y de la gobernabilidad del sistema político.

En este sentido MONSIVÁIS CARRILLO, nos habla de los ideales regulativos del proceso social de comunicación, que son tres: primero *el principio de la razonabilidad* que implica poder argumentar y apoyar las ideas pero también la posibilidad de cambiar las propias a partir de reconocer la validez, la pertinencia de las ideas expuestas por otras personas, segundo el *principio de publicidad*, este señala la importancia de permitir el acceso a las razones de los demás sobre algún tema, y en tercer lugar el principio de la igualdad política<sup>37</sup>.

Sin embargo, esta postura de HABERMAS señala MONSIVÁIS CARRILLO, adolece del mismo punto que adolece la teoría liberal, esto es que “las Condiciones ideales de deliberación resultan muy difíciles de cumplir en la realidad política”<sup>38</sup>. HABERMAS pretende un ciudadano con un perfil que requiere contar con; la capacidad racional y posiciones neutrales ante las situaciones que se le presentan con la finalidad de que el ciudadano pueda tomar una decisión más centrada en la “búsqueda del bien común” y en su situación *ideal del discurso*.

Pero qué sucede cuando no hay arreglos, se requiere de la existencia de una regla que permita solucionar la inmovilidad política, para la toma de decisiones, y es en donde entra la regla del *principio de la mayoría*. Esta es la crítica que la democracia deliberativa ha expuesto contra la democracia procedimental, la existencia de una regla que permite tomar las decisiones para romper el inmovilismo político que puede darse cuando una parte de los ciudadanos no esté de acuerdo con una decisión.

---

<sup>36</sup> MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, “Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación” *op cit.*, p. 295

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 298-301.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 300

La teoría de la democracia deliberativa ha dado origen a dos vertientes filosóficas, y estas son la democracia radical y la segunda es la republicana. La primera de las vertientes más importantes de la postura la democracia deliberativa proviene de la escuela de Frankfurt, sus principales impulsores dan forma a una de las ramas más importantes denominada la “democracia radical” que fue desarrollada por la tercera generación de la escuela de Frankfurt, con CLAUS OFFE<sup>39</sup>, DUBIEL<sup>40</sup>, WELLMAR<sup>41</sup>.

Además la democracia deliberativa no sólo requiere capacidad de diálogo reflexivo, y de reglas procedimentales, requiere espacios de encuentro, espacios políticos en los que el diálogo pueda ocurrir y las reglas que permitan que los asuntos tratados sean tomados en cuenta al momento de diseñar las políticas públicas, lo que aumentaría la gobernabilidad.

Alejados de la postura de HABERMAS, colocan a la desobediencia civil como un elemento central que tiene como propósito la defensa de un orden democrático, donde el espacio público permite alcanzar los acuerdos, es lo que podríamos denominar una *democracia de asambleas populares*, entendiendo por la misma, una democracia que exige la participación constante del pueblo en todos los procesos decisorios que atañan a su interés colectivo, su función es democratizar a la democracia procedimental, regresando a un modelo de democracia directa, una democracia de asambleas.

Esta postura parece acercarse a la anarquía, pero no tiene como fin la destrucción del gobierno, sino una participación más amplia y constante de la población en la toma de decisiones. Pero además se acerca más a la postura comunitarista de la política, en la que los grupos son la parte central en la creación de la verdadera democracia.

La segunda de las vertientes es la denominada republicana, con sus dos versiones la anglosajona denominada neorepublicana con autores como PETTIT, con su lucha contra la dominación, SKINNER, y POCOCK, y la vertiente francesa con FERRY y RENAUT, y MOUFFE<sup>42</sup>. Esta postura llama la atención sobre la importancia que tiene la inclusión de todas las voces

---

<sup>39</sup>OFFE, Claus, SCHIMITTER, Philippe, “Paradojas y dilemas de la democracia liberal”, en *Revista de Filosofía y Política*, Núm., 6, Madrid, 1996.

<sup>40</sup>DUBIEL, Helmut et Al, *La cuestión democrática*, Huerga y Fierro Editores, Madrid, 1997

<sup>41</sup>WELLMAR, Albrecht, *Finales de Partida*, Cátedra, Madrid, 1996.

<sup>42</sup>MEJIA QUINTANA, Oscar; JIMENEZ, Carolina. “Nuevas teorías de la democracia. De la democracia real a la deliberativa”. En *Revista Colombia Internacional* Núm., 62, julio-diciembre, Universidad de los Andes, 2005, pp.18 y 19

con respeto y tolerancia a la diversidad de las mismas, en el proceso decisorio. Pero con el acento de las virtudes cívicas de los ciudadanos.

Como BOVERO<sup>43</sup>, las democracias modernas deben buscar ser incluyentes, deben ser capaces de representar la diversidad y pluralidad de la sociedad en sus órganos representativos, una democracia no se acaba en la elección, debe permitirle a los ciudadanos participar en los procesos de toma de decisiones para ser verdaderamente democrático.

### *2.5.1. Democracia deliberativa, gobernabilidad y cultura política*

Uno de los puntos centrales sobre el tema de las democracias es si estas contribuyen a las metas de orden y legitimidad que requieren los gobiernos, en este punto la democracia deliberativa favorece la gobernabilidad democrática, ya elimina las discusiones cerradas que al existir favorecen las decisiones políticas ajenas a los intereses de la sociedad, privilegiando los intereses privados y no los públicos lo que provoca tensiones sociales. Ayuda a evitar el riesgo de las decisiones; elitistas, e incoherentes, y evita la acción estratégica de los actores. Al verse obligados los actores políticos por una promesa pública, se refrenan ante acciones que solo lo beneficiarían a él, ya en estas visión los grupos sociales están activos y reclaman constantemente la actuación de los políticos.

Este tipo de democracia requiere mecanismos que amplíen el control de los gobernantes y que propicien la participación ciudadana. Dentro los mecanismos que mejoran el control tenemos el *accountability* democrático, la transparencia al generar espacios de participación, opinión y discusión pública de los asuntos de interés de la sociedad. La participación de la población en el proceso decisorio, más su intervención en el control del gobierno mediante la transparencia y la rendición de cuentas, mismas que inhiben prácticas de corrupción, cierto no acaba totalmente con ellas, pero las disminuye, mejoran la gobernabilidad democrática.

Uno de los puntos centrales sobre las democracias en América Latina era saber si la cultura política se vería favorecida por la misma, y esta a su vez refuerza a la democracia. CAVAROZZI (1999), veía en las transiciones democráticas en el continente americano, el retorno hipotético de la política con cuatro elementos que a la sazón eran: a) “una

---

<sup>43</sup>BOVERO, Michelangelo, *Los verbos de la democracia*, en Revista *Este País*, Abril, México, 1998.

acentuación del malestar político”, b) “la movilización de los espacios públicos” que dejaban de ser los centros de expresión del poder político establecido, para entrar en una dinámica diferente de encuentro y deliberación, c) “el rechazo a la discrecionalidad de los funcionarios y a la corrupción”, y d) “la resurrección de una izquierda democrática”<sup>44</sup>.

Señala CAVAROZZI que la democracia que existía en el continente, era más de forma que de fondo. Existían las normas, pero no la práctica, esta manera de hacer política se vio trastocada por las transiciones políticas en la región, en las que la opción tomada por los grupos políticos y la sociedad fue democratizar la democracia, es decir permitir a la población participar con la finalidad de ganar en legitimidad<sup>45</sup>, lo que mejoraría la gobernabilidad, y se lograría por otra parte evitar ese malestar contra la política.

Lo que señala CAVAROZZI es la existencia de un tipo de cultura política peculiar para América Latina, pero apoyado en las ideas de una democracia participativa que había o estaba superando la etapa de los regímenes autoritarios. Era la idea en ese momento, finales del siglo XX, de la transformación de regímenes autoritarios a democracias procedimentales y de estas a democracias deliberativas y participativas de las sociedades latinoamericanas.

Es decir, se daba paso a una cultura política que reconociera a todos los actores con sus diferencias de intereses, que promoviera la participación política de todos los grupos. En las décadas finales del siglo XX nació y creció el concepto y los movimientos multiculturalistas que mismos empezaron a demandar el respeto a los distintos grupos culturales, a la diversidad cultural frente a la idea de nación impuesta desde el Estado, o frente a la amenaza de la globalización y su modelo de cultura, que es único y excluyente.

Para GUTIERREZ CASTAÑEDA, “el signo de nuestro tiempo es la diferencia”<sup>46</sup>. Lo que provoca la necesidad de “una cultura política pluralista que políticamente se traduzca en el reconocimiento de las legítimas diferencias”<sup>47</sup>. No sólo de las culturas<sup>48</sup>, que ciertos Estados

---

44 CAVAROZZI, Marcelo, *Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico*, en Colección de Textos de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 7, IFE, México, 1999, pp. 39-42.

45 Para ver la evolución de este tema Véase PAYNE, J. Mark (Et. Al), *La política importa*, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto internacional para la Democracia y la asistencia electoral, y Ediciones Planeta, Edición revisada, Washington D.C. 2006. de manera particular el capítulo 8 “*Instituciones de democracia directa en América Latina*”. de ZOVATTO, Daniel.

46 GUTIERREZ CASTAÑEDA, Griselda, “Identidad, ciudadanía y cultura política” en GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales*, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008, p. 82.

47 *Ibid.*, p. 84

nación poseen, sino sobre las diferencias en las orientaciones políticas que tienen los diferentes segmentos de la sociedad.

## 2.6 Democracias reales

El tercer cuerpo de teórico, corresponde a la Ciencia Política, es la escuela realista del poder, en la que lo más importante no es desentrañar que pasos se deben cumplir para ser una democracia. La parte del entramado institucional es importante, pero analizan el fenómeno como ocurren, aceptando la imposibilidad de la democracia de los “antiguos”, y señalando los defectos y peligros de la democracia de los “modernos”, dentro de ellos está Robert DAHL, y sus concepto de la poliarquía, también podemos colocar en este grupo a Giovanni SARTORI.

SARTORI, nos dice que el término “democracia” literalmente significa el poder del pueblo, la mayoría y el respeto a las minorías. En las democracias el tema más importante es la decisión, y no la elección, la primera es más amplia. Por lo que supera la parte instrumental y se centra en la parte del poder político, en el que interactúan los partidos políticos, grupos de presión, y grupos de interés que de manera particular son lo que determinan lo que sucede en las democracias.

La democracia vista de esta manera es una que decide en términos de mayoría absoluta. Es la mayoría de las veces, un cuerpo que representa al pueblo y que refleja, en gran parte a la mayoría que lo elige. Pero es también una en la que existe la posibilidad, o debe existir, de pasar de minoría a mayoría.

Es decir el pueblo, se divide en una mayoría que toma todo y una minoría que pierde todo. Esto podría provocar que la mayoría redujera a la impotencia a la minoría. Debe existir la posibilidad de pasar de la opinión de los más a la opinión de los menos. Es en esta posibilidad del cambio de opinión en el que radica el ejercicio de la libertad, el ejercicio continuo, durable de ésta. Porque si no fuera así quien cambia de la mayoría a la minoría perdería su libertad y no la recuperaría hasta que se apareciera una nueva mayoría.

---

<sup>48</sup> Sobre el tema del concepto y los movimientos multiculturalistas que nacieron y crecieron en las décadas finales del siglo XX, y “reivindican el valor de la diversidad cultural frente a las identidades nacionales homogéneas construidas o impuestas desde un Estado determinado, o bien, frente a las amenazas también homogeneizantes de la globalización” véase a VELASCO GÓMEZ, Ambrosio, “Multiculturalismo y democracia republicana en México”, en GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales*, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008, p. 99.

Visto de esta manera, no solo es producto de un arreglo institucional, sino de la dinámica de los intereses de las personas que pueden cambiar con el tiempo, y con ello cambiar de opinión sobre qué gobernante o grupo político elige para mandar.

Por su parte la postura de Robert DAHL sobre la democracia es una posición que reconoce la existencia de una gran cantidad de centros y grupos de poder en las denominadas democracias, misma que él prefiere llamarlas poliarquías. Sobre el pluralismo expone sus ventajas, la del control sobre el gobierno, pero también el pluralismo democrático provoca cuatro problemas en las democracias modernas y esto son:

- I. Pueden ayudar a mantener injusticias: confiere directamente una ventaja a sus líderes y a menudo indirectamente por lo menos a algunos de sus miembros. Los líderes aprenden las ventajas de la negociación y establecen “políticas de acomodo” para mantener la situación de ventajas y supervivencia del país.
- II. Pueden ayudar a mantener injusticias. Las organizaciones, a su vez crean, promueven, protegen, fortalecen y preservan ciertos intereses de algunos de sus miembros. Debido a que las asociaciones ayudan a fragmentar las preocupaciones de los ciudadanos, los intereses que pueden compartir muchos ciudadanos- tal vez latentes- pueden debilitarse.
- III. Distorsiona la agenda pública. Dada su influencia pueden provocar que una alternativa no sea considerada seriamente y que en el caso de incluirse podría alterar el resultado del proceso de la toma de decisiones. La omisión distorsiona la agenda pública.
- IV. Enajena el control final sobre la agenda. El pluralismo democrático es señalado como un sistema en donde los grupos privados se apropian sin razón de funciones públicas.

En un país plenamente democrático, los representantes podrían ejercer control sobre un amplio rango de actividades de las organizaciones, pero los representantes no logran un control suficiente sobre subsistemas voluntariosos por tres causas:

- i. Los subsistemas invariablemente tienen acceso a recursos propios que elevan el costo de control.
- ii. Los representantes están limitados en los medios que pueden usar para hacer que los subsistemas voluntariosos se sometan a sus políticas.

- iii. La complejidad misma del pluralismo organizado. Por un incremento en la variedad y cantidad de subsistemas relativamente independientes y con un incremento en la medida de la variación en relaciones posibles sobre los subsistemas.

Nos dice DAHL sobre un modelo de BREWER que “en algún nivel de tamaño dado decididamente perdimos la habilidad para hacer revisiones estructurales, es decir, para manejar teóricamente el modelo”<sup>49</sup>.

Esto lleva a Robert DAHL a señalar que una democracia real, una poliarquía, debe contar por lo menos con las siguientes características: 1) el control sobre las decisiones gubernamentales en relación con la política debe estar otorgado constitucionalmente a los funcionarios elegidos; 2) estos funcionarios son elegidos y desplazados pacíficamente en periodos preestablecidos, en lugares en los que se celebran elecciones libres y la coerción no existe o está francamente limitada; 3) prácticamente todos los adultos tienen derecho al voto; 4) la mayoría de los adultos tienen derecho a postularse para los puestos públicos; 5) los ciudadanos tienen la oportunidad de expresarse libremente en relación con la política, así como de criticar al gobierno y la ideología predominante; 6) los ciudadanos tienen acceso a fuentes alternas de información, y 7) los ciudadanos tienen derecho a unirse y asociarse en organizaciones autónomas de todo tipo, incluido el político.

Como señala GUILLÉN RODRÍGUEZ, “El modelo democrático representa una alternativa para regular los intercambios que se dan en el seno de las sociedades y es una función de ello que debe evaluársela, incluso asumiendo que remita a esferas eminentemente político-institucionales, para hablar de Estado de derecho y de regímenes democráticos, se requieren condiciones mínimas que rebasan ambos planos”<sup>50</sup>.

Lo que implica el procesamiento de la diferencia de valores y perspectivas sobre las políticas a establecer, esta debe ser capaz de lograr la integración de los valores, la integración cultural. La integración cultural puede ser analizada como “políticas gubernamentales y de

---

<sup>49</sup> DAHL Robert, *Los dilemas del pluralismo democrático, Autonomía versus control*, CONACULTA, Alianza, México, 1991, p. 58.

<sup>50</sup> GUILLÉN RODRÍGUEZ, Diana, “Reflexiones en torno al análisis político y sus oscuros objetos de investigación” en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, p. 129.

grupos sociales que buscan instrumentar innovaciones o cambios que permitan cohesionar a grupos culturales”<sup>51</sup>.

Sin embargo, también se corre el riesgo que al ser planteada la participación ciudadana como un mecanismo de legitimación de las acciones gubernamentales, se establezcan mecanismos que favorecen la participación exclusiva de los grupos organizados como advierte FONT<sup>52</sup>, provocándose que la pretendida democratización de la vida política social, sea en realidad la ocasión para que grupos con poder, poder económico y político, lo aumente. Como señala BOVERO<sup>53</sup>, las desigualdades existentes que su “poder de” se convierte en “el poder sobre” limitando la libertad de los demás integrantes de la sociedad, al poder imponer sus interés en contrasentido de los intereses de la mayoría, destruyendo el ideal de la democracia participativa, donde el “poder políticotambién debe ser democrático: las decisiones colectivas deben ser el resultado de un proceso “ascendente”<sup>54</sup>.

Pero como señala DONOLO “la pluralidad y diversidad social y cultural es una virtud de la democracia, e incluso un gran recurso; desde luego no se puede suprimir ni disciplinar si no en medida reducida”<sup>55</sup>. En el mismo tenor que nos señala DAHL, DONOLO, nos indica que en los regímenes pluralistas la mayor cantidad de demandas son privadas y perjudican con frecuencia el interés general ya que provienen con frecuencia “de demandas corporativas, que exigen privilegios o un trato diferenciado para algún grupo organizado”. DONOLO reconoce que la sobrecarga es un riesgo de ingobernabilidad, pero no la causa y que debemos “desplazar la atención hacia las formas de la política y la puesta en práctica de las disposiciones institucionales”<sup>56</sup>.

### 2.6.1 Democracias reales, gobernabilidad y cultura política

La postura de las democracias reales en torno a la gobernabilidad gira alrededor del tema de la capacidad del Estado para imponer las reglas y hacerlas cumplir, por su parte la cultura

---

<sup>51</sup>JIMÉNEZ, Marco A., y RIVERA Ernesto, “Aproximaciones conceptuales a la noción de integración social y cultural”, en GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades*, UNAM, México, 2008, p. 34.

<sup>52</sup>FONT, Joan, BLANCO Ismael et al., “Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica”, XIV Concurso de ensayos del CLAD, *Administración Pública y Ciudadanía* (CLAD), Caracas, 2000.

<sup>53</sup>BOVERO, Michelangelo, “Libertad y poder en una época de confusión”, *En Revista Este País*, Abril, México, 2004.

<sup>54</sup>BOVERO, Michelangelo, “Libertad y poder en una época de confusión”, *Ibíd.*, p. 67

<sup>55</sup> DONOLO, Carlo, *¿Cómo gobernar mañana?*, Colección Desafíos de nuestro tiempo, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, España, 1999, p. 47.

<sup>56</sup>*Ibíd.*, p. 47.

política se ve como un producto natural de las luchas de poder, que al llegar los gobernantes a los puestos públicos buscará la asignación autoritaria de los valores, lo que implica entre otras cosas, los valores políticos como señala David Easton al definir “Un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad”<sup>57</sup>.

La cultura política es creada en la práctica al interior de los grupos organizados en torno a intereses políticos. Esta cultura puede ser contraria a la democracia. Se concentran en los intereses de los individuos o en los intereses de los grupos con poder, pero alejados de los intereses de la sociedad en general.

**Tabla 2. Tipo de democracias, y sus teóricos**

Tipo de Democracia	Principales autores	Premisa	Principal crítica
Procedimental	BOBBIO, SCHUMPE TER, PARETO, RAWL,	La existencia de una democracia representativa Elemento principal: las elecciones. Requisito mínimos para tener derecho a votar	Son democracias de élite Pueden conducir a gobiernos autoritarios o populistas. Democracias delegadas
Deliberativas	HABERMA S, MONSIVÁI S CARRILLO	Diálogo reflexivo y participación ciudadana Espacios públicos	
	Democracia Radical CLAUS OFFE <sup>58</sup> UBIEL, WELLMAR.	La desobediencia civil Participación en todos los procesos de toma de decisión	Termina por ser democracias de asambleas
	Neorepublicanos PETTIT, SKINNER, y POCOCK, FERRY y RENAUT, y MOUFFE	Ponen acento en la tolerancia y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones. Le apuestan a las virtudes cívicas	Exigen la existencia de ciudadanos ideales.
Reales	DAHL, SARTORI.	Se reconoce la existencia de múltiples centros de poder.	Estudia a la democracia por su capacidad para resolver los conflictos de interés, sin plantear la cuestión ética de la misma

<sup>57</sup>EASTON; David, *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969, p. 221.

<sup>58</sup>OFFE, Claus, SCHIMITTER, Philippe, “Paradojas y dilemas de la democracia liberal”, en *Revista de Filosofía y Política*, Núm., 6, Madrid, 1996.

## 2.7 Democracia, Gobernabilidad y cultura política

El problema de las democracias, tanto en su versión teórica procedimental o la versión deliberativa es que exigen para su funcionamiento la existencia de hombres racionales y razonables, en la visión de RAWLS. Para el liberalismo político con RAWLS a la cabeza “el uso público de la razón se convierte en un principio regulativo de la justificación política en sociedades pluriculturales”<sup>59</sup>.

La democracia busca como meta central lograr un orden, que exista estabilidad en el sistema político, y ser capaz de procesar las demandas que los ciudadanos realicen, pero para lograrlo necesitan también legitimidad. En el modelo procedimental la legitimidad se alcanza por la legalidad, es decir por el respeto a las reglas de juego democrático, mismas que todos deben conocer y aceptar el resultado de la competencia.

Para las democracias deliberativas, la legitimidad se logra con la participación de los ciudadanos en los procesos decisorios, desde el establecimiento de las agendas hasta la evaluación de las políticas. La gobernabilidad en las democracias reales se logra mediante la participación efectiva de los actores políticos, sus negociaciones y la aplicación de las reglas del juego político. Sin embargo, la gobernabilidad vista desde esta perspectiva pone el acento en el poder del gobierno de imponer su decisión.

Por otra parte la gobernabilidad democrática, tanto de regímenes establecidos como de aquellos que buscan ser democracias se logrará dice DONOLO, por la activación de la participación cívica, ya que una gran cantidad de los problemas se deben, entre otras causas a una insuficiente discusión pública, lo que puede provocar un mal planteamiento del problema, una inadecuada deliberación y la falta de consensos que provocan la no legitimación de la política y su posible fracaso, lo que retroalimenta al sistema de manera negativa, aumentando los niveles tensión y conflicto, dejando un déficit de gobernanza y de gobernabilidad

Larry DIAMOND y Marco F. PLATTNER, citados por VILLARREAL<sup>60</sup>, definen la democracia moderna como “un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus

---

<sup>59</sup> MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, “Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación” *op. cit.*, p. 295.

<sup>60</sup>VILLARREAL, René, *Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad*, Ediciones Castillos, México, 1998, p. 261

acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos”. Pero sí es la forma de gobierno, en la cual el pueblo puede decidir quién los gobierna y en algunos casos, puede señalar cuáles son las aspiraciones de la sociedad en función de las plataformas que presentaron los candidatos.

Es el mismo sentido que le da Dieter NOHLEN al analizar los retos de las democracias en América Latina, señalando que existían tres problemas, estos eran “el entramado institucional democrático como tal, su estructura y capacidad de funcionamiento incluido el de las élites que compiten políticamente entre sí y que dirigen las instituciones; luego la cultura política, la actitud de la población y de los diferentes sectores sociales hacia las instituciones y élites políticas y, finalmente, los resultados económicos y sociales del sistema democrático”<sup>61</sup>, mismos que reconoce NOHLEN afectaban la legitimidad, la capacidad del gobierno y la gobernabilidad del mismo.

En todo caso cada una de los tipos de democracias que existan o se busque implantar tendrá un tipo particular de cultura política necesaria para su funcionamiento. La democracia permite que la población pueda conocer las posibles consecuencias de la toma de decisiones de sus gobernantes, además de marcar y señalar los pasos a seguir por estos para tomar una decisión, es decir, el proceso de toma de decisiones puede ser controlado. Esto es, que la misma democracia no puede funcionar si no existe una cultura política en la ciudadanía, misma que debe tener conocimientos sobre la política, debe tener capacidad reflexiva, instituciones legales, y espacios políticos en los que el encuentro entre la sociedad y el gobierno permita la gobernabilidad del sistema.

Por un lado, reconocemos la importancia de las reglas democráticas, pero no sólo las de materia electoral, sino de aquellas que impliquen una mayor participación de la ciudadanía en los procesos decisorios. Es decir, no una democracia de mínimos sin una democracia deliberativa que construya los espacios públicos que sirven para la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.

Por otro lado, debe existir no sólo una élite que luche por el poder, sino múltiples grupos que puedan y participen efectivamente en el proceso decisorio. Debe haber reglas de

---

<sup>61</sup> NOHLEN, Dieter, *Democracia transición y gobernabilidad en América Latina*, en Colección de Textos de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 4, IFE, México, 1996, pp. 35 y 36.

control sobre la acción de los gobernantes, que permitan la transparencia y la responsabilidad de los gobernantes.

Este modelo democrático requiere un tipo particular de ciudadano, con un sistema de valores particulares, y un tipo de relación que permita un grado de estabilidad mínima, es decir, una cultura política democrática de paso a un sistema democrático. En este sentido tomaremos como modelo democrático uno que incluya elementos de las propuestas hechas por las tres corrientes teóricas. Esto implica una cultura política cívica, que consideramos reforzará la gobernabilidad política.

## Capítulo III El proceso de transición política en México, alcances y límites

### 3.1 Introducción

En el presente capítulo el objetivo es dar un panorama del proceso de transición democrática y su importancia en el tipo de cultura política prevaleciente en nuestro país. El prolongado proceso democrático no estuvo exento del debate académico y ni de la lucha política en la que por primera vez de manera amplia la población se involucró.

Se expondrán las diversas teorías que explican el fenómeno de las transiciones a la democracia y sus distintos modelos, así como la fase de democratización o consolidación democrática y sus efectos en el sistema político, pero de manera particular los cambios en la cultura política del país.

### 3.2 Teorías sobre la transición política

AGUAYO QUEZADA señala que existen tres corrientes principales que explican la transición. a) *la estructuralista*, que revisa los cambios económicos como factor de transformación, una tesis ligada al corriente marxista. b) *la elitista*, que le gran importancia a los acuerdos que se alcancen en la élite, y destaca la paradoja de que los pactos se logran por medios no democráticos y entre los grupos de poder, y que divide este proceso en tres momentos: liberalización, transición y consolidación, cuyo principal momento son “las elecciones fundantes”. c) *la tercera ola*, producto de factores externos e internos que no explican la transición desde la postura de la élite<sup>62</sup>.

Los primeros en conceptualizar las transiciones fueron Guillermo O’ DONNELL y SCHMITTER, citados por CÁRDENAS GRACIA, quienes señalan que una transición es “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. Las transiciones están delimitadas de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno de algún régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria”<sup>63</sup>. En esta lucha está en juego el poder político y las reglas que se han de utilizar en el futuro.

---

<sup>62</sup>AGUAYO QUEZADA Sergio, *Vuelta en U, Guía para entender y reactivar la democracia estancada*, Taurus, México, 2010, pp. 18-37.

<sup>63</sup>CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., “Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia”, 1993, *op. cit.* p. 114.

Es una etapa caracterizada por la ausencia de la reglas y la construcción de nuevas reglas, es como señala Infante "La transición es referida al intervalo entre un régimen político y el otro, es decir el terreno donde se elaboran las reglas de comportamiento de tal forma que se especifican los derechos y obligaciones tanto para las autoridades públicas como para los ciudadanos"<sup>64</sup>.

En México uno de los primeros en realizar una definición de transición democrática desde el campo teórico fue RUIZ MASSIEU (1993) quien la definía del siguiente modo. "La transición democrática es un proceso de cambio cualitativo por el cual un sistema autoritario se convierte en un sistema democrático, siempre que ese cambio sea pacífico, por vías legales e institucionales y se lleve a cabo en un corto tiempo"<sup>65</sup>.

Para él, una de las condiciones necesarias para que una transición, sea tal, está en que "se lleve a cabo en corto tiempo"<sup>66</sup>, en este punto empezaría las diferencias teóricas con otros pensadores, quienes consideran que la transición democrática no necesariamente debe ocurrir en un lapso corto de tiempo, sino que, esta puede ocurrir en lapsos largos, ésta diferencia no es tan superficial como pareciera en un principio, ya que las consecuencias y fenómenos que la transición pueda sufrir dependen de la variable tiempo. El lapso de tiempo necesario para que dicho fenómeno tomen ciertos rasgos que le permitan al Estado evolucionar hacia la democracia de manera efectiva y real, o de involucionar hacia el modelo autoritario del cual provenía.

El propio RUIZ MASSIEU, lo identifica con un proceso histórico y no controlado, sujeto a los vaivenes de la política y de las pasiones de los políticos, es decir, de actores políticos que evolucionan o involucionan en sus valores democráticos, y por ello puedan no necesariamente compartir la creencia en las virtudes de la democracia del resto de la comunidad. "El proceso democrático es un movimiento evolutivo cuyo ritmo es variable y admite involuciones, entiendo que la transición es necesariamente un movimiento hacia adelante, a ritmo tan acelerado que hay un cambio cualitativo en el régimen político"<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup>INFANTE BONFIGILIO, José, MARIÑEZ NAVARRO, Freddy, MEDELLÍN MENDZA, Laura Nelly, y PRADO MAILLARD, José, 2007, "Elementos de análisis en la construcción de la gobernabilidad democrática", En *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XIV, no. 40, septiembre/diciembre 2007, pp. 19

<sup>65</sup>RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática". en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XXI., Miguel Ángel Porrúa México, 1993, p. 271.

<sup>66</sup>*Ibid.*, p. 273.

<sup>67</sup>*Ibid.* p. 272

Otros autores como CANSINO (1997), consideran de manera más amplia la variable tiempo, y como una parte esencial para entender y lograr abarcar de una manera más completa y clara el fenómeno de la transición democrática, señalando de entrada que existen en ese concepto dos niveles, que corresponden a la profundidad y cualidad del cambio, y que se empalma lapsos cortos y periodos largos. La transición será continua en el primer caso, rápida y profunda. En el segundo caso, los cambios son discontinuos, incrementales en plazos muy largos, y con tensiones constantes en esos periodos.

La transición democrática es para CANSINO, "el intervalo entre un régimen político a otro" en donde entendemos el régimen político es, "el conjunto de patrones explícitos o no que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos en y excluidos de este acceso, y los recursos y estrategias que pueden usarse para tener acceso"<sup>68</sup>.

De manera más amplia define qué es la transición democrática, la cual considera después de hacer una revisión del tema como "el cambio de un régimen autoritario a uno democrático donde en el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidas y controladas discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se somete a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana"<sup>69</sup>. Esto es, que los momentos de transición implican que los arreglos institucionales y las prácticas políticas se presentan en un estadio de desacuerdos sobre los mismos.

No se han dado los consensos necesarios ni tampoco se ha impuesto de manera vertical y autoritaria cuáles serán esos nuevos arreglos, es decir que no existen ni los objetivos a corto, mediano plazo, menos los finales.

De igual manera tampoco se han creado los mecanismos necesarios que permitan a los actores políticos llevar a cabo su función con lo cual se podría dar la consolidación del nuevo régimen político, que está naciendo de la crisis institucional que vivió el anterior. En otras

---

<sup>68</sup> CANSINO, César, *Democratización y liberalización en México Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* 14. IFE, México, 1997, p. 13

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 13

palabras la fase de transición implica las negociaciones políticas que establecen los acuerdos del juego político futuro.

En un estudio más reciente CANSINO (2009), nos habla de la necesidad de estudiar las transiciones, que como la transición democrática mexicana parte de condiciones de cuasidemocracias, lo que él denominaba “democracias de fachada” en las que coexisten instituciones propias de las democracias con elementos autoritarios, se entremezclan pautas democráticas con mecanismos y pautas autoritarias y premodernas. La modernización política es un proceso en el que debe darse una diferencia estructural, una división de tareas al darse un aumento en la complejidad del sistema, y una secularización política, que ocurre cuando las acciones y funciones del sistema se vuelven más racionales, y dependen menos de criterios extra políticos<sup>70</sup>.

Por su parte, RUIZ MASSIEU considera que esos cambios deben ir acompañados de una mayor libertad, ya que "solo donde hay libertad económica y libre empresa puede darse la libertad política y, consecuentemente la democracia liberal, se sostiene"<sup>71</sup>. Para el mismo autor, la transición de un sistema autoritario a otro de rasgos democráticos, es un asunto de tecnología y metodología, es pues, lo que siempre él llamó una cuestión de ingeniería política, de ingeniería democrática.

Sin embargo, se debe señalar como lo hace BORON, citado por MORALES GARZA, que "La delimitación de los problemas de la democracia al espacio restringido de lo que podríamos llamar 'la ingeniería política' es un serio equívoco puesto que construye por un capricho del concepto una muralla entre sociedad, economía y política inexistentes en la vida real"<sup>72</sup>.

Es decir, se da un divorcio entre el ideal, pretendido, de una guía aparentemente práctica, para llegar a la democracia, y la realidad por pretender que ésta se ajuste a criterios contrarios de la misma, sobretodo, porque la ingeniería política trae el defecto de ser una postura del poder, con la finalidad de mantenerlo intacto o realizar modificaciones mínimas, que no pongan en riesgo el control de la élite gobernante sobre la sociedad.

---

<sup>70</sup> CANSINO, César, *El evangelio de la transición, y otras quimeras del presente mexicano*, Debate, México, 2009, pp. 106-141.

<sup>71</sup> RUIZ MASSIEU, José Francisco, “Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática”, *op. cit.*, p. 274

<sup>72</sup> MORALES Garza, Marta Gloria “Sociología Electoral en México alcances y perspectivas metodológicas”, en MOLINAR HORCASITAS, Juan, *Metodología de la ciencia política*. Congreso de Ciencia Política, Universidad Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1996, p. 77

Las transiciones, por su parte, implican un traslado efectivo del poder público. Esto nos lleva a la necesidad de nuevos arreglos no sólo desde la cúpula sino a partir de nuevos consensos negociados con la oposición y otros sectores y actores políticos y sociales. "Las transiciones se 'producen' a través de actores que eligen estrategias que nos llevan al cambio de un tipo de régimen a otro"<sup>73</sup>. Como señala MARTÍNEZ GONZÁLEZ (2001), se traspasa el control de las reglas electorales y las prácticas a un grupo diferente al gobernante<sup>74</sup>.

La forma más común de las transiciones es la denominada continua o evolutiva, la misma se originan de una crisis interna de los regímenes autoritarios, que lo llevan a un terrible desgaste y se ve forzado por la situación a iniciar la transición democrática. Para O' DONNELL y SCHMITTER, el cambio está vinculado "a la emergencia de contradicciones entre los conservadores o 'duros' y los reformistas o 'blandos'"<sup>75</sup>.

Ahora, a pesar de que se pueda llegar a decir que existen arreglos verticales y autoritarios, dichos arreglos en la transición democrática se deben construir a partir de métodos democráticos que sirvan para construir una verdadera democracia. Las democracias se construyen por medio de métodos democráticos, es decir, la base del cambio democrático se encuentra en una serie de negociaciones y consensos donde se plantean tanto las bases del cambio, así como los objetivos y los alcances de los mismos. Esto es la construcción de una nueva cultura política en la sociedad y en los actores políticos.

En este sentido, RUIZ MASSIEU considera que la parte medular de la transición democrática es una cuestión de valores compartidos, en otras palabras, una cultura de la democracia como forma de organización y proceso de gobierno, por ello sostiene que "el eje de la cultura democrática es una noción compartida de democracia, que comprende el papel de los partidos, la función de las elecciones, la naturaleza de las instituciones y el arreglo orgánico y territorial del poder"<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup>TERRY Lynn, Karl y SCHMITTER, Philippe C., "Formas de transición en Latinoamérica, en el sur y en este de Europa", en ARGÜELLES, Antonio, *Reformas de gobierno y políticas públicas. Ideas para la cultura de la democracia*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1994, p. 64.

<sup>74</sup>MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo, "La transición es otra cosa ¿Qué hacemos con la post transición democrática", en *Tercer Certamen de Ensayo Político*, CEE, Nuevo León, 2001, p. 2

<sup>75</sup>CANSINO, César, *Democratización y liberalización en México*, *op. cit.*, p. 18

<sup>76</sup>RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática", 1993, *op. cit.*, p. 275

Como señala AYALA, las "Instituciones en un sentido amplio son las reglas y costumbres de operación de un sistema"<sup>77</sup>. Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, más formalmente, son "las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana"<sup>78</sup>. La función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficientes) de la interacción humana. Los cambios que se dan en las instituciones son incrementales no discontinuos.

En las transiciones el juego político y la negociación son centrales y se dirigen al diseño constitucional y legal del nuevo régimen. Quedan fuera aspectos sociales, en la mayoría de los casos estos asuntos son económicos y sociales. La excepción es España con el Pacto de la Moncloa, mismo que se centró en la meta de satisfacer demandas obreras para crear un clima de estabilidad, y de allí se parte hacia la democratización.

Durante las negociaciones, de la transición, los actores políticos, sociales y económicos deben juzgar que es bueno conservar y cuáles deben ser las nuevas reglas e instituciones que deben crearse, las mismas deberán ser aceptadas por todos.

Esta etapa de negociación es llamada por O'DONNELL y SCHMITTER citados por NORTH como "Institucionalización, que denota el reconocimiento efectivo (evidenciada en la forma de leyes constitucionales) y la aceptación de las nuevas reglas y procedimientos por la mayoría de los grupos de interés"<sup>79</sup>.

Por su parte, RUIZ MASSIEU considera que "una transición sujeta a cánones racionales, y a una ruta de predictibilidad que disminuye al máximo las contingencias y los imponderables"<sup>80</sup>. Pero no habla de negociar sino de dirigir, que el proceso de transición es únicamente factible si es llevada desde el marco de la ciencia o desde la perspectiva del poder, ciertamente, esta idea sustituye la noción del exterminio del adversario pero deja en una situación de orfandad y siempre bajo la tutela del gobierno a la población civil es sin

---

<sup>77</sup> AYALA Espino, José Luis, *Límites del mercado límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado*, Instituto Nacional de Administración Pública, México 1992, p. 10.

<sup>78</sup> NORTH, Douglas C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 13.

<sup>79</sup> CANSINO, César, *Democratización y liberalización en México*, *op. cit.*, p. 18

<sup>80</sup> RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática". 1993, *op. cit.*, p. 276

dudar una posición tecnócrata del poder excluyente de las ampliación de las bases democráticas como parte de una cultura.

En el caso de la transición española MEYENBERG, nos dice que “La construcción de las normas que iban a servir de fundamentos al Estado de Derecho, tuvo como punto de partida las normas e instituciones del antiguo régimen, respetando los principios de legalidad y los protocolos establecidos por Franco para su sucesión en el poder”<sup>81</sup>.

La tarea de los líderes en el proceso de transición democrática consiste en convencer a la población sobre las ventajas de los valores y la oportunidad económica, debe quedar en claro para la población la división con el desarrollo económico y el democrático, para evitar confusiones y conflictos. En este sentido CÁRDENAS GRACIA, considera que es una tarea pedagógica que ayuda la consolidación de la institucionalización de la democracia. La consolidación empieza cuando la “anormalidad” ya no constituye la característica de la vida política<sup>82</sup>.

La consolidación se puede problematizar porque no todos aceptan el juego democrático, depende de nueva cuenta de la habilidad de los actores políticos y de la complejidad de las circunstancias para institucionalizar a la democracia. Debe aparecer una nueva cultura democrática que valore a la misma como el sistema que permita un desarrollo más amplio a cada individuo y la comunidad en general. Como señala ZEBADÚA (2010), la etapa de consolidación democrática es “el cambio democrático más ampliamente concebido es una cuestión de mentalidades, y por lo tanto su paso es más lento y su plazo es el del *longuedurée*”<sup>83</sup>.

Para establecer esa nueva cultura, se debe llegar a través de un proceso de negociaciones, en esas negociaciones se deben incluir actores políticos y sociales anteriormente excluidos del juego político, esto nos lleva ante la situación de crear las condiciones propicias para la negociación entre los diversos actores políticos. Una parte vital de la transición ésta dado

---

<sup>81</sup> MEYENBERG Leycegui, Yolanda, “Democracia y transición, dos conceptos para la reflexión del caso español”, en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*. Fundación Mexicana Cambio Siglo XX., Miguel Ángel Porrúa México, 1993, p. 173.

<sup>82</sup> CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., “Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia”, 1993, *op. cit.*, p. 115.

<sup>83</sup> ZEBADÚA, Emilio, “La transición democrática y el nuevo civismo” en VIVERO ÁVILA, Igor (Coordinador), *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, pp, 369-380.

por las negociaciones que se lleven a cabo, que deberían concluir en un pacto político, que fijen las etapas y objetivos de la misma.

El principal problema de la tesis RUIZ MASSIEU, es que él nos habla principalmente de un arreglo institucional electoral, es decir, su idea de la transición prioriza lo procedimental en materia electoral, y no de arreglos más amplios que faciliten la funcionalidad de la democracia y el sistema en general. Sostiene RUIZ MASSIEU que el único mecanismo que puede señalar que la transición es un proceso acabado, es la realización de elecciones libres que "son el método inexcusable de un cambio cualitativo en una transición democrática"<sup>84</sup> "Si la transición o la aceleración democrática se plantea con éxito por la merma en las bases de legitimidad del régimen y de sus operadores, los adversarios deben prestigiar las reglas del juego y el cumplimiento del acuerdo democrático, acreditar los comicios y afianzar las instituciones políticas, sobre todo al Parlamento en transformación"<sup>85</sup>. En este sentido debe cuestionarse esa noción reduccionista de la transición democrática.

Para que las democracias funcionen deben promoverse las arenas políticas esos espacios de lo público en los que se presenta la ciudadanía activa, donde se gobierna en base a principios de justicia política, se razona y existe un sistema de leyes. Una ciudadanía activa, participante que tiene igualdad política y que como comunidad crea para Hannah ARENDT, esos espacios políticos de negociación<sup>86</sup>.

Como señala PAOLI BOLIO "Las condiciones estructurales y la cultura política, son elementos que deben seguir siendo considerados sobre todo para promover el tránsito y la consolidación de los regímenes democráticos"<sup>87</sup>.

Huntington citado por César CANSINO señala cuáles pueden ser las causas posibles que den origen a una transición democrática, siendo dichas causas las siguientes: a) Causas únicas. Por ejemplo, el surgimiento de una nueva potencia. b) Desarrollo paralelo. Es decir, que ocurra un desarrollo económico similar entre varios países vecinos, que por dicho motivo se

---

<sup>84</sup>RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática". 1993, *op. cit.* p. 273

<sup>85</sup>*Ibid.*, p. 279

<sup>86</sup>CISNEROS, Isidro, *Los recorridos de la tolerancia*, Editorial Océano, Colección el ojo infalible, México, 2000, pp., 153-154.

<sup>87</sup>PAOLI BOLIO, Francisco José, "Las transiciones en América Latina" en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XX, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993, p., 217.

muevan hacia la democracia, forzando al país a la adopción del modelo democrático como regla de convivencia. Pareciera que este efecto externo que ayudó a la consolidación de las nuevas democracias europeas sea un ejemplo para las nacientes democracias americanas, ahora, los países del continente exigen la democracia como un requisito de convivencia comunitaria.

Lo mismo que realiza la Unión Europea, para establecer la convivencia con países de su mismo continente y del resto del mundo. c) Efecto bola de nieve. Esta causa posible, señala que un movimiento interno de democratización que alcance éxito en alguna parte del sistema propicia que el resto del mismo aspire a dicho cambio y presione al sistema hasta alcanzarlo. d) La solución prevalece. Es en pocas palabras, que debido a los problemas internos los actores políticos consideran que el único mecanismo válido para resolverlos sería la instauración de la democracia, esto implica que sean sobrevaluados los beneficios de la misma.

Señala también dicho autor, que las modalidades de la transición son: 1) Cíclicas. Esto es que pase constantemente de un modelo autoritario a un modelo democrático y viceversa sin que ninguno termine de consolidarse, 2) Segundo Intento. Que ya exista una experiencia democrática en dicho país y se decida darle una nueva oportunidad. 3) Democracia Interrumpida. Como el caso chileno donde por circunstancias de orden internacional e ideológico la misma fue interrumpida por un periodo de más de 18 años. 4) Transición directa. Son aquellas en las que se pasa de manera directa de un sistema autoritario a un sistema democrático. 5) Descolonización. Este es el caso de la India el mismo proceso de descolonización permite el surgimiento de la democracia como forma de gobierno.

Por otra parte el politólogo estadounidense Robert DAHL reconoce tres tipos de transiciones: 1) Transiciones conducidas por fuerzas externas, 2) Las que resultan de intervenciones violentas por fuerzas internas, 3) Las continuas o evolutivas, iniciadas por una crisis interna del régimen político.

Durante las transiciones democráticas se presentan situaciones ambiguas que generan un alto nivel de incertidumbre la cual se presenta en dos niveles:

El primero de los niveles es el *estructural*. Concierno a las nuevas e inciertas instituciones que empiezan a surgir en una etapa que se denomina de preinstitucionalización, y que se da

de manera simultánea con la etapa de desinstitucionalización donde la crisis que ésta presente que puede desembocar en violencia. El proceso de legitimación, de lo nuevo, ocurre en una fase crítica del proceso de deslegitimación de las viejas instituciones. El problema en ésta etapa es la incertidumbre sobre los rumbos que seguirá el proceso, si es la democracia o el regreso de la anterior forma de gobierno, del autoritarismo.

El segundo nivel es una *crisis de conducta de los actores*. Las crisis son con respecto a las viejas normas y las nuevas, los viejos valores y los nacientes, los programas, las ideologías y las prácticas. Los procesos socioculturales se están alterando y no se encuentra la salida a la crisis generada por la transición, ya que surgirán patrones temporales de conducta, y otros permanecerán. En este momento nacen y se forjan las características de la nueva democracia y sus profundos desafíos.

En este nivel debemos señalar que la transición democrática como parte de un proceso inacabado y en movimiento siempre corre riesgos. Además se puede dar en tiempos cortos y en medio de proceso más largos, por ello y señala César CANSINO, debemos hablar de un doble proceso, diferente y diferenciado, en primer término, por la noción y variable denominada tiempo, en segundo término, y más importante la solución final que pueda derivar de dichos proceso, encadenado al tiempo, ya sea dicha solución una liberalización política o una democratización, un proceso que puede terminar en un régimen autoritario o en una democracia, como escenarios finales, en cambio si hablamos de democratización el resultado final es una democracia.

En este punto RUIZ MASSIEU considera que "es necesario así, que el poder, o una fracción del es capaz de desencadenar el cambio, admite que a sus propios intereses les conviene más cambiar que no hacerlo, que es más costoso resistir que encauzar, poner ritmo y pactar las reglas del juego"<sup>88</sup>. Sin embargo, el arreglo debe incluir soluciones a problemas de carácter social y económicos, es decir, "En el pacto que fundamenta el cambio democrático sea una transición en sentido estricto, o una profundización y aceleración del proceso democrático no puede quedar fuera del radio de la concentración el reconocimiento de que las formas democráticas no están reñidas con otros objetivos colectivos"<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática". 1993, *op. cit.*, p. 277

<sup>89</sup> *Ibid.* p. 278

Lo que sí señala, toda transición, es la existencia previa de profundos problemas de legitimidad, problemas de gobernabilidad, de los sistemas autoritarios producto entre otras causas, de un crecimiento económico mundial sin precedentes en la historia del mundo, que provocó una marcada profundización de las divisiones sociales.

Además de las modificaciones en las doctrinas ideológicas internacionales, estas como consecuencia de la derrota del modelo comunista ruso, tanto en plano de las ideas como de la eficiencia económica. Ahora los cambios también ocurren por otras causas, en algunos de los países anteriormente autoritarios, por los elevados niveles de bienestar económico, de una población con mayor nivel de alfabetización, y urbanización y de la ampliación de la clase media, misma que puede presionar al cambio.

Durante la etapa de construcción de nuevas estructuras, estos factores tomarán una gran importancia para el desenvolvimiento efectivo del régimen que surgirá.

Los factores que inciden en la transición son:

- 1) La Temporalidad: Vinculadas a las estructuras y los cambios que se viven en ese nivel, y a las coyunturas o situaciones de correlación fuerzas en situaciones particulares.
- 2) El Tiempo: Lapsos de tiempo que el cambio requerirá para consolidarse, si es corto, mediano o largo el plazo afectará ya que puede ser un liberalización o democratización
- 3) La Toma de decisiones: Qué se decide y cómo lo deciden las fuerzas políticas.
- 4) La Incertidumbre: La no-solución rápida de la crisis, lo cual incide en el manejo adecuado del sistema que enfrenta el cambio.

En el caso de los regímenes de corte comunista o autoritario su tránsito a la democracia tendrá rasgos diferentes, puesto que su deslegitimación es producto de su ineficiencia económica y de su autoritarismo. Por lo que las demandas, de la población por mayor participación fueron motivadas por su desilusión con el modelo económico, y su ineficiencia en el desarrollo, y la asfixia política, no existía ni libertad económica ni libertad política, la base de este tipo regímenes es la fuerza, y esta termina por erosionar su legitimidad. Se vieron forzados a iniciar las reformas económicas y políticas deseando quizás llevar el control de los cambios.

Como es el caso ruso donde la liberación económica terminó por forzar la libertad política, y la no instrumentación adecuada de ambas políticas terminó por derrumbar un sistema, el cual estaba fuertemente vinculado con la realidad económica, por lo que tenemos los factores de carácter cultural que puede determinar la viabilidad o no del modelo democrático.

Por otra parte, tenemos a los regímenes autoritarios que han logrado una mayor eficiencia económica y esta se convierte en un catalizador de reformas de carácter democrático, transitan a la democracia con mayor tranquilidad como son los casos español y chileno.

### 3.3 Democratización

Como señala Vidal<sup>90</sup>, la *Democratización* es una etapa de la transición democrática que pasa por la fase de alternancia política, momento crítico, hasta llegar a una “democracia plena”, en la que se ha instaurado los derechos político y electorales de la ciudadanía, donde existe un pluralismo político, aumentando la competitividad electoral<sup>91</sup> y con ello llega *la incertidumbre democrática*, en el que las reglas del juego electoral son aceptadas por todos, y se logra un consenso sobre el régimen de gobierno que debe existir. Es la tercera etapa de una transición que pasa por el período de liberalización, la transición propiamente dicha y la etapa de la democratización o consolidación democrática.

En el gobierno de Salinas de Gortari, se habló de una “democratización selectiva”, por parte de analista político Wayne CORNELIUS, de una “democracia postergada” (*Democracy Delayed*)<sup>92</sup>, para señalar la exclusión que la izquierda mexicana, y de manera particular el PRD había sufrido en la elección de Michoacán.

La democratización es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista. Connota una ampliación completa y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, creando las condiciones para el pluralismo y la participación, garantiza previo acuerdo de las distintas fuerzas políticas actuantes. Para NINOU, “un

---

<sup>90</sup>VIDAL DE LA ROSA, Godofredo, 2007, “La transición democrática en México y las elecciones presidenciales del julio de 2006”, En *Revista Sociológica*, año 22, número 64, mayo-agosto de 2007, pp., 153-178.

<sup>91</sup>ARENAS, Ernesto, “La transición mexicana desde el Estado de México 1990-2000”, En *Documentos de Investigación*, El Colegio Mexiquense, A.C., número 40. México, 2000.

<sup>92</sup>CORNELIUS, Wayne, A, “Mexico’s Delayed Democracy”, en *Foreign Policy*, Núm. 95, verano. EUA, 1994

indicador decisivo en la consolidación democrática es el papel que juegan los partidos políticos y el sistema de partidos en estos procesos”<sup>93</sup>.

Se caracteriza por la existencia de un consenso y un compromiso que se materializa entre las distintas fuerzas participantes. César CANSINO define la democratización como: " un proceso de efectiva ampliación de derechos políticos y civiles, producto de acuerdos o negociaciones entre (y reconocimiento de) prácticamente todas las fuerzas políticas actuantes, y cuyo desenlace lógico lo constituye la instauración de un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos”<sup>94</sup>.

En el proceso de democratización, señala Robert DAHL “es un fenómeno histórico de ampliación de la representación y la lógica de la igualdad en sistemas políticos de gran tamaño”<sup>95</sup>. Se amplía el voto, se dan modificaciones al sistema electoral, se aseguran elecciones libres e imparciales.

Para que funcione una democratización se debe empezar, dice BUNNING (1994), por democratizar a los partidos, en lo que él denomina la “cogestión democrática” con la participación de los grupos de la sociedad<sup>96</sup>. Esto implica un cambio en el paradigma de la participación ciudadana, de un ciudadano de derechos mínimos y cuyo principal derecho político es la elección, y por ello queda reducida su actividad política a la elección, a un ciudadano que ejerce sus derechos políticos de manera activa participando en los asuntos de la comunidad. La democratización no significa sólo adoptar la viejas instituciones democráticas al Estado Nacional, sino reemplazar la antigua forma de representación a una nueva forma de gobierno representativo, y dejando de lado la democracia representativa o delegativa.

La democracia en los Estados Nacionales con su diversidad y pluralidad de grupos y centros de poder provocan lo que nos señala DAHL, “se multiplican las divisiones políticas y apareció el conflicto como aspecto inevitable de la vida política, aceptando en el pensamiento y en la

---

<sup>93</sup> NINOU, Carmen, “Algunos problemas en los procesos de consolidación democrática. Un estudio comparado entre los países del sur de Europa y los de América Latina”. En MIRON y VALDÉS, (coordinadores) *Partidos y elecciones*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México., p. 76

<sup>94</sup> CANSINO, César, *Democratización y liberalización op. cit.*, p. 45.

<sup>95</sup> DAHL, Robert, *La democracia y sus críticos*, Editorial Paidós, Argentina, 1991, p. 259.

<sup>96</sup> BUNNING, Holger (1994). “Democratizar los partidos políticos”, En *Gobierno y partidos políticos*. Partido Revolucionario Institucional, México, 1994.

práctica como rasgo normal y no aberrante”<sup>97</sup>. La diversidad de ideas, es decir, el pluralismo ideológico y la tolerancia deben aparecer en la cultura política tanto de los actores políticos, como de la ciudadanía en general.

Por su parte nos dice LOAEZA, que “La democratización se refiere al arreglo institucional definitivo, cuyos mecanismos y actores están bien identificados en el reconocimiento de derechos y obligaciones que están detrás del proceso de ciudadanía”<sup>98</sup>. Para distinguir un proceso de democratización tenemos como indicador el nivel del pluralismo. El nivel del pluralismo es el resultado de la diversidad de características al interior de un país y los niveles pueden ser:

Pluralismo limitado: Donde sólo los partidos políticos tienen algún grado de libertad;

- a) Pluralismo liberalizado: Medianamente institucionalizado consentido por el régimen anterior. Es un modelo catalizador que puede profundizar la crisis de un régimen y acelerar el proceso de democratización;
- b) Pluralismo competitivo: Este modelo es propio de las democracias auto sostenidas.

PRZEWORSKI, citado por SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, “ubica el momento el momento crucial de la democratización en el instante en que el núcleo autoritario ya no puede revertir los resultados del proceso político formal”<sup>99</sup>. Si los partidos actúan conforme a las reglas y se mueven a la legalidad, están siguiendo una estrategia de democratización.

También pueden ser desleales, semileales o leales y esto los llevaría a adoptar prácticas que los lleven a la democratización o no. Puede ser también que los partidos sean faccionales que desarrollan su actividad al interior de las elites, sectoriales que practican su actividad en función del interés de grupos, y por ultimo subversivas y antisistema, es decir que buscan la ruptura violenta del sistema.

El cambio o la transición de un sistema de partidos no competitivos a uno semicompetitivo o competitivo, y por ello llegar a la democratización, se puede percibir al considerar los tres siguientes factores: El primer factor; la orientación política y las predilecciones ideológicas de la población hacia la democracia. Un segundo factor son; las percepciones, valores,

---

<sup>97</sup> DAHL, Robert, *La democracia y sus críticos*, op. cit., , p. 263

<sup>98</sup> LOAEZA, Soledad, “Liberalización política e incertidumbre en México”, op. cit., p. 175.

<sup>99</sup> SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, Joaquín Mortiz, Planeta, México, p. 57.

cálculos, estrategias decisionales y desarrollo de las elites políticas, en particular partidista para lograr atraer el soporte electoral. El tercero de los factores son los institucionales, tales como el tipo de reforma política o acuerdo electoral creado.

Lo que implica un necesario cambio en la cultura política de la ciudadanía que ha transitado de alguna forma cultural previa a una cultura cívica, o participativa. Como sostiene GIDDENS, se requiere nuevas formas democráticas distintas al proceso ortodoxo de votación, debe descender hacia la sociedad civil y llegar hasta la familia que es clave de la nueva política<sup>100</sup>, diríamos de una nueva cultura política. Todo ello para que no sólo funcione la misma democracia sino para que el sistema en su conjunto logre el grado de eficiencia y eficacia con el grado de estabilidad necesaria, para el mejoramiento de los integrantes de estas sociedades.

### *3.4 Modelos de Transición Democrática*

Existen dos grandes modelos de transición democrática y tres variantes estudiados por los teóricos, cada uno de ellos manifiestan características particulares dependiendo de la ubicación geográfica del Estado, la coyuntura particular donde se dio. Uno de los modelos responde a la realidad europea y busca explicar las transiciones en dicho continente, el otro obedece a los rasgos y características de las transiciones latinoamericanas. Las primeras fueron modelos de transición pacífica y los segundos corresponden a modelos de carácter conflictivo.

#### *3.4.1. Modelo Consensual:*

Este modelo se caracteriza por ser una transición rápida en tiempo, sin violencia y que termina con un pacto entre los principales actores político de la sociedad reconoce tres variantes que son:

La primera de las variantes son las “transformaciones”: Se dan cuando la correlación de fuerzas entre el gobierno y la oposición sufre una alteración, que ocurre cuando la elite en el poder apuesta por la democratización en función de garantizar el control del proceso y el mantenimiento de importantes cuotas de poder.

La lucha se traslada al seno de la élite gobernante que se divide, en sectores duros y blandos, siendo dominada dicha lucha por estos últimos. Las mismas tratan de mantener el

---

<sup>100</sup> GIDDENS, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, España, 1998.

poder, pero, de una manera legítima, mediante elecciones, que les permita incrementar su margen de maniobra para la toma de decisiones. No desean la pérdida del poder pero comprenden que deben abrir los espacios a la oposición como un mecanismo legitimador que les favorezca en la búsqueda de los consensos para la toma de decisiones de alto riesgo.

La segunda de las vertientes son “los reemplazos”. Suponen una oposición fuerte, estructurada y con gran cantidad de apoyo por parte de la sociedad, lo cual le permite tener capacidad para imponer el cambio político de acuerdo a sus condiciones, y logra someter, a las fuerzas y actores vinculados al gobierno, lo que implica que el debilitamiento del gobierno ha destruido toda su capacidad de maniobra y sus fuerzas, organizaciones y estructuras están polarizadas y fragmentadas.

Estas fuerzas son cohesionadas y rearticuladas por la oposición la cual puede aprovechar su conocimiento sobre el gobierno.

La tercera y última de las variantes son “los traspasos”: Se articula a partir de una situación intermedia, en donde existe, más bien, un equilibrio de fuerzas entre el gobierno y la oposición, que no está claramente definido quién podrá tomar el control del nuevo régimen. Como se encuentran ante la situación de impedir el predominio de alguno de los actores recurren al expediente de pactar las condiciones, ritmos y profundidad del proceso de transición.

Este último tipo de variante suelen ser los idóneos ya que el acuerdo efectivo suele crear las mejores condiciones para el nuevo régimen, además que las vuelve más ordenadas, seguras y confiables disminuyendo la incertidumbre durante el periodo de transición. El acuerdo político plantea las condiciones de competencia real sobre bases de mayor equidad. En segundo lugar, las partes aceptan también la posibilidad de triunfo de su rival, en tercer lugar, disminuye el nivel de discrecionalidad de ciertos actores y se incrementan los criterios de racionalidad.

Al plantear los ritmos y grados de profundidad se reduce la incertidumbre de la temporalidad y del desconocimiento de los rumbos a seguir en la construcción del nuevo régimen. Los actores políticos no se ven en la condición de incertidumbre y pueden controlar y manejar de manera más coherente, su futuro debido a que conocen los cambios en las estructuras y los cambios que deberán ocurrir en los valores de los individuos.

Este es el ejemplo de la transición española producto del llamado pacto de la Moncloa, una ruptura pactada, ya que el objetivo del mismo no fue otro que el de la construcción de un nuevo arreglo institucional, de un nuevo Estado español, con un marco legal que le permitía a los españoles manifestar que clase de país deseaban ser.

Ahora el modelo de traspaso implica que se den una serie de condiciones que permitan la transición sin una ruptura violenta y que son:

1. Un contexto internacional propicio para la transición a la democracia.
2. Un papel menor de las fuerzas armadas en la articulación y vigencia del orden anterior, además de que si el régimen surgió de una lucha armada, esta ocurrió mucho tiempo atrás y las heridas de la guerra en la sociedad civil se han cicatrizado.
3. Una sociedad civil activa y menos polarizada ideológicamente. Los individuos se desplazan de la sociedad civil a la política de una manera más notoria, esto se expresa a través de un sensible incremento de la movilización política por parte de todas las organizaciones y miembros que constituyen a la sociedad civil y los parámetros para medirlo son: el número de personas que plantean este desafío, intensidad con que se plantea, la importancia de la demanda para los grupos sociales políticamente relevantes. Un último aspecto estrechamente relacionado con el desempeño de la sociedad civil es la articulación y dinámica del sistema de partidos que la acompaña.
4. Hay un pacto. Se da la existencia de un arreglo entre las partes que permite que la transición sea pacífica.

#### *3.4.2. Modelo Conflictivo:*

Este tipo de modelo se dio básicamente en Sudamérica, el cual corresponde a la llamada variante del “reemplazo”, que supone un colapso del régimen político en tanto que la oposición llega a alcanzar la fuerza organizativa y la capacidad necesarias para derrocar a los gobernantes autoritarios. Las características que aparecen en este tipo de transición son:

1. Se produce una profunda fisura en el interior de la élite gobernante: Duros y blandos, conservadores y renovadores, que termina en el colapso del gobierno. Por lo mismo los cambios son profundos y estos cambios pueden dirigir o no al sistema a la implementación de un modelo de democracia.

2. Se presenta un alto nivel de incertidumbre: Esto provoca que los viejos grupos, los que sustentaban el poder por años y de manera autoritaria, traten por todos los medios de mantener el viejo orden y proteger sus intereses utilizando todos los medios y recursos para obstaculizar el proceso o de manera directa impedirlo.
3. No hay un pacto político para normar la transición: Aquí no ocurre un proceso ordenado, graduado, para la instauración de un régimen democrático, aquí no ocurre un traspaso, sino, un reemplazo. Existen por el contrario las siguientes condiciones:
  - a) Una situación desfavorable en el contexto internacional. La democracia de un país no es considerada como un requisito para mantener relaciones con sus vecinos y si un estorbo que amenaza sus propios regímenes autoritarios.
  - b) Existe un alto grado de militarización y un carácter represivo de los regímenes. Los modelos de regímenes burocráticos autoritarios, asumieron el papel central en la definición y el manejo de las políticas económicas. Sintieron que tenían una misión mesiánica de la seguridad nacional en un mundo polarizado por la guerra fría. El orden fue alcanzado al precio de desarticular la sociedad civil y destruir allí donde había democracia, a la misma. Esto implicaba que la transición debía empezar por la reconstrucción de la sociedad civil con valores democráticos y con un grupo militar con suficiente poder para condicionar el proceso de transición. Crear una nueva relación civil-militar, que sea aceptada por ambas partes, saldar cuentas con el pasado sin desbaratar la transición.
  - c) Una sociedad civil débil y un sistema de partidos en formación (protopartidos o sin suficiente grado de organización) y polarizados. Ciertamente en los periodos previos se dio una alta movilización de las masas, suscitados en los momentos de crisis autoritaria, pero esta movilización presentaba la característica de un bajo nivel de organización y eran más espontáneos que articulados y sin algún grado de continuidad.

### *3.5 Transición política y gobernabilidad*

Durante ese proceso de aparición de creación de nuevas instituciones aparece el factor tiempo y la toma de decisiones, para finiquitar, en buena forma el problema de las transiciones que pueden ser continuas o discontinuas. Las primeras presentan una mayor participación de los actores principales del régimen que se desmorona y que, sin embargo,

buscan tener el control del cambio tanto en la dirección y la profundidad del mismo, por ello la importancia del tiempo enlazada con el carácter dinámico de la temporalidad, ya que pueden gestar transiciones continuas, rápidas y profundas, estas se vinculan con las coyunturas históricas que se presentan como propicias para el cambio democrático que vive el país en cuestión, por éste motivo son de corto tiempo.

En las transiciones discontinuas, el protagonismo mayor proviene de los actores anteriormente excluidos y de los grupos políticos emergentes, el cambio es incremental, los plazos son más largos y pueden presentarse momentos de regresión e incluso de alta tensión, que se puede resolver en un conflicto, debido a ello se encuentra vinculado a situaciones de cambios estructurales de larga duración.

En ésta idea el tiempo y de temporalidad tendríamos el problema de la toma de decisiones estrechamente vinculadas, a decisiones que pueden ser: prematuras, tempestivas, diferidas, actos de última hora, decisiones superadas por los acontecimientos, e intentos de ganar tiempo. Lo más importante para llevar adecuadamente una transición es el de encontrar o conocer la “cadencia o ritmo apropiado”<sup>101</sup>. Es decir, encontrar la velocidad apropiada para un proceso de cambio político. El tiempo visto de esta forma es un factor o elemento determinante del éxito o fracaso de las decisiones, más allá, del contenido objetivo que estas decisiones estén buscando.

La situación de la toma de decisiones en condiciones de variabilidad de las circunstancias, de los intereses de los actores políticos que no terminan por definir sus posturas, ayudan a crear las condiciones para el surgimiento del siguiente factor, el de la incertidumbre, por lo cual se introduce un elevado grado de ambigüedad en el cálculo político de los diferentes actores.

Aquí, en este aspecto es donde la variable tiempo se denota con mayor claridad y donde se demuestra la importancia de encontrar ese ritmo, tan necesario, que permita una transición más tranquila o al menos sin sobresaltos.

Ahora, el cómo percibe la sociedad el proceso de transición, es otro problema, que ésta estrechamente vinculada con la incertidumbre y la temporalidad del mismo. Si la transición es considerada legítima o no por los actores políticos relevantes y la sociedad, estos le dan

---

<sup>101</sup> CANSINO, César, *Democratización y liberalización en México*, op. cit., p. 20

su apoyo o se lo niegan, plantea pues los límites de la temporalidad del proceso, hasta dónde y cuánto tiempo se necesita para llegar a la democracia. Otro elemento que es parte de la incertidumbre es lo relativo hacia dónde nos conduce el proceso, a una democracia auto sostenida o no. Es decir un régimen donde las fuerzas políticas cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Sujeten sus valores e intereses al juego incierto de las instituciones democráticas.
- b) Respeten los resultados de los procesos democráticos

De hecho las transiciones democráticas terminan cuando hace su aparición la democracia auto sostenida esto es que:

- a) Existe la posibilidad real de alternancia política
- b) El cambio en las políticas pueden resultar de la alternancia política
- c) Un efectivo control civil sobre los militares ha sido establecido

En palabras de Adam PRZEWORSKI, citado por César CANSINO la transición termina cuando un régimen ha logrado la “Institucionalización de la incertidumbre”<sup>102</sup>. La incertidumbre ya no es producto de la situación de indefinición del régimen, ni de esa situación de crisis de las estructuras sino del potencial resultado del juego político sujeto a las reglas de la democracia donde los actores deben someter sus propuestas y candidatos a la aprobación de la sociedad en elecciones libres y confiables que le den legitimidad al régimen. Los candidatos a cargos de elección popular conocen de antemano los resultados del proceso electoral

Se habrá llegado a una democracia cuando las reglas del juego, el juego mismo de los partidos políticos, en la arena electoral, es aceptado como válido por todos, y reconocido el partido y candidato ganadores, pero la legitimación que den los partidos debe ir acompañado por el reconocimiento por parte de la población, y este apoyo debe ser dado por los demás actores políticos, con ello se facilitará la actuación del gobierno, que podrá presumir de tener no sólo legitimidad sino el consenso de la población.

Lo que está en juego realmente en las transiciones democrática es el cambio de gobierno a uno que al mismo tiempo permita ampliar la base de la participación ciudadana, y qué el

---

<sup>102</sup> CANSINO, César, *Democratización y liberalización*, op. cit., p. 23

régimen naciente tenga poder suficiente para aplicar las nuevas reglas que se han institucionalizado. Antonio CAMOU ya advertía en los noventa, el gran problema que se enfrentaba tanto en el debate académico como en los que impulsaban la transición democrática del país. Este problema era planteado de forma simplista, tanto por académicos como por los políticos reformistas.

Este debate se puede resumir en “si hoy existe inestabilidad, incredibilidad y una menguada capacidad para mantener el orden público (leyéndose todos estos elementos como indicadores de una situación de crisis, o al menos, de serio déficit de gobernabilidad) es por la falta de democracia; por lo tanto, la apertura democrática consumada traerá la estabilidad, o más ampliamente, la gobernabilidad que hoy se ha puesto en entredicho. Si bien ambas afirmaciones dicen la mitad de la verdad, es la otra mitad la que habría que considerar con más detalle”<sup>103</sup>.

Pero el problema era, y es, como construir el poder público, de suerte que el gobierno tenga suficiente poder político para ser acatado. Por ello el mismo CAMOU explicaba que la solución simplista que señalaba como solución para que funcionara la democracia era que existiera más democracia, era tan limitante como la solución conservadora de que la democracia era la causante de la ingobernabilidad.

La dificultad estribaba en cómo lograr representar a los grupos con poder efectivo, los actores estratégicos, y por otro lado como darles cabida a los ciudadanos y a grandes segmentos de la población antes excluidos del gobierno. Como señala Michael COPPEDGE citado por CAMOU, “la gobernabilidad respeta *la lógica del poder*, mientras que la democracia respeta *la lógica de la igualdad política*”<sup>104</sup>.

Las transiciones a la democracia plantean un fuerte reto a la capacidad de dirección del gobierno (*governance*) y la gobernabilidad del sistema. Una transición democrática pactada señalaba Javier GARRIDO, citado por VILLAMIL, es “un acuerdo de transición preparada, discutido y aceptado por los interlocutores válidos, es decir, que tengan una representatividad suficiente y que parten del reconocimiento (aunque fuera explícito) de parte del gobierno, de que el régimen prevaleciente no es democrático y de que es

---

<sup>103</sup>CAMOU, Antonio, “Gobernabilidad y Transición democrática en México”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos* 9, julio-diciembre 1996, p., 135

<sup>104</sup>CAMOU, Antonio, “Gobernabilidad y Transición democrática en México”, *op. cit.*, p. 145

necesario un tránsito a la democracia para asegurar los intereses superiores de la sociedad”<sup>105</sup>.

Como ya hemos señalado, un rasgo de las transiciones democráticas es la incertidumbre producto de impedimentos objetivos del comportamiento humano, esto sólo enfatiza la importancia del camino que se debe trazar para concluir en la democratización. “El principio de alternancia posible y tranquila de los dirigentes es la regla fundamental de la democracia electivo-representativo aunque la opción completa al sistema social establecido generalmente siga rechazada”<sup>106</sup>.

Todo el ciclo de retirada de los gobiernos autoritarios es inestable en cuanto la posible salida, puede ocurrir violencia desde el gobierno o desde la oposición por eso la negociación es menos riesgosa para ambos. Todo un ciclo lleno de conflictos y rupturas. De nueva cuenta los reformadores deben tomar el control del régimen y negocian con los moderados de la oposición. El éxito en este modelo depende del control de los extremistas por parte de los moderados<sup>107</sup>. En este punto el problema principal para la gobernabilidad está determinado por el grado de incertidumbre en las posibles salidas de la negociación.

Este modelo se centra en los problemas de los arreglos políticos y sociales y olvida los problemas económicos que se enfrentan en las transiciones. En materia económica nos señala VILLARREAL en “que México como el resto de América Latina se encontraban “enfrentando un proceso de transición trunca, la larga marcha inconclusa hacia economías de mercado abiertas y competitivas”<sup>108</sup>. Problema agudizado por las crisis sistémicas en mercados financieros internacionales. El modelo de transición estaba agotado, sentenciaba.

La doble dimensión de la transición económica y política, convierte el problema de toma decisiones en uno nuevo y complejo, tanto para el análisis como para su resolución. Aterrizar los dos modelos el uno democrático y el otro de una economía de mercado institucional y con ello afrontar los cambios sociales, que en nuestro caso son estructurales y por ende de mayor complejidad.

---

<sup>105</sup>VILLAMIL, Genaro, *Los desafíos de la transición: escenarios del cambio político en México*, Editorial Raya en el Agua, México, 1998, p. 84.

<sup>106</sup> HERMET, Guy, ROQUIÉ, Alain, *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 26

<sup>107</sup> CARDENAS GRACIA, Jaime F., “Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia” *op. cit.*, pp. 124-131

<sup>108</sup>VILLARREAL, René, *Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad*, Ediciones Castillos, México, 1998, p. 25

Para afrontar esta situación VILLARREAL plantea que se necesitaba lo que él llama “los cinco pilares de la transición” para llegar a tener un gobierno con autoridad (de facto) para desarrollar nuevas políticas, y de la independencia y autonomía de los tres poderes, además del cumplimiento de los derechos y obligaciones de la sociedad civil, misma que es central en este nuevo plano del desarrollo de una sociedad democrática. Los cinco pilares de la transición son:

- 1) El pilar la *Sociedad Civil*. Con las organizaciones y grupos independientes del gobierno que persiguen un fin común.
- 2) El pilar *Sociedad Política*. Para seleccionar y monitorear a los gobiernos democráticos a través del uso de instituciones democráticas como partidos políticos, elecciones, reglas electorales, legislaturas. Esta es la única vía de acceso legítimo al poder, por medio del derecho lícito de ejercer el control sobre el aparato gubernamental y el poder político.
- 3) El pilar el *Estado de derecho*. Que debe brindar un marco normativo aceptado por la mayoría y debe establecer claramente las jerarquías de leyes y las atribuciones a cada órgano de gobierno. Este pilar es una condición sin cual no puede darse la democracia.
- 4) El pilar *Burocracia Profesional* de servicio civil. Compuesta por administradores del aparato estatal que den continuidad a la administración pública y sus proyectos.
- 5) El pilar *Economía institucional*. El enlace entre el sistema económico y el político. Se necesita un conjunto de normas, instituciones y regulaciones sociopolíticamente aceptadas y facultadas que medien entre el mercado y el Estado<sup>109</sup>.

Lograr la transición a la democracia implica un trabajo político de alto nivel, como un requisito que ayude a su implantación. Los errores de los gobernantes eliminan la posibilidad de concluir el modelo ya que “los gobernantes ven en la pérdida de eficacia y eficiencia de sus políticas, la disminución de sus márgenes de legitimidad”<sup>110</sup>. El éxito o fracaso de la transición depende en gran parte de la calidad de su burocracia y de las capacidades de sus gobernantes pero además existen otros factores como son la “la incapacidad institucional, tanto en el ámbito económico. Como en el espacio político, para dar cauce a esta creciente

---

<sup>109</sup>VILLARREAL, René, *Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad, op.cit.*, p. 206

<sup>110</sup>*Ibid.*, p. 254

polarización favorece a aparición del conflicto socio-político entre los diversos grupos frenando la consolidación democráticas”<sup>111</sup> .

Esto nos lleva la necesidad de establecer los marcos institucionales que permitan el desenvolvimiento más acorde las demandas de las nuevas realidades sociales, políticas y económicas que favorezcan el tránsito y no lo bloqueen. Sin embargo, el aspecto institucional no será suficiente si no se registra una “mejora en el desempeño económico frena el consenso sobre las siguientes etapas en la reforma económica, social y política y se genera nuevamente un período de inestabilidad social y política”<sup>112</sup>.

### *3.6 Resultados de la transición política en México*

#### *3.6.1 El modelo de transición mexicana*

El modelo de transición que se vivió en México no corresponde de manera clara a ninguna de los modelos planteados, ya sea los modelos europeos o los latinoamericanos en particular, ya que el proceso de cambio mexicano fue, muy largo en tiempo, fue pacífico, pero no se llegó a un pacto político que terminará con el antiguo régimen.

Además como señala CANSINO, la nuestra es un transición y un proceso de modernización política, que reconoce es de más larga duración y más difícil que una transición que sólo busque cambiar las reglas institucionalizadas del juego, esto es porque “involucra comportamientos y percepciones propias de culturas políticas muy arraigadas, pero es igualmente indispensable”<sup>113</sup>.

Teóricamente las transiciones democráticas puede pasar por tres etapas, este proceso se compone de una primera etapa denominada liberalización, la segunda etapa es la transición política y la tercera de las etapas es la democratización, en las que el proceso de modernización debe darse. AGUAYO QUEZADA (2010), ha planteado un modelo con cinco variables para entender la transición política mexicana. Estas variables son: a) Cambios en la estructura económica: el peso de la capital y las regiones, b) debilitamiento del bloque histórico gobernante, c) incremento en la autonomía y el poder de personas y grupos, d) el peso del factor externo, e) el papel de la información.

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 254

<sup>112</sup> VILLAREAL, René, *Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad*, op.cit., p. 255

<sup>113</sup> CANSINO, César, *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*, op. cit., pp. 132.

La transición mexicana no es producto de un colapso del régimen, tampoco corresponde al modelo sudamericano, ya que aunque se produce una fisura fuerte en la élite un sería de alianzas temporales le permite prolongar más el proceso. Tuvo como uno de sus principales expedientes las negociaciones extralegales del triunfo de la oposición, y el reconocimiento selectivo de las victorias políticas de la misma, el caso del gobernador Ernesto Ruffo Appel en Baja California en 1989, pero el desconocimiento de triunfos a la izquierda en tiempos del presidente Carlos Salinas de Gortari. La transición además pasa por un largo proceso en términos temporales.

Para el análisis de la transición proponemos que esta paso por: una crisis del modelo económico, por una transición social, por la ruptura de la élite gobernante, un aumento en la competitividad electoral, y la ausencia de un pacto, es además un proceso prolongado con desfases en las transiciones locales

### *3.6.1.1 Fracaso del modelo económico, y cuestionamiento de sus logros sociales*

El modelo económico que se apoyó en la sustitución de importaciones por casi cuarenta años, ya había mostrado sus logros, pero también sus fallas. Una serie de sucesivas crisis, 1976, 1981-82, 1987, 1994-95. Como se muestra en la Tabla 3, los niveles de crecimiento del PIB mostraban resultados magros en la década de los ochenta e inicios de los noventa.

**Tabla 3. El Desempeño económico en la región: una visión comparativa**

<b>Producto Interno Bruto *</b>			
	1945-80	1980-90	1990-95
<b>América Latina</b>	<b>5.6</b>	<b>1.2</b>	<b>2.6</b>
Argentina	3.1	-1.5	5.3
Brasil	6.9	1.9	2.3
Colombia	5.2	3.5	3.6
Costa Rica	6.7	2.1	4
Chile	3.6	2.7	7.2
Ecuador	6.8	2.1	3.5
<b>México</b>	<b>6.7</b>	<b>1.2</b>	<b>0.9</b>
Perú	5.1	-1	5.5
Uruguay	2.6	-0.4	3.4
Venezuela	6.7	-0.2	2.8

\*Tasas de crecimiento promedio anual.

Fuente: Ramos, Joseph. Un balance de las Reformas Estructurales Neoliberales en América Latina, Revista de la CEPAL, núm. 62, agosto1997.Tomado de: VILLARREAL; 1999: 119l

En el lapso de 1996 al 2000 el aumento del PIB registro un incremento al llegar a un 3.2 %<sup>114</sup>. Sin embargo, este cambio en la dinámica del PIB, no se ve reflejado en una mejora social. Esto resultados dejaban fuertes problema en el terreno social, un aumento de la pobreza, como lo registra el estudio de CORTÉS en el que concluyen que la década de los noventas fue un período de estancamiento que se ve reflejado en “los niveles de pobreza de la población aumentaron sustancialmente con la crisis de 1996, pero las altas tasas de crecimiento entre 1996 y el 2000 contrarrestaron en buena medida las pérdidas de bienestar de inicios de la década, de manera que se observan relativamente pocos cambios en la proporción de pobres entre 1992 y el año 2000. Dado el crecimiento poblacional, esto implicó un aumento sustancial de más de 4.7 millones de personas con un ingreso inferior al necesario para adquirir los bienes alimenticios mínimos necesarios”<sup>115</sup>.

Las conclusiones a las que llegan CORTÉS era que las tendencias de los años noventa sugieren que hasta el año 2000 la transición hacia una sociedad más justa había sido considerablemente más lenta que la transición democrática y que la transición económica hacia la integración con los mercados mundiales”<sup>116</sup>. En otras palabras los resultados de la economía en materia social, era que los avances de la transición democrática y del modelo económico estaban desfasados con la transición social.

El déficit social del sistema será un grave problema con el que tendría que lidiar el sistema político, particularmente en la crisis de 1994, una crisis que afectó de manera muy severa a la clase media, esta situación a la postre tendría consecuencias político electorales que se reflejan en la votación de las elecciones de 1997, en las que el PRI, perdió el control de la Cámara de diputados, que dejo al PRI con el 47,8 % Congreso, pero con una votación del 40%., lo que significó 238 Diputados, 13 por debajo de la mayoría<sup>117</sup>.

### *3.6.1.2 Ruptura de la élite*

En la transición política en México, el sistema político pasó por el expediente de la fractura al interior de la élite priista. Una élite que tenía la característica de ser un conjunto de élites, en el que cada fracción de la élite poseía una visión propia sobre el tipo de políticas que se

---

<sup>114</sup> CORTÉS, Fernando, HERNÁNDEZ, Daniel, HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, SZÉLKELY, Miguel, VERA LLAMAS, Hadid, “Evolución y características de la pobrezas en México en la última década del siglo XX”, en Economía Mexicana, II semestre, año/vol XIII, número 002, CIDE, México, pp. 295-325.

<sup>115</sup> CORTÉS, Fernando, HERNÁNDEZ, Daniel, HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, SZÉLKELY, Miguel, VERA LLAMAS, Hadid, “Evolución y características de la pobrezas en México en la última década del siglo XX”, op. cit., p. 305.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, p. 306

<sup>117</sup> MOLINAR, HORCASITAS, Juan. “Las elecciones federales de 1997 en México”, op. cit., p. 616.

debían aplicar en México. Posturas ideológicas que la élite había logrado procesar por años al darse una circulación en la élite que gobernaba. Pero en la década de los noventa la visión y la política interna del PRI se transformó en una política excluyente y se manifestó en la lucha que al interior del gobierno se daba entre los denominados “tecnócratas” y los “revolucionarios”, enfrentando dos visiones de modelos políticos económicos mutuamente excluyentes en ese momento<sup>118</sup>.

Como señala el estudio ya clásico de TELLO y CORDERA, “La Disputa por la Nación”, en el que se analiza la lucha que enfrentan por el control del aparato político, desde el aparato de la alta burocracia, los llamados renovadores, (renos), tecnócratas o neoliberales, por un lado, que impulsaban un modelo de Estado adelgazado, de Estado Mínimo, con la economía siguiendo los principios del mercado. Por otro lado, los llamados revolucionarios, "dinosaurios" o políticos con un proyecto que daba continuidad al modelo revolucionario y al sistema político autoritario, donde el Estado tenía la misión social de ayudar a los grupos sociales más desvalidos.

Para lo cual se necesitaban un Estado altamente interventor y que fuera capaz de movilizar amplios sectores de la población siguiendo las antiguas técnicas de manipulación y control social. Un modelo cuestionado tanto por la tecnocracia política como por la oposición panista. La fractura en la élite se da con el nombramiento a la candidatura de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, representante del grupo de los tecnócratas.

El grupo que mantenía la propuesta nacional revolucionaria, encabezó la fractura con la denominada la Corriente Crítica que lideraba Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez. Pero además la división política se profundizará entre el PRI y el recién nacido PRD conforme se dio una alianza tácita del PRI con el PAN.

Durante el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) en la presidencia de México, y en el liderazgo del PRI, se vivió la pérdida cada vez mayor de la autoridad presidencial al interior de su partido. Una nueva fisura de la élite gobernante, el enfrentamiento con Roberto Madrazo Pintado, gobernador de Tabasco, al que el presidente intentó quitar del cargo, para permitir una nueva elección en ese Estado, dada las sospechas de un fraude electoral en perjuicio del candidato del PRD, Andrés López Obrador.

---

<sup>118</sup>Para mayor información sobre la lucha interna de la élite del PRI V. a TELLO, Carlos y CORDERA Rolando, *México la disputa por la nación, Siglo XXI, México, 1981.*

Esta disputa poselectoral significaba un desgaste del presidente en su relación con el PRD. El no poder desplazar a Roberto Madrazo del cargo le dio imagen y liderazgo al gobernador, al interior de un partido que veía con recelo a su líder natural, el presidente. Quien además había expuesto su tesis de la “sana distancia”, dejando en la orfandad de liderazgo político al PRI. Lo que empezó a ser aprovechado por los gobernadores para ocupar los espacios dejados por el presidente.

**Tabla 4. Distribución de candidatos a diputados federales del PRI.**

Sector	1979	1982	1985	1988	1991	1994
Obrero	70 - 23%	74 - 25%	72 - 24%	75 - 21%	57 - 16%	55 - 16%
Agrario	48 - 16%	44 - 16%	46 - 15%	58 - 17%	50 - 14%	42 - 12%
Popular	182 - 61%	182 - 61%	182 - 61%	217 - 62%	243 - 70%	243 - 71%
Total	300	300	300	350	350	340

Fuente: Campillo Lona; 1996:147. \*Señala las candidaturas ofrecidas por sector en número y en peso porcentual.

En la Tabla 4 se muestra los cambios en las alianzas internas del PRI, y el peso político cada vez mayor del sector popular, que agrupa entre otros grupos a las asociaciones empresariales, comerciales y grupos de profesionistas. En sentido contrario el menor peso los grupos obreros y campesinos. Lo que significó una realineación de grupos políticos al interior del PRI, y un menor peso en las propuestas de políticas públicas.

### *3.6.1.3 Aumento de la competitividad electoral*

Otros autores como RIONDA<sup>119</sup>, señalan que la transición política mexicana fue producto del aumento en la competitividad electoral, que había marcado una serie de crisis postelectorales, que se manifiestan desde la crisis con el PPS en Nayarit en 1975, y que se volvieron recurrentes en la década de los ochenta en el norte del país, los cuales pusieron en entredicho al modelo autoritario. Lo que significó una serie de reformas electorales, que aumentaron el número de partidos y sus niveles de competencia, y junto con ello el choque al interior del PRI, y la ruptura del mismo.

<sup>119</sup>Para ver una explicación histórica sobre el autoritarismo en nuestro país véase a RIONDA, Luis Miguel, RIONDA, Luis Miguel, “Del autoritarismo a la democracia en México” en EISENSTADT Todd, RIONDA Luis Miguel (coords.), *Democracia observada: las instituciones electorales locales en México*. Guanajuato: Coedición de la Universidad de Guanajuato, Universidad de New Hampshire y USAID, 2000, pp. 41-71.

Estas transformaciones tuvieron sus primeros logros importantes en la composición del poder legislativo, que pasó de estar controlado por el PRI de manera casi exclusiva a un sistema pluripartidista, en los que la nueva realidad política exigía una nueva forma de hacer política, un cambio en el paradigma cultural político al que este poder debió someterse, en otras palabras la nueva realidad cambio la cultura política del Poder Legislativo.

**Tabla 5. Distribución de diputados federales por partido de 1979 a2006**

Partido	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
PRI	296	299	289	261	320	300	239	206	224	106	237
PAN	43	51	41	101	89	119	121	207	149	207	143
PPS	11	10	11	32	12						
PCM-PRD	18	17	12	17	41	71	125	53	97	127	71
PST-PFCRN	10	11	12	34	23						
PARM	12		11	25	15						
PDM	10	12	12								
PRT		06									
PMT		06									
PT						10	07	8	6	11	13
PVEM							06	16	17	17	21
CONVERGENCIA								2	5	18	6
PSN								3			
PAS								2			
NUEVA ALIANZA										9	9
ALTERNATIVA										5	
Independientes							02	3	2		
Total	400	400	400	500	500	500	500*				

Fuente Elaboración propia. Realizado a partir de información tomada de: Campillo Lona, Juan Reyes. Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994) UAM. p 143 1996. Información de 2006 y 2009 tomado de anexos del sexto informe de gobierno de Vicente Fox.

Como vemos en la Tabla 5 en 1988, se registraba el cambio más profundo hasta esa época en la composición de la Cámara de Diputados al quedar reducido el poder del PRI, ya que contaba únicamente con 261 diputados (52.2%) contra 239 diputados (47.8%) de la oposición, lo que reduce el margen de maniobra del gobierno, si no logra realizar negociaciones, 1988-1991, serán los años de las concertaciones entre el PRI y el PAN, que se manifiesta en el reconocimiento del primer triunfo panista de una gubernatura en 1989, en Baja California, a cambio de la aceptación del gobierno de Salinas de Gortari, y sus políticas de corte neoliberal, que impulsaba el propio PAN.

El año crucial del cambio de poder ocurrirá en 1997, cuando por primera vez en la historia del país durante los gobiernos priistas, el partido pierde el control de la Cámara de diputados al cambiar los papeles, la oposición tenía 261 diputados (52.2%) contra 239 diputados (47.8%) del PRI. A partir de ese momento ningún mandatario ha tenido la mayoría de la

Cámara de Diputados. Se ha dado el fenómeno de la división real de poderes, pero este cambio que redujo los poderes legales y extralegales del presidente dejó al poder Ejecutivo y al sistema político en general, con un alto grado de inmovilismo político.

**Tabla 6. Distribución de Senadores por partido de 1982-2006**

Partido	1982	1988	1991	1994	1997	2000	2006
PRI	64	60	61	95	77	58	33
PAN			1	25	33	47	50
PRD		4	2	8	15	17	26
PT					1	5	5
PVEM					2		6
CONVERGENCIA							6
Independientes						1	2
Total	64	64*	64**	128***	128****	128*****	128

Fuente Hasta el 2006 con datos tomado de anexos del sexto informe de gobierno de Vicente Fox, los datos del 2006 se tomaron de la página del Senado<sup>120</sup> en <http://www.senado.gob.mx>.

La división de poderes llega al Senado en el 2000 como se ve en la Tabla 4 cuando ningún partido tiene la mayoría al quedar el PAN, que controla la presidencia en ese mismo año, con 47 senadores y el PRI con 58. En el 2006, el partido que controla la presidencia, el PAN, cuenta con solo 50 Senadores, muy lejos de los 65 necesarios para ser mayoría en el Senado.

En el año 2000, la elección de Vicente Fox Quezada del PAN a la presidencia marca el fin de la transición política en México. Se tienen nuevas regla, se dan elecciones limpias y creíbles. A partir de ese momento empieza el proceso de desgaste de la democracia y los problemas de gobernabilidad aumentan en el país. Se da una ampliación de la presencia de partidos que controlan gubernaturas estatales.

Sin embargo, las elecciones intermedias del primer gobierno emanado del PAN, marcan un caída en la votación y en apoyo a las políticas del gobierno foxista y panista con datos que indican que en sólo dos entidades obtuvo caídas menores a 20% de la votación, siendo Campeche el estado con menos pérdida de votos con apenas 0.04% , pero después tenemos 8 estados en los que la baja de votación del PAN marca entre 20% y 40%, y 14 con caídas en

<sup>120</sup>\*En 1988 se eligieron 32 senadores para un período de tres años y 32 para seis años

\*\*En 1991, se eligieron 32 senadores para sustituir a los que duraron 3 años.

\*\*\*En 1994 se amplió la Cámara a 128 senadores eligiéndose cuatro por entidad, tres para el partido ganador y uno a la primera minoría. Pero en esta elección solo se eligieron una fórmula de 2 para el partido ganador y uno a la primera minoría, para elegirse en total 96 más los 32 electos en 1991.

\*\*\* En 1997 Se eligieron a 32 senadores para un período extraordinario de 3 años, para terminar con el desfase.

\*\*\*\*\* 2000 se eligen por primera vez a los 128 senadores en una elección, pero con la modificación de 1996, que establecía que serían electos 2 por cada fórmula ganadora en cada entidad, 1 en cada entidad para la primera minoría, y 32 de manera proporcional mediante listas cerradas y bloqueadas.

la preferencia electoral entre 40% y 64%, y por último caídas de más del 65% que se registraron en 7 entidades. La entidad en la que en términos absolutos perdió más electores el PAN fue el D.F. con -1, 168,726, y en términos porcentuales fue Tabasco con un retroceso de 82.6%<sup>121</sup>.

La elección del 2006, con todo el proceso de injerencia del poder ejecutivo en las elecciones, la politización de los cargos al interior del IFE que desde el congreso logran los partidos al dar el nombramiento de sus integrantes, dieron paso a cuestionamiento sobre las instituciones de la democracia en México. Durante el largo período de la transición política, la estrategia de la oposición fueron las demandas postelectorales, las marchas, las protestas, los bloqueos, para abrir los espacios políticos y lograr que los grupos autoritarios fueran cediendo esos espacios político-electorales.

#### *3.6.1.4 Transición prolongada con desfases en las transiciones locales.*

Una característica de la transición mexicana es que la misma fue un proceso extremadamente largo, como lo señala SARTORI, pero además la nuestra no fue producto de un pacto.

Los procesos de transición democrática son vistos como cambios relativamente rápidos de un sistema autoritario a un sistema democrático<sup>122</sup>. Uno de los problemas principales de los estudios sobre la transición política estriba en ubicar el inicio de las de las mismas. El caso mexicano es emblemático, ya que ésta transición tiene ese problema.

Si se elige cualquier año anterior a la década de los noventa la transición mexicana fue producto de un proceso extremadamente largo, como lo señala SARTORI, algo atípico en las transiciones, una transición prolongada como lo denominan LOAEZA(2000)<sup>123</sup>, EISENSTADT(2001)<sup>124</sup>, LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO y LÓPEZ LEYVA (2004)<sup>125</sup>, MEDELLÍN

---

<sup>121</sup> LARROSA, Manuel, BECERRA, Pablo J. (coordinadores), *Elecciones y partidos políticos en México 2003*, UAM-Iztapalapa, Plaza y Valdés, México 2005, p. 80

<sup>122</sup> Para el caso de Transición a la democracia V. el estudio de RUIZ MASSIEU, José Francisco, RUIZ MASSIEU, José Francisco, "Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática". en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XXI., Miguel Ángel Porrúa México, 1993.

<sup>123</sup> LOAEZA, Soledad, 2000, "La experiencia mexicana y el Partido Acción Nacional". *Documentos de Trabajo*, núm. 14, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 4-5.

<sup>124</sup> EISENSTADT, TODD A., 2001. "¿Remolinos en la tercera ola? Las transiciones prolongadas en las teorías sobre democratización". En ORTEGA RUIZ Reynaldo Yunuen (compilador) *Caminos a la democracia*, El Colegio de México, México, pp. 87-120.

(2006)<sup>126</sup>. En las que las variables de temporalidad y gradualismo son importantes junto con la dimensión electoral, para comprender ese largo periplo llenó de incertidumbre y sobresaltos.

Se puede señalar el inicio de la misma desde el movimiento estudiantil de 1968, otro inicio puede ser la Reforma Política de 1978, otro punto de partida es el terremoto de 1985 que da origen a una sociedad civil más activa, un inicio distinto es la fractura del PRI en 1987, un comienzo diferente sería las elecciones de 1988, el año de 1994, y sus acontecimiento marcarían una transición ya sea con el inicio del año y el movimiento zapatista ya que forzaron al gobierno a legislar en materia electoral y establecer un nuevo COFIPE, que cambiaba de manera fundamental la estructura del IFE, y por ello era diferente a la versión que se había aprobado apenas a finales del año anterior, y que ciudadanizaba al IFE, perdiendo el grupo en el poder el control de las elecciones como señala MARTÍNEZ GONZÁLEZ (2001)<sup>127</sup>. Otros señalan el comienzo de la transición en las elecciones de 1997, indicando que a partir de ese momento la transición había culminado, y lo importante era la consolidación democrática.

Para autores como LOAEZA el sistema político mexicano no realizó una transición a la democracia sino un proceso de liberalización<sup>128</sup>, para LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, esta etapa es mucho más prolongada, que la transición, y empezó con la reforma electoral de 1963<sup>129</sup>, aunque después señala la reforma de 1977 como la que comienza la etapa de liberalización, al lograr incorporar a los partidos de izquierda al juego político. Llama LOAEZA, la atención a que en todo el proceso de liberalización existe la posibilidad de regresar a prácticas autoritarias.

Sin embargo, siguiendo esta tesis el nuevo entramado institucional y social que se fue gestando a lo largo de las décadas, aunado a los cambios en el escenario internacional, la caída del muro de Berlín, y la derrota momentánea de la opción socialista, hacía que el

---

<sup>125</sup> LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio, LÓPEZ LEYVA, Miguel Armando, 2004, "México: una transición prolongada". En *Revista Mexicana de Sociología* año 66, núm. 4, octubre-diciembre 2004, México, p. 750.

<sup>126</sup> MEDELLÍN MENDOZA, Laura Nelly. *Liberalización política y la necesidad de una gobernabilidad democrática: El reemplazo interpartidario en Nuevo León (1997-2003)*, Tesis de Grado, UANL, México 2006.

<sup>127</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo, "La transición es otra cosa ¿Qué hacemos con la post transición democrática", *op. cit.*, p. 2

<sup>128</sup> Sobre la diferencia de Liberalización, Democratización y Transición a la democracia véase a LOAEZA, Soledad "Liberalización política e incertidumbre en México" *op. cit.*

<sup>129</sup> LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio, LÓPEZ LEYVA, Miguel Armando, 2004, *México: una transición prolongada. op. cit.*, p. 754.

sistema no pudiera resistir un modelo cerrado. Cuando ya se han dado prácticas democráticas, un intento de regresión solo hubiera aumentado en ese momento los problemas. Nuevos segmentos de población, más urbana y educada se integraban a la lucha político electoral en escenarios cambiantes y electoralmente volátiles en los niveles locales.

#### *3.6.1.4.1 Las transiciones de las entidades del país.*

Como señalaba SILVA HERZOG MÁRQUEZ, “La transición mexicana es una suma de transiciones regionales”<sup>130</sup>. Misma que empezó en los municipios y siguió hacia arriba en los Estados. La transición políticas en los entidades federativas se manifestó como un proceso desfasados de la transición federal, que ha llevado su propio ritmo, y que en algunas entidades no se ha manifestado con un alternancia política, en otras la alternancia ha significado el dominio de un partido diferente al PRI, desde que cayeron en manos de la oposición, en algunas entidades también se ha dado la alternancia interpartidista.

Dentro de las entidades en las que no ha ocurrido una alternancia tenemos a: Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, y Veracruz de la Llave. Esos estados han permanecidos en poder de gobernantes priistas.

Las entidades en que los partidos opositores al PRI, llegaron al poder y no lo han cedido en las siguientes elecciones son: Baja California, que desde 1989, ha sido un bastión político del PAN, además de haber sido la primera entidad que ganó la oposición de cualquier signo. Guanajuato desde 1991, en manos del PAN. Jalisco cayó en manos del PAN desde 1995.

El Distrito Federal desde sus primeras elecciones para elegir a su jefe de Gobierno, en 1997, está bajo el control de administraciones del PRD. Baja California Sur en manos de una coalición de izquierda desde 1999, ha sido gobernada por el PRD o PT. Chiapas en el año 2000 con una coalición de partidos que incluía al PAN y al PRD, y en el 2006 con triunfo del PAN. Michoacán está gobernado por el PRD y esto ha sido así a lo largo de dos elecciones para gobernador, la primera del 2002, y la segunda en el 2008.

Las entidades en las que se ha registrado alternancia inter partidista son: Chihuahua que fue gobernada por el PAN de 1992 a 1998, y cedió el poder al PRI, que ha ganado las sucesivas elecciones. Nuevo León fue gobernado por el PAN desde 1997 a 2003, y perdió ante el PRI,

---

<sup>130</sup> SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, Joaquín Mortiz, Planeta, México, 1999, p. 71

en el mismo año llegó al gobierno de Querétaro el PAN y lo retuvo por dos sexenios y en el 2009 perdió ante el PRI.

En el año de 1998, el PAN ganó la gubernatura de Aguascalientes que también retuvo por dos sexenios y en el 2010 la pierde ante el PRI. También en el año de 1998, el PRD triunfo en Tlaxcala, pero en la siguiente elección la pierde en el 2004 ante el PAN, y en el 2010, la recupera el PRI. Tlaxcala es la única entidad que ha sido gobernada por algunos de los tres principales partidos políticos. Ese año de 1998, el PRD gana la gubernatura de Zacatecas, misma que retiene durante dos periodos hasta el 2010, que lo vuelve a ganar el PRI.

En 1999, una coalición del PAN, PRD, PT vence al PRI en Nayarit con un candidato independiente, y el PRI recupera la entidad en el 2005. En el año del 2001, el PAN triunfa en Yucatán, pero lo pierde en la siguiente elección de 2007 ante el PRI. San Luis Potosí fue ganado por el PAN en el año del 2003, pero el PRI, lo logra recuperar en las siguientes elecciones del 2009.

Los últimos estados que han conocido la alternancia política han sido, en el 2009 Sonora, y en el 2010 tres entidades Priistas se suman a la alternancia Puebla de Zaragoza, Oaxaca, y Sinaloa.

Una característica de estas transiciones y alternancias locales, es el papel que jugó el centro, entendiendo por centro, tanto al gobierno federal como a los órganos nacionales de los partidos, y la prueba de la pérdida del centro sobre los estados y las élites locales. Desde el gobierno de Zedillo, y su lucha política infructuosa con Roberto Madrazo Pintado, gobernador de Tabasco. Cada vez que el poder central — presidente del país o presidentes de partidos— ha tratado de controlar las nominaciones a los cargos de gobernadores, los mismos han sido derrotados, ya que producen rupturas francas en las élites locales o un alejamiento del candidato.

Tal es fueron los casos priistas en 1995 de Jalisco, en 1997 el PRI perdió el Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, en el año de 1998, el PRI sufre derrotas en Tlaxcala, Zacatecas, en 1999 las derrotas del PRI lo llevan a ceder Baja California Sur, Nayarit, y en el 2000 Chiapas. En cada una de las elecciones el candidato nombrado desde la presidencia es derrotado. El caso más notorio ocurre en Zacatecas en los que el priista Ricardo Monreal, al no tener la nominación se integra al PRD y derrota a su ex partido.

Este mismo fenómeno se reproduce con los candidatos nominado desde el centro del país, por parte del PAN, con el mecanismos creado ex profeso para designar candidatos, desde el Comité Ejecutivo Nacional, en las elecciones del 2009 en Nuevo León fue designado Fernando Elizondo Barragán<sup>131</sup>, en las elecciones 2010 repiten la fórmula de las designaciones en Aguascalientes, con Martín Orozco Sandoval<sup>132</sup>, y en Tlaxcala el CEN del PAN designó a Adriana Dávila Fernández<sup>133</sup>. En los tres casos el PAN sufre derrotas.

### 3.6.1.5 .La ausencia de un pacto

Tampoco hubo un pacto como en el modelo conflictivo, pero la situación internacional no era desfavorable al modelo democrático, la sociedad civil, si se encontraba organizada y existía un sistema de partidos articulados y dinámicos que aumentaban la competitividad en los niveles locales e incrementaba la incertidumbre en las elecciones señales de la democracia.

En 1998 decía VILLAMIL “La transición mexicana se acerca cada vez más a la discusión fundamental sobre la propia república, es decir, sobre los alcances del ámbito público frente a lo privado y el papel que las estructuras del poder juegan de cara a los ciudadanos”<sup>134</sup>. El problema es que esa discusión no ocurrió, el país asumió a la alternancia en el poder como el fin de la transición, pero la ausencia de esa discusión nacional que diera paso a un pacto se canceló y ello provocó que no se afrontaran los problemas de la democratización, ni los problemas que el sistema venía arrojando.

Los problemas siguieron y se profundizaron y la “cuestión era que la transición mexicana implicaba el cambio en la forma de gobierno, y el tránsito a un nuevo paradigma de gobernabilidad”<sup>135</sup>. No hubo un cambio formal en la forma de gobierno, pero si problemas en los niveles de gobernabilidad, y el Estado no presentó un paradigma que ayudará a solucionar los problemas. En este sentido, la exigencia de nuevas reglas y la falta de un

---

<sup>131</sup>MILENIO, “El PAN designa a Elizondo”, 02, Febrero, 2009

<sup>132</sup> RENDÓN, Valek, “Candidato del PAN: Martín Orozco Sandoval” en El Universal, 1 de mayo de 2010, sección estados.

<sup>133</sup> JIMENEZ, Horacio, “El PAN designa a Adriana Dávila para Tlaxcala” en El Universal, 25 de marzo de 2010, sección, estados.

<sup>134</sup> VILLAMIL, Genaro, *Los desafíos de la transición: escenarios del cambio político en México*, op .cit, p. 204.

<sup>135</sup> CAMOU, Antonio, *Gobernabilidad y Transición democrática en México*, op. cit, p. 144

acuerdo como señala O' DONELL, y SCHMITTER nos llevan a decir que la transición esta inconclusa.

Para una conclusión efectiva de una transición se requiere un pacto que funde o refunde al sistema político, como señalan MERINO (1997), y BUENDÍA (2004). El pacto daría un principio de certidumbre sobre las instituciones existentes. En el caso de México estaríamos ante una transición democrática inacabada, donde las facciones del poder dentro del sistema político planteaban la aparición de dos modelos o alternativas de organizaciones del Estado mexicano, profundamente diferenciables y diferentes. Lo que ha hecho imposible cualquier acuerdo que permita el establecimiento de ese pacto. Ese pacto sería la señal final del largo proceso.

La transición mexicana no fue resultado de un pacto, sino que como señala BUENDÍA y MORENO que “Durante el proceso de cambio político de los últimos quince a veinte años, México se fue transformando principalmente a través de reformas electorales que tuvieron un fuerte impacto en la transición hacia la democracia. La transición política mexicana se ha visto como una ‘transición votada’. En referencia a otras modalidades de transiciones en el mundo, entre las que destaca el tipo de transición pactada, como fue el caso de España”<sup>136</sup>. Las condiciones económicas y sociales obligaron al gobierno a liberalizar el sistema electoral, pero hasta 1994, tuvieron el control del proceso.

Esto era una especie de “democracia selectiva”, y por eso no se reconoce este momento como una etapa de la transición, sino una etapa de liberalización, en el que las élites partidistas empiezan una serie de negociaciones de carácter político, sobre las políticas y no sobre el régimen. Señala SÁNCHEZ SUSARREY, que “las soluciones negociadas han tenido, sin embargo, consecuencias negativas: Agudizan las tensiones en el interior del PRI; refuerzan las expectativas extralegales de la oposición: lo que no gane en las urnas lo puede ganar en la ‘segunda vuelta’, y crean incertidumbre en el conjunto de los actores políticos”<sup>137</sup>. Estos acuerdos llevarían al sistema a un punto de alta tensión como fue la elección de Felipe Calderón Hinojosa en el 2006.

---

<sup>136</sup>BUENDÍA Jorge, MORENO Alejandro, SELIGSON Mitchell, *La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral*. Un estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina, Universidad de Vanderbilt. ITAM, México, 2004. p. 39.

<sup>137</sup>SÁNCHEZ SUSARREY, Jaime, “Estado y perspectiva de la Transición en México” En *Transiciones a la democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993, p. 319.

Para Mauricio MERINO, la transición mexicana ha sido una larguísima porque no ha existido un pacto fundador, hemos tenido una transición votada, han sido los electores y no las fuerzas políticas las que han dado las condiciones que abrieron el sistema político<sup>138</sup>. Pero la apertura al nivel federal, llevó un ritmo diferente a las entidades del país. La transición política mexicana se ha visto como una ‘transición votada’, o de “elección fundante” en referencia a otras modalidades de transiciones en el mundo, entre las que destaca el tipo de transición pactada, como fue el caso de España”<sup>139</sup>.

La falta de un pacto, la falta de esos acuerdos y negociaciones sobre el punto final de la transición política en México, es una de la causas del déficit de gobernabilidad en nuestro país. Las reglas sobre la forma de gobierno y las políticas que debe asumir el gobierno darían certeza institucional al cambio. El problema es que la democracia permite la distribución del poder entre los distintos órganos de gobierno, los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal, y Municipal), entre los actores políticos.

Como ocurrió en nuestra transición hubo una dispersión enorme del poder político, representado en la actualidad por el poder los gobernadores, los medios de comunicación, los partidos políticos, los líderes de las bancadas en el congreso. Pero no un acuerdo político nacional, que vaya más allá de los acuerdos y negociaciones que concluyen en arreglos electorales, sino que establezca el paradigma de país.

#### *3.6.1.6. La debilidad del período de democratización*

Una de las parte centrales de las transiciones que hacen su análisis desde la élite, es el denominado período de democratización, que implica una transformación de la cultura política, misma que debe pasar de una cultura política de súbdito, a una cultura política participativa. En esta etapa la sociedad civil, y sus organismos tiene que diversificarse y aumentar su presencia.

En otras palabras, tienen que crear una cultura política democrática que involucre al ciudadano en más ámbitos del proceso de toma de decisiones del gobierno. Cosa que no ocurrió con la sociedad civil, al dar un paso atrás y dejar sus espacios ganados a los partidos políticos, que cooptaron la transición, y a su nombre han ido recuperando espacios, limitado

---

<sup>138</sup> MERINO. Mauricio, “La transición votada” En HUCHIM, Eduardo, *Las nuevas elecciones*, Plaza y Janés, México, 1997, pp.211 a 212.

<sup>139</sup>BUENDÍA Jorge, MORENO Alejandro, SELIGSON Mitchell, *La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral.op.cit.* p. 39.

a instituciones como el IFE, y convirtiéndolo en un instituto en el que se representan sus intereses, y lo que menos importan son las elecciones, y la aplicación correcta de las leyes electorales.

La transición al no corresponder al modelo de derrumbe, permitió la supervivencia de modelos autoritarios en los niveles locales. Mismos que dieron orígenes a excesos de forma particular de los gobernadores de todos los partidos, con la complicidad de sus dirigencias. Casos como Mario Marín en Puebla, Mario Villanueva Madrid ex gobernador de Quintana Roo ligado a casos de narcotráfico, el caso de Ulises Ruiz Ortiz en Oaxaca, entre otros ejemplos.

El resultado fue la coexistencia de formas democráticas, más espacios públicos pero al mismo tiempo la supervivencia de formas autoritarias en las entidades del país sin importar el partido que gobernará. La democratización de la democracia mexicana no ha ocurrido, lo que ha sucedido es la creación de nuevas formas de autoritarismo que se ve reflejado en las intenciones de gobernadores de dejar en el cargo a sus familiares, sean esposas o hermanos.

### *3.7 Transición política en el Estado de Nuevo León.*

La Transición política que se vivió en el Estado de Nuevo León, apoya la tesis de los desfases de las múltiples transiciones, cada una con sus peculiaridades y propio ritmo. A nivel estatal, el aumento en la competencia electoral se da en el año de 1985. En ese período el sistema político vivía fuertes tensiones por los problemas ocasionados por las crisis de 1981-1982, y la nacionalización de la Banca por parte del gobierno saliente de José López Portillo, lo que lleva a una gran cantidad de empresarios a decantarse por su participación política en el PAN, como un mecanismo para evitar las políticas económicas de los priistas<sup>140</sup>.

Los resultados económicos, como el nombramiento por parte del PRI de un desconocido en el ámbito local como candidato, la postura panista de mayor agresividad electoral, hicieron de esa elección una competencia electoral muy intensa. En ese año los candidatos a la gubernatura fueron por el PRI, el Lic. Jorge A. Treviño Martínez, y por el PAN, el empresario, Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond, en la misma los resultados oficiales dieron triunfador al PRI con 508, 912 votantes, su más cercano perseguidor como se ve en la Tabla 7 fue el candidato del PAN.

---

<sup>140</sup> Para ver más sobre este tema véase a LOAEZA, Soledad, *El partido acción nacional, la larga marcha 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

**Tabla 7. Resultado de la elección de gobernador de Nuevo León 1985.**

<b>PARTIDO</b>	PAN	PRI	PDM	PPS	PRT	PSUM	PST
<b>Votación</b>	183, 374	508, 912	20,108	26,211	6,641	3,447	39, 088

Fuente: COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996, p. 207

La elección no terminó con la aceptación tácita del PAN de los resultados, sino que continuó con un serie de protestas poselectorales. Protestas que van desde la solicitud de nulidad ante el Congreso del Estado, de 750 casillas por parte del candidato del PAN, aduciendo hechos graves señalando en el documento que de acuerdo a los datos que tenía los resultados reflejaban “un claro triunfo del Partido Acción Nacional, ya que el cómputo legítimo es el siguiente: PAN 191, 614 —PRI 157, 903—, lo cual debe y puede ser constatado por ese H. Congreso del Estado, efectuando la declaración correspondiente, en la inteligencia de que cualesquiera otra pretensión, resultaría no tan sólo ilegal, sino también moralmente inaceptable, y se traduciría además en la inexistencia de elecciones en el Estado”<sup>141</sup>.

Dos días después, el 10 de julio, el Congreso del Estado desecho el recurso “por ser francamente improcedente”, y se declararon válidas las elecciones de gobernador, seguido de protestas poselectorales que movilizaron a amplios segmentos de la población, como no había ocurrido en el estado. En esa elección el PRI, ganó todas las alcaldías.

La elección de 1985, se había apegado al marco regulatorio de la ley de 1976, pero para la siguiente elección de gobernador la ley electoral del Estado de Nuevo León, se apegaría a los ajustes que había tenido las reglas federales y en 1987, se estableció una nueva ley electoral. Ésta ley fue denunciada por el PAN ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estado Americanos (OEA). Mismo que en 1991 le dio la razón al PAN, señalando en su “informe N°8/91, considerando que la Ley Electoral de Nuevo León no cumple a cabalidad con la protección de los derechos políticos ni brinda un recurso sencillo, rápido y efectivo ante los tribunales independientes e imparciales y por ello debe ser adecuado a los requerimientos de la Convención Americana”<sup>142</sup>.

<sup>141</sup> Recurso de nulidad presentad por, Fernando Canales Clariond, el candidato del PAN en la elección de 1985 ante el Congreso, Monterrey, N.L. el 8 de julio de 1985. En COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996, p. 209

<sup>142</sup> Citado por COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996, p. 225.

En las elecciones de 1985, aparece el fenómeno del voto diferenciado, quedando registrado en los datos de la votación de los diputados en las que los candidatos panistas para los 26 distritos tuvieron 168,386 y 183,374 votos en la elección de gobernador. Para desplomarse en las elecciones de alcalde de noviembre de ese año con apenas 90 332, votos obtenidos por 17 planillas registradas por el PAN para los ayuntamientos.

La siguiente elección para gobernador ocurre en 1991, en ella competiría por la gubernatura los candidatos del PAN, Rogelio Sada Zambrano, y por el PRI, Sócrates Rizzo García, quien pide licencia a la alcaldía de Monterrey para competir, y la novedad la aparición del PRD con el candidato Lucas de Garza. Los resultados dieron un claro triunfo al abanderado priista, que recibía todo el apoyo del presidente Carlos Salinas de Gortari, con 560,140 de los votos que representan el 63.1% de la votación, candidato del PAN obtuvo 293,854 voto lo que significó el 33.1%. Los resultado sin embargo, demuestran el avance del panismo que paso de un 23.27 % de voto a un 33.1% y 110, 480 más votantes.

En las elecciones de diputados que se realizaron simultáneamente, que las de gobernador el PAN ganó un diputado de mayoría relativa en el distrito 12 local, y 12 de representación plurinominal, mientras el PRI, ganó 25 y uno de representación plurinominal. En las elecciones municipales de ese año, la oposición ganó cinco alcaldías, Garza García, Montemorelos, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, y Santiago, todas por el PAN quien registró 20 planillas. El PRI siguió con el control de los restantes 46 municipios, y era hasta ese momento el único partido que lograba presentar candidatos en todos los municipios.

Las elecciones del año de 1997, marca la transición local en el Estado, en la contienda se registraron candidatos de PT, PVEM-PRD, Partido Demócrata, PPS y Partido Cardenista, pero la contienda político- electoral fue de nueva cuenta bipartidista entre el PAN y el PRI.

El clima de la contienda se vio afectado, por el escenario económico adverso, un presidente priista que había marcado la pauta de la sana distancia con el PRI, y que había señalado que no se involucraría en las elecciones. Señala LOAEZA (2008), que se le arrebató una de las fortalezas de los candidatos priistas, el apoyo de la presidencia<sup>143</sup>. Sin embargo, a pesar de la decisión pública del presidente Zedillo, en las elecciones intermedias de su mandato decide intervenir, como fue en el caso de Nuevo León interviene para designar al candidato de su

---

<sup>143</sup>LOAEZA, Soledad, *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, Planeta, México, 2008, p. 144.

partido, a José Natividad González Paras. El candidato del PAN, era Fernando Canales Clariond, el mismo candidato de las controversiales elecciones de 1985.

Aunado a los problemas económicos derivados del llamado error de diciembre, una crisis patrimonial que afecta a la clase media que provocará a nivel nacional y local un voto de castigo al PRI. El triunfo del PAN se alcanza en esta elección, en la misma el candidato del PAN obtuvo 655,184 votos contra 566, 611 del PRI y 78, 936 del PT y 42, 672 del PRD-PVEM<sup>144</sup>.

Las elecciones locales para gobernador del año 2003, marcan el reemplazo interpartidista. En la misma se vuelve a presentar como candidato a la gubernatura por parte del PRI, José Natividad González Paras, y por parte del PAN, Mauricio Fernández Garza. Mientras el PRI, cambio su estrategia para seleccionar candidatos mediante proceso de elección abierta, lo que implicó un mayor peso de las figuras político electoral, lo que legitimó al candidato del PRI ante la ciudadanía. En la contienda interna compitieron José Natividad González Paras, quien ganó con el 47% de los votos seguido por Abel Guerra con 27%, Ricardo Canavati con 18%, Eloy Cantú Segovia con el 7%, y con 0.5% de los votos Romeo Flores Caballero. En este proceso abierto a la ciudadanía participaron 350,000 votantes en noviembre del 2002.

Mientras que en el PAN, Mauricio Fernández Garza había iniciado una larga precampaña, que se oficializaría con un proceso interno cerrado sólo a la militancia panista que fue de enero a octubre del 2002. Los datos de las encuestas preelectorales levantadas en año 2001, daban a mediados del año el triunfo al PAN con 46.5% contra un 26.7% del PRI en julio, pero después del proceso electoral interno del PRI, en noviembre las intenciones habían cambiado y el PRI tenía 50.5% contra 28.3%<sup>145</sup>.

En el trabajo de SABA Consultores las encuestas realizadas mostraron todavía al PAN con ventaja en febrero del 2003, con 57% de intención de voto, pero partir de ese momento inicia un descenso producto de una estrategia equivocada, que llevó a candidato panista a ir en contra de su base electoral. La baja en la popularidad del presidente, se verá reflejada en esta elección en la que los resultados fueron los siguientes: Mauricio Fernández del PAN,

---

<sup>144</sup> LARROSA, Manuel, BECERRA, Pablo J. (coordinadores), *Elecciones y partidos políticos en México 2003*, *op.cit.*, p. 81

<sup>145</sup> Para el caso de la estrategia priista en la entidad y en otras como partido opositor véase el estudio de TIJERINA, Mentor, SALAZAR, Gabriela, y ROCHA Armando, *La alternancia de la alternancia. Estrategia de PRI opositor: Chihuahua (1998), Nuevo León (2003) y Yucatán (2007)*. Publicum estrategias, Monterrey, 2007, p.,14.

491,973 votos que significó el 33.8% de los votantes, el candidato priista José Natividad González Paras obtuvo 824, 567 votos que representaron el 56.7% del total, para la Alianza Ciudadana que incluía al PRI, PVEM, Fuerza Ciudadana (PFC) y Partido Liberal Mexicano (PLM). El PT con Santiago González registró 72, 602 que represento un 5% de la votación, y el PRD, tuvo como candidato a Roberto Benavides que obtuvo 14, 934 votos, el 1% de la votación, también compitieron en la misma los partidos; Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Alianza Social (PAS), y Partido México Posible (PMP)<sup>146</sup>.

Esta elección fue coincidente con la elección federal de diputados y en esa el PAN también registró una baja en la votación al haber pasado en las elecciones de 1997 de 760, 193 votos a 508, 599 en el 2003, una perdida porcentual del 33.1%. En la elección para diputados locales registro una caída, quedando con 518, 853 para el PAN y 727, 845 votos para el PRI, lo que significó que el Congreso cambiara su composición que en el período del 2000-2003 se conformó con 23 del PAN, 16 de Mayoría Relativa y 7 de Representación Proporcional, mientras el PRI tenía 16, 10 de Mayoría Relativa y 6 de Representación Proporcional.

En la elección para el Congreso del 2003-2006 quedo con mayoría priista al pasar ahora el PRI a tener 23 integrantes en el congreso 18 de mayoría y 5 representación proporcional y el PAN quedó con 11, de los cuales sólo 6 eran de Mayoría Relativa y 5 de Representación Proporcional, pero el número es más dramático ya que la Alianza ciudadana había ganado 26 puestos.

Las elecciones municipales también fueron un problema para el PAN, en la misma PAN pasó de gobernar 15 municipios a 9 en el 2003, con las derrotas significativas de Monterrey, Guadalupe, y Santa Catarina, en el área metropolitana.

Las elecciones estatales del 2009, registraran una continuidad del PRI en la gubernatura, pero en esta ocasión se decidieron para la vía del candidato de unidad al elegir como candidato Rodrigo Medina de la Cruz, quien era Secretario General de gobierno desde el 5 de julio del 2007, en la administración de Natividad González Paras<sup>147</sup>.

---

<sup>146</sup> *Memorias y Estadísticas electorales del 2003*, Comisión Estatal Electoral, <http://www.cee-nl.org.mx/e2003/5/1.htm>

<sup>147</sup> CEDILLO, Julio, "Designan nuevo secretario de gobierno en Nuevo León", *El Universal*, Jueves 05 de julio de 2007.

En el gobierno de Felipe Calderón la acción de sumar panistas al gobierno fue con la intención de tomar el control del partido. Misma que se vio reflejada de manera particular en el proceso de designación de candidatos a cargos de elección popular en las elecciones intermedias del 2009, el mover a sus secretarios de estado o funcionarios a la búsqueda de cargos de diputados federales es un ejemplo de esa acción, la figura más notoria es Josefina Vázquez Mota.

El control del partido se reflejó con la imposición de su dirigente Germán Martínez, quien operó al interior del mismo y en la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN se hicieron cambios en el sistema de elección de candidatos, el más importante en el artículo 36 bis fue la creación de la “La Comisión Nacional de Elecciones.

Entre sus facultades destacan, el preparar, organizar y vigilar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular, definir el método de elección de entre las opciones previstas en los Estatutos. Además en el Artículo 43 se establecían como métodos extraordinarios de selección de candidatos a cargos de elección popular: a. Elección abierta, o b. Designación directa”<sup>148</sup>.

Esto se reflejó también en los niveles estatales entre los mismos la designación directa del candidato panista Fernando Elizondo Barragán, que dejó fuera de la contienda a los panistas Adalberto Madero Quiroga, alcalde Monterrey, Fernando Larrazábal Bretón, Diputado local, y el alcalde de San Pedro Garza García, Fernando Margain Berlanga, alejando al candidato panista de sus bases y reflejó un candidato impuesto desde el centro.

Ante esta imposición centralista y los malos resultados económicos producto de la crisis económica, colocaron al candidato panista en posición de desventaja, una mala estrategia electoral y la descoordinación entre las campañas; estatal, de diputados locales, federales, y municipales, lo que tuvo como resultado en la elección para gobernador el triunfo del candidato priista Rodrigo Medina de la Cruz, quien con el 48.8% de la votación y 806,021 votos, venció al candidato del PAN, Fernando Elizondo Barragán, quien obtuvo el 43.6% de la votación lo que significó 720, 423 votos. En la elección se dejó sentir un abstencionismo de 48.49% de una lista nominal de 3, 211, 231, electores.

---

<sup>148</sup><http://www.pan.org.mx/portal/estructura>

### 3.7.1. *La competencia electoral a nivel diputaciones*

En lo que corresponde a los cargos de diputado locales, el PRI mantuvo el control político del Congreso local al tener la mayoría de los diputados hasta la LXVII de 1994 a 1997<sup>149</sup>. La transición que se vivió a nivel federal con el triunfo de la oposición que le arrebató al PRI el control de la Cámara de Diputados, tiene en Nuevo León un espejo de las condiciones políticas nacionales, en las elecciones de 1997, el PAN ganó la mayoría al triunfar en 18 distritos locales y tener derecho a cuatro diputados de representación proporcional.

Triunfo que refrenda en las elecciones del 2000, en las que gana de nueva cuenta la mayoría. Repite la mayoría de los distritos, gana el distrito 17 que no había ganado antes, pero pierde los distritos 23, 24, y 25, para tener una pérdida total de dos diputaciones de mayoría relativa. Ganó el PAN en esas elecciones a nivel estatal la gubernatura, y la elección federal al triunfar su candidato a la presidencia, pero vemos una votación dividida en los distritos locales.

La alternancia interpartidista se da en el 2003, cuando el PAN sufre la derrota en las elecciones al HCNL en las mismas retiene los distritos 4 y 7, que son de Monterrey, y los distritos 9, 10,11 que son de San Nicolás de los Garza y vuelve a ganar el 25, que corresponde a los municipios de Linares, Rayones y Hualahuises. Mismas elecciones en las que el candidato priista recupera la gubernatura.

Sin embargo, la volatilidad electoral se vuelve a presentar en las elecciones para Congreso estatal del 2006. En las mismas el PAN, ganó la mayoría del HCNL para el periodo del 2006 al 2009 de la LXXI legislatura, ganando 22 diputados, 17 de mayoría relativa y 5 de representación proporcional contra 20 de la oposición de los cuales 15 eran del PRI, y 3 del PRD, 2 de Nueva Alianza.

En las siguientes elecciones del año 2009, el PRI recupera la mayoría del Congreso al obtener el triunfo en 14 distritos locales más 5 diputados de representación proporcional directo. Mientras el PAN, retiene 12 distritos locales más 5 de representación proporcional. Con lo que el equilibrio de fuerzas políticas queda en 19 contra 17, pero el PRI cuenta con el apoyo

---

<sup>149</sup>El primer diputado de oposición que ganó un distrito de mayoría relativa, fue el panista Leopoldo Salinas Gaytan, quien triunfó en el distrito 15, y se integró a la LXIII legislatura del Congreso de Estado de Nuevo León en el periodo de 1979-1982. COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática, Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996, p. 178.

de las tres minorías, Nueva Alianza, PT y PRD, lo que le permite tener un control sobre el Congreso.

En esta elección también se compitió para la gubernatura, la que retiene el PRI, con lo que se presenta el fenómeno de elección simultáneas locales de diputados y gobernador, y triunfo de un partido que le da el voto de confianza en el Congreso. Lo que ha sucedido con los tres anteriores gobernadores, Fernando Canales Clariond, José Natividad González Parás, Rodrigo Medina de la Cruz, los tres al ganar la elección para gobernadores han contado con la mayoría en HCNL. También se manifiesta el fenómeno electoral en las elecciones federales, al ganar el PAN en nivel federal la presidencia en el nivel local triunfa en las diputaciones locales siendo hasta ese momento la oposición, esto se ha verificado en las dos últimas elecciones presidenciales, que debemos señalar, han sido concurrentes con las elecciones locales, para renovar el HCNL y los ayuntamientos.

**Tabla 8. Competencia partidista en las elecciones del Congreso de Nuevo León**

Partido	PAN	PRI	PST	PARM	PPS	PDM	PVEM	PRD	PT	CPPN	PFC	NAPP N
Legislatura												
LXIV 1985-1988	2 MR 2RP	24 MR	2RP	2RP	1 RP	1RP						
LXV 1988-1991	1 MR 13 RP	25 MR 1RP										
LXVI 1991-1994	1MR 12 RP	25 MR 1RP						1 RP				
LXVII 1994-1997	11 MR 6 RP	15 MR 7 RP						1 RP	2PT			
LXVIII 1997-2000	18 MR 6 RP	8 MR 6 RP						2 RP	2 RP			
LXIX 2000-2003	16 MR 7 RP	10 MR 6 RP						1 RP	2 RP			
LXX 2003-2006	6 MR 5 RP	18 MR 5 RP					2 MR*	1 RP	3 RP	1 RP	1 RP*	
LXXI 2006-2009	17 MR 5 RP	9 MR 6 RP						3 RP				2 RP
LXXII 2009-2012	12 MR 5RP	14MR 5 RP						1 RP	1 RP			2 RP

Cuadro propio con datos de la comisión estatal electoral y sus distintas memorias estadísticas, de los estudios del EGAP de la legislatura LXX, LXXI<sup>150151</sup>

<sup>150</sup>Análisis del desempeño del H. Congreso del Estado de Nuevo León, Legislatura LXX. Coparmex Nuevo León, EGAP. Centro de Análisis y Evaluación de la Política Pública. Memorias y Estadísticas electorales del 2003, Comisión Estatal Electoral, Memorias, estadísticas y resultado. Informe del proceso electoral Nuevo León 2006. Comisión Estatal Electoral, México, 2006.  
Memorias y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León.2008-2009, Comisión Estatal Electoral, México, 2009.

Como podemos observar en la Tabla 8, el nivel de competencia electoral en las elecciones de los diputados locales se ve desde la elección de 1994, en la que el PAN, obtuvo 11 diputaciones de mayoría relativa y 6 de representación proporcional. Con lo cual sienta las bases para ganar por primera vez a la misma en la LXVIII legislatura al triunfar en 18 distritos y sumar 6 de representación proporcional, mayoría que retiene en la LXIX, aunque registra dos diputados menos de mayoría relativa, pero tiene 23 en el congreso. La alternancia interpartidista se registra en la elección de la LXX de año 2003 al 2006, en el que el PRI, recupera la mayoría, y la vuelve a perder en el 2006, y la recupera en la siguiente elección del 2009.

La lucha entre los partidos en el nivel de diputaciones marca la dinámica urbana de la entidad, como podemos ver en la Tabla 9, en la que se aprecia como se concentra la lucha partidista en el área urbana en la que se ubican en la actualidad 19 distritos locales. En Monterrey el PAN, mantiene un control fuerte de los distritos del municipio al ganar regularmente los distritos del 3 a 8 y el PRI, al no conocer la derrota en los distritos 1 y 2.

En San Nicolás de los Garza los distritos del 9 al 11 han sido panistas desde 1994. Los distritos de Guadalupe del 12 al 15 muestran en una mayor competencia, ya que en todos se ha dado la alternancia. En el distrito 16 que corresponde a Apodaca, el PRI no ha conocido la derrota. En el 17 que corresponde la mayoría a General Escobedo y una parte de San Nicolás de los Garza ya conoció la alternancia política en la elección del 2000, al ser ganada por el PAN, pero recuperada por el PRI en las siguientes elecciones.

---

<sup>151</sup>LXV DISTRITO 3 PAN. La única diputación de mayoría relativa reconocida al PAN correspondió a Juan Celada González, quien ganó las elecciones en el décimo tercer distrito local, que comprende el municipio de San Pedro y parte del sur de Monterrey.

LXVI PRI perdió el distrito 12.

LXVII El PAN ganó los distritos 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, y 19.

LXVIII El PAN ganó los distritos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 23, 24, y el 25.

LXIX El PAN ganó los distritos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, y el 19.

LXX El PAN retuvo los distritos 4, 7, 9, 10, 11, y gana el 25. La Diputada Liliana Flores Benavides de CPPN se convirtió en diputada independiente. El Diputado Ricardo Cortes Jaramillo era miembro del PFC, pero al no mantener este el registro, y habiendo sido postulado por la Coalición Alianza Ciudadana (PRI-PVEM-PFC) él se integró a la legislatura como diputado independiente se unió el 20 de julio del 2004 al PVEM. Por su parte Yolanda Martínez Mendoza y José Isabel Meza Elizondo del PRI se unieron al Partido Nueva Alianza, PANAL (hoy el NAPPN) el 30 de marzo del 2006. (p10 EGAP LXX.pdf).

LXXI. El PAN ganó 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 25.

LXII. El PAN ganó 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19.

El distrito 18 que se forma con parte de Santa Catarina y San Pedro Garza García, también ha conocido la alternancia, pero se manifiesta un predominio panista en el mismo. Y el 19 que corresponde a Santa Catarina, el PAN lo ha ganado desde 1994, con excepción del 2003. Como se puede ver en la tabla 17 de competencia de las diputaciones locales de mayoría relativa.

**Tabla 9. Competencia partidista de las diputaciones de mayoría relativa.**

Distrito	año	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2007
1		PRI								
2		PRI								
3		PRI	PAN	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI
4		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
5		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
6		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
7		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
8		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
9		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
10		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
11		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
12		PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
13		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI
14		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI
15		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
16		PRI								
17		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI
18		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
19		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
20		PRI								
21		PRI	PAN	PRI						
22		PRI								
23		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
24		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
25		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PAN	PRI
26		PRI								

Fuente. Elaboración propia hecha en base a los datos de las memorias estadísticas de la CEE de Nuevo León, 2003, 2006, y 2009, y COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996

### 3.8 La transición política a nivel municipal en Nuevo León

La transición política llegó a Nuevo León como al resto del país en los niveles municipales<sup>152</sup>. En el período que estamos revisando históricamente en 1988, el PAN ganó Santa Catarina, San Pedro Garza García, y el Frente Democrático Nacional (FDN), triunfa en Bustamante. En ese período el PAN sólo registro 14 planillas para las elecciones municipales, tres menos que en las elecciones de 1985, en las que el PRI, retuvo todas las alcaldías.

<sup>152</sup>El primer triunfo panista a nivel municipal en Nuevo León, será el Norma Villarreal de Zambrano en la alcaldía de San Pedro Garza García en el período de 1967-1970 En <http://www.pan-nl.org.mx>

Mientras que los partidos de izquierda que formaron el FDN, sumaron 48 planillas, más 15 que presenta el PARM en las mismas elecciones. Sin embargo a partir de 1991, se da un crecimiento notable de la presencia del PAN en las alcaldías, aun y cuando sólo presentan 20 planillas, logra victorias en San Pedro Garza García y Santa Catarina que los retienen, y suma nuevas victorias al ganar San Nicolás de los Garza, Montemorelos, y Santiago.

En 1994, el PAN da un salto cualitativo cuando alcanza el registro de 47 planillas que compiten para los ayuntamientos del Estado, y de manera particular obtuvo el triunfo en las elecciones del municipio de Monterrey y de Guadalupe, más refrendar San Pedro Garza García, Santa Catarina y San Nicolás de los Garza. Con lo que toma el PAN, el control del área metropolitana de Monterrey (AMM). Mientras que el PT ganó el municipio de Hidalgo.

En la siguiente elección de 1997, el PAN completó por primera vez las planillas para el total de los 51 municipios de la entidad. En ese año también se registró el mayor número de partidos que de manera independiente compitieron por cargos a nivel municipal con un total de 9 partidos. El PAN logró el triunfo en 15 municipios, mantiene las alcaldías del AMM que ya gobernaba.

De los demás triunfos destacan tres municipios importantes, Santiago y Montemorelos, que los recupera y Linares que lo gana por primera vez. Mientras que el PT ganó Mina, y el PRD gana por primera vez el municipio de García.

En las elecciones concurrentes del año 2000, en las que el PRI, pierde la presidencia del país ante el candidato panista Vicente Fox, en las elecciones intermedias de Nuevo León para los municipios, los partidos tuvieron la siguiente distribución, el ahora partido de la oposición el PRI obtiene el triunfo en 36 municipios, el PRD retiene el municipio de García que había ganado en las elecciones previas, mientras el ahora partido oficial, gobernaba el Estado desde 1997, y ahora la presidencia, el PAN gana en 14 municipios.

El PAN ganó en el área rural los municipios de Agualeguas, los Aldamas, Allende, Anáhuac, Bustamante, los Herreras, Hidalgo, Marín y los Ramones, pierde municipios importantes como Montemorelos, Santiago, además de El Carmen, y Ciénaga de Flores. En el AMM la posición del PAN mantiene el dominio en los municipios que ya gobernaba.

Las elecciones del 2003, marcan una caída del PAN como la opción de los habitantes de Nuevo León. En las mismas sólo gana 9 municipios, en el área rural triunfa en Bustamante, Hidalgo y Ramones mismos que retiene, gana China, Dr. Coss, Lampazos, recupera Linares. Pero su debacle más fuerte lo vive el PAN en el AMM al perder los municipios más poblados de Nuevo León; Monterrey y Guadalupe. El PT triunfa en Dr. González y el PRD gana Parás pero pierde el importante municipio de García.

El PRI es el triunfador en estas elecciones, no sólo gana la gubernatura y la mayoría de la legislatura, y logra una amplia recuperación al ganar 40 alcaldías, pero el avance del PRI se ve al lograr arrebatarle al PAN el control del AMM, al vencer en Monterrey y Guadalupe, y al PRD le gana el municipio García.

Las elecciones del 2006, son también elecciones concurrentes con las elecciones presidenciales, el desencanto con lo administración estatal, y la lucha por la presidencia impulsa al PAN al vencer en 16 municipios y aparece Nueva Alianza que gana El Carmen, el PRD vence en dos municipios, Ciénega de Flores y Parás.

En el caso del PAN en el AMM recupera Monterrey y retiene los municipios en los que gobernaba. En el área rural sus victorias son en: Los Aldamas, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Dr. González, Gral. Terán, Gral. Treviño, Gral. Zuazua, Hualahuises, Marín, Mina, Los Ramones, Sabinas Hidalgo. Mientras el PRI cae en las preferencias, y retiene 32 municipios, siendo sus pérdidas más importantes Monterrey, Cadereyta Jiménez, Gral. Zuazua, y Marín.

Las elecciones del año 2009, son concurrentes con las elecciones para gobernador en las que el candidato del PRI triunfa, y vuelve a recuperar espacios en el Congreso del Estado, pero su mayoría frágil depende del apoyo de Nueva Alianza, el PRD, y el PT. Esa situación, de una frágil recuperación, se registra en las alcaldías ya que pasa de 32 a 33 municipios.

El partido de Nueva Alianza triunfó en los municipios de Los Herreras y de Melchor Ocampo. El PAN retiene los cuatro municipios que gobernaba en el AMM, mientras que en el área rural, gana Anáhuac, Bustamante, Dr. Arroyo, Dr. González, Gral. Bravo, El Carmen, Hidalgo, Lampazos de Naranjo, los Ramones, Rayones, y Santiago, para tener un total de 15 municipios.

**Tabla 10. Competencia electoral en los municipios de Nuevo León 1985-2009**

Municipio	Año	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Abasolo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Agualeguas		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI
Aldamas		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
Allende		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI
Anáhuac		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN
Apodaca		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Aramberri		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Bustamante		PRI	PMS/PPS PFCRN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Cadereyta Jiménez		PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Carmen, El		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	NUEVA ALIANZA	PAN
Cerralvo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Ciénaga de Flores		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRD	CONVERGENCIA
China		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI
Dr. Arroyo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Dr. Coss		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN
Dr. González		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PT	PAN	PRI
Galeana		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
García		PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD	PRI	PRI	PRI
Garza García, San Pedro		PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
General Bravo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
General Escobedo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
General Terán		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
General Treviño		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
General Zaragoza		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
General Zuazua		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Guadalupe		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI
Herreras, Los		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PRI	NUEVA ALIANZA
Hidalgo		PRI	PRI	PRI	PT	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN
Higueras		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Hualahuisés		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PRI
Iturbide		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Juárez		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Lampazos de Naranjo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN
Linares		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI
Marín		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
Melchor Ocampo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	NUEVA ALIANZA
Mier y Noriega		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Mina		PRI	PRI	PRI	PRI	PT	PRI	PRI	PRI	PRI
Montemorelos		PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PRI
Monterrey		PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Parás		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI
Pesquería		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI	PRI
Ramones		PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Rayones		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Sabinas Hidalgo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
Salinas Victoria		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
San Nicolás de los Garza		PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Santa Catarina		PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Santiago		PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PAN
Vallecillo		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Villaldama		PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI

Fuente. Elaboración propia con datos de COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, Desarrollo político y Transición democrática .Nuevo León (1985-1995), y de la CEE de NL. Memorias y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León.2008-2009.

En conclusión sobre este apartado podemos decir que se ha dado un incremento de la presencia del PAN sobre todo en el AMM en el que gobierna 4 municipios, además vemos como en esta dinámica otros partidos han entrado en competencia y han obtenido victorias

como el PRD, el PT, Convergencia y Nueva Alianza. Un dato interesante es que en el año de 1994, en que se presentó el mayor número de partidos, nueve en total, también fue en el que más planillas se registraron con un total de 318., lo que significó un salto cuantitativo enorme ya que en las elecciones previas de: 1985, se había registrado 101 planillas de 6 partidos, en 1988 con 6 partidos compitiendo también se registraron 128, y en las de 1991 con 7 partidos y el PRD compitiendo por primera se registraron 138 planillas.

**Tabla 11. Planillas en las elecciones municipales de Nuevo León de 1985-2009**

Año	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
<b>Partido</b>									
PAN	17	14	20	47	51	51	51	51	51
PRI	51	51	51	51	51	51	51	51	51
PPS	6	15	13	14	17				
PSUM	8								
PST	12								
PDM	5		8	12	12				
PMT	2								
PMS		16							
PFCRN		17	16	19					
PARM		15	12	12		4			
PRD			14	23	35	33	34	41	31
PT				25	43	33	15		37
PVEM				15		17			
PC/					20				
CPPN							2	10	9
PCD						12			
DS						3			
PMP							3		
PAS							1		
NAPPN								32	41
ASDC								9	
PR								5	
PSD									9
<b>Total</b>	101	128	138	318	230	204	157	199	229

Cuadro propio elaborado con datos de COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y Transición democrática .Nuevo León (1985-1995)*, de la CEE de NL y las *Memorias y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009*. De la CEE de NL.

Como se puede ver en la Tabla 11, en las elecciones de 1997 con 7 partidos, el PRD y el PVEM se presentan en Coalición, compitieron 238 planillas, en el 2000 el número de planillas baja a pesar de presentarse 8 partidos al caer a 204 las registradas, de nueva cuenta el PRD se presentan en Coalición con el PCD, PSN y PAS. En el año 2003, la tendencia sigue con sólo 157, siendo 7 partidos los que compiten, en esta ocasión el PRI forma la Alianza Ciudadana con el PVEM, PFC, PLM, y PT. En el 2006 el número sube a 199, pero el PRD y el PT se presentan en la Alianza por el Bien de Todos, y el PRI y el PVEM forman la Alianza por

México. En el 2009, con 7 partidos el registro sube a 229, el PRI registra con PVEM, PD; PCC, la Coalición Juntos por Nuevo León.

Otro fenómeno político que debemos señalar es el voto cruzado de los neoloneses que como señala COVARRUBIAS se verifica en la “elección del 7 de julio de 1991, en los municipios de San Pedro Garza García y Santa Catarina, en la que los electores votaron por diferentes partidos o candidatos al mismo tiempo. Este fenómeno también se advirtió en las elecciones de 1994, al comparar el sentido del voto de los electores en las casilla de algunos distritos locales y federales”<sup>153</sup>.

El aumento de número de partidos existentes, las planillas registradas, la alternancia política a nivel municipal son un fenómenos que han llegado a Nuevo León, además de la votación cruzada que hacen los ciudadanos ha aumentado la competitividad electoral en la entidad.

### *3.9 La transición en Monterrey*

En el caso particular de Monterrey, la alternancia en el gobierno llegó en el año de 1994, cuando el candidato panista Jesús Hinojosa Tijerina, quien había sido alcalde San Nicolás de los Garza en los períodos de 1976-1979, y que era alcalde en el mismo municipio en el trienio de 1991-1994, ganó la elección de manera inmediata en el municipio de Monterrey<sup>154</sup>.

La elección se realizó el 21 de agosto de 1994, y los primero resultados oficiales dados a conocer el 28 de agosto daban ganador a Jorge Manjarrez Rivera con 233, 461 votos contra 227, 331 del candidato panista Jesús Hinojosa Tijerina. Los panista no reconocieron los resultados de la elección, desde un inicio declararon que iban a impugnar 199 casillas por irregularidades, mediante un recurso de revisión ante la Comisión Estatal Electoral y otro de anulación ante el Tribunal Estatal Electoral<sup>155</sup>.

Junto con una serie protestas a fuera del palacio, acusaciones sobre urnas con más votos que boletas, la impugnación llegaría hasta la Sala de Segunda Instancia, la cual al revisar un recurso de reconsideración presentado por el PAN, decide anular 42 casillas, y al realizar el

---

<sup>153</sup> COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, op. cit., p. 291.

<sup>154</sup> CARRIZALES, David, “En NL, cacicazgos y corrupción al amparo de reelecciones disfrazadas”, Periódico *La Jornada*, Viernes 18 de diciembre de 2009, p. 28

<sup>155</sup> RAMOS, Mirna, “Pedirá Hinojosa recurso de revisión”, *El Norte*, 29 de agosto de 1994.

nuevo computo los resultados le darían la ventaja al candidato panista, al tener 219. 415, contra 217 914<sup>156</sup>, apenas un margen del 0.31% de diferencia.

La situación lleva Jorge Manjarrez a dar un comunicado en el que declara “En Monterrey no hubo fraude. En Monterrey no perdió el PRI, ganó el miedo y el chantaje. Ganó también la ingenuidad... por ahora”<sup>157</sup>. La situación sin embargo, fue irreversible, pese a los intentos priistas por evitar que el candidato panista fuera alcalde. El triunfo panista quedó manchado con la sombra de la concertación, se señaló la existencia de la misma realizada por el presidente Carlos Salinas de Gortari y el alcalde priista Benjamín Clariond Reyes Retana con la cúpula panista para evitar problemas en los niveles federales, después de una elección federal en la que la muerte del candidato oficial, Luis Donald Colosio Murrieta, significó el cambio de candidato y la posibilidad de bloqueos panistas en el nivel federal sino se reconocía el triunfo en Monterrey al candidato del PAN.

Las siguientes elecciones en Monterrey, en 1997, le daría el triunfo al panismo, en la misma elección el panismo repitió la fórmula de lanzar como candidato a la alcaldía de Monterrey a un alcalde en funciones en este caso sería Jesús María Elizondo González. El margen sería de 5.87%, lo que significó que el panista ganara con 207, 743 votos contra la candidata del PRI Carlota Vargas Garza, que obtuvo 180, 673 con casi 20 000 electores menos que los que se habían presentado en la elección de 1997, a pesar de ser una elección concurrente con la del gobierno estatal, misma que gana el PAN.

Tampoco esta elección estuvo exenta de impugnaciones con 303 casillas impugnadas por el PRI, además la candidata priista solicitó la impugnación de la elección al considerar que había una reelección al ser Jesús María Elizondo alcalde de Guadalupe. Pero el caso llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó lo emitido por el Tribunal Estatal Electoral, pero el caso se prolongó desde 15 de julio hasta el 10 de octubre de ese año<sup>158</sup>.

Las siguientes elecciones enfrentaron al candidato panista Felipe de Jesús Cantú Rodríguez y al priista Leopoldo Espinosa Benavides. En esta elección la votación volvió a favorecer al candidato del PAN, el mismo obtuvo 272,640, contra 154, 027, lo que significó una diferencia

---

<sup>156</sup> ALVARADO, Manuel; GUARDIOLA, Georgina “Dan constancia de mayoría a Hinojosa”, *El Norte*, 25 de Septiembre de 1994.

<sup>157</sup> MANJARREZ RIVERA, Jorge, “Pudo más el miedo” *Texto Integro*, *El Norte*, 22 de Septiembre de 1994.

<sup>158</sup> GARCÍA, Claudia, “Termina la historia” *El Norte*, 10 de Octubre de 1997.

del 24.25% entre el primero y el segundo, lo que evitó el desgaste postelectoral. Lo que significaba tres trienios de gobierno del PAN, pero además el triunfo a nivel Federal del candidato del PAN a la presidencia.

Recién terminaba las elecciones, en octubre del 2000, se dio una reforma electoral, que tocó el artículo 10 de Ley Electoral del Estado con lo que se restringía las candidaturas a los residentes de cada municipio, para evitar el fenómeno de los cambios de cargos de alcaldes en funciones, que buscaban el mismo cargo en un municipio distinto<sup>159</sup>, lo que cambió la dinámica de las elecciones en el AMM.

En año del 2003, se dan elecciones concurrentes con la del gobierno estatal, las diputaciones federales, y locales con las elecciones municipales. En esas elecciones se vive la alternancia política en el municipio de Monterrey, en esta contienda participaron como candidatos de los dos partidos principales; del PAN Francisco Javier Torres Cantú, por parte del PRI y cobijado por la Coalición Alianza Ciudadana formada por 5 partidos: PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana (PFC), Partido Liberal Mexicano (PLM), y Partido del Trabajo (PT), el candidato era Jesús Ricardo Canavati Tafich.

La alternancia, que le permite al PRI, recuperar Monterrey, fue producto de varias circunstancias, la crisis interna que vive el PAN a nivel municipal, al formarse un coalición entre Francisco Javier Cantú Torres, y Marco Antonio García, al permitirse en la elección interna tener candidatos comunes en las planillas, ésta coalición era contra el precandidato Jorge Luis Hinojosa, ex alcalde de San Nicolás de los Garza (1994-1997), el hijo del ex alcalde de Monterrey y en esos tiempos Director de Agua y Drenaje, quien esos momentos estaba cuestionado por el manejo de la dependencia, por sobre cobros a los usuarios<sup>160</sup>.

Otra circunstancia era una administración estatal panista muy cuestionada pues se verificaban el caso de Oscar Bulnes y el manejo de la Secretaría de Obras Públicas a eso se une la renuncia de Fernando Canales Clariond, a su cargo de gobernador el 13 de enero de ese año, para ocupar la Secretaría de Economía en el gobierno de Vicente Fox, y siendo

---

<sup>159</sup> Véase a MEDELLÍN MENDOZA, Laura Nelly, "La travesía de la liberalización política en Nuevo León", en *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XII, No 35, Enero/abril 2006, México, pp. 65-91

<sup>160</sup> GARCÍA, José; REYES, Rosalía; y GRACÍA, Melitón, "Amonestación a Hinojosa por sobre cobros en A y D", *El Norte*, 07, enero, 2003.

relevado por Fernando Elizondo Barragán<sup>161</sup>. Los propios problemas que la administración panista en el nivel federal enfrentaba, que se verá reflejado en una baja de votos en las elecciones federales de ese año en los que bajo su número de 207 diputados a 149<sup>162</sup>.

Junto con los problemas locales por los que pasaban las administraciones panistas, en los que se incluía la administración panista de Monterrey, por la concesión del Río a la empresa TV Azteca para la creación del Parque Ecológico Siglo XXI. Un candidato panista que aún y cuando tenía experiencia como regidor en la administración panista de 1994-1997, ex diputado local del 1997-2000, y en el momento de la elección era Diputado Federal con licencia. A pesar de los cargos que habían tenido estos eran de un bajo perfil mediático, por lo que el candidato panista enfrentó desde un inicio una elección cuesta arriba.

Mientras que su rival Ricardo Canavati Tafich, candidato de la Coalición Alianza Ciudadana, era un candidato conocido, había sido alcalde en San Nicolás de los Garza de 1979-1982, diputado federal de 1985-1988, Senador de 1988-1991, volvió a ser Diputado federal de 1997-2000, era Senador para el período del 2000-2006, cargo del que pide licencia para competir en la elección. Además de ocupar cargos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Social desde 1991-1996.

Junto con eso había ocupado el cargo de Director general del fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), en sus inicios de 1974-1979. Cargo con el que tuvo lidiar con el problema de la regulación de las propiedades ocupadas por colonos de manera irregular, como el caso de Tierra y Libertad, lo que le dio una amplia presencia entre la gente de Monterrey.

Todos estos factores se reunieron con una redistribución del distrito I local, al anexarse a Monterrey una serie de colonias populares y que eran base de votantes priistas que había estado en disputa con el municipio de Escobedo, para lo que se tuvo que modificar la ley electoral en el año 2002<sup>163</sup>. Los resultados fueron contundentes el PRI, alcanza 259, 698, contra 170, 351, lo que significó un aumento para el PRI de más de 100 mil votantes y una debacle de 100, mil votantes para el PAN. Lo que le da un margen de 19.49% de votos de

---

<sup>161</sup> REYES, Rosalía; JUÁREZ, Nelly; y Galván, Rolando, "Enfrenta a diputados renuncia de Canales", *El Norte*, 13, enero, 2003.

<sup>162</sup> FOX QUESADA, Vicente, Sexto Informe de Gobierno, Presidencia, anexos Composición de la Cámara de Senadores y Diputados por partido político, México 2006, p. 558.

<sup>163</sup> MEDELLÍN MENDOZA, Laura Nelly, "La travesía de la liberalización política en Nuevo León", *op. cit.* p. 80.

diferencia entre un partido y otro borrando la diferencia de 24.25% que se había dado en la elección del 2000 a favor del PAN.

Las elecciones del 2006, se dan en un ambiente de alta competencia a nivel federal por la presidencia entre el candidato panista Felipe Calderón Hinojosa y el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador. La intensidad de la elección federal influye en los procesos locales. En esta elección el candidato panista al ayuntamiento es Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien tenía una rápida y ascendente carrera política, ya que apenas 1997-2000, ocupaba su primer cargo político como diputado local, después fue electo Senador para el período del 2000-2006.

Mientras que por el PRI contiene Abel Guerra Garza, quien era Secretario de Obras Públicas en el gobierno de Natividad González Parás, desde donde prepara su campaña. Además de haber sido alcalde de Escobedo de 1992-1994, y de 1997-2000. Había contendido para la gubernatura en el 2003 en las elecciones internas del PRI.

La elección fue muy cerrada, el margen entre el ganador y el perdedor sería de apenas el 1.88%, siendo el ganador el candidato panista con 240, 316 contra 230, 394 votos. Influye en esta elección el abandono de la alcaldía por parte de Ricardo Canavati Tafich, que desde el 2005 deja el cargo en manos de Édgar Oláiz Ortiz. Las elecciones nacionales en las que el candidato priista Roberto Madrazo Pintado daña la imagen del PRI.

En las elecciones del 2009, por el ayuntamiento de Monterrey, repite como candidato Abel Guerra ahora tendrá como rival a otro ex alcalde, en este caso de San Nicolás de los Garza, Fernando Larrazábal Bretón, quien había gobernado ese municipio en el período del 2000-2003, fue diputado local en el periodo del 2006-2009. Sobre él pesaba su actuación como director del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), sobre todo los problemas que tuvo en la construcción de Biblioteca Vasconcelos.

Sin embargo, la elección sería favorable al candidato panista, quien obtiene 271, 094, contra 200, 825 votos de Abel Guerra. Como se puede ver en la Tabla 12. En una elección concurrente con la elección de gobernador, en la que el candidato priista obtiene el triunfo.

**Tabla 12. Votaciones municipales en Monterrey desde 1985-2010.**

Partido	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCR N	PAR M	PVEM	PT	PC	PDM	PCD	CPPN	PMP ASDC PSD	NAPPN
<b>Año</b>														
1985	45,952	86,718	98	-	-									
1988	56,970	106,719	686	1,477	1,313	336								
1991	71605	100,477	668	1,331	477	338								
1994	219,405	217,914	1,202	7,737	832	948		20,347						
				CD+										
1997	207,743	180,673	967	11,217				48,878	1,024	1,136				
				CAPNL ++										
2000	272,640	154,027		4,756		442	1,404	41,003			1,493			
		CAC*												
2003	170,351	259,698		7,481								5,759	4,194	
		APM**		APBT +++									ASDC *+	
2006	240,316	230,394		25,874								1,889	1,929	11,257
		CJNL***											PSD **+	
2009	271,074	200,825		8,433								2,053	1,539	6,633

Fuente: Elaboración propia con datos de Covarrubias Ortiz, Jorge, Desarrollo político y Transición democrática Nuevo León (1985-1995), y de la CEE de NL. Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009.<sup>164</sup>

Como podemos en la Tabla 13, el PAN dio un salto en los índices de votación en el año de 1994, cuando ganó el municipio de Monterrey, en misma triplico su votación más alta que correspondía a la elección de 1991. También podemos ver que la competencia es básicamente bipartidista, sólo el PT en las elecciones de 1997 y 2000 tuvo votaciones por arriba de 40 mil votantes, mientras el PRD no ha tenido esos índices, a pesar de que en el 2006, se presentaron en una Alianza el PRD, PT y Convergencia, logrando 25 874 votos, lo que nos indica una baja en las preferencias de los votantes del PT al unirse al PRD en la elección municipal.

<sup>164</sup>\*2003 Coalición Alianza Ciudadana (PRI-PVEM-PFC, PLM ,y PT)

\*\* 2006 Alianza por México (PRI-PVEM)

\*\*\*2009 Coalición Juntos por Nuevo León (PRI-PVEM-PD-PCC).

+ 1997 Coalición Democrática (PRD-PVEM).

++ 2000, Coalición Alianza por Nuevo León (PRD; PCD,PSN, PAS)

+++ 2006 Alianza por el Bien de Todos (PRD-PT, Convergencia).

\*+ Cambia de denominación el partido México Posible por ASDC (Alternativa Socialdemócrata y Campesino).

\*\*+ Vuelve a cambiar de nombre ASDC y en 2009 PSD (Partido Social Demócrata)

**Tabla 13. Competencia partidista PRI y PAN en el municipio de Monterrey**

Partido	PAN	PRI	Total de votación	Votación del 1er lugar	Votación del 2do lugar	Diferencia entre ellos en%
<b>Año</b>						
<b>1985</b>	45,952	86,718	137,147	63.23%	33.51%	29.72%
<b>1988</b>	56,970	106,719	167, 201	63.83%	33.89%	29.93%
<b>1991</b>	71605	100,477	181, 962	55.22%	39.89%	15.87%
<b>1994</b>	219,405	217,914	481,324	45.58%	45.27%	0.31%
<b>1997</b>	207,743	180,673	460,832	45.07%	39.20%	5.87%
<b>2000</b>	272,640	154,027	489,289	55.72%	31.47%	24.25%
<b>2003</b>	170,351	259,698	458,227	56.66%	37.17%	19.49%
<b>2006</b>	240,316	230,394	527,972	45.51%	43.63%	1.88%
<b>2009</b>	271,074	200,825	505,176	53.65%	39.75%	13.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Covarrubias Ortiz, Jorge, Desarrollo político y Transición democrática Nuevo León (1985-1995), y de la CEE de NL. Memorias y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León (2008-2009).

Cómo se ve en la Tabla 14 la competencia entre el PRI y PAN pasa por etapas de aprobación y rechazo que marcan la caída de la preferencia electoral, que se deja sentir con caídas ligeras de apoyo, que cierran las preferencias electorales de los habitantes de municipio. El municipio ha sido ganado por el partido ganador en las elecciones que han sido concurrentes con la federal para el cargo de presidente, salvo el caso de 1994, que se dirimió en los tribunales electorales.

Esto se refleja en una postura de división del voto de los electores, un aumento en la volatilidad del votante, que decide lo mismo cambiar de partido al que apoya y de repartir sus votos entre los dos principales partidos, las dos elecciones más cerradas son las de 1994, con una diferencia de apenas 0.31% entre el ganador el PAN y el perdedor el PRI, la segunda elección cerradas fue la del 2006 con 1.88% de diferencia de nueva cuenta favorable al PAN.

**Tabla 14. Voto diferenciado de los electores de Monterrey 1**

Año		Diputados	Gobernador	Ayuntamientos
1985*	PAN	168,386	183,374	90,332
	PRI	440,564	508,912	399,277
1988**	PAN	169, 820		110,351
	PRI	477,066		395,555
1991***	PAN	297, 076	293, 854	196,540
	PRI	543,548	560,140	357,132
1994****	PAN	608, 981		627, 280
	PRI	664,358		658,677

Fuente: Elaboración propia con datos de Covarrubias Ortiz, Jorge, Desarrollo político y Transición democrática Nuevo León (1985-1995).

\*Las elecciones de para gobernador y diputados se realizaron el 7 de julio y la de ayuntamiento el 10 de noviembre de 1985

\*\*Elecciones de diputados el 6 de julio, y el 9 de noviembre de 1988 las de ayuntamiento.

\*\*\*Elecciones de gobernador y diputados el 7 de julio, y municipales el 10 de noviembre de 1991.

\*\*\*\* Elecciones simultáneas de diputados y alcaldes el 21 de agosto de 1994.

Como podemos registrar de una manera más puntual desde las elecciones de 1994, las primeras que se realizan de manera simultánea, se presenta en el Estado una postura del electorado de dividir sus votos. En la Tabla 14 vemos como existe una diferencia de 18 299 votos en las elecciones para Diputados panistas que es negativa con relación a los votos recibidos por el PAN para el ayuntamiento de Monterrey. En el caso del PRI diferencia es de 5, 681, pero a favor de los candidatos a diputados.

**Tabla 15. Voto diferenciado de los electores de Monterrey 2**

Año		Diputados*	Ayuntamiento Monterrey	Diferencia
1997	PAN	172, 504	207,743	35,239
	PRI	179, 365	180,673	1,308
2000	PAN	231,761	272, 640	40,879
	PRI	181,388	154,027	27,361
2003	PAN	152,803	170,351	17,548
	PRI	223,589	259,698	36,109
2006	PAN	222,269	240,316	18,047
	PRI	192,334	230, 394	38,060
2009	PAN	200,999	271,074	70,075
	PRI	206,944	200,825	6,119

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEE de NL. Memorias y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León (2008-2009).

\* Solo se consideran los votos de los distritos locales de Monterrey, del 1-8

Como podemos ver en la Tabla 15 el voto diferencia se ha presentado en todas las elecciones siguientes, al revisar los resultados obtenidos por los candidatos a la alcaldía y compararlos con los votos para los diputados a los ocho distritos locales que tienen su territorio en el propio municipio de Monterrey. En el caso del PAN, el votante se ha inclinado siempre por apoyar más a su candidato a la alcaldía que a los diputados, siendo el caso más notorio la elección del 2009, en el que la diferencia de preferencias es de 70,075 votos más para el candidato al ayuntamiento.

En el caso del PRI, se ve en las elecciones del 2000, la preferencia mayor por los diputados locales al darles 27,361 votos más a los diputados locales que al candidato priistas, fenómeno que se repite pero con un margen menor en las elecciones del 2009, en el la diferencia es de 6,119.

Como se ve en la Tabla 16 en la elección del 2000, que fue concurrente con las elecciones federales, se registró un voto diferenciado de los habitantes de Monterrey, ya que el candidato panista a las elecciones de Presidente, Vicente Fox obtuvo 230, 060 es decir, menos 42 850 que el candidato a la alcaldía.

La diferencia es más profunda al verse que los diputados federales obtuvieron 213, 306 votos, el candidato municipal tuvo 59, 234 votos más que ellos. Para los diputados locales la diferencia fue de 66, 641 votos, para Senadores la cifra llega a 70, 047. Incluso el fenómeno se registra al ver los datos de la elección presidencial del priismo, al obtener 177, 820 de Francisco Labastida Ochoa contra los 154, 027. De Leopoldo Espinosa.

**Tabla 16 Voto diferenciado del 2000, entre los candidatos panistas**

Candidato panista	Votos
Felipe de Jesús Cantú	272,640
Vicente Fox Quezada	230,060
Diputados Federales	213,406
Diputados locales	205,999
Senadores	202,593

Fuente: RUBIO, Jesús, GARZA, Nora “Ejercen los regios voto diferenciado” en *El Norte*, 09 de julio del 2000  
 En este sentido en la cultura política de los regiomontanos está presente una estrategia de voto diferenciado, que se manifiesta en una preferencia por candidatos que no tienen antecedentes negativos, que terminan por restarle votos al candidato al cargo de alcalde.

### 3.10 Resultados de la transición política en México

Como señala SCHELDER “el ‘punto final’ de los procesos democratizadores suele ser más claro. Las transiciones democráticas terminan cuando se establecen de manera efectiva nuevas reglas democráticas. O más bien, concluyen cuando la institución central de la democracia liberal—las elecciones libres, limpias, inclusivas y competitivas— se establecen de manera efectiva”<sup>165</sup>. Después “de los problemas de transitar a la democracia viene el problema de gobernar democráticamente”<sup>166</sup>. El proceso en este sentido puede llevar al

<sup>165</sup> SCHELDER, Andreas, “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?” En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000. pp. 22 y 23

<sup>166</sup> CAMOU, Antonio, “Transición democrática y gobernabilidad en México, una mirada desde el espejo” En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición*

desencanto de la democracia por la tensión entre las promesas y los resultados, la efectividad de las políticas, los problemas del cambio de modelo económico, lo que se traduce en tensiones en los índices de gobernabilidad, en el que uno de los más importantes es el déficit de la democracia misma.

El aumento de la pluralidad política tuvo como consecuencia, mayor competencia electoral, un electorado fragmentado, y una fragmentación del poder político, lo que dejó un poder ejecutivo sin una mayoría partidista propia que le permita tomar el control de las decisiones políticas estratégica. La lógica del poder y la lógica de la democracia, usadas como estrategias de negociaciones por el gobierno y la oposición respectivamente no permitieron, la construcción de un acuerdo real del ejercicio del poder, lo que mantiene una presidencia acotada, incapaz de dar respuesta a problemas urgentes.

Si subscribimos la tesis gradualista de POPPER (2006) sobre la ingeniería social gradual<sup>167</sup>, en la que el cambio de la sociedad no se da por grandes cambios, sino por un proceso de ensayo y error para explicar la transformación del sistema político mexicano y sus distintos sistemas políticos a nivel estatal, no podemos dejar al margen el hecho de que cualquier transformación deja una huella permanente de lo que era antes de su transformación o mutación.

El resultado en la cultura política en México de un proceso muy largo, lento e inacabado, ha provocado la coexistencia de segmentos de población con patrones culturales de un sistema autoritario, el parroquial y el súbdito, conviviendo con patrones culturales de ciudadanos participativos, pero todavía sin ser estos últimos los que predominen.

En esta línea de pensamiento vemos que la cultura política sufrió cambios, pero los cambios no se vieron reflejados en una mayor fuerza de la sociedad civil, sino al contrario en un repliegue de la misma a temas muy específicos, que aumentan la participación pero la fragmentan en temas tan focalizados que pierden su impacto en la sociedad.

En nuestro país la transición es una suma de transiciones, las mismas tuvieron sus propias dinámicas, sus avances y retrocesos, lo que significó una transición particular y una transición no acabada. Nuevo León, es una entidad que ha tenido sus propias características,

---

*democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000, p.246

<sup>167</sup>Véase para este tema POPPER, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Ediciones Paidós, Ibérica 2006.

empezó en los niveles municipales, para llegar a la alternancia y de nueva cuenta un nuevo relevo interpartidista. Ha tenido además la existencia de Congresos bajo el control de los partidos de oposición.

### *3.10.1 El legado de la transición*

El aumento de la pluralidad política, una mayor competencia electoral, un electorado fragmentado, teniendo como consecuencia una fragmentación del poder político, lo que deja un poder ejecutivo sin una mayoría partidista propia que le permita tomar el control de las decisiones políticas estratégica. La lógica del poder y la lógica de la democracia, usadas como estrategias de negociaciones por el gobierno y la oposición respectivamente no permitieron, la construcción de un acuerdo real del ejercicio del poder. Lo que mantiene una presidencia acotada, incapaz de dar respuesta a problemas urgentes.

- Una descomposición gradual de la coalición gobernante, la élite se fisura en dos grupos básicos. Y en los niveles locales, las élites de las entidades se recomponen alejadas del control presidencial.
- La fisura fue producto de las metas y los mecanismos que se plantearon, la coalición dominante consideraba vital el cambio de modelo económico, pasar del modelo de sustitución de importaciones a uno de mercado libre. La transición democrática no fue su objetivo. La contraélite, no aceptaba el cambio de económico, y compartía la visión contra la democracia.
- La presidencia controló el proceso de modernización económica y política mediante reformas electorales que daban espacio a la oposición, pero permitían el desarrollo económico.
- La ampliación de la oposición con la ruptura de la élite en 1987 con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Crítica del PRI, que se alió a la izquierda y fundarían el PRD, veían en la democracia un camino para evitar el cambio del modelo económico y mantener el modelo político.
- La transición se registró como una suma de transiciones locales, que empiezan en los niveles municipales y en los municipios más desarrollados económicamente del norte país.

- El ejército se mantuvo al margen del proceso democrático, en una postura institucional.
- Lo prolongado del proceso presentó varios escenarios internacionales, etapas desfavorables a la democratización y crisis económicas que favorecían el descontento e impulsaban la transición.
- La aparición de una sociedad civil, más amplia y organizada en la década de los ochenta y los noventa del siglo XX.
- La transición no concluyó con un pacto, lo que ha prolongado la etapa de la democratización. Al no existir un acuerdo que permita la solución de los desacuerdos políticos mediante nuevas reglas establecidas jurídicamente y aceptadas por todos los actores políticos.
- En la etapa de la democratización la sociedad civil, ha dejado la tarea de la consolidación democrática a las instituciones electorales y a los representantes electos.

En el nivel local el proceso de transición se desarrolló desde los niveles municipales hasta la gubernatura y el legislativo, pero siguió la lógica de la negociación política para reconocer triunfos a la oposición, lo que marca un déficit de la democracia en el Estado. Por otra parte el electorado, no es un elector fiel a un partido cambia su voto de una elección a otra y lo divide al votar diferenciado en las distintas elecciones que se le presentan.

## **Capítulo IV.- La cultura política, estudios y enfoques de investigación**

### *4.1. Introducción*

El presente capítulo tiene por objetivo dar una revisión a los distintos estudios que han sido realizados sobre el tema de cultura política. Desde el estudio clásico de cultura política llevado a cabo por ALMOND y VERBA en la década de los sesenta, pasando por la revisión de los estudios hechos por mexicanos y extranjeros sobre el tema de la cultura política de los mexicanos.

El tema de la cultura política ha estado presente desde los inicios de los estudios políticos, y ha sido abordado por una varias ciencias como son: la Antropología, la Sociología, la Comunicación, la Ciencia Política, la Psicología Social, y con enfoques tan variados como el marxismo, el enfoque funcionalista, el sistémico, que resulta un área que ha sido explorada, y que sin embargo sigue presentando espacios para el debate.

Las líneas de investigación sobre la cultura política atraviesan a todas las ciencias sociales, la cultura está presente en todos los ámbitos de estudio por eso cuando la antropología se acerca al estudio de la cultura política entra a debate, si existe una cultura política o solo hablamos de cultura en general. A pesar de esta discusión, la misma se elimina cuando el tema de estudio de la cultura se centra en la relación que mantienen los grupos en torno a las estructuras de poder, sus valores, actitudes y sus símbolos.

El tema de los valores, las actitudes políticas, la influencia de los medios de comunicación, de los líderes sociales y políticos, así como el grupo en la conformación de las posturas políticas de los individuos eran estudiados en los campos de la psicología social, y de la ciencia de la comunicación, y del campo específico de la opinión pública.

En éste capítulo además abordaremos el tema de los enfoques utilizados en los estudios sobre la cultura política, para determinar cuál es el más apropiado para la investigación. Se revisarán estos enfoques para ver sus aportaciones, ventajas y desventajas para el estudio del fenómeno de la cultura política.

Se dará cuenta en este capítulo sobre algunos rasgos existentes en la cultura política de los mexicanos, que han sido encontrados en diversos estudios sobre este tema, sus variaciones a lo largo de las décadas, y sus rasgos particulares que se han mantenido a pesar de los cambios que el sistema político ha sufrido a lo largo de todos los años.

#### 4.2. La cultura como ámbito de estudio y los problemas de su estudio

Los primeros en realizar estudios sobre la cultura política y que serán el referente para todos es el estudio de ALMOND y VERBA quienes introducen el concepto de cultura política y subculturas como herramientas analíticas de la estructura y funciones de los sistemas políticos. Donde la estructura es ese conjunto de “actividades observables que componen al sistema político y que manifiestan entre ellos cierta regularidad y de cultura política para explicar los procesos que mantiene o modifican los sistemas políticos a través del tiempo, pues al comparar el funcionamiento de las estructuras y el papel regulador de la cultura política, sobre la base de las funciones comunes que desempeñan en todos los sistemas, se puede analizar sistemas muy diferentes entre sí”<sup>168</sup>.

Ésta herramienta analítica ha permitido el desarrollo de todos los estudios sobre el tema de la cultura política. El primer estudio sobre cultura política fue realizado por los estudiosos norteamericanos ALMOND y VERBA, quienes en su libro *Civic Culture* (Cultura Política como fue traducido) en 1963 los mismos que señalarían que deberíamos entender por cultura política a las “orientaciones políticas; posturas relativas hacia el sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema”<sup>169</sup>. Orientaciones que pueden ser *cognoscitivas, afectivas, y evaluativas*. La primera de las orientaciones, la cognoscitiva, tiene que ver con la información y el conocimiento que se tiene sobre la política, los actores involucrados en la misma. La segunda orientación, la afectiva, con la manera en la que las acciones influyen en las personas de suerte que las mismas sientan apego o rechazo. La tercera de las orientaciones, la evaluativa, son las que se explica los juicios y opiniones que se tiene en relación al sistema político. Las mismas orientaciones se dirigen a todos los actores o elementos de la política y a la persona misma como agente político.

En el mismo estudio nos decían que “cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población”<sup>170</sup>.

---

<sup>168</sup>CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”, en *Revista Sociológica*, México, UAM Azcapotzalco, Mayo-agosto, año 22 número 64, pp 179-209, 2007, p. 190

<sup>169</sup>ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sidney. “La cultura política”. En *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel Ciencia política, España, 2000, p. 179.

<sup>170</sup>*Ibid.*, p. 180.

Además en este estudio se plantearían los tres tipos de posibles culturas políticas existentes: a) la cultura política parroquial: en la que la población no se interesaría por los asuntos políticos nacionales, b) la cultura política de súbdito, en la que existe la conciencia de la política nacional, pero la gente si se acerca al gobierno sería por lo que éste le podría proporcionar, es decir los *outputs* del sistema, pero no se involucrarían de una manera activa en la toma de decisiones, y c) la cultura política participante, en ésta los ciudadanos serían conscientes de la política y considerarán que pueden influir en la misma. ALMOND y VERBA, agregarían una cuarta tipología de cultura que sería la llamada *cultura cívica*, en la misma reconocerían la importancia de la cultura política participante, pero ésta siempre estaría conviviendo con las otras formas de cultura.

La importancia del análisis que realizaron ALMOND y VERBA derivaría de la clarificación que hicieron del fenómeno de la cultura política y su importancia como objeto de estudio por parte de la Ciencia Política. Amén que señalarían que la forma de cultura política que fuese la predominante en un sistema que produciría efectos en el mismo de suerte tal, que podría hacer que prevaleciera incluso modelos autoritarios. Los cuales podrían contar con el respaldo y la legitimidad de la sociedad, ya que compartirían un sistema de valores.

En la actualidad el proceso la globalización ha estado produciendo impactos muy fuertes en los sistemas de valores de todas las sociedades, resulta urgente profundizar en los estudios sobre cultura política y sus procesos de transformación. Estos cambios que afectan todo el sistema social y por ende influyen en el sistema político se encuentran presentes, pero se mantienen patrones de conducta de los viejos modelos.

En estos cambios los patrones de orientaciones políticas habrían sufrido profundas transformaciones. La estandarización del estilo americano de vida, la inmediatez de la noticia, la cercanía gracias a los medios de comunicación y al internet entre la gente de todo el mundo, habrían alterado la relación de la sociedad con sus gobiernos.

Este fenómeno se aceleraría después de la caída del modelo comunista soviético, dando paso a una doble tendencia en la globalización tanto económica, como cultural. Globalización que sirvió de respaldo para la profundización de la llamada tercer ola democratizadora. Por otro lado también fue acompañada de una emergencia de posturas nacionalistas, con fuertes raíces étnico-religiosas. Es decir, que el fenómeno de la

globalización no ha sido uniforme, incluso en los lugares donde la tercera ola democratizadora dio paso a gobiernos con ésta influencia nacionalista y con fuertes raíces étnicas-religiosas, gobierno populistas que explotan el nacionalismo como reacción al predominio de un modelo cultural.

Estos gobiernos de corte populistas asumen sus patrones culturales nacionalistas y populares como los que deben ser defendidos ante el ataque de ésta homogenización de las sociedades. Dentro de países que han seguido esta tendencia podríamos citar a Venezuela, Ecuador, y Bolivia, que son ejemplos en nuestro continente, al utilizar los gobiernos su poder para adecuar las reglas electorales a beneficio de los gobernantes.

Sin embargo, el proceso globalizador también habría dado paso a gobiernos con sistemas más estables en cuanto a las reglas democráticas, Chile y Brasil. Por otro lado los valores democráticos son considerados los más importantes, como un requisito de convivencia entre los distintos países. De aquí se derivaría otra de las exigencias de revisar de manera más profunda la relación entre la cultura política de un país y su forma de gobierno.

En el caso particular de México las transformaciones producto de las transiciones, políticas, económicas y sociales, siguieron en el terreno político su propio ritmo. Ante la ausencia de estudios de la Ciencia Política sobre los impactos que estas transformaciones políticas han tenido en las culturas políticas locales, se hace necesario revisar en este tenor los efectos en una comunidad que profundizó y asimiló rápidamente los cambios económicos, mientras en el terreno político ha pasado por la alternancia, como ocurre en el caso del Estado de Nuevo León, y de manera particular el municipio de Monterrey, la capital del Estado, que contiene un cuarto del total de la población del Estado.

#### *4.3. Los primeros estudios sobre la cultura política*

Los primeros estudios sobre la cultura política los encontramos desde tiempos de la Grecia clásica, donde la concepción de Constitución que tenía, y su visión sobre la *polis*, siendo la primera un estilo de vida que abarca todos los aspectos de la vida en comunidad, desde la política, la educación, las actividades económicas, la religión y todos los demás aspectos de la vida en comunidad, en la *polis*. Esta comunidad, la polis, era el centro de la vida de sus ciudadanos, y de las reflexiones de los filósofos. Desde PLATÓN con su escrito de “la República”, Aristóteles y su libro de la “Política”. Pasando por el estudio de MONTESQUIEU,

“El Espíritu de las leyes”, en los que reflexiona sobre los efectos del clima, la religión la economía, y sus efectos en las formas políticas.

También son citados como antecedentes de los estudios culturales, ROUSSEAU y TOCQUEVILLE. El primero con su trabajo sobre la educación, el “Emilio”. El segundo TOCQUEVILLE con su “Democracia en América” reflexiona sobre la importancia de una cultura educada en la búsqueda de un interés, pero una que sea capaz de sacrificar los asuntos personales por el interés general, y la influencia de la religión sobre la forma de gobierno de Estados Unidos.

Estos primeros estudios sobre el fenómeno cultural, no tocaron el tema de cultura política como el objetivo central de sus estudios, sino que dejaron plasmadas posibles líneas de investigación. Misma que seguirían autores del siglo XX como; Max WEBER en su ensayo “El político y el científico” en el que podemos leer lo siguiente sobre la legitimidad: “En principio (para comenzar) existen tres tipos de justificaciones internas, para fundamentar la legitimidad de una dominación. En primer lugar, la legitimidad del “eterno ayer”, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto. Es la legitimidad “tradicional”, como la que ejercían los patriarcas y los príncipes patrimoniales antiguos.

En segundo término, la autoridad de la gracia (Carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee. Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los Profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos.

Tenemos, por último, una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la “competencia objetiva” fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas; una dominación como la que ejercen el moderno “servidor público” y todos aquellos titulares del poder que se asemejan a él”<sup>171</sup>.

---

<sup>171</sup>WEBER, Max. “El político y el científico en <http://www.estudiospoliticos.ufm.edu>

Max WEBER en este trabajo coloca como variable de estudio la cultura, a través de la costumbre, el carisma y la creencia en un sistema de valores. Este trabajo nos deja ver la importancia de las orientaciones, y de las actitudes asumidas ante la autoridad.

El primer estudio sobre el comportamiento electoral fue el trabajo de Paul F. LAZARFELD *"The People's Choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign"*<sup>172</sup> de 1944, seguido de *"Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign"*<sup>173</sup>. Su trabajo utiliza un método eclético entre la sociología y la psicología, fue el estudio pionero sobre el tema del comportamiento electoral, los medios de comunicación y sus efectos, y la formación de la opinión pública. Estudiaba las motivaciones, intenciones y las distintas influencias en las decisiones de voto. Viendo de manera particular la influencia de los medios de comunicación y la personalidad de las personas entrevistadas. Uso la técnica de panel demoscópico, a través de una serie de entrevistas que trataron de medir como se formaban las opiniones y decisiones, así como los cambios en las intenciones de voto de un pequeño condado de Erie en Ohio.

El tema de la cultura política como tal, será el tema central del estudio de ALMOND y VERBA (1965) *"The Civic Culture."* Sin embargo, su primer trabajo sobre este tema lo vemos en su propuesta original *"Comparative political systems"* de 1956, en la que ALMOND Gabriel, propone en el estudio de los sistemas políticos, la variable de la cultura política como elemento explicativo de los sistemas políticos. En dicho trabajo reconoce la existencia de cuatro tipos de sistema que él reconoce: el angloamericano, el preindustrial, el totalitarismo y el europeo continental.

Este estudio, debe ser visto en perspectiva histórica y la influencia en ese momento de la guerra fría. Sin embargo, a pesar de las críticas a este estudio, e. mismo nos ofrece la primera definición de cultura política, que ALMOND define como "una tendencia particular de orientaciones de la acción política, en las que todos sistema político está asentada"<sup>174</sup>.

Ya en el trabajo conjunto de ALMOND y VERBA nos dan la siguiente definición de la cultura política "de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia

---

<sup>172</sup> LAZARFELD, Paul, BERELSON, Bernard, GAUDET, Hazel, *The People's Choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*, Columbia University Press, New York, 1948.

<sup>173</sup> LAZARFELD, Paul, BERELSON, Bernard, MCPHEE, William M, *Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign*, Midway Reprint, University of Chicago, 1986.

<sup>174</sup> ALMOND, Gabriel, "Comparative political systems" en *The Journal of Politics*: vol. XVIII, núm. 3. EUA, 1956, p. 396.

objetos políticos entre los miembros de una nación”<sup>175</sup>. A partir de allí vendrán una gran cantidad de estudios sobre el tema de la cultura política en el campo de la ciencia política.

#### 4.4 Los estudios sobre cultura política en México

Como señala CUNA PÉREZ<sup>176</sup>, los primeros estudios sobre la cultura que trataban de manera indirecta el tema de la cultura política que se dieron en nuestro país fueron producto de ensayistas, historiadores o psicólogos como; Samuel RAMOS con *El perfil del hombre y la cultura en México (1934)*, Octavio Paz con su *Laberinto de la Soledad (1950)*, Santiago RAMÍREZ con *El mexicano y la psicología de sus motivaciones (1957)*, con sus múltiples modificaciones hasta su versión definitiva en 1989.

CUNA PÉREZ (2007), nos indica que el primero de los estudios dedicado de manera exclusiva a la cultura política mexicana, es el Robert SCOUT con su “*Mexico, The Established Revoution*” (1966), SCOUT reconocía que de 1910 a 1958 se habría pasado de un 90% a 25% de gente con cultura localista, la de súbdito habría pasado de 9 % a 65% y la participante crecería del 1% al 10%<sup>177</sup>. Usaba la metodología que habían establecido ALMOND y VERBA, pero sin ser parte de un estudio comparativo.

En 1967, la antropología haría su primer aporte y apareció el estudio de Eric WOLF, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. En la década de los setenta aparecieron los estudios de; HANSEN (1971) *La política del desarrollo mexicano*, y de Rafael SEGOVIA (1975) y *La politización del niño mexicano*, estudio que abrió la discusión académica en nuestro país sobre el tema de la cultura política. Tenemos en 1988 el estudio de BOOTH, SELIGSON 1984 “*The political culture of authoritarianism in México: a reexamination*”. Que pone en duda la relación directa entre cultura política autoritaria y sistema autoritario, que exponían en su momento ALMOND y VERBA, señalar que la relación.

La ola democratizadora que se vivió en América Latina en los años ochenta, misma que dejaba atrás a las dictaduras militares, ayudaría al impulso de los estudios sobre conductas políticas, modelos de acción y valores, particularmente centrados en torno a las elecciones y

---

<sup>175</sup> ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sydney, “*The Civic Culture, political attitudes and democracy in five nationes. Analytic study*”. Boston: Little Brow., 1965, p. 15.

<sup>176</sup> CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”, *op. cit.*, p., 199.

<sup>177</sup> *Ibid.* p. 199

los partidos políticos, a las estructuras políticas, en otras palabras a la aparición de los estudios que se iban centrando en el tema de la cultura política.

En México, la preocupación por el estudio del fenómeno de la cultura política desde la academia, provendrá del enfoque marxista y se desarrollaría desde la visión particular de Antonio GRAMSCI, que permitía un análisis más flexible, que el enfoque clásico marxista leninista, ya que permitía incorporar otras perspectivas a los estudios, que enriquecían la investigación, como señala KROTZ (1994). No solo revisando la variable económica como la variable explicativa sino el impacto de los medios de comunicación, y su utilización política para el control de las masas por parte de la élite gobernante, además el potencial liberalizador de los mismos.

En los ochenta se dio un fuerte incremento en los estudios de cultura política con los estudios de KROTZ (1984), *Cultura y análisis políticos, notas sobre y para la discusión y la investigación*<sup>178</sup>, en esa década empieza la primer serie de estudios sobre el tema de la cultura, y la cultura política, la misma fue realizado por Enrique ALDUCÍN, el tema sería sobre “*Los valores de los Mexicanos. México entre la Tradición y la modernidad*” (1986), mismo que realizaría con el apoyo de Fomento Cultural Banamex, se repetirían con “*Los valores de los Mexicanos. México en Tiempos de Cambio, Tomo II*” (1991), ya patrocinado por el Grupo Financiero Banamex-Accival, vería la luz el tercer estudio de la serie “*Los valores de los Mexicanos En busca de la esencia Tomo III*” (1993) y el cuarto, “*Los valores de los Mexicanos. Cambio y permanencia*” (2002).

HERNÁNDEZ y NARRO en 1987 realizarían el estudio, *Cómo somos los mexicanos*. En el mismo año también aparecerían; el libro de Roger BARTRA “*La jaula de la melancolía*”, y su ensayo sobre “*Melancolía y metamorfosis del mexicano*” en el que señalaría la ausencia de una ideología política nacional, una pretendida continuidad del liberalismo decimonónico y la ideología de la revolución mexicana, y por ello; “la legitimidad del sistema político adquiere acentuadas connotaciones culturales: es preciso establecer una relación de necesaria correspondencia entre las peculiaridades de los habitantes de la nación y las formas que adquiere su gobierno”<sup>179</sup>.

---

<sup>178</sup>KROTZ, Esteban, “Cultura y análisis políticos, notas sobre y para la discusión y la investigación”, en *Revista Nueva Antropología*, México, UNAM, Vol. VI, núm., 23, 1984.

<sup>179</sup>BARTA, Roger, “Melancolía y metamorfosis del mexicano”, *Estudios de Filosofía-Historia-Letras*, verano de 1987, ITAM, México, 1987.

Los estudios de demoscopia en nuestro país tienen una historia reciente, y han evolucionado junto con el proceso de transición política que vivió el país. Dentro de los mismos destaca “Nuevo León 1985”, realizado por la Facultad de Ciencias y Administración Pública de la UANL, en el que se revisa la intención de voto, y la cultura política existente. En las elecciones de 1988, empiezan a darse más estudios de opinión pública. En los noventa aparecen las encuestas de salida, realizadas por los periódicos el Norte-Reforma, y la Revista *Este País*, entre otros ejemplos.

En los noventa aparecieron los estudios de; Ulises BELTRÁN, Fernando CASTAÑOS, Julia FLORES, y de Yolanda MEYENBERGR (1994), *Los mexicanos de los noventa. Una encuesta nacional de actitudes y valores*. DURAND en 1995 publicó, *La cultura política autoritaria en México*<sup>180</sup>. El trabajo del IFE y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1996), *Encuesta nacional sobre la reforma electoral y su contexto sociocultural de 1996*, que sentaría la base para la *Encuesta Nacional de Valores de la cultura política*, de las mismas instituciones del año de 1999, y que se transformaría en el estudio de FLORES DÁVILA y de Yolanda MEYENBERG, de *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*, que se publicaría en el año 2000, por el IFE y el IIS de la UNAM.

De 1997, el trabajo de FERNÁNDEZ PONCELA “*Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF*”, con una investigación muy concreta sobre la cultura política de las mujeres<sup>181</sup>.

En los últimos años se daría un incremento en los estudios sobre cultura política, entre otros tenemos el de BUENDÍA, MORENO, y SELIGSON, “*La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral*”<sup>182</sup>. También el segundo *Estudio de la Cultura Democrática de los Mexicanos* sobre este tema que es parte del Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica (LAPOP, por sus siglas en inglés) también conocido como

---

<sup>180</sup>DURAND, Víctor. “La cultura política autoritaria en México,” En *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, núm., 57, 1995

<sup>181</sup>FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF. en *Revista Política y Cultura UAM Xochimilco*, núm. 11, 1997, pp. 175-197.

<sup>182</sup> Para una revisión más exhaustiva de los estudios realizados sobre el tema de la cultura política, véase BUENDÍA Jorge, MORENO Alejandro, SELIGSON Mitchell A., *La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral*. Un estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina, Universidad de Vanderbilt. ITAM, México, 2004.

Barómetro de la Américas que lleva tres trabajos en el 2004, 2006, 2008<sup>183</sup>. Sin embargo, además del aumento en los estudios sobre la cultura política algunos estudios seguirían señalando que los mismos estarían todavía en una etapa de construcción en nuestro país<sup>184</sup>.

Las encuestas patrocinadas por el periódico *el Universal*, en noviembre del 2002, febrero 2003, noviembre 2003, abril del 2004, abril del 2005, y marzo de 2010. El estudio del 2004, de CONCHA CANTÚ y otros, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM denominado "Cultura de la constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes percepciones y valores".

También debe ser contemplada las cuatro ENCUP (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas) que se han realizado a partir del año del 2001, y seguidas por tres más en el 2003, 2005 y 2008.

Sin embargo, además del aumento en los estudios sobre la cultura política algunos investigadores como HERNÁNDEZ (2008) seguirían señalando que los estudios de la cultura política estarían todavía en una etapa de construcción en nuestro país<sup>185</sup>.

#### *4.5 Los enfoques sobre la cultura política.*

Las diversas investigaciones sobre el tema de la cultura política pueden clasificarse desde la perspectiva teórica que se abordan, y desde la ciencia que la estudia, así como, las herramientas metodológicas que se privilegien en cada uno de estos enfoques. Esta división es necesaria para clarificarla para entender la gama tan variada de trabajos, y los resultados que en algunos casos son divergentes y que a su vez plantean debates académicos sobre el tema de la cultura política.

En todo caso tenemos una variedad de escuelas y enfoques que han abordado el tema de la cultura política como un objeto de estudio central del conocimiento social de una comunidad. Como dice GONZÁLEZ LUNA CORVERA, "De distintas maneras se expresa el

---

<sup>183</sup> Para mayores datos véase LAPOP en su <http://www.vanderbilt.edu/lapop/index.php>, está en estos momentos procesando los datos de su cuarta encuesta, y no tiene disponibles los datos para México, hoy día 11, diciembre del 2010.

<sup>184</sup> HERNÁNDEZ, María Aidé, (2008). "La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Núm. 70 Vol. 2, abril-junio, pp. 261-303, 2008

<sup>185</sup> Véase para otro listado de autores que han revisado el tema de la cultura política a HERNÁNDEZ, María Aidé, "La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios", *Ibid.* pp. 261-303, 2008.

dilema de si la cultura política afecta y moldea a las instituciones y prácticas democráticas o, en cambio, si éstas son las que generan una cultura política y determinan las condiciones de existencia de los sistemas democráticos”<sup>186</sup>.

Adoptar una posición teórica, y una metodológica en particular para tratar el tema, provoca un cambio profundo en la investigación, ya que la cultura política puede ser una variable independiente o dependiente, y por ende los resultados de toda investigación sobre la cultura política se verán afectados.

El estudioso CUNA PÉREZ habla por su parte en su trabajo de “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México” de tres escuelas que han estudiado la cultura política y que se diferencian por: la manera en que definen el concepto de cultura política, el conflicto con el paradigma y la manera de operacionalizar las variables.

Lo que hace grave la división, es que la misma no sólo es académica sino política, y exponen sus dudas sobre la relación entre la viabilidad de la democracia, y los efectos de la cultura política para solucionar los problemas de una gobernabilidad democrática.

En este tenor existen tres escuelas, la funcionalista, la psicología social, y la marxista. De éstas escuelas se desprenden varios enfoques que son: La escuela *funcionalista* de ALMOND y VERBA con dos variantes: La primera de las variantes es la *antropología política* cuyos análisis se centrarían en la relación entre poder y el simbolismo, y usan preponderantemente el método cualitativo. La segunda variante funcionalista es el denominado enfoque “*individualismo metodológico*”, mismo que ve al hombre como un ente racional, aquí nos encontramos con pensadores como Anthony DOWNS y su Teoría Económica de la Democracia<sup>187</sup>.

También caen en esta variante los estudios de comunicación política que realizaron, autores como Roland BARTHES, y sus estudios de semiología, OSGOOD, y sus diferenciales semánticos, los estudios sobre la propaganda política de Harold LASWELL, y el trabajo de Paul LAZARSFELD, sobre los líderes de opinión y los medios de comunicación.

---

<sup>186</sup>GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Teresa, “Cultura política y opinión pública en México: Encuestas y sondeos”, en *Revista Metapolítica*, México núm., 37, septiembre-octubre, 2004, p. 84

<sup>187</sup>CUNA PEREZ, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México” *op. cit.* pp. 195-198.

También tenemos como segunda escuela, los estudios del *enfoque de la psicología social*, que revisa el papel de las actitudes y creencias en la conformación de una cultura política. Aquí caen los trabajos de Gustavo LE BON (1895), FESTINGER, (1957), Irving L. JANIS, (1959), BROWN (1965). Además los estudios de la *psicología política*, “se enfoca al estudio de las experiencias (pensamientos y sentimientos) de sucesos políticos y del comportamiento político”<sup>188</sup>.

La última de las escuelas es la marxista, donde el *enfoque marxista* se centran en el estudio de la ideología en la cultura política, tomando como paradigma los estudios de Antonio GRAMSCI, en éste enfoque se ve a la cultura política como parte de la estructura económica dominante. Él mismo permitía revisar el uso político que se hace el gobierno de los medios de comunicación como mecanismos creadores de “la hegemonía cultural” en torno a los intereses de la clase burguesa, y el papel de los intelectuales como agentes de cambio.

En la visión de GRAMSCI no solo ve el uso del refuerzo y control que hace la clase burguesa, sino el papel liberador de los medios al ser utilizado por la clase obrera, en México en esta línea destacan los estudios de Esteban KROTZ (1984, 1994, 1996). También tenemos los trabajos de comunicación política de autores citados TOUSSAINT (1999) Hund D. WULF, Han Magnus ENSENBERGER, y además el trabajo de Armand MATTERLAT (1974).

Estas escuelas se pueden agrupar en dos bloques de teorías que se desarrollan en torno al tema de la cultura política, siendo en primer lugar las teorías propias de la Ciencia Política con una posición subjetiva de la cultura, la misma mide valoraciones y sentimientos de la población sobre la política de un país. Una postura individualista que mide casi de manera exclusiva los requisitos mínimos de una democracia procedimental, las intenciones de voto, el apoyo a los gobernantes, y la evaluación de los mismos. Se usan preponderantemente métodos cuantitativos, para realizar estos estudios, en ésta la cultura política es una variable independiente y explicativa, por lo que la cultura política también se toma normalmente como algo estático.

En segundo lugar tenemos los estudios que provienen de la Antropología, la Sociología y la Psicología Social, la Comunicación política, en éste bloque teórico, la posición de estudiosos de los análisis intersubjetivos es la predominante. La cultura política se percibe como la

---

<sup>188</sup> KLICPEROVÁ-BAKER, Martina, “Psicología de la transición: Del síndrome totalitario a la cultura democrática”, En MOTA BOTELLO, Graciela A. /Coordinadora), *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*. Sociedad Mexicana de Psicología, A.C., SEPE, México, 1999, p. 365.

creación y apropiación de símbolos políticos que son un elemento central de la participación política democrática que pueda dar paso a una democracia participativa, tienen además preponderantemente una visión comunitaria. En esta teoría se mide la relación de la cultura política, y la gobernabilidad democrática en la que los ciudadanos organizados buscan incidir en la toma de decisiones del Estado. Dicha postura supera la parte de las percepciones en el plano estrictamente valorativo y da importancia a la participación y a los sueños y aspiraciones de la gente.

#### *4.5.1 Enfoque Cualitativo: Antropológico, Sociológico, Psicología social, y Ciencia de la Comunicación.*

Estas ciencias se han orientado de una manera más particular a estudios de casos, se usan los métodos cualitativos, y se percibe a la cultura política como una variable dependiente, producto de los procesos de socialización que le permiten al individuo apropiarse de los valores políticos que determinan su cultura. La cultura política es vista como un producto de la socialización política. Debemos aclarar que los estudios cuantitativos también son parte de estas escuelas.

La socialización política es el proceso mediante el cual se inculca a los niños determinados valores y actitudes políticas, además de estar vinculadas a la secularización, entendida como la capacidad racional y empírica de su acción política. En este enfoque la cultura política siempre está en construcción, dinámica, y estos cambios afectarán las percepciones sobre la legitimidad y los niveles de gobernabilidad de un sistema político.

Dentro de estos estudios tenemos los de CUNA PÉREZ (2007), quien entiende por cultura política “las tendencias o las dimensiones psicológicas del sistema político, consistente en las creencias, valores y capacidades que son comunes al total de la población y a sectores particulares de ella (subculturas)”<sup>189</sup>.

En este tipo de estudios no es suficiente describir solo sobre los conocimientos, las disposiciones afectivas y las valoraciones de los procesos y de los actores, sino como señala KROTZ citado por CUNA PÉREZ (2007) se le debe añadir la dimensión subjetiva, propia de los

---

<sup>189</sup>CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”, *op. cit.*, p. 190.

estudios de la ciencia política, una nueva dimensión que pueda medir “los anhelos y los deseos, los sueños y las imágenes del mundo”<sup>190</sup>.

Uno de los problemas principales de los estudios de la cultura política está en el terreno del cambio y la permanencia —este es particularmente un problema de la Ciencia Política que ve la cultura política como un fenómeno estático y su preocupación por la estabilidad, el orden en otras palabras la gobernabilidad— la antropología ve que “la cultura cambia, a veces de manera rápida y drástica, otras de manera paulatina. Por lo tanto no se puede estudiar la cultura política sin tomar en cuenta las incitaciones al cambio y los procesos de socialización y resocialización a través de los cuales los miembros de diferentes grupos se convierten en miembros de dichos grupos y segmentos”<sup>191</sup>.

Pero además como ya habíamos señalado permanecen ciertos patrones culturales, que al ser parte de la cultura política predominante influyen en el sistema político, esto lo señala la antropología política, como dice CASTRO DOMINGO la misma percibe a la cultura política como poseedora de un doble rasgo, que es al mismo tiempo estática y dinámica, por que transmite patrones de cultura política, pero al mismo tiempo también permite su transformación, creación o destrucción<sup>192</sup>.

Lo que se transmite es un sistema de valores, representaciones simbólicas y las ideas colectivas como señales, como explica en su estudio CASTRO DOMINGO<sup>193</sup>, sobre el municipio de Tenancingo en el Estado de México da cuenta de la alternancia política con la persistencia de patrones verticales de organización, donde la lucha por el poder se da como parte de una dinámica de lucha interpartidista, donde el esquema de ciudadanía y cultura cívica se abre paso mientras persiste los grupos organizados que disputan el poder al interior de los partidos y ellos son lo que influyen en los candidatos y en el resultado de la elección, donde una parte de la ciudadanía no corporativizada puede elegir entre varias opciones.

---

<sup>190</sup>*Ibid.*, p. 204.

<sup>191</sup>CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”, *op. cit.*, p. 203.

<sup>192</sup>CASTRO DOMINGO, Pablo, “Cultura política y participación electoral”, en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

<sup>193</sup>CASTRO DOMINGO, Pablo, “Cultura política y participación electoral”, *op.cit.*, pp. 147-181

Por su parte CUNA PÉREZ expone la tesis de que la cultura política “refleja el aprendizaje del orden y la autoridad, el mando y la obediencia, elección y libertad, masa y privilegios, igualdad y solidaridad, y muchos otras relaciones humanas que ocurren en la política. Estos rasgos integran un patrón de cultura que indica expectativas acerca de los políticos, los administradores, los votos y las elecciones, los jueces y los políticos, los legisladores y el primer magistrado o jefe de Estado<sup>194</sup>”. Estos elementos son determinante para el funcionamiento o no un sistema político, es decir permiten la gobernabilidad del mismo.

En el terreno de la psicología social tenemos el estudio de finales del siglo XIX, llevado a cabo por el francés Gustavo LE BON<sup>195</sup>, quien revisó el fenómeno de las masas. Dentro de los temas que trata tenemos a los actores políticos como “electores” y las “asambleas” como masas, mismas que son como cualquiera de las otras masas, tienen ideas simples, son fácilmente irritables, y de sugestionar, exageran sentimientos, y sus líderes tienen una fuerte influencia, y los contrasta con el individuo aislado que puede pensar las decisiones que toma a partir de la racionalidad, sus intereses, y su educación.

Este primer estudio sobre el fenómeno de las masas, será central en los siguientes estudios llevados a cabo por los teóricos de las Ciencias de la Comunicación. Como el trabajo de Irving L. JANIS<sup>196</sup>, (1959), quien realizó estudios sobre la posible persuasión que se puede ejercer sobre las personas y su impacto en la decisiones políticas, y en el voto de los electores.

También desde la psicología social tenemos el estudios de FESTINGER<sup>197</sup>, sobre la teoría de la disonancia cognoscitiva, que nos plantea las tensiones psicológicas que sufre una persona ante su comportamiento real y lo que el “deber ser” dicta, ésta disonancia tratara de ser reducida a partir de una racionalización que le permita hacer compatible sus ideas con sus acciones. Esta situación hace que las personas busquen aquella información que les permite justificar sus acciones, lo que a su vez los hace reacios a la influencia de ideas ajenas a su posición sobre algún tema.

---

<sup>194</sup>CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”; *op. cit.*, p. 187.

<sup>195</sup>LE BON, Gustavo, *Psicología de las masas .Estudios sobre la psicología de las multitudes*. Primera edición francesa: 1895. Buenos Aires: Ediciones en Línea. [Recuperado de [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/LeBon/LeBon\\_PsicologiaDeLasMasas.html](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/LeBon/LeBon_PsicologiaDeLasMasas.html). el 02 de noviembre de 2010], Argentina, 2004.

<sup>196</sup>IRVING, Janis, HOVLAND Carl, *Personality and Persuability*, New Haven: Yale University Press, 1959.

<sup>197</sup>FESTINGER, L., *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press, EUA 1957.

Por lo tanto las personas desde su ideología leerán títulos de autores, revistas, verán películas, y consumirán todo lo que su cultura ideológica produzca, y a través de los medios que se los ofrezcan, y rehuirán los que les creen tensiones. Por ello, quedan lejanos de cualquier posibilidad de influencia de los medios y la cultura que le sea opuesta.

Leonardo IGLESIAS publicó en 1985, *Psicología de la política* en la que estudia a la persona en la política, su mentalidad, actitudes y conducta política, en ella revisa la posición de EYSENC quien nos dice “busca fundamentar una teoría de la acción política en base a una concepción jerárquica de las actitudes. De acuerdo a este concepto la decisión que una población adopta para tener tal o cual preferencia se halla basada en la integración de las opiniones dentro de una jerarquía de valores cuya cúspide se halla en la ideología”<sup>198</sup>. IGLESIAS sostiene que las correlaciones de opiniones entre si dan forma a actitudes, que la correlación de estas que se la relaciona con los rasgos de personalidad, nos darán una ideología.

Por su parte la psicóloga KLICPEROVÁ, se concentra en el estudio de las personalidades de la población y los efectos en la cultura política como consecuencia de la transición política, que vivieron los ciudadanos checos y los eslovacos después de la caída del muro y de la separación de la República de Checoslovaquia en la República Checa y en Eslovaquia. A partir de sus posiciones ideológicas previas.

Dentro de los estudios en el terreno de la comunicación y la opinión pública hay una larga lista de estudiosos sobre la cultura política, pero tenemos que destacar los realizados por, MARSHALL, MC LUHAN (1964), y su Aldea global, BROWN(1965), Roland BARTHES (1957) , Armand MATTERLAT (1974; 1978), UMBERTO ECO (1976; 2001), LE FLEUR(1980), SCHRAMM (1980) BOURDIEU(1987), RIVANDENEIRA (1989), AI CAMP, (1995), PUTMAN (1995; 2000) SARTORI (1998), DOMÍNGUEZ (2003), DURAND PONTE (2004), CLEARY (2006), SANSFIELD (2007), CORDERO y MARÍN (2006) entre muchos más.

Los estudios que se dan desde la Comunicación giran en torno a los propios medios de comunicación y sus efectos en la cultura política, como una cultura de masas, sobre los intereses económicos que están en juego en los mismos. Otro campo de estudio radica en los líderes de opinión, en la conformación de las decisiones políticas. De manera particular si

---

<sup>198</sup>IGLESIAS, Leonardo, *Psicología de la política*, Monterrey, CEIMSAC, 1985, p. 72

refuerzan, si cambian, o crean nuevos patrones culturales. También tenemos los estudios sobre la propaganda política y sus efectos en las campañas electorales.

Los estudios de LE FLEUR<sup>199</sup>, sobre las teorías de comunicación masiva nos acercan a la teoría de las categorías sociales que se apoya en los datos socio demográfico de edad, sexo, nivel económico, educación y lugar de residencia como las variables esenciales en la determinación de la posición de una persona ante ciertos fenómenos. Estas variables sostenía en esta teoría eran las determinantes para que las personas adoptaran una posición política y una actitud particular.

El propio LE FLUER, nos expone la teoría de las normas culturas, en ésta se ve a los medios de comunicación como agentes que pueden influir en las posiciones políticas de los individuos. Señala a los medios de comunicación masiva como agentes que pueden: en primera instancia reforzar las pautas culturales existentes, en segunda instancia crear nuevas condiciones compartidas y en tercera instancia cambiar las normas preexistentes.

Para LE FLEUR, el interés y la posición política de las personas y s ven influidos por los medios masivas de comunicación, los que tienen la posibilidad de reforzar o cambiar de idea. Sin embargo, los datos recogidos por LE FLUER, giraban en términos contrarios a la hipótesis ya que era más la influencia y la relación con otras personas, sus pláticas, sus contactos que el impacto que podían tener los medios de comunicación masiva.

En este sentido los medios de comunicación son elegidos según la teoría de la disonancia cognoscitiva, es decir, la gente va a consumir, va leer, ver programas televisivos, de noticias y todo producto cultural que le sirva para racionalizar su propia postura ya preexistente, lo que hace a las personas, menos inmunes a la influencia de los medios, pero más a la de los líderes de opinión quienes con sus personales interpretaciones si tienen influencia en las personas al momento de decidir el voto.

Siguiendo esta idea tenemos la opinión de GONZÁLEZ LUNA CORVERA (2004)<sup>200</sup>, que nos indica la importancia de la subjetividad en el estudio de la cultura política, ya que la misma no se reduce al conocimiento de las instituciones y de los gobernantes sino que la misma

---

<sup>199</sup> DE FLEUR, Melvin L., *Teorías de la comunicación masiva*, Mundo Moderno, Volumen 57, 4ª reimpresión, Buenos Aires, 1980.

<sup>200</sup>GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Teresa, "Cultura política y opinión pública en México: Encuestas y sondeos", *op. cit.*, pp. 81-92.

atraviesa el sistema de valores, las creencias, y las opiniones forjadas a partir de la experiencia personal. La comunicación, la opinión pública y la experiencia personal de las personas jugarán un papel central en la formación de la opinión y cultura política del individuo y de la sociedad.

#### 4.5.2 Enfoque Cuantitativo de la Ciencia Política

Los primeros estudios de sistemas políticos, serán muy importantes para el estudio de la cultura política. De manera particular el estudio clásico de David EASTON (1969), *Enfoques sobre teoría política*, donde plantea la importancia del sistema político como un conjunto de partes que se interrelaciona entre sí, y que se manifiesta ésta relación a través de demandas y apoyos, que se transforman en bienes y servicios, y en el sistema político dice Easton “distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación autoritaria de valores de una sociedad”<sup>201</sup>.

Es decir, a la reproducción de valores del grupo gobernante, este enfoque ve en primera instancia que los valores provienen del gobierno y van a los actores que se encuentran en el medio ambiente, dejando a un lado la influencia que en términos de valores tiene la sociedad, en relación con el gobierno.

Como señala LÓPEZ MONTIEL (2008) en “este sentido, la cultura política se convierte en un elemento de la socialización política y se entiende como una distribución particular de actitudes, valores, sentimientos, información y habilidades políticas. La cultura entonces afecta la conducta de los ciudadanos y sus líderes a lo largo del sistema político, determinando entonces el tipo de entradas al sistema, pero también el tipo de resultados que emanan de él, convirtiéndose en variable explicativa”<sup>202</sup>.

En éste caso debemos recordar el uso de la definición de cultura política, que da del término Peter BURKE “para indicar las posiciones, los valores, las mentalidades que condicionan el comportamiento político”<sup>203</sup>. Señala SHIVELY (1997), que la cultura política “de una sociedad

---

<sup>201</sup> EASTON, David *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Editores Buenos Aires, 1969, p. 221.

<sup>202</sup> LÓPEZ MONTIEL Ángel Gustavo, “Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política”, en *Revista Política y Cultura*, México, UAM-Xochimilco, Primavera, núm 29, México, 2008. p.183

<sup>203</sup> BURKE, Peter. “Cultura de la política y política de la cultura” En *Entreteorías de la Revista Metapolítica*, número 23, volumen 6, mayo/junio 2002, p. 21. En ese sentido BURKE revisa la evolución del fenómeno de la esfera pública y de la opinión pública a través de un enfoque histórico de su génesis en Europa durante el siglo XVI, y la importancia de los nuevos mecanismos de difusión política que se desarrollan en ese momento como; los libelos, los periódicos, el grafiti y las imágenes como mecanismos de culturización política mismos que permiten no solo la difusión de las ideas sino que impulsan nuevas actitudes políticas dentro de ellas la

consiste en todas las actitudes y creencias sostenidas en forma comunitaria por el pueblo, las cuales forman la base para su conducta política<sup>204</sup>”.

Por su parte Jacqueline PESCHARD, (2001) nos define la cultura política de una nación como “la distribución particular de patrones de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales los propiamente políticos entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población, o por la mayoría de ella”<sup>205</sup>.

El tema de los valores y la manera de cómo estos influyen en la percepción de la gente, es uno de los puntos mayor interés en los estudios de la cultura política, ya que los valores aún y cuando son establecidos como variables de análisis, enfrentan el problema de la medición de los mismos, ya que ésta obedecen a patrones que pueden ser ajenos y lejanos a los grupos estudiados. Los grupos que pueden ser objeto de estudio, son considerados con valores ya dados, es decir que los mismos son valores estáticos, estos estudios permiten sumar las orientaciones y actitudes, y darnos una fotografía de lo que es, pero no permiten explicar por qué aparecen o cambian esos valores al interior de los grupos sociales o en la sociedad misma.

De allí que el trabajo de ALMOND y VERBA, siempre ha sido cuestionado por la inclusión de México, ya que desde la óptica utilizada no podía ser considerada una democracia, por ser mayoritariamente rural en ese momento y por su aplicación por cuestiones metodológicas en ciudades mayores de 10,000 habitantes<sup>206</sup>. Además de los resultados obtenidos y la interpretación de los mismos, junto con el uso de estadísticas electorales, que en esa época no eran nada confiables como señala GARCÍA JURADO<sup>207</sup>.

De manera particular TEJERA GAONA (1998) se cuestiona la relación automática que establece entre cultura de súbito y autoritarismo y entre cultura participativa y democracia, además la relación que plantean entre la cultura autoritaria y los sistemas autoritarios.

---

participación en los temas políticos y su influencia en la toma de decisiones por parte de los gobernantes, ante esta nueva prensa libre.

<sup>204</sup>SHIVELY, W. Phillips. *Introducción a las ciencias políticas*. McGraw Hill. México. 1997. p. 131

<sup>205</sup>PESCHARD; Jacqueline. *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, cuarta edición, IFE, México, 2001, p. 10

<sup>206</sup>GARCÍA JURADO, Roberto, “La teoría de la democracia en Estados Unidos: Almond, Lipset, Dahl, Huntington y Rawls” Tesis que para obtener el grado de Doctor Universidad Complutense de Madrid, facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

<sup>207</sup>GARCÍA JURADO Roberto, “Crítica de la teoría de la cultura política”, en *Revista Política y Cultura*, México, UAM-Xochimilco Otoño, núm. 26, 2006, pp. 133-155

Cómo señalan BOOTH y SELGISON citados por TEJERA GAONA “Nuestros datos sugieren que uno no puede explicar la naturaleza autoritaria del sistema político mexicano como consecuencia de una cultura política masivamente autoritaria. Si nuestros datos reflejan en lo general el conjunto de la población mexicana, podemos concluir que los mexicanos apoyan fuertemente las libertades democráticas, un patrón muy lejos de la cultura política autoritaria que nosotros creíamos que existía en México”<sup>208</sup>.

Una de las principales críticas que se le realizan al estudio de ALMOND y Verba es el uso de las variables que fueron diseñadas y establecidos sus indicadores en función de un esquema de valores que correspondían a países desarrollados económicamente y políticamente denominados democracias como fueron Gran Bretaña y a los Estados Unidos, que abarcaban a uno de los sistemas que el propio ALMOND había clasificado como existentes; el angloamericano. Sistema que consideraban los autores como las democracias más desarrolladas, sin dar explicaciones de por qué las habían colocado en ese nivel.

Otras de las principales críticas al estudio de ALMOND y VERBA, y los resultados planteados en su libro de “*The civic culture*”, giran en torno a la relación que trazaron sobre la los tipos de cultura política y el tipo de sistema, ya que su línea era simplista una cultura política de súbdito era en automático una sistema autoritario, y una cultura participativa daba forma sistemas democráticos como señala TEJERA, existía el problema de la posible coincidencia entre los valores manejados por los sistemas autoritarios y las democracias, por ejemplo; el derecho, las elecciones, la libertad, que unos decían tener y otras podían decir que pretendían salvar.

Esto dificultaba los estudios, ya “el autoritarismo puede o no ser percibido como tal, dependiendo de los elementos asociados a su valoración”<sup>209</sup>. Estos serían considerados por los críticos como criterios suficientes para desconfiar de los resultados y del análisis realizado por ALMOND y VERBA con respecto al caso mexicano.

Sin embargo, la situación va más allá del resultado del análisis, sino del uso que se hace de los valores manejados, en un sistema autoritario el gobierno podría hacer uso de dichos

---

208 TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura política, poder y racionalidad” en *Revista Alteridades*, UAM (8) 16. México, 1998, p. 147.

209 TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura política: democracia y autoritarismo en México”, en *Revista Nueva Antropología*, UNAM, México, núm., 51, 1996, p. 16

valores, dando la explicación de que deberían suspenderse (las elecciones, la garantías, etc.) ahora para salvarlos en un futuro.

#### 4.6. *El enfoque sistémico en los estudios de cultura política*

La teoría de sistemas y su manera particular de enfocar el estudio de los fenómenos sociales, debe ser considerada como el enfoque más válido para abordar los estudios de la cultura política. De entrada, porque es sin lugar a dudas el principal enfoque utilizado por los estudiosos del tema ya sean de orientación cuantitativa o cualitativa, sean estudios de cualquier de las ciencias sociales. Aun y cuando Easton, es el primer referente en este tipo de estudios, será la aportación de Karl W. DEUSTCH la más importante para el análisis de la cultura política.

Este enfoque sostiene que las personas pueden aprender, lo mismo que un grupo y una sociedad, pero además de esto puede dar pasos hacia un proceso de auto transformación personal y de un sistema político.

Por su parte, DEUSTCH sostiene que política “se ocupa de la interacción de los intereses, reclamación y distribución de las recompensas, es decir, de los valores. Diferentes individuos y grupos, o aun países, que actúan en la política y buscan su interés, pueden cooperar o competir en la *asignación de valores*. En realidad, la política ha sido definida a menudo como el proceso, por cuyo conducto se asignan los *valores* –las cosas o relaciones que los individuos desearían tener o disfrutar- en una sociedad en forma autorizada –o sea, una forma que repita y en la que se pueda confiar- que es legítima en el sentido que corresponde a las creencias de la gente sobre lo que está bien y lo que está mal”<sup>210</sup>.

Esta asignación de valores influye en la construcción social de una cultura política, ya que da referentes a las personas sobre lo que es bueno o malo en su vida cívica, y como este enfoque no se centra exclusivamente en comunidades democrática ya que como habíamos señalado un gobierno autoritario o totalitario también pueden tergiversar esos valores democráticos y usarlos a su favor.

Ahora bien los sistemas políticos no son estáticos, son dinámicos, aun y cuando el tiempo que se tarden en realizar los cambios sea muy prolongado en algunos sistemas políticos. Su

---

<sup>210</sup> DEUTSCH, Karl W. *Política y gobierno*. Fondo de Cultura Económica ,Segunda Reimpresión, 1998 México., p. 25

misma dinámica implica cambios. Cambios que afectan el sistema de valores, estos valores son precisamente los elementos de la cultura política.

Será Karl W. DEUSTCH quien avanzando en los estudios sobre los sistemas políticos dejaría en claro la importancia de la información que se introduce al sistema, a través de la retroalimentación. Ésta retroalimentación permitiría que el sistema, a través de su capacidad de memoria, identificase si este gobierno es aceptado, es decir si tienen legitimidad, y ésta se mediría a partir de la alineación de los valores de los actores políticos, los individuos y los grupos con las prácticas políticas del gobierno<sup>211</sup>.

Esta postura supera los enfoques tradicionales de la Ciencia Política, y su visión estática de la cultura, y utiliza eclécticamente la posición de los enfoques de la Antropología, la Sociología, y la Psicología, y la Ciencia de la Comunicación, que ve en la cultura una situación dinámica. Al superar esta estrechez, el enfoque permite darnos una visión más holística de los fenómenos culturales políticos, y permiten a la vez darnos una perspectiva de largo plazo que puede trazar los cambios que han ocurrido en la sociedad, y los rasgos que permanecen en la misma.

Karl W. DEUSTCH observaba ya que ésta es la parte clave del sistema, el ciclo de la retroalimentación, sea positiva o negativa, hace fluir la información necesaria para la toma de decisiones del sistema. Sobre el tema de la importancia de la información y la cultura política que los distintos actores requieren como elemento central del diálogo para el funcionamiento adecuado de una democracia tenemos como referente a GALINDO CÁCERES<sup>212</sup>. El mismo GALINDO CÁCERES nos señala la importancia de los actores e individuos en la construcción de la cultura política<sup>213</sup>. En la práctica política es en donde se desarrollarían las creencias, valores y el comportamiento específico que sería retroalimentado al sistema político.

---

<sup>211</sup> Sobre el tema de la debilidad teórica del enfoque sistémico usado por la mayoría de los analistas de Ciencia Política del tema de la cultura política V. a GARCÍA JURADO Roberto, "*Critica de la teoría de la cultura política*", op. cit., p. 143.

<sup>212</sup> Sobre el tema de la importancia de la información y la cultura política que los distintos actores requieren como elemento central del diálogo para el funcionamiento adecuado de una democracia V. a GALINDO CÁCERES, Jesús, "Cultura de información, política y mundos posibles" en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México Universidad de Colima, año/Vol. II, junio, Número 03, pp. 9-23, 1996.

<sup>213</sup> GALINDO CÁCERES, Jesús, "El fuego y la espada movimientos sociales y cultura política". en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México, Universidad de Colima, año/Vol. V, 1994 Número 15, pp. 11-34., 1994.

Ésta retroalimentación permitirá saber si existe legitimidad, entendida la misma como señala DEUSTCH (1998), es la “relación entre valores dentro de una situación”<sup>214</sup>. Además la legitimidad debería entenderse como algo relativo, ya que la relación de valores podría cambiar y con ello la legitimidad se transformaría en ilegitimidad, en otras palabras los valores de una cultura política dinámica siempre se están en transformación, lo que un modelo democrática se convertiría en el rechazo de las políticas y el partido en el gobierno, y mediante el sistema electoral cambiaría a sus dirigentes.

Todos estos sistemas sufren tensiones que alteran el sistema político mediante la influencia que estos pueden tener entre sí. Estas influencias se manifiestan tanto en forma de apoyos como de demandas, que genéricamente son denominados (inputs) entradas, y la caja negra que se encarga de procesarlos y entregar bienes o servicios (outputs), mismos que al llegar la medioambiente son transformados por la población, individuos o grupos, quienes aceptan o rechazan lo entregado por el sistema, a esta parte se denomina retroalimentación, y es este ciclo de: demanda-apoyo, proceso bienes-servicios, retroalimentación el que altera al sistema político, en su contacto con el medioambiente.

Por su parte señala LÓPEZ MONTIEL (2008), que uno de los problemas propios del análisis sistémico de la cultura está determinado por lo difuso de las fronteras culturales, ya que si entendemos como cultura ese “patrón de orientaciones”, entonces; “Dicho patrón no necesariamente coincide con las fronteras del sistema, y tampoco es lo mismo que la concepción general de cultura, pues está diferenciada de ésta y tiene autonomía”<sup>215</sup>.

Sin embargo, la dinámica de los mismos sistemas políticos como parte de macrosistemas superiores de carácter social, económicos o políticos, nos permiten entender los rasgos de la cultura política desde una visión más amplia. El caso mexicano es emblemático, existe un gran número de connacionales en Estados Unidos, su patrón de orientaciones se presenta en otro sistema político, pero simultáneamente se influye por el de allá, y ante la posibilidad de votar y ser votado en México, este vuelve a influir al interior de sistema político mexicano. Los sistemas políticos actuales tienen fronteras difusas y no son sistemas cerrados, son en mayor o menor parte abiertos ante la dinámica de la globalización.

---

<sup>214</sup> DEUTSCH, Karl W. *Política y gobierno. op. cit.*, p. 27

<sup>215</sup> LÓPEZ MONTIEL Ángel Gustavo “Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política”, *op. cit.*, p. 182.

Desde otro punto de vista, CUNA PÉREZ (2007), reconoce como importante para el estudio de los fenómenos de cultura política el uso del enfoque sistémico, ya que permite “explicar la permanencia de las instituciones democráticas que para su funcionamiento requieren de un conjunto de valores, percepciones, hábitos y comportamientos ligados o sintonizados con esta transformación”<sup>216</sup>. Se muestra de acuerdo que una de las ventajas del análisis sistémico es que el mismo es dinámico y no estático, lo que permite ver los cambios que se dan en las partes y en el proceso de transformación del mismo sistema.

Estas influencias se manifiestan tanto en forma de apoyos como de demandas, que genéricamente son denominados (inputs) entradas, y la caja negra que se encarga de procesarlos y entregar bienes o servicios (outputs), mismos que al llegar la medioambiente son transformados por la población, individuos o grupos, quienes aceptan o rechazan lo entregado por el sistema, a esta parte se denomina retroalimentación, y es este ciclo de: demanda-apoyo, proceso bienes-servicios, retroalimentación el que altera al sistema político, en su contacto con el medioambiente.

Señala LÓPEZ MONTIEL que “lo que mantiene al sistema funcionando son entradas en forma de demandas y apoyos que son convertidos en resultados en términos de decisiones políticas de varios tipos, que tienen consecuencias para el ambiente y para el sistema mismo en que existe. Estas decisiones son consideradas como importantes, pero están determinadas por el flujo de entradas que mantienen activo al sistema y que caracterizan a la acción política. De esta manera, identificar a un sistema y sus propiedades, sus unidades, sus fronteras y sus procesos son elementos de definición que nos permiten operar variables para el estudio empírico como tal”<sup>217</sup>.

De allí que cuando se usa el enfoque sistémico en la ciencia política este se avoque de manera preferente a estudios de opinión pública, en donde se busca medir creencias y valores, lo que determina tanto la orientación de la mismas como su intensidad, y la evaluación que hacen las personas sobre las instituciones y la democracia.

Otros estudios se centran sobre el comportamiento político, donde lo que se mide, son las conductas y pautas, mediante el uso de encuesta. Sin embargo, la crítica al mismo es que

---

<sup>216</sup> CUNA PEREZ, Enrique, “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México”, *op. cit.*, p. 180.

<sup>217</sup> LÓPEZ MONTIEL Ángel Gustavo “Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política”, *op. cit.*, p. 176.

esto es una mera agregación de opiniones pero que esto no implica realmente, el futuro comportamiento ante tal o cual hecho político.

#### *4.7 El modelo metodológico para estudiar la cultura política*

En nuestro caso, haremos una revisión de la cultura política con un enfoque eclético, ya que retomaremos los aportes de las distintas ciencias sociales. Además el estudio apoya una visión sistémica en la que las distintas partes se afectan mutuamente. Superamos la crítica que expone LÓPEZ MONTIEL, sobre el problema de lo difuso de las fronteras culturales, ya que el estudio no es Macro, y no tiene por objetivo conocer la cultura del país, sino que busca conocer los rasgos de la cultura en Monterrey, que es parte de un área metropolitana. Por lo tanto, es reflejo de lo que sucede en su entorno, y más si consideramos que el 87.30% de los habitantes de Nuevo León viven AMM.

Un enfoque sistémico que desde el inicio de los estudios de la cultura política ha estado presente. De entrada como indicaban ALMOND y VERBA, la cultura política es una variable explicativa de los sistemas políticos. Karl W. DEUSTCH, ve en la información y la retroalimentación como un elemento que nos permite medir la legitimidad de los gobierno. Legitimidad que nos permite verificar el grado de gobernabilidad, al ver si los valores políticos y las prácticas políticas de los distintos actores. Estos nos llevan a medir la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones.

En el terreno de la información, el conocimiento sobre la política resulta un elemento que debe ser observado, para medir correctamente la cultura política, en este sentido la postura de ALMOND y VERBA son centrales. Lo explican a través de los tres tipos de orientaciones: la primera la *cognoscitiva*; qué se conoce. La segunda orientación es la *afectiva* y cómo afecta los sentimientos de las personas, si permite que el sistema tenga apego o rechazo. La tercera de las orientaciones es la *evaluativa*, cómo se valora, los juicios y opiniones. Estas orientaciones que las personas tengan se dirigen hacia las instituciones políticas, actores políticos o los procedimientos.

Aceptamos y usaremos la idea de DEUSTCH, sobre la cultura política como un fenómeno dinámico. Ese dinamismo es lo que provoca los cambios en los niveles de legitimidad de los gobiernos en los sistemas políticos. Consideramos como señala Castro Domínguez que la cultura política no es estática sino dinámica y que la construcción y transformación influyen

en el sistema político. En este sentido la cultura política es tanto una variable explicativa como la variable a explicar.

Por un lado, cuando la variable cultura política sea la variable dependiente tendrá por objeto identificar aquellos rasgos que la determinan. Por otro lado, cuando la variable de cultura política es una variable independiente esta servirá para explicar los efectos que la misma tiene en el sistema político de cualquier ámbito.

En este estudio la cultura política es la variable dependiente a explicar en un primer apartado, pero después sea una variable independiente que nos explique el fenómeno de la gobernabilidad.

En la construcción de la variable cultura política aceptaremos la tesis de DE FLEUR que considera a los elementos de las categorías sociales como; edad, sexo, nivel económico, educación y lugar de residencia como indicadores importantes en la explicación de la cultura. De GONZÁLEZ LUNA CORVERA, retomamos la noción de la subjetividad, ya que permite entender la valoración que hacen las personas sobre las instituciones a partir de su sistema de valores, creencia y opiniones como producto de su experiencia personal.

Esta idea que es apoyada por la psicología social que revisa el papel de las actitudes y creencia en la conformación de la cultura política. También se utilizará la tesis de EYSENC, y que apoya Leonardo IGLESIAS, ambos consideran que la decisión de las personas depende de la integración de opiniones dentro de una jerarquía de valores, que dan forma a una ideología.

Además, la Psicología Social nos aporta la teoría de la disonancia cognoscitiva de FESTINGER, que nos permite explicar la manera en la que las personas se acercan al conocimiento de la política y su manera de actuar. En la construcción de la cultura política intervienen factores como la experiencia, al educación, la familia como elementos que ayudan a explicar cómo se conoce y cómo se valoran las acciones políticas.

Esta experiencia personal, producto de la relación de sus condiciones materiales y subjetivas se influyen mutuamente y se condensan en una cultura política particular. Ahora bien como señalan, CHÁVEZ CARAPIA y CASTRO GUZMÁN (2009), en un proceso de desarrollo y mantenimiento de la cultura, se ven influidos dos elementos, la participación social y la

participación política, que a su vez permiten construir dos culturas, la primera es la cultura de participación y la segunda es la cultura política<sup>218</sup>. Estas culturas nos llevan a verificar la relación existente entre la misma y la gobernabilidad.

---

<sup>218</sup>CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, CASTRO GUZMÁN, Martín, *Cultura de participación y la construcción de la ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, pp. 32, y 33.

## **Capítulo V: El debate sobre la ciudadanía entre liberales, y comunitaristas neo republicanos**

“Resulta vital que la filosofía política sea una cuidadosa disciplina académica, precisamente porque nunca es sólo eso” KNOWELS, Dudley

### *5.1 Introducción*

El pensamiento político, como señala KNOWELS, nunca es sólo filosofía, en un sentido unívoco de abstracción, sino que al buscar comprender los valores políticos que están en juego, nos promete darnos argumentos que favorezcan nuestra opinión, pero su revisión libre de prejuicios puede derrumbar nuestros castillos filosóficos y ayudar a edificar otro. Un sistema que expone las premisas de programas políticos puntuales que tratan de dar soluciones a problemas reales de la comunidad.

Por esto resulta importante revisar el debate contemporáneo en torno al tema de la ciudadanía, el cómo se concibe al individuo, qué papel juega el Estado, busca la libertad, la igualdad, la justicia, como valores supremos o busca el bien común. Esto determina las acciones puntuales de los gobernantes y los efectos que estas acciones tienen sobre la cultura política y en última existencia sobre la democracia.

MARSHALL, sostiene que los derechos del ciudadano se fueron dando en tres partes; que evolucionaron primero los derechos civiles, luego los políticos y por último los derechos sociales. Los primeros derechos como el de la propiedad, y la libertad de tránsito, y los segundos como el derecho a la libre asociación y la posibilidad de votar o ser electo para un cargo popular, y los terceros, como el derecho a la educación a un trabajo digno a la salud.

Estos últimos derechos atañan a la calidad de vida y esta es necesaria para el funcionamiento adecuado de los derechos civiles y políticos. De nada le sirve a un ciudadano tener derecho a la libertad y al voto, si vive en la miseria y tiene que vender su voto para tener alimento. La idea de la ciudadanía ha tenido en realidad un largo periplo en su desarrollo, pero en los últimos años esta noción ha cobrado especial importancia en América Latina, donde la caída de los regímenes dictatoriales a largo y ancho del subcontinente provocaron la necesidad de reflexionar sobre el tipo de gobierno que lo sustituiría, la conclusión fue que esta debía ser una democracia, la pregunta era qué tipo de democracia, la representativa, aquella que se limita al ciudadano en su participación al voto o un tipo de

democracia que involucrará a la población la democracia participativa, pero esta requiere de una tipo de ciudadano especial. Uno que está preparado para asumir el reto de la participación, que tiene la voluntad de participar, que tiene el conocimiento de sus deberes y obligaciones.

Por ello, para aclarar la postura de tres principales de las corrientes democráticas de occidente, revisaremos lo tratado por el liberalismo, el comunitarismo y el republicanismo. Dada la influencia que han planteado en cuanto a la evolución del derecho, y la idea de ciudadano que han expuesto cada una de ellas. Además las posibles soluciones que se expresen en concordancia con los problemas centrales de la sociedad, los que inciden de manera directa en los indicadores de gobernabilidad. Las políticas de corte social, los programas de salud, contra la pobreza y el empleo son determinados a partir de valoraciones de los políticos sobre cuál es la solución más adecuada. Soluciones que van desde no actuar hasta una variedad de políticas que termina por incidir y transformar a la sociedad, y con ello, el impacto que se tenga al darle la sociedad su apoyo o no a la democracia y al gobierno en particular.

## *5.2 Liberalismo.*

En este primer apartado revisaremos el modelo liberal, una corriente filosófica que ha sufrido modificaciones que han tenido un fuerte impacto en las políticas públicas y en los niveles de gobernabilidad de las sociedades en las que se han aplicado. BOVERO (2010), sostiene que si existe un binomio político son la idea de la libertad y occidente, ya que ve en el valor de la libertad la verdadera aportación de occidente, siguiendo a BOBBIO no dice que ésta, la libertad, es la “ideología europea”<sup>219</sup>.

El liberalismo nace como una variante del republicanismo y comparte su rechazo a la forma de gobierno monárquica, por el temor que se tiene de que los reyes la transformarán en gobierno tiránicos, y trata de contener a la misma en un marco jurídico que coloque de manera clara los límites de la acción del gobierno. La libertad que se busca es la denominada libertad negativa como la no injerencia del estado en la vida privada de los hombres, el espacio privado adopta una postura de sacralidad que implica un respeto total a la misma, y un rechazo a la intervención del gobierno y la imposición de las autoridades de leyes que violen las libertades individuales. Recordemos que las grandes revoluciones de occidente, la

---

<sup>219</sup> BOVERO, Michelangelo, *¿Cuál libertad? Diccionario mínimo contra falsos liberales*, Océano, México, 2010.

inglesa, la americana y la francesa, nacen como un rechazo al despotismo monárquico, y sus intenciones de establecer impuestos y leyes que le permitieran controlar más.

Dentro de pensadores liberales, tenemos una amplia gama de filósofos políticos que va desde John LOCKE con sus obras *“Tratado sobre el gobierno civil”* y el *“Segundo tratado sobre el gobierno civil”*, de Jeremy BENTHAM tenemos *“Introducción a los principios de la moral y legislación”*, Immanuel KANT del cual tenemos *“Teoría y praxis”*, John STUART MILL quien dentro de sus obras destacan *“Sobre la libertad”* y *“Consideraciones sobre la soberanía representativa”*, John DEWEY aporta *“Democracia y educación”*, más recientemente a Isaiah BERLIN con *“Dos conceptos sobre la libertad”*, Raymond ARON nos aporta *“Democracia y totalitarismo”* y *“El opio de los intelectuales”*, John RAWLS tenemos *“Teoría de la justicia”* y *“Liberalismo político”*, Thomas NAGEL *“El problema de la justicia global”*, pero además de pensadores económicos como Adam SMITH con *“Investigación de la causa y origen de la riqueza de la naciones”* y Friedrich HAYEK con *“Camino a la servidumbre”*, lo que es importante porque esta impronta económica ha marcado la pauta de una gran cantidad de liberales, que le han dado gran importancia al derecho de la propiedad y una desconfianza muy grande hacia el gobierno, hasta buscar la práctica desaparición de las instituciones, este grupo son conocidos como libertarios.

Tanto LOCKE y KANT retoman la noción de la soberanía moral de los individuos, lo que implica que aun y cuando forman una sociedad política a la que le reconocen autoridad soberana para aplicar la ley, esa autoridad transformada en el Estado no debe ser total, y tienes que restringirse para que no violente las libertades básicas de los individuos, sus libertades políticas, económicas y sociales. Sin embargo, es el Estado un elemento necesario para lograr una coordinación que evite la situación potencial de la anarquía que surgiría por la idea de hombres que buscan su interés egoísta. STUART MILL como pensador liberal, sostiene la tesis de BENTHAM, pero su utilitarista señala la importante de los efectos, de los resultados en las leyes que genera una sociedad.

El liberalismo clásico, es una vertiente política que apoya un marco jurídico, un debido procedimiento, y tiene una visión de hombres que nacen libres e iguales, y que con su capacidad racional puede ver que es lo más importantes para ellos y tomar las decisiones de participar o no en política. BOBBIO, ve en el liberalismo la búsqueda de establecer límites

jurídicos al poder estatal, destacando la importancia de la libertad individual frente al Estado, libertades que son civiles y económicas.

Sin embargo el liberalismo enfrenta siempre el problema de la existencia de situaciones que las leyes no pueden contemplar, y que se dejaría de resolver de manera justa, lo que pretende el liberalismo ante estas disyuntivas es salvar el debido proceso, es salvar la norma. No importa la aplicación de la justicia, ni la búsqueda del bien, lo importante es la norma. Lo que genera graves problemas, ya que al salvar el proceso se puede perder la legitimidad del gobierno ante los ciudadanos, lo que el mismo HAYEK, ha manifestado, cuando habla de la existencia de democracias corrompidas, en las que se legaliza corrupción. Al haberse pervertido la noción de ley, y de haber colocado a los legisladores por encima de la misma, al ser ellos los creadores de las nuevas reglas.

Dentro de los valores del liberalismo encontramos; defensa de los principios de libertad, respeto a la autonomía individual, pluralismo, tolerancia, afirmación de la justicia procedimental, y neutralidad del Estado en materia de moral privada.

Para los liberales la noción de la identidad de las personas es una cuestión de las mismas, en este sentido el liberalismo es individualista, y el Estado debe en ese tenor mantener una “neutralidad”, es decir, que los asuntos de la vida privada de las personas son terreno vedado al Estado, el mismo no puede regir sobre los gustos, deseos o intereses de las personas, y solo regular las conductas que atente contra los demás individuos.

Por ésta situación la libertad política, se concibe como autodeterminación. Pero esta libertad en las posturas extremas del liberalismo rechaza cualquier pretensión de igualdad, que evite las “naturales desigualdades”<sup>220</sup>, que hace que un sistema funcione. El pretender la igualdad de las personas mediante políticas incluyentes, mediante políticas de acción afirmativa o discriminación positiva, propias de multiculturalismo, son las causas de los desequilibrios y evitan el buen funcionamiento del Estado. Las diferencias culturales no son parte del debate del liberalismo, la cultura es algo que nace de manera libre, espontanea, y evoluciona sin la interferencia de los Estados.

---

<sup>220</sup> YTURBE, Corina de, *Multiculturalismo y derechos*, IFE, Serie Ensayos, Núm., 1998, p. 24

El liberalismo clásico no atiende a la necesaria solidaridad de los grupos para el mantenimiento de la sociedad, ni tampoco atiende a la responsabilidad del individuo más allá de lo pactado en el derecho, el pagar impuestos, etcétera.

El liberalismo político tomó un rumbo que lo acercó a las corrientes de izquierda cuando RAWLS, replantea las tesis de liberalismo desde su texto clásico de *“Teoría de la Justicia”*, y después en el *“Liberalismo político”*. El liberalismo de RAWLS, el pensador más influyente en este cuerpo teórico en los últimos tiempos, ha planteado una visión que busca acercar al liberalismo como ciertas ideas de las teorías asociativas, pero partiendo de la postura de que el individuo como tal es el elemento más importante de la sociedad. Una sociedad en la que puede cooperar, en la que no basta la simple coordinación sino su aceptación de que las reglas que rigen estos mecanismos de cooperación son válidas para gobernar su propio comportamiento. Una cooperación que debe tener la reciprocidad de las personas, y la idea de que sus acciones en esa actividad cooperativa significan una ventaja racional para el individuo.

Ahora bien, en cuanto al terreno político RAWLS, este señala la importancia del individuo y su decisión libre de participar, por ello rechaza la postura de que es obligatorio pertenecer a un grupo para tener derechos políticos, ni tampoco debe ser impedido de salir de ese grupo, no se puede pretender “salvarlo” a él y a su cultura, sino él no desea ser salvado, si él quiere correr los riesgos que la vida política, económica y social le plantean de manera libre, tienen ese derecho como el principal de sus derechos.

RAWLS sostiene en su libro *Liberalismo Político* lo que ya había expuesto también en su *Teoría de la Justicia* que existen tres rasgos igualitarios en el liberalismo al señalar tres elementos de los mismos y que son.” a) la garantía del valor equitativo de las libertades políticas, de manera que éstas no sean puramente formales; b) igualdad equitativa (es decir, de nuevo no puramente formales) de oportunidades; y finalmente c) el llamado principio de la diferencia, que afirma que las desigualdades sociales y económicas relacionadas con cargos y posiciones tienen que estructurarse de tal modo que, cualquiera que sea el nivel de esas desigualdades, grandes o pequeñas, tiene que darse a mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad”<sup>221</sup>.

---

<sup>221</sup> RAWLS, John, *Liberalismo político*, Biblioteca de Bolsillo, Barcelona, 2006, p. 36.

Vemos como el primer postulado habla de una igualdad de derechos y libertades como el elemento prioritario de su concepción liberal, ya que garantía de la igualdad de los derechos y libertades de los demás es lo que logra garantizar y aumentar nuestras libertades. En este sentido, esta es la primera condición, la segunda reconoce un grado de desigualdad, que se establece por el acceso que todos tienen a la misma oportunidad, y no condicionada por alguna discriminación negativa de las personas, por su raza, sexo, condición social, etcétera, sino en función de los méritos que cada persona tengan. En el último nivel, de prioridades, se reconoce la existencia de las desigualdades, pero la necesidad de reducirlas para establecer la condición previa en la cual la desigualdad es producto de la competencia y del mérito, ya que reconoce RAWLS los males sociales, económicos y políticos que las desigualdades genera.

Esta es una visión política que conlleva el establecimiento de un sistema de cooperación social que busque unificar a la misma sociedad, y además lo realice a lo largo de las generaciones, siempre apegado a lo que denomina “estructura básica” y que alude a un régimen democrático, como un sistema institucional, de normas que sabe es influyente en la vida de los individuos en la sociedad. En este sentido al idea de la ley que tiene RAWLS, es diferente a la visión de MILLS para quien lo que importa de las leyes son los efectos, en el caso de RAWLS, se sostiene la tesis leyes que son beneficiosas en sí mismas.

Cercano a esta posición tenemos a Ronald DWORKIN, quien expone la tesis según la cual el gobierno debe tratar a su población “con igual consideración”. De acuerdo con esta idea el gobierno debe considerar a su población como igualmente importante al realizar una política y esto le daría legitimidad. Esta legitimidad se apoya en la tesis de un gobierno respetuoso de los derechos individuales, como los verdaderamente importantes.

Su posición resulta contraria a la posición de *laissez-faire* —la que cree DWORKIN es una ficción— del Estado mínimo que defenderán los libertarios, al sostener que “el gobierno no puede simplemente abandonar a los ciudadanos a sus suerte, sino que debe tener en cuenta las consecuencias de todo lo que hace, puesto que las acciones del gobierno inciden sobre lo que las personas tienen”<sup>222</sup>. Sin embargo, DWORKIN no abandona la tesis de que el individuo es responsable, en parte, de su situación y que debe hacer algo para salir de situaciones que lo dañen.

---

<sup>222</sup> DWORKIN, Ronald, *La democracia posible. Principios para un nuevo debate*, Paidós, Estado y sociedad, núm. 54, Barcelona, 2006, p. 130

Pero existe un liberalismo económico que se mezcla y confunde con el liberalismo político, y cuando así sucede adopta posturas extremas, además cuando al liberalismo político y al económico se mezcla con las ideas jusnaturalistas en su visión religiosa, el liberalismo se convierte en conservadurismo de tipo fanático. Con ideas simples, pero que orienta al individuo en todos los aspectos de la vida, el hombre una creación de Dios y posee los derechos que él le dio.

El principal impulsor de esta tesis HAYEK, quien cuestiona lo que le ha denominado la democracia de la negociación, ya que el ideal liberal democrático ha desaparecido, se han pervertido, los valores de libertad, ley, representación. Lo que ha ocurrido es que los gobiernos han tenido que negociar con múltiples grupos e individuos y sus intereses lo que ha debilitado al gobierno.

El problema está en la perversión del concepto de ley, que llevó a a que las autoridades a través de las asambleas pueden dictar leyes y esto “significó el fin del principio de gobierno *bajo la ley*”<sup>223</sup>. Su preocupación gira en torno a la noción de libertad negativa, en la que se debe evitar la injerencia de los gobiernos que se ve con temor, ya que señala HAYEK, el uso del poder político que se hace a nombre de la *justicia social*, y que termina en un sistema de corrupción legalizada al dejar de lado la idea del mérito y de la responsabilidad de cada individuo de su destino e imponer “la necesidades políticas” como forma de comprar a las mayorías en las elecciones.

Hayek, acepta a la democracia, pero si esta tiene como finalidad lograr evitar el abuso del poder, que tiene que ver con la injerencia en las actividades privadas de los individuos y de manera particular cuando esa injerencia significa establecer impuestos para políticas sociales.

Uno de los más destacados libertarios es Robert NOZICK quien en 1974 publicó, “Anarquía, Estado y Utopía”, cuyo tema principal es la defensa del sistema capitalista, partiendo desde la posición original de LOCKE sobre el derecho a la propiedad, como el principal derecho que debe garantizar el Estado a los ciudadanos, y la libertad, pero la libertad del mercado, lo que lo regresa a la idea liberal clásica del Estado mínimo, cuya tarea principal es la seguridad de la vida, la propiedad y la libertad de los hombres.

---

<sup>223</sup> HAYEK, Friedrich, “El ideal democrático y la contención del poder”, en *Estudios políticos CEP*, Nº 1, 1980, p. 16.

La posición de NOZICK es la posición más extrema, que coloca a la libertad individual, al mérito de cada persona la posibilidad de mejorar sus condiciones, y que culpa al gobierno de todos los problemas, y su desconfianza lo lleva a buscar un Estado mínimo, pero que redundaría en ciudadanos mínimos cuyo contacto principal y casi único con el gobierno, se da en el proceso de elección, y en los momentos en que las libertades básicas se ven amenazadas por el gobierno.

Estamos ante dos visiones del liberalismo, un liberalismo reformado como el de RAWLS, y DWORKIN, y un liberalismo extremo, las diferencias no son menores, aun y cuando ambos liberalismos parte de la postura de la no injerencia del Estado, de las libertades negativas, los matices llevan dos programas de gobierno, uno en los que el gobierno debe dar paso al individuo y al mercado libre, y otro en el que el gobierno tiene una serie de tareas sociales como una responsabilidad social, que permite al conjunto de miembros de la sociedad tener un mínimo común denominador, que le permita competir de manera más justa en la sociedad.

El ciudadano de los libertarios, es uno ajeno al Estado, desconfiado de las acciones del mismo, su participación en la comunidad es defensiva. Una defensa contra los abusos del poder. En el liberalismo reformado, el ciudadano tiene beneficios sociales y ante la ausencia de los mismos la legitimidad de Estado se destruye. La democracia en todo caso es una democracia de mínimos, mínimas leyes, mínima intervención del Estado y mínima participación ciudadana.

### *5.3 Comunitarismo*

El comunitarismo nace como un proyecto antiliberal en la década de los ochenta, cuando el modelo neoliberal de la primera ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher y del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan estaban dando sus primeros pasos. Su lucha es contra el liberalismo clásico y su raíz económica, que sostiene busca dividir el mundo en ámbitos como la política, la sociedad y la economía, de suerte que esos muros dividen y hace difícil la explicación de la realidad, al colocar a cada elemento de manera aislado, exponiendo una tesis de hombres separados de su realidad, ya que no logran tener una visión real de ellos como entes complejos que interactúan en múltiples niveles que son afectados.

Dentro de los pensadores comunitaristas tenemos a Alasdair Chalmers MAC INTYRE, Michael SANDEL, Philip SELZNICK, Charles TAYLOR, Michael WALZER. En el caso de MAC INTYRE, (1981) con su libro "Tras la virtud" y su idea aristotélica de una moral basada en las virtudes de los ciudadanos. SANDEL (1982) acuñó el término comunitario en "El liberalismo y los límites de la justicia" en donde busca priorizar lo que es bueno sobre lo que es correcto y justo, tan caros a la idea del liberalismo. Michael WALZER (1983) y su libro de "Las esferas de la justicia. Una crítica a la postura de RAWLS, sobre la justicia.

Surge como una reacción ante el peligro de fragmentación de la sociedad, y de manera particular de las sociedad poliétnicas que son gobernadas bajo el principio de las democracias liberales o procedimentales, que se dirigen a la aplicación de las normas, por la aplicación de las mismas, y al hacerlo debilitaban las relaciones interpersonales y de grupos, al no concederles ninguna importancia en los procesos de decisión. Lo que gestaba un proceso de deslegitimación, entre las preferencias de las personas, los grupos y las decisiones de sus representantes.

Totalmente alejados de los intereses colectivos las soluciones son fragmentarias, endebles, y conllevan al peligro de la desintegración social. Las políticas del liberalismo apoyadas en la tesis de individualismo, es la causante de la deslegitimación de las instituciones democráticas al impulsar los intereses privados, como los únicos válidos y fomentar las desigualdades como un elemento funcional del sistema.

Como señala TAYLOR, "Muchas personas ya no pueden aceptar la legitimidad del voto y de las instituciones circundantes, elecciones, parlamentos, etcétera, como vehículos de la decisión social. Han reformado su concepto de la relación del individuo y de la sociedad, de modo que la mediación y la distancia que produce cualquier sistema de votación en grande escala entre la decisión individual y el resultado social parece inaceptable"<sup>224</sup>.

El peligro de la desintegración social, producto del atomismo individualista que postula el liberalismo exige una serie de políticas que logren mantener a la sociedad, y que el Estado no sea una opción de interés egoísta, sino una necesidad que tiene el individuo para conformar una personalidad verdaderamente completa. Por eso tenemos que revisar la idea de comunidad y D. CONWAY nos dice que la Comunidad es "un conjunto (set) de individuos

---

<sup>224</sup> TAYLOR, Charles, Hegel and Modern society , p 19, citado por BENEDICTO RODRÍGUEZ, Ruben, *Charles Taylor: identidad, Comunidad y Libertad*, Tesis doctoral, Departamento de Filosofía de Derecho, Moral y Política, Universitat de Valencia, 2005, p. 341.

que (1) comparten entre sí total o parcialmente, una vida común o forma de vida; (2) conceden —y es consciente y cada uno es consciente de que los otros lo son— valor intrínseco a esta vida común o forma de vida; (3) siente, o está dispuesta a sentir, algún grado de alta consideración de uno respecto al otro; y (4) coopera, o está dispuesta a cooperar uno con otro para preservar y favorecer la vida común o forma de vida”<sup>225</sup>.

Michael WALZER, quien en su obra hace “una defensa del pluralismo y la igualdad” y su crítica a la posición de RAWLS sobre la justicia redistributiva. El llamado “comunitarista de tipo especial” pues el objetivo de su libro era exponer la necesidad de que ningún bien social sirva para la dominación de otros, lo que lo acerca a la tesis republicana. Su concepción de una comunidad como comunidad distributiva de bienes, tanto materiales y los bienes como premios, castigos, honores, espirituales, reconocimiento, y la difícil idea de la igualdad, que para él es una “igualdad compleja”<sup>226</sup>. Por ello, no puede haber una única manera de distribuir los bienes. Y la justicia para él tiene que ver con una noción compartida por los miembros de la comunidad, y no por un principio universal como lo establece RAWLS.

En todo caso la comunidad implica que los individuos tiene una vida en común, existe un respeto a las demás personas y existe esa disponibilidad a cooperar en esa vida comunitaria. Los lazos sociales que le permitan mantener la comunidad son los más importantes y no las reglas que los mantienen unido.

Ahora bien BENEDICTO (2005), citando a O. KALLSCHEUR, nos define el comunitarismo como “una orientación filosófica que somete a una crítica metódica y moral la fundamentación individualista de la sociedad y de las normas sociales características de la autocomprensión racionalista ‘de la’ (o de ‘una’ determinada) modernidad”<sup>227</sup>. BENEDICTO citando a Amitai ETZIONI, en la revista “*The Responsive Community*”, expone el programa del comunitarismo al sostener que “nosotros mantenemos que los derechos de los individuos no pueden preservarse durante mucho tiempo sin una perspectiva comunitaria. Una perspectiva comunitaria reconoce tanto la dignidad humana individual como la dimensión social de la existencia humana”<sup>228</sup>.

---

<sup>225</sup> CONWAY, D, “*Capitalism and community*”, *Social Philosophy and Polity*, 1996, p141, en BENEDICTO RODRÍGUEZ, Ruben, *Charles Taylor: identidad, Comunidad y Libertad*, Tesis doctoral, Departamento de Filosofía de Derecho, Moral y Política, Universitat de Valencia, 2005, p.15

<sup>226</sup> NAVARRETE POBLETE, Jorge, “Michael Walzer y << Igualdad compleja>>.”

<sup>227</sup> BENEDICTO RODRÍGUEZ, Rubén, *Charles Taylor: identidad, Comunidad y Libertad*, Tesis doctoral, Departamento de Filosofía de Derecho, Moral y Política, Universitat de Valencia, 2005, p. 49

<sup>228</sup> *Ibid.* p. 50

Uno de los temas principales que ha impulsado el comunitarismo es la propuesta del reconocimiento, la importancia de las identidades de las personas y de los grupos, como señala YTURBE “el comunitarismo puso en el centro del debate una serie de cuestiones ético-políticas en torno a la constitución de las identidades individuales y colectivas, o al papel y tutela que debe tener la diferencias culturales, con no poca frecuencia dejadas de lado por la teoría liberal”<sup>229</sup>.

Esto implica el reconocimiento de la identidad individual “el reconocimiento de las necesidades de los individuos en tanto que miembros de grupos culturales específicos, es decir, el respeto de las actividades y concepciones del mundo que son características de los distintos grupos, en particular de los que conforman minorías culturales en desventaja”<sup>230</sup>

Esto lleva a TAYLOR a buscar normas que permitan el desarrollo de las minorías y sus cultura, sin ser absorbidos por el proceso homogeneizador de las sociedades liberales en los tiempos de la globalización, lo que busca es la supervivencia del grupo con su propia identidad. Esto ha provocado la aplicación de políticas de discriminación positiva o acción afirmativa<sup>231</sup>. La solución propuesta por Taylor es la participación política, para ello se requiere la construcción de una imagen fuerte de la sociedad a la que se pertenece. El patriotismo se convierte en una virtud política. En este sentido concuerdan SANDEL y MAC INTYRE al considerar que es en la práctica lo que hace que las personas descubran sus intereses y preferencias.

En concordancia con esta idea los comunitaristas se oponen a la idea del liberalismo de la *neutralidad* del Estado, que se impulsa al darle prioridad a la libertad, esto implica en el liberalismo que el Estado no tiene nada que hacer entorno a los valores e intereses particulares de los ciudadanos, este espacio de la vida de los individuos está vedado al Estado. Los comunitaristas por su parte apoyan la relevancia política de lo que es bueno para la sociedad, y eso implica que el Estado debe buscar lo que es bueno, no sólo el respeto a las normas básicas, sino, que el Estado debe buscar el bien común, y este se define desde la existencia misma de los grupos, de su pluralidad, y de la tolerancia a esas diferencias.

---

<sup>229</sup> YTURBE, Corina de, *Multiculturalismo y derechos*, op.cit., pp. 28 y 29.

<sup>230</sup> *Ibid.*, pp.29, 30

<sup>231</sup> Para ver más sobre el debate contemporáneo sobre las políticas de acción afirmativa y los problemas de discriminación negativa que puede generar en los grupos mayoritarios véase a VELASCO ARROYO, Juan Carlos, “Discriminación positiva, diversidad y justicia”, en *Daimon Revista de Filosofía*, nº 41, 2007, pp.147-156.

Sin embargo, este se convierte en problema, ya que como expone ERAMMO VITALE y HABERMAS, en este proceso de darle primacía al grupo provoca la nulificación del individuo al forzarlo a ser miembro permanente de una minoría a pesar, y esto es lo grave, de sus personales deseos y ambiciones. HABERMAS cuestiona que sea mediante reglas que se busque mantener una cultura, y dice que una cultura sobrevive por auto transformación<sup>232</sup>.

Los valores ligados al comunitarismo son; la sociedad como mecanismo que permite desarrollar al individuo, dado que es la sociedad la que crea los valores morales que se comparten, la solidaridad, misma que busca un ciudadano responsable. La reciprocidad es otro de los valores centrales del comunitarismo de este señala ETZIONI que “cada miembro le debe algo a los demás y la comunidad debe algo a cada uno de sus miembros”<sup>233</sup>, en este sentido los individuos y comunidades son responsables. De allí su apoyo al voluntariado como una forma de ayuda a los demás. Otra ventaja de estos valores puestos en la práctica es que construyen una cultura moral, que refuerza al orden social.

Podemos resumir que el comunitarismo se define asimismo por su oposición al liberalismo, al darle más importancia al grupo, a la igualdad de derechos, y la necesaria aplicación de políticas de discriminación positiva que permitan a los ciudadanos de las minorías tener acceso a los medios que no podría llegar en una sociedad, que postula los valores del liberalismo. En este sentido los comunitaristas se preocupan más por los motivos de las políticas, es decir, la búsqueda moral del bien político social, y no como en el liberalismo que como habíamos dicho pone su acento en las reglas o principios universales que están en juego.

#### *5.4 Republicanismo y neo-republicanismo*

Los orígenes del republicanismo lo podemos encontrar desde ARISTÓTELES, CICERÓN, MAQUIAVELO, HARRIGTON con su “La república de Océana”, John MILTON y su “Paraíso perdido”. Tanto ARISTÓTELES como CICERÓN plantean su republicanismo como uno excluyente, donde las mujeres, los esclavos y la “muchedumbre” como la llama CICERÓN, no tienen cabida, ya que la condición central del republicanismo es la ciudadanía, y esta se adquiere por alguna clase de virtud otorgada por el nacimiento, por la condición masculina o la condición económica.

---

<sup>232</sup>VELASCO ARROYO, Juan Carlos, “Discriminación positiva, diversidad y justicia”, *op.cit.*, p. 33

<sup>233</sup>DÍAZ, Carlos, *Comunitarismo y personalismo comunitario*, Fundación Emmanuel Mounier, Madrid.

En este republicanismo la desigualdad innata, no debe ser eliminada de manera institucional, sino al contrario la desigualdad es una condición necesaria para la funcionalidad del sistema. MONTESQUIEU ve la división como algo necesario que siempre ha existido y seguirá existiendo, ya que para él esas diferencias ayudan a generar la armonía, y utiliza la metáfora de la orquesta, para señalar que cada uno realiza tareas diferentes pero al trabajar conjuntamente se da un “concierto total”<sup>234</sup>.

MAQUIAVELO ve la desigualdad social como algo positivo, si esta se dirige a una competencia interna a través de las instituciones, esto es lo que garantiza la libertad de los ciudadanos. En este sentido la tradición republicana pretende ser realista y pragmática, proporcionando los fundamentos de ésta teoría política. El objetivo del Estado no es disminuir las desigualdades para MAQUIAVELO, “la organización de la república tiene como fin garantizar la estabilidad conjurando el peligro de la corrupción”<sup>235</sup>. En el caso de MONTESQUIEU nos dice que “una república prudente no debe aventurar nada que la exponga a la buena o mala fortuna; el solo bien a que debe aspirar es la perpetuidad de sus institución”<sup>236</sup>.

Ante la cuestión de la libertad esta es una condición del ciudadano, es una libertad de lenguaje, es una no dominación como una condición social que hace distintos a los hombres libres de los esclavos, de las mujeres, de los niños. La condición de los no ciudadanos no es problema que le preocupe sobre manera a este republicanismo, que debe ser visto como una etapa de evolución de la libertad, y del concepto de ciudadanía.

De manera particular MAQUIAVELO con su visión republicana del gobierno, ve la necesidad de ciudadanos virtuosos para el nacimiento, desarrollo y mantenimiento de Estados fuerte. Ciudadanos que se involucren en las decisiones del gobierno, al participar en la defensa de su Estado, en el pago de impuesto y en los asuntos públicos.

Esto es así porque la república debe tener como primera meta la auto preservación en la que la participación de los ciudadanos es central, con lo que se podría crear las condiciones para desarrollar las virtudes cívicas de lealtad a las instituciones. En este tenor MONTESQUIEU indica que “nada iguala en poder a un república en que se observan las leyes, no por temor

---

<sup>234</sup> MONTESQUIEU, *Grandeza y decadencia de los romanos*, Edivisión, España, 1998, pp., 49 y 50

<sup>235</sup> RIVERO, Ángel, “Republicanismo y neorepublicanismo, en *Revista Isegorías/33*, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, p. 14.

<sup>236</sup> MONTESQUIEU, *Grandeza y decadencia de los romanos*, *op. cit.*, p. 48

ni por razón, sino por pasión, como en Roma y Lacedemonia; a la sabiduría de un buen Gobierno se une entonces toda la fuerza que una fracción puede tener”<sup>237</sup>. Este republicanismo aspira tener ciudadanos que por sus virtudes cívicas se comprometan con ella.

El republicanismo apareció para defender lo que no hizo el liberalismo como nos indica RODGERS citado por RIVERO, nos dice que “el compromiso con una vida cívica activa, frente a la obsesión liberal con las inmunidades y derechos; el compromiso explícito con valores y con la justicia deliberativa, frente a la neutralidad procedimental del liberalismo, la defensa de los fines políticos, comunes, frente a la incapacidad del liberalismo de imaginar la política como algo más que el pluralismo de los intereses de los grupos”.<sup>238</sup> Nace de una distinción entre las libertades negativas y las libertades positivas., pero también aparece como una opción entre los extremos del liberalismo y el comunitarismo. Una opción en la que los ciudadanos tienen un alto grado de responsabilidad que deben asumir para que la misma funcione.

GINER nos dice que “El republicanismo es aquella concepción de la vida política que preconiza un orden democrático dependiente de la vigencia de la responsabilidad pública de la ciudadanía. Su institución crucial es la de la ciudadanía, en el doble sentido que la palabra posee en castellano: conjunto de miembros libres de la *politeya* -los ciudadanos- y condición que cada uno de ellos ostenta como componente soberano del cuerpo político”<sup>239</sup>.

Por eso el republicanismo busca una mayor participación política del ciudadano, y un activismo político que coadyuve a las soluciones y coloque límites al poder del gobierno, como señala SANTIAGO JUÁREZ (2007), al señalar que el republicanismo tiene por objetivo la “Ampliación de las potestades del ciudadano en sociedades democráticas en las que se requiere una mayor participación e intervención de los individuos con el fin de controlar en mayor medida las decisiones que son tomadas desde el poder político”<sup>240</sup>.

---

<sup>237</sup> MONTESQUIEU, *Grandeza y decadencia de los romanos*, op.cit. p. 19

<sup>238</sup> RIVERO, Ángel, “Republicanism y neorepublicanismo”, op.cit., p. 7.

<sup>239</sup>GINER, Salvador, “Las razones del republicanismo” en *Filosofía i pensament*. Ramón Alcoberro, En línea recuperado el 3 de enero del 2011 en <http://www.alcoberro.info/V1/republica8.htm>

<sup>240</sup> SANTIAGO JUAREZ, Rodrigo, “Lealtades compartidas. Hacia una ciudadanía multicultural.” Tesis de grado, Universidad Carlos III, Madrid, 2007, p. 244

#### *5.4.1 El neo republicanismo*

El principal teórico de la nueva versión del republicanismo es Philip PETTIT, quien publicó en 1997 su libro “Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno”, en el mismo hace una reivindicación de los ciudadanos en las sociedades modernas y su postura contra la voluntad arbitraria de otros, en contra de la dominación.

Desde la perspectiva de PETTIT el “Republicanismo” es la lucha contra la dominación, como una lucha que va más allá de la libertad de los liberales, la libertad de la no interferencia, y reivindica la libertad contra la dependencia de otros, la emancipación contra toda forma de dominación. Nos señala PETTIT, se da incluso en el ámbito privado, en las relaciones de pareja en el empleo ante los jefes, en el comercio, y ante la burocracia y su lentitud y corrupción que permiten el control y manejo del individuo.

Ejemplifiquemos para entender esta tesis. Un trabajador de una empresa, que es miembro forzado de un sindicato, el que puede decidir, gracias a la cláusula de exclusión que reconoce el artículo 395 y 413 de la ley federal del Trabajo, y que obliga al patrón a contratar a miembros del sindicato, si lo establecen en el contrato colectivo, y que trabajadores pueden ser despedido al ser separados del sindicato, y además el 413, permite al sindicato aplique lo referente al 395 no importa lo que diga la constitución, ese trabajador y ese empresario no son libres.

PETTIT retoma la tesis de Isaiah BERLÍN sobre la libertad negativa y libertad positiva en la que la primera es la ausencia de interferencia de cualquier agente que implica la libertad de elección ajena a cualquier clase de coerción externa que nos limite. La libertad positiva implica a un individuo que toma en sus manos el control de sí mismo, su autodomínio, que supera el debate interno entre múltiples intereses individuales que cada persona tiene.

Sin embargo, rechaza el hecho de una libertad positiva ligada al pensamiento de la libertad de los antiguos, de los románticos. Indicando que la confusión entre libertad negativa como libertad de los modernos y la libertad positiva como la libertad de los antiguos, reduce a ésta libertad al tema del sufragio y a las actividades participantes como los mecanismos que permiten ser parte de grupos, que permitan formar la voluntad popular.

El problema de esta postura es que no logra superar la relación individuo Estado, por limitarse a ver la libertad negativa como no injerencia, y plantear la relación entre

individuos. Lo que deja incompleta la visión de un hombre como miembro de una sociedad en la que se establecen y dan una gran cantidad de relaciones de dominación, que tiene un fuerte impacto en la sociedad. Además en ésta postura se concibe a la participación como buena porque sirve al propósito de la defensa de los derechos del individuo ante el gobierno, y se desdeña con ello a la esfera pública para favorecer la esfera privada de la vida de los individuos.

Para PETTIT, el lenguaje de la no dominación ha estado presente siempre en la tradición republicana, pero en el republicanismo clásico, esta idea se aplicaba de manera exclusiva a los ciudadanos varones, desde HARRINGTON, LOCKE, MONTESQUIE, y esta corriente fue opacada por el liberalismo y su visión utilitarista de la libertad, es decir, la libertad negativa como no interferencia: Interferencia arbitraria, e interferencia forzada.

- a) Interferencia arbitraria. La ley, que es más o menos aceptada, puesto que son necesarias las instituciones para reglamentar a la sociedad.
- b) Interferencia forzada. Diferencia entre limitarse a escapar de ella y ser más o menos invulnerables a ella.

El republicanismo clásico habla de la no dominación, pero esta se expresa de manera exclusiva para hablarnos de los individuos que tenían la categoría de ciudadanos, lo que hace a este tipo de republicanismo excluyente, ya que no se interesa por los derechos de las mujeres, y de los esclavos. El republicanismo que observa BENTHAM como no interferencia, del Estado en la vida de los individuos, esta es la visión dominante del liberalismo.

El neorepublicanismo, acepta la noción de libertad como no dominación, pero con una postura incluyente, ya que ve en el Estado como una organismo que busca el bien común, y al hacerlo expande los derechos y obligaciones de la ciudadanía. El republicanismo defiende la libertad de los antiguos pero la actualiza, ya que no solo hace una defensa del individuo, sino también de la comunidad, y busca la ampliación y respeto a los derechos de los grupos antes excluidos por el republicanismo clásico, como son; las mujeres, los esclavos, las minorías étnicas, etc. El neorepublicanismo de PETTIT pone el acento en el Bien común, que se alcanza con la virtud cívica, y la confianza mutua, la idea del capital social.

En su idea de la libertad como no dominación nos recuerda PETTIT “lo verdaderamente importante ‘no es que el gobierno haga lo que diga el pueblo’ sino que, so pena de

arbitrariedad, el pueblo puede siempre controvertir y oponerse a lo que haga el gobierno”<sup>241</sup>.

Además esta postura de PETTIT destaca la llamada: Libertad positiva, como autodomio. Pero esta libertad vista también como ausencia de servidumbre, como no dominación, implica la no existencia de diferencias entre los individuos, de suerte que ninguno pueda influir en las decisiones de los demás individuos. En este sentido la libertad no sólo ocurre en la relación del ciudadano con el Estado, sino en su relación otros individuos o grupos.

En este sentido debemos ejemplificar, y para ello vemos a los militantes de los partidos no son libres en la medida que dependan su libertad de la voluntad de la élite partidista, esto se complica si estos militantes se convierten en representantes populares mediante, el expediente liberal de las elecciones. Si los representantes elegidos para hablar a nombre del pueblo, depende de la voluntad de su partido, no hay representación popular, porque no hay libertad, lo que tenemos es la partidocracia, la que genera uno de los déficit de la gobernabilidad, puesto que la población no se siente representada.

PETTIT expone un republicanismo que entiende que el pueblo “confía al estado las tareas de administrar un poder no arbitrario”<sup>242</sup>. En la visión del republicanismo moderno el Estado debe promover la libertad como no dominación, lo que implica crear los espacios en los que se puede expresar la participación ciudadana.

Como señala PETTIT “La participación democrática puede ser esencial para la república, pero sólo porque resulta necesaria para promover el disfrute de la libertad como no-dominación, no por sus atractivos intrínsecos: no porque la libertad, según sugeriría una concepción positiva, no sea ni más ni menos que el derecho a la participación democrática”<sup>243</sup>. La libertad sólo se logra en esta visión mediante la práctica, mediante la experiencia del goce de la libertad, y no por el establecimiento de reglas.

Para el neo republicanismo no basta con que las leyes sean aprobadas y además que sean generalmente aprobadas por la mayoría, sino que a la aprobación la acompañe la observación de las mismas, lo que redundaría en su aceptación. FOLGUIERAS nos recuerda que

---

<sup>241</sup>PETTIT Philip, *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1999. pp. 13 y 14.

<sup>242</sup>*Ibid.* p., 26

<sup>243</sup>PETTIT Philip, *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobiern*, *op.cit.*, p. 25

los derechos de participación y comunicación son los que permiten evitar la injerencia externa “pero una práctica común sólo a través de cuyo ejercicio, los ciudadanos pueden llegar a ser aquello que ellos mismos desean ser: sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales”<sup>244</sup>.

La ciudadanía no se determina por las libertades negativas, sino por los derechos políticos, y particularmente los de participación y comunicación política. En este sentido la libertad de participar es una libertad positiva, donde se debe promover la participación y la deliberación.

La idea del bien no es una idea preconcebida por la sociedad como en el comunitarismo, ni una idea universal, que se aplica para todos los individuos y grupos en todo lugar y tiempo como sucede en liberalismo. El bien es lo que se crea con la participación, y lo que permite modificar sus preferencias. Es decir, que solo la participación de las personas y la experiencia que tengan al realizarlo les puede ayudar a modificar su idea de lo que es bueno, la gente de esta manera crea y modifica su cultura política.

La participación no se detiene en velar sobre la defensa de los derechos sino que se percibe como un compromiso moral de expresar su compromiso como la comunidad. Lo que sirve para establecer límites y colocar controles al gobierno. El republicanismo promueve la lealtad a las instituciones, y promueve las virtudes cívicas.

Uno de los valores del republicanismo es ver al individuo como un ciudadano, pero un ciudadano activo y no pasivo como en el liberalismo, y este está más interesado en la participación porque de ella depende su libertad frente a la autoridad. Un ciudadano que es responsable políticamente hablando de sus actos. Esta participación permite la legitimidad del poder político establecido.

En la visión del hombre que se tiene en el republicanismos se sustenta en la afirmación de “que el hombre real, a diferencia del sujeto trascendental como diría Habermas siguiendo a Hegel- se constituye merced a una historia que lo sobrepasa y que ni puede <<supradeterminar>>”.<sup>245</sup> El ciudadano tiene un compromiso cívico con las instituciones y

---

<sup>244</sup>FOLGUEIRAS BERTOMEU, Pilar, “De la tolerancia al reconocimiento. Programa de formación para una ciudadanía intercultural”, Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, facultad de Pedagogía, 2005, p. 65

<sup>245</sup> NAVARRETE POBLETE, Jorge, “Michael Walzer y la <<igualdad compleja>>”, *op. cit.*

con la participación política para alcanzar soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad.

Otro exponente del neorepublicanismo es Quentin SKINNER, cuya tesis principal es la conservación de la libertad ciudadana, en la que muestra un ciudadano capaz de auto gobernarse y coadyuva a la creación de un sistema de justicia que le garantice esa libertad, y este ciudadano es opuesto al súbdito, que vive sometido a un poder superior la virtud cívica es algo que se puede enseñar. Como señala CHAPARRO (2005) “el bien común estaría fundamentado en el conflicto y su superación y no en sentimientos innatos de amor o solidaridad entre los miembros de la comunidad política.”<sup>246</sup>.

En este tenor existe otra variantes del republicanismos, que sostiene los derechos sociales como elementos centrales del compromiso ético de la república , como es la postura de Hannah ARENDT y su apuesta por una democracia asamblearia, una democracia directa. Cass SUNSTEIN, y su defensa de los derechos sociales en “*The Second Bill of Rights*”. En donde expone la defensa de derechos creados, por la legislación sin estar presentes originalmente en la constitución como el derecho de los obreros a sindicalizarse, los derechos civiles creados en 1964, contra la discriminación racial, y el derecho a la seguridad social.

Esto es así, porque en el republicanismo no se separan derechos y deberes, existen reglas que se deben seguir y cada ciudadano tiene una responsabilidad cívica de realizar las tareas que la sociedad le requiere. No como ocurre en el liberalismo, en el que lo más importante son los derechos y la salvaguarda de los principales por parte de Estado, pero existe una renuencia a dar su apoyo a las tareas que el Estado debe afrontar, y se llega como NOZICK a rechazar los impuestos, si estos se aplican sobre la riqueza producto del trabajo, equivale a trabajo forzado, y su rechazo a la tesis de la distribución<sup>247</sup>.

---

<sup>246</sup>CHAPARRO, Sandra, “Las obras completas de Quentin Skinner” en *Foro Interno, Reseña*, 2005, 5, p. 118.

<sup>247</sup>NOZICK Robert, *Anarquía, Estado y Utopía*, 1ra Edición, 2da Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

**Tabla 17. Las corrientes filosóficas políticas y tipos de ciudadanos**

Corriente Filosófica	Principales autores	Premisas	Tipo de ciudadano
Liberalismo	John LOCKE, Adam SMITH Jeremy BENTHAM, Immanuel KANT, John STUART MILL, John DEWEY, Isaiah BERLIN, Raymond ARON, Thomas NAGEL,	El Estado es un agente neutral. La soberanía del individuo Gobierno sometido a reglas y tareas mínimas. El ámbito privado es el único y verdaderamente importante. La ley. Debe buscar el debido proceso, no la aplicación de la justicia	Conciben al ciudadano como un ente racional Que debe participar en política a través de la elección de sus representantes y dirigir la mayor parte de sus esfuerzos a la vida privada
	Vertientes: <b>Liberalismo Reformado</b> John RAWLS Roland Dworkin	El Estado debe empezar a intervenir. El hombre es responsable de su situación pero el Estado puede ayudarlo. Debe ser capaz de garantizar la equidad de las libertades políticas, igualdad equitativa, aplicar políticas que respeten el principio de la diferencia. La población debe ser tratada con igual consideración	El hombre no es un ente completamente racional. Debe buscar la igualdad de oportunidades por que es buena para todos.
	<b>Liberatarios o conservadores</b> Friedrich HAYEK, Robert NOZICK	El Estado debe ser mínimo La democracia sirve para evitar los abusos del poder. El derecho a la propiedad debe ser garantizado.	El ciudadano es el único responsable de su situación, y debe enfocarse a mejorar sus condiciones mediante el trabajo. Dejar a un lado las actividades políticas. Sólo participa cuando se vean amenazadas sus libertades. Son ciudadanos mínimos.
Comunitarismo	Alasdair Chalmers MACINTYRE, Michael SANDEL, Philip SELZNICK, Charles TAYLOR, Michael WALZER. D. CONWAY, Amitai ETZIONI	El Estado es un ente moral que debe buscar lo que es bueno, el bien común. Para esta corriente las minorías y los grupos son los verdaderamente importantes puesto que en ellas los individuos adquieren su condición de personas. Por eso para ellos lo importante es tanto la dignidad de las minorías como la dimensión social del hombre.	El ciudadano debe participar desde su comunidad, desde su grupo o colectivo. Sólo la experiencia permite el desarrollo de la democracia.
Republicanismo	ARISTÓTELES, CICERÓN, MAQUIAVELO, HARRINGTON, John MILTON y MONTESQUIEU	La desigualdad es algo natural, y no debe buscar su eliminación. Los ciudadanos son una minoría, pero son participativos y ser de esta manera limitan el poder del Estado. Observa las leyes.	El ciudadano debe ser un virtuoso, que participen en los asuntos de la República. Es un ciudadano responsable
Neo republicanismo	Philip PETTIT, Quentin SKINNER, Hannah ARENDT, Cass SUNSTEIN	La libertad como no dominación. El Estado debe buscar el bien común. La ampliación de los derechos de las minorías. Promueven la participación ciudadana como un compromiso moral. La lealtad a las instituciones y las virtudes.	El ciudadano debe ser participativo. Conoce sus derechos, pero también sus deberes. Es leal a las instituciones.

### 5.5 El modelo de ciudadanía

Los valores que plantean las tres corrientes de la filosofía política que hemos revisado en este capítulo pueden parecer en primera instancia, muy cercanas e inclusive en algunos casos confundirse, pero las políticas que se generan a partir de estas posturas si tienen consecuencias profundas en la sociedad. Por ello, debemos identificar que identidad política es la que prevalece en una sociedad como Monterrey nos ayudará a explicar la legitimidad del gobierno, y la gobernabilidad del municipio.

En primera instancia tenemos que explicar los rasgos del liberalismo en el terreno de la moral, donde este se apoya en principios abstractos y universales, que llegan a ser ajenos al común de la gente cuando se prioriza la libertad, de suerte que se relativiza el tema de la moral privada, a partir de la postura que expone que el bien es un aserto individual y que responde a nuestros intereses egoístas y utilitarios. Esto es así por el hombre es concebido como un ente individual y autónomo, que tiene la capacidad de comprensión racional. Por otro lado, la sociedad, la comunidad como miembros de un Estado nación tienen límites geográficos perfectamente establecidos.

El liberalismo expone una postura en el que el individuo es un ente libre, y la libertad valor central, se concibe como Libertad negativa, es decir, como no interferencia. Este individuo es racional y posee autonomía individual. Con su capacidad racional el individuo busca su bien que es un asunto individual. Los valores (moral) son asunto de cada persona y los buenos son los que le generan alguna clase de utilidad. Esto explica la idea liberal de la separación de la vida privada y la pública, donde el espacio y los asuntos privados son los más importantes, sino que en algunos casos llega a ser los únicos.

El ciudadano es un portador de derechos, que crea un Estado que está al servicio del individuo, pero preocupado por los excesos en los que puede incurrir establece límites al mismo y se manifiesta en una organización del tipo denominado *Democracia procedimental*. En su versión más radical, la de los llamados libertarios, en donde no existe un compromiso ético contra la pobreza, la ignorancia, la inseguridad, perciben al hombre como imperfecto e incapaz de perfeccionarse, por eso no ven ninguna ventaja en un Estado que busque la igualdad, y rechazan la postura de la RAWLS, sobre la igualdad de oportunidades, y el apoyo a los más desventajados.

Los Libertarios se apoyan sólo en la norma lo que provoca que el Individuo aparece atomizado, sin más lealtad que a sus propios intereses. En el terreno de la cultura esta no debe ser defendida ni moldeada por el Estado, ya que corresponde al ámbito privado de las personas, la cultura se crea y transforma por las acciones individuales.

En segunda instancia tenemos los rasgos del comunitarismo. Que surgen en oposición al liberalismo y sostienen que: la moral surge de las pautas, practicadas y aprendidas dentro de

la comunidad, que el bien es compartido por la comunidad, que los intereses verdaderamente importantes son los colectivos.

Dado que el individuo “es” a partir de su pertenencia a una comunidad y esta es la que le da la comprensión del mundo, pues es la comunidad la que hace esa interpretación colectiva, el ciudadano es un ser social, que siempre debe ser definido desde el contexto de su comunidad. No tiene límites geográficos en el sentido liberal y la comunidad puede trascender, las fronteras o límites geográficos.

En el caso de los comunitaristas la organización más importante es la comunidad, y existen múltiples comunidades como intereses compartidos tienen las personas. Los valores son creados por la comunidad y es ella la que determina que es el bien. La democracia deliberativa es la única válida, pero esta se puede dar sólo en el nivel de los grupos, en el nivel micro de la política y no en los macro niveles.

El individuo aparece como un ser social, que adquiere sus valores y desarrolla su capacidad en el seno del grupo, pero al no existir una clara separación entre la vida privada y la pública, ya que lo más importante es la igualdad y no la libertad. El Estado está al servicio de la defensa de los derechos de los grupos, al buscar garantizar los mismos, y no sólo eso sino que tiene el deber moral de proteger a las múltiples culturas y subculturas que aparecen en su interior. Para este ciudadano comunitarista el derecho es una creación de la comunidad y no se sustenta en principios universales como en el liberalismo.

En tercera y última instancia tenemos al republicanismo. En esta corriente no hay noción individual del bien y el mal esta la construye la sociedad y la identifica en una moral del bien común. El individuo también “es” por ser parte de una sociedad civil, más amplia que la visión micro de la comunidad expuesta por el comunitarismo.

En la visión neorepublicana, se reconoce la importancia de las reglas y de la existencia del Estado, pero en ella se concibe al ciudadano como un ente con compromisos éticos cívicos de participación. La libertad es la de no dominación, y esta incluye la esfera privada, ya que ven también el riesgo de la pérdida libertad desde las relaciones interpersonales. Lo más importante es la autenticidad de la persona que es superior a la idea de su autonomía, misma que se defiende en el liberalismo.

El Individuo es fideicomitente-fiduciario y por lo tanto lo importante es la comunidad en general, aún y cuando existe una separación entre la vida privada y pública esta no es tan tajante como en el liberalismo, ya que el hombre no puede separarse de sus propios roles sociales, sino, que estos múltiples roles, padre, madre, hijo, trabajador, jefe, miembro de una iglesia, etc. se influyen mutuamente. Por eso la verdadera libertad se obtiene por pertenecer a una sociedad y en ella exista una cierta igualdad.

El Estado es responsable de sus acciones ante los ciudadanos, pero el ciudadano también es corresponsable de su condición, en este sentido la esfera pública es importante, y se traduce en una democracia participativa. Ahora bien las pautas sociales y políticas se justifican de manera local e interna a la cultura. Reconocen que existen variantes culturales en un mismo Estado nacional

## Capítulo VI: Gobernabilidad y Participación ciudadana

### 6.1. Introducción

Este capítulo tiene como intención explicar la relación existente entre la gobernabilidad, la participación ciudadana, la democracia y la cultura política, como elementos que se influyen mutuamente y determinan los niveles de gobernabilidad de un sistema político.

Se revisará el debate teórico existente en torno al concepto de gobernabilidad y los diversos enfoques que han aparecido, se expondrá de manera particular la profunda diferencia teórica y práctica sobre el fenómeno de gobernabilidad que se dan entre los enfoques estadounidenses y europeos con relación al enfoque preponderante en América Latina.

Lugar en el que la transición democrática afectó la manera en la que se percibió el problema de la gobernabilidad como un problema de construcción y consolidación democrática, en el que el papel de la ciudadanía es crucial, así como el cambio en la cultura política necesario para la permanencia de la democracia en la región.

Mientras que en Europa y Estados Unidos el problema tenía que ver más con el fenómeno de los límites de la participación ciudadana, que había rebasado la capacidad de los Estados y de su modelo económico para satisfacer las múltiples y variadas demandas, de nuevos actores político sociales que impulsaban movimiento como; el de los derechos civiles (tanto para la población de afroamericanos como de los chicanos), el feminismo, el movimiento antibélico, el ecologismo. El aumento de las demandas y la incapacidad del Estado para satisfacerlas, fueron vistos como una señal de los límites de la democracia y del Estado de bienestar.

Al enfrentar el fenómeno de la gobernabilidad desde su opuesto la ingobernabilidad como un problema de incapacidad del gobierno ante el aumento de la demanda de bienes y servicios de la ciudadanía. Se ve también como un enfoque pesimista de la democracia. Los estudios de la gobernabilidad se verán influidos por la solución dada en los países ricos, la de reducir los espacios de la participación de la ciudadanía, es decir, el problema era exceso de democracia, su solución un modelo que redujera la injerencia del Estado en la vida privada de la población. De allí, la mala prensa que el concepto tenía entre los pensadores de izquierda que veían en esta solución una respuesta conservadora y autoritaria.

Sin embargo, de este modelo se dio a la conceptualización de la gobernanza, que analiza el problema de la eficiencia, eficacia, y del papel del gobierno en la economía como un proveedor de servicios al establecer las políticas. En Europa el problema también giró en torno al mismo tema pero con la variante de un sistema político en construcción y con más niveles de gobierno involucrados y la construcción de las redes sociales que enlazan a toda la Unión europea. Este problema al abordarse de manera diferente implicó soluciones diferentes y enfoques diferentes de la gobernabilidad. Estas diferencias serán revisadas en los siguientes apartados.

## 6.2 *Los primeros estudios sobre la gobernabilidad*

El estudio del fenómeno de la gobernabilidad tiene 35 años, desde el primer estudio de la Comisión Trilateral, (Formada por empresarios, políticos y economistas influyentes de E.U.A, Europa y Japón) donde se encontraban los profesores; Samuel HUNTINGTON, Michel CROIZER y Joji WATANUKI ya en el año de 1975<sup>248</sup>. Hasta la definición que nos ofrece el profesor ALCÁNTARA SÁEZ quien define gobernabilidad como “La situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción del gobierno de carácter medioambiental o intrínsecas a ésta”<sup>249</sup>. El mismo define la noción de ingobernabilidad como “una situación disfuncional que dificulta la actividad y la capacidad gubernamental”<sup>250</sup>.

Así con esta idea coincide el investigador NOHLEN quien sostiene que “el concepto de gobernabilidad se refiere a la interacción entre los gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas de gobierno. Hace referencia a la tensión que existe entre las dos partes y pone en cuestión el sistema de gobierno, como productor de decisiones políticas y encargado de su ejecución, y su capacidad para estar a la altura de los problemas a resolver”<sup>251</sup>. Alcántara manifiesta que solo se puede medir la funcionalidad de un sistema político por la capacidad de logro del todo y de sus partes, así como del sistema electoral, y esta funcionalidad sería la gobernabilidad del mismo.

---

<sup>248</sup>CROIZER, M., HUNTINGTON, S., WATANUKI J., *The Crisis of Democracy, Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, 1975.

<sup>249</sup> ALCANTARA SÁEZ, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Fondo de Cultura Económica, Colección Política y Derecho, México, 1995, p. 38.

<sup>250</sup>*Ibid.*, p. 39.

<sup>251</sup> ALCANTARA SÁEZ, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, op. cit., p. 38.

En algunos casos se presenta una disfuncionalidad o ingobernabilidad que puede ser percibida por el gobierno o el sistema como producto de los cambios efectuados en los sistemas electorales y de partido, y considere que estos son los causantes de estos problemas y por lo tanto cualquier proceso que implique una mayor liberalización de las actividades de los partidos pone en riesgo al Estado, el sistema puede optar por un regreso a la situación anterior que sería un modelo de gobierno autoritario o totalitario.

### *6.3 Los diversos enfoques sobre la gobernabilidad*

Desde ese momento hasta la actualidad, el concepto ha pasado por cuatro grandes raíces que ha dado origen a enfoques peculiares, como dice el profesor PRATS (2005):

*“es posible distinguir cuatro raíces que forjan el concepto de gobernabilidad a saber (1) los trabajos encargados por la Comisión Trilateral desde los 70; (2) la aplicación del concepto al entendimiento de los procesos de transición democrática; (3) su uso por los organismos internacionales; y (4) su utilización en la explicación de la construcción europea”.*

El primero de los enfoques tenía como objetivo exponer la situación de crisis que vivían las democracias occidentales ante el aumento y multiplicación de las demandas sociales, de problemas tan graves como la guerra de Vietnam, los movimientos feministas, raciales, de obreros, de estudiantes, etc. La noción de crisis es considerada como una visión negativa donde siempre existe el riesgo de ingobernabilidad, es decir, la incapacidad de gobernar por parte del gobierno. Por ello como señala el profesor Luis F. AGUILAR, la gobernabilidad está determinada en principio por “un gobierno capaz es suficiente para la gobernación de la sociedad”<sup>252</sup>.

Luis F. AGUILAR señala que desde un planteamiento estándar la gobernabilidad consiste en “preguntarse sobre las capacidades de gobernar del gobierno, considerando a la sociedad como algo que por definición ha de ser gobernado y administrado, dado que se le considera atrasada, incompetente, ignorante, dividida e incapaz de autorregulación, autodesarrollo y

---

<sup>252</sup> AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p, 71. En este libro se puede ver lo difícil del debate entre gobernabilidad y gobernanza/gobernación como conceptos diferentes y a la vez el error de usarlos como sinónimos. Que los único que hace es crear una mayor confusión conceptual sobre el término.

autogobierno”<sup>253</sup>. Considera que el enfoque de gobernabilidad ve a “la sociedad...como el problema más que como parte de las soluciones de los problemas”<sup>254</sup>. Es una visión pesimista y negativa sobre la sociedad, pero debemos enmarcar ésta definición en una etapa histórica y en una ubicación geográfica determinada, la década de los setenta y las sociedades industrializadas de primer mundo. Es decir, democracias maduras, que tiene los mecanismos para procesar las demandas, y en donde la cultura política es más alta, y está mejor estructurada a partir de organizaciones de representación colectiva.

La conclusión de este primer enfoque que asume la gobernabilidad desde la postura del gobierno, es la que adoptó la Comisión Trilateral y sostiene que había un exceso de democracia. La solución era reducir los espacios de la misma, era buscar reducir las demandas y la participación de la sociedad, era visto como un problema de sobre demanda e incapacidad del gobierno para dar solución a los problemas. Por lo que se concentraron en las conclusiones, que presentaba un déficit del Estado, que era en realidad –desde su punto de vista- un déficit fiscal. Ante la incapacidad del gobierno para responder efectivamente a las demandas de los nuevos grupos.

En el fondo consideraban estos teóricos, era un problema de diseño modelo de gobierno y de las políticas sociales que aplicaban, haciendo una crítica al sistema de Estado de bienestar, prevaleciente desde tiempos de Roosevelt. El resultado, que se sostenía, era la existencia de gobiernos deslegitimados, donde no tenía que ver la provisión de bienes o servicios, sino las demandas de derechos políticos y civiles, además los gobiernos se negaban a procesar esas demandas por ver en ellas peligros de orden ideológico, en el contexto de la Guerra Fría.

Lo que sienta las bases para esa opinión pesimista sobre la sociedad: son las demandas que se plantea por parte de la sociedad, las mismas que provocan el problema, por lo que el Estado estaría bien si deja de atender esas demandas, las cuales no les correspondían de manera “natural”, esta visión es la neoliberal que impulsa regresar al gobierno a tareas mínimas. Con ello se justificaba la posición autoritaria de los gobiernos en la década de los setenta.

---

<sup>253</sup>*Ibid.*, pp. 69 y 70.

<sup>254</sup>*Ibid.*, p.70.

El segundo enfoque, gira sobre los peligros de regresar a esquemas autoritarios y darle espacio a la sociedad para actuar, es pues un enfoque que ve en la participación ciudadana una solución, no el problema. Ante los peligros de la transición a la democracia, la solución es más democracia. En la región el problema no era de un exceso de democracia, el problema era de la construcción de la democracia.

Éste enfoque fue el que se desarrolló en América Latina en un contexto de transiciones democráticas. De sociedades que salían de dictaduras militares muy cruentas como son de manera particular los casos de las sociedades argentina y chilena, todos los demás países del cono sur, en el peculiar caso mexicano, la transformación de un sistema de partido hegemónico, de un sistema autoritario y vertical a uno de mayor competencia política, de alternancia en los niveles estatales hasta la alternancia en el nivel federal.

Para el investigador Oriol PRATS, ésta vertiente analítica de la gobernabilidad permite entender la importancia de la relación entre la democracia y la gobernabilidad, donde el ciudadano juega un papel central, al participar en el planteamiento de los problemas de los que buscan solución y ser el objeto que se beneficiará con la misma, ya que “Desde esta perspectiva, un mayor grado de gobernabilidad vendrá asociado a un mejor alineamiento entre demandas y políticas a través de las instituciones, que deberán resolver los ‘*trade-offs*’ existentes entre diseños alternativos. Desde un punto de vista normativo, la gobernabilidad vendrá asociada con mayores niveles de democracia y bienestar, en tanto (a) serán las fórmulas democráticas las que mejor canalicen las necesidades y las demandas ciudadanas y (b) será en términos de bienestar entendido como desarrollo humano que se juzgue la bondad de las políticas públicas”<sup>255</sup>. Una transformación en la cual el papel de la ciudadanía sería determinante, no sólo en el proceso electoral, sino en la construcción de espacios de debate público, que ayudaron a abrir el sistema.

El tercer enfoque es el que más confusión crea, ya que cae en la tradición del buen gobierno, señalada por Investigador Yehezkel DROR (1996)<sup>256</sup>, en su informe para el Club de Roma, con

---

<sup>255</sup> PRATS, Joan, “El concepto y el análisis de la gobernabilidad” en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Barcelona, España Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Nº 14-15, pp. 239-269.2003, <http://www.iigov.org>

<sup>256</sup> DROR, Yehezkel, *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

pensadores como Dieter NOHLEN, ERSSON y LANE, SUNDQUIST, citados por ALCANTARA (1995), Luis F AGUILAR (2008) Pero este enfoque como bien señalan falla “en distinguir analíticamente entre gobernanza (o entramado institucional) y gobernabilidad (capacidad de gobierno conferida por dicho entramado institucional), lo que provoca confusión y conduce al citado desbordamiento conceptual imperante en torno a la gobernabilidad”.<sup>257</sup> De hecho el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habla de gobernanza y gobernabilidad democrática como si estos conceptos fueran lo mismo. En su apartado sobre la gobernanza el PNUD no dice que:

Los esfuerzos de gobernanza democrática de la organización se centran en cuatro áreas principales: 1. Extender las oportunidades de las personas para que participen en la toma de decisiones políticas, 2. Hacer que las instituciones democráticas sean más responsables y sensibles a los ciudadanos, 3. Promover los principios de gobernanza democrática 4. Apoyar las evaluaciones del país de su gobernanza democrática.

En este sentido lo que busca es dar asistencia en las elecciones, buscar que las mujeres se integren a la vida política, apoyar al gobierno a prestar servicios, así como a los parlamentos, respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, y auxiliar en la evaluación de los gobiernos. Lo que vemos se expone es la importancia del funcionamiento del gobierno de manera eficaz y eficiente, y la ampliación de la participación.

PRATS, siguiendo a Jan KOOIMAN, señala que la Gobernanza es la interacción de actores estratégicos que siguen las reglas del juego, y la gobernabilidad, como un concepto analítico que, donde la gobernabilidad es entendida “como la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas más amplios de los que forma parte”<sup>258</sup>.

A esos enfoques agreguemos la palabra gobernación, y la confusión aumenta. En esta línea de pensamiento el desconcierto es mayor, ya que Luis F AGUILAR a lo largo del estudio usa como sinónimos de dirección de la sociedad<sup>259</sup>, sin terminar por decidirse que palabra usar gobernación o gobernanza, aumentando la confusión terminológica, e incluso llega a sugerir

---

<sup>257</sup> PRATS, Joan, “Pero ¿Qué es la gobernanza?”, en *Gobernanza, Revista internacional para el desarrollo humano*, en línea. <http://www.iigov.org/gbz/article.drt?edi=14352&art=14369>, 2008.

<sup>258</sup> PRATS, Joan, “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”, *op. cit.*, p. 244.

<sup>259</sup> AGUILAR, Luis F., *Gobernanza y Gestión Pública, op. cit.*, p. 81.

que la palabra es una nueva forma de denominar algo que ya se sabe, por eso dice que “la gobernanza no es otra cosa que el modo y proceso de gobernar una sociedad en las condiciones sociales contemporáneas”<sup>260</sup>.

Además AGUILAR da una definición de estos conceptos que maneja como si fueran sinónimos<sup>261</sup>. De nueva cuenta esas condiciones sociales de las que habla donde existe una multiplicidad de actores, que puede ayudar al gobierno al cooperar con él, es lo que se denomina buena gobernabilidad.

El cuarto enfoque trata de resolver la problemática teórica que implica, la gobernanza en una sociedad donde existen más niveles de toma de decisión que en un Estado nación, bajo ese concepto es una derivación del tercer enfoque, pero visto desde los multiniveles de toma de decisión. Donde el investigador Rene MAYTNZ (2000) con su concepto de redes, nos ayuda a entender la nueva forma de relacionarse de la sociedad, a través de grupos con ella misma, de su relación el gobierno y de este con sus distintas estructuras burocráticas<sup>262</sup>.

Pero debemos dejar claro que el concepto de gobernanza debería utilizarse para estudiar al gobierno exclusivamente y su capacidad para gobernar, tal y como lo maneja el profesor DROR, como un modelo normativo de lo que se debe realizar para dirigir adecuadamente a la sociedad. Pero incluyendo su postura valorativa que confía en la sociedad y al hacerlo expresa su voluntad de cooperar.

#### *6.4 El enfoque de la gobernabilidad en América Latina, los problemas de la construcción de la democracia.*

De los enfoques sobre la gobernabilidad que presenta el profesor PRATS el que nos interesa es el segundo. Un enfoque que surge de manera particular en América Latina en la década de los ochenta. El primero en el mundo iberoamericano en usar el concepto fue el líder uruguayo Wilson Ferreria Aldunate, en el “*Primer encuentro en la democracia*” que convocó Felipe González en Madrid en 1983. Allí afirmó: “estoy obligado a asegurar la gobernabilidad

---

<sup>260</sup> AGUILAR, Luis F., *Gobernanza y Gestión Pública*, op. cit., p. 111.

<sup>261</sup> AGUILAR Luis F. define gobernación/gobernanza como “el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para revisarlos su sentido de dirección y su capacidad de dirección” *Ibid*, p. 90.

<sup>262</sup> MAYTNZ, Rene, “Nuevos desafíos de la teoría de Governance”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Instituto Internacional de Gobernabilidad, 2000.

en el Uruguay”<sup>263</sup>. Esto lo decía con relación a la transición que su país estaba viviendo de una dictadura militar a una democracia incipiente.

Una frágil democracia que como todos en América Latina se veían acosadas por múltiples problemas que iban desde: sociales; pobreza, marginación, crisis económicas, desempleo, deuda externa y un largo etcétera que se mezclaban con el problema del cambio de régimen político.

El investigador Michael COPPEDGE sostiene que la gobernabilidad descansa en una relación armónica entre los llamados actores estratégicos de un sistema político, entendiendo por actores estratégicos aquellos que poseen suficiente poder para alterar el orden público afectar el desarrollo económico cambiando o frenando su curso. Ya porque sean dueños de determinado factor de la producción, dirigentes de grupos capaces de amplias movilizaciones ó poseedores de fuerte influencia en la maquinaria estatal.

La estabilidad y las aceptaciones de los tipos de relaciones existentes entre los actores estratégicos determinarán la situación de gobernabilidad de un Estado. Esta visión permite entender a la gobernabilidad como la capacidad del gobierno para procesar las demandas de los actores estratégicos y darle una respuesta puntual a las mismas.

#### *6.4.1. La gobernabilidad democrática en América Latina*

La democracia se presentaba en la región como un modelo político que daba grandes esperanzas y que debía tratar de dar respuestas a las situaciones que se vivían en América Latina, pero a la vez una población que no sabía cómo manejar esta nueva realidad. Los mecanismos de participación y las condiciones de la región provocaron que en Latinoamérica la realidad y los deseos se encontraran muy separados.

En este punto debemos regresar a la tesis de PRATS sobre la gobernabilidad democrática, ya que aun y cuando se ha debatido sobre si existe gobernabilidad en países autoritarios o sólo en los democráticos, la postura que asumimos en la investigación será la que el problema de la gobernabilidad es sólo de las democracias, ya que sólo en las mismas se asumen valores como, la libertad, la participación ciudadana, el establecimiento de los derechos humanos

---

<sup>263</sup> BORJA Rodrigo, *Enciclopedia de Política.*, Fondo de Cultura Económica, México,1997, p. 457. En la enciclopedia hace Borja un recuento histórico de la palabra Gobernabilidad

como elementos centrales de la acción de un gobierno, por ello como señala el propio PRATS citado por él mismo, que "la crisis de gobernabilidad democrática presenta siempre un elemento común: la incapacidad de las instituciones democráticas nacionales –y de la comunidad internacional coadyuvante– para asumir y procesar democráticamente el conflicto"<sup>264</sup>.

Se enfrentaba en América Latina al problema teórico y práctico planteado por Carl SCHMIT entre una "Constitución formal" y una "Constitución material" ya que lo normativo queda en calidad de una ilusión que no se aplica, lo que genera una crisis constitucional, como lo señala Michel NUÑEZ "La crisis del sistema de partidos que no es capaz de generar acuerdos de gobernabilidad democrática, la crisis de representación que ahoga la participación ciudadana, la crisis del pluralismo que amenaza el principio de la unidad del Estado, son todas crisis de las relaciones constitucionales que se encuentran en el Estado Constitucional"<sup>265</sup>.

El período de transición que vivió América Latina significó simultáneamente un cambio de modelo económico, una transición por ello muy complicada. El fracaso del Estado de bienestar, por sus excesos, puso en evidencia para los gobernantes de la región que era una necesidad el regresar al Estado a sus tareas básicas, es decir reducir el tamaño y el papel del Estado estableciéndose en toda la región gobierno de corte neoliberal.

La mayoría de los países de Latinoamérica en ese momento decidieron que el modelo de Estado benefactor era una fórmula desgastada, y que no ayudaba a resolver los problemas, por ello junto con la derrota, en ese momento, de la opción de izquierda que significaba la URSS<sup>266</sup>, se dio paso a un modelo de corte neoliberal, que mientras se estaba construyendo su nuevo entramado político institucional democrático, el Estado por incapacidad y por decisión ideológica abandonó al mercado y con ello a la sociedad misma. El contenido social

---

<sup>264</sup> PRATS, Joan, "El concepto y el análisis de la gobernabilidad", *op. cit.*, p. 260

<sup>265</sup> Para revisar más sobre el tema de la diferencia de la Constitución Formal y la material, es decir del desfase entre lo estrictamente normativo nominal y la realidad fáctica véase MICHEL Nuñez su ensayo "La pertinencia del Estudio del pensamiento político de Carl Schmitt en el siglo XXI". En AGUILERA PORTALES y ESCÁMEZ NAVAS (compiladores) *Pensamiento Político contemporáneo. Una panorámica*. Editorial Porrúa, México 2008, pp. 32 y 33

<sup>266</sup> La crisis del modelo socialista se significaba con las propias críticas del líder de la URSS en el libro de GORBACHOV, Mijail, *la Perestroika*, EMECÉ. México, 1987, y la caída del muro en 1989, y la posterior disolución de la URSS en 1991 dejó sin referencia a los partidos comunistas del mundo y dejó a la opción del modelo neoliberal como la única, lo que implicó la aplicación de las políticas económicas del llamado Consenso de Washington, caracterizado por la reducción de la participación de los estados en la vida económica y social.

no podía ni puede ser abandonado así nomás, al hacerlo dejó que crecieran los problemas sociales de pobreza y marginación social, y con ello un marcado déficit de gobernabilidad.<sup>267</sup> Dejó además a los ciudadanos aislados como átomos, u organizados para defender sus intereses. Se convirtió en la mayoría de los países latinoamericanos en un Estado ausente.

#### *6.4.2 Los problemas de los regímenes democráticos en América Latina*

La transformación del Estado de bienestar y la ampliación de la ciudadanía provocaron nuevas condiciones en la relación de los ciudadanos, sus organizaciones y el gobierno. Explica CUNA PÉREZ que la vigencia de regímenes democráticos en América Latina no ha ido acompañada de avances en materia social y económica y esto se traduce en conflictos contra el sistema político prevaleciente.

Las consecuencias se volvieron graves para la región, se profundizó la desigualdad, y con ello las tensiones. Las reglas democráticas dieron paso a la posibilidad de gobierno autoritarios, y demagógicos en toda la región. SARTORI (2006) señala es gran peligro que corren todas las democracias y particularmente las que son de cuño reciente que “la democracia se puede autodestruir”. Un sistema político como el mexicano que no realizó una transición a la democracia sino un proceso de liberalización, siempre ha estado tentado a regresar a prácticas autoritarias. Pero el entramado social, no puede resistir un modelo cerrado cuando ya se han dado prácticas democráticas, esto solo aumentaría los problemas.

La solución al problema de las democracias está en mayor democracia, una democracia republicana, la que exige ciudadanos no solo como portadores de derechos, sino como ciudadanos con obligaciones, y con una cultura que los lleve a la participación en una mayor gama de asuntos, tanto para solucionar los problemas de gobernabilidad, como un asunto medioambiental y los de la gobernanza.

De allí que los estudios sobre la gobernabilidad en América Latina prestarán más atención al fenómeno de la construcción de la democracia, pero evitando el peligro de reduccionista de la democracia electoral, que reduce la concepción de la democracia al acto electoral. La

---

<sup>267</sup> CAMOU, Antonio, *Gobernabilidad y democracia.*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Instituto Federal Electoral, México, 1997. En este estudio Camou define Déficit de gobernabilidad: designa un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, que es percibido como inaceptable por actores políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una situación dada. Llamaremos a cada uno de estos desequilibrios "anomalías", las cuales pueden presentarse en diversas esferas de la sociedad (economía, política, seguridad ciudadana, etc.).

importancia de los mecanismos de participación ciudadana existentes que amplían el espectro de la misma y al hacerlo busca consolidar lo que se ha denominado una democracia participativa.

En este sentido la construcción de la democracia latinoamericana giraba alrededor de la estructuración de un entramado institucional que le garantizará al ciudadano una participación más activa. La construcción de verdaderas repúblicas comunitarias, donde el ciudadano no sólo es un agente con derechos, sino una persona consciente de sus obligaciones y de la importancia de su participación en las decisiones de su comunidad. Este tipo de democracia busca crear los espacios de participación ciudadana que garanticen la gobernabilidad, por la vía de la legitimidad cotidiana que se logra con esa participación, y no con los resultados de las encuestas.

### *6.5 Ciudadanía y gobernabilidad*

El proceso de ciudadanización se ha dado con manera fragmentaria e inacabada. Esto no es particular del caso latinoamericano sino que constituye la marca distintiva del desarrollo de los derechos ciudadanos, desde Europa hasta Latinoamérica. Los mayores avances en el terreno de la ciudadanía según ESTEBAN CASTRO se han dado en aquellos países en donde los sistemas autoritarios, eran dictaduras militares, que negaron a las personas todos sus derechos, lo que impulsó a la sociedad a exigir esos derechos<sup>268</sup>. En México como señala MEYER (2005)<sup>269</sup>, esto ocurre desde la sociedad civil a partir de la década de los ochenta hasta la alternancia, pero después pasó que la misma sociedad civil abandonó las actividades políticas.

El tema de la ciudadanía empezó a ser tratado de nueva cuenta en la década de los noventa en Europa, y en América Latina hasta el inicio del nuevo siglo con renovado vigor.<sup>270</sup> El

---

<sup>268</sup> Para ver más sobre el tema del debate de la ciudadanía en América Latina, y de manera particular sobre el tema de la diferencia del concepto de ciudadanía desde la perspectiva de los liberales económicos y su choque con el tema de los derechos sociales, particularmente al reducirse el tema del Estado al aparato estatal y la tesis de que a menor Estado mayor espacio para la ciudadanía que el autor cuestiona como no válida véase ESTEBAN CASTRO, José, "El retorno del ciudadano. los inestables caminos de la ciudadanía en América Latina", Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú, Módulo: Aproximaciones teóricas: Ciudadanía, Sesión 9 Lectura Nº 2, publicado en *Perfiles Latinoamericanos* Nº 14, Abril, IEP - Instituto de Estudios Peruanos, México, 2002.

<sup>269</sup> MEYER, Lorenzo, *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, Colección con una cierta mirada, México, 2005.

<sup>270</sup> ESTEBAN CASTRO, José, *El retorno del ciudadano. los inestables caminos de la ciudadanía en América Latina*, op. cit. p. 3

debate se agrupaba entorno la posibilidad de dirigir un Estado que pasaba de formas autoritarias a nuevas formas democráticas en las que era necesaria la existencia de una ciudadanía activa que garantizará la estabilidad. Donde la gobernabilidad democrática exigía una transformación de la cultura democrática. No resulta gratuito que sea desde los documentos de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) organismo que tiene como uno de sus temas principales de trabajo la educación. El tema más importante era como construir una sociedad, más participativa, que exigiera ese rendimiento de cuentas, esa transparencia, pasando por la educación en las aulas. El papel que juega en la construcción de una cultura democrática la escuela y la familia como agentes socializadores., ya que permiten la formación política y alientan la participación ciudadana.

### *6.6 Gobernabilidad y cultura política*

La gobernabilidad implica una cultura política democrática enraizada en la sociedad, misma cultura puede ser implantada mediante la educación como sugieren los investigadores URZUA y DE PUELLES (1996), y todos los documentos de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)<sup>271</sup>.

Así como señala Will KYMLICKA, “que los mecanismos procedimentales e institucionales no bastan para equilibrar los intereses de cada uno, y que es necesario cierto grado de virtud cívica y de espíritu público, Sin ellos, las democracias son difíciles de gobernar, e incluso son inestables”<sup>272</sup>. Es decir, la necesaria aparición del elemento educativo como el que provee esa educación cívica que pueda crear el simiente de una cultura política democrática y participativa. No basta con el derecho a participar, los ciudadanos deben tener información, espacios para comunicar esa información y la capacidad de racionalizar y discernir, lo que es bueno, lo que no y dialogar, además de estar conscientes del papel que juegan en la sociedad.

### *6.7. Gobernabilidad democrática, ciudadanía y participación ciudadana*

---

<sup>271</sup> URZUA, Raúl y PUELLES Manuel, *Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos*, en línea, 1996. Organización de Estados Iberoamericanos. *Declaración de Concepción*. abril 23,1999.

<sup>272</sup> KYMLICKA, Will, *Ciudadanía multicultural, una teoría liberal sobre los derechos de la minoría*, Editorial Paidós, Barcelona, España, 2006, p. 242

Tanto los teóricos de la gobernabilidad democrática como los teóricos de la gobernanza coinciden en que el elemento principal que garantiza la misma es el ciudadano, tanto como poseedor de derechos, como poseedor de obligaciones. La obligación principal es la de su participación en la vida social, en el auxilio al Estado, en otras palabras, la necesidad de una forma de gobierno no sólo democrática sino principalmente republicana.

Las repúblicas tienen ciudadanos, no pueblo, donde los ciudadanos participan en la vida cívica-política de la sociedad, y al hacerlo son parte de la solución, y no el problema. Como señala AGUILERA revisando el pensamiento de John DEWEY lo que él “recalca es la cultura y la práctica de la democracia en la vida de todos los días. La democracia es una fe reflexiva en la capacidad de juicio inteligente, de deliberación y de acción de todos los seres humanos, cuando se les proporcionan las condiciones adecuadas”<sup>273</sup>. Sirve esto para crear los cimientos de una cultura cívica política, que no sólo se active en las elecciones sino en los asuntos de la comunidad.

El investigador NAVARRO define “la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tiene los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos”<sup>274</sup>. Esto exige condiciones institucionales, y condiciones culturales que son propias de las repúblicas.

Para TEJERA GAONA, la ciudadanía como noción está ligada al tema de la construcción del Estado. El Estado se construye realmente como identidad en el ámbito local y además la cultura política, para él, no sólo es subjetiva sin que aborden “el campo de la construcción intersubjetiva (dinámica y cambiante) de las percepciones sociales y cómo éstas actúan en el ámbito político”<sup>275</sup>. Resulta importante el conocer las dinámicas de construcción de las identidades políticas y la cultura local, para explicar el nivel macro. En este sentido en el

---

<sup>273</sup> AGUILERA PORTALES y ESCÁMEZ NAVAS (compiladores), *Pensamiento Político contemporáneo. Una panorámica*, op.cit., p. 51.

<sup>274</sup> ELICE NAVARRO, José, *Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de “auditoría social”*, IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España. 2-5 Nov. 2004, p.1

<sup>275</sup> TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, en *Revista Sociológica*, México, UAM Azcapotzalco, mayo-agosto, año 21, Núm., 61, 2006., p. 44

nivel micro es donde se establecen las relaciones más importantes, y las que determinan la forma de participación ciudadana.

Además el entramado institucional en el caso mexicano incluye el modelo federalista de organización política. Mismo que garantiza la división de poderes, y una estructura de multiniveles de poder, tres al menos; federal, estatal y municipal, Esta forma de organización reconoce la pluralidad de intereses, pero además tratará de lograr la unicidad en medio de esa diversidad.

Lo que complica la toma de decisiones, ya que tratar de compaginar los intereses, deberes y obligaciones de todos los grupos sociales e individuos con múltiples demandas es la tarea más difícil de estas formas de organización a diferencia de la propuesta de Carl SCHMIT que trata de borrar esa diversidad a nombre de la eficacia y de la unidad.

Esta diversidad; de grupos, individuos, organizaciones, esta pluralidad de intereses, ideologías, valores, religiones no puede ser negada en la actualidad y menos tratar de suprimirla. Para los profesores ARBÓS y GINER que definen gobernabilidad como “la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del Poder Ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”<sup>276</sup>.

El profesor MARCOS, ve que “la política como género de vida es opuesto a la vida pasional que es pasiva, la vida política es activa y en donde la inteligencia tiene la autoridad sobre las pasiones y la imaginación”<sup>277</sup>, y de aquí la importancia que tiene la participación ciudadana en la vida política del país y de las comunidades locales. El verdadero espacio de la política sigue siendo el nivel micro, el barrio, la colonia, la comunidad y el municipio.

Para ello es necesario la construcción de un espacio en el cual se encuentren la sociedad civil y el Estado, como nos recuerda CERRONI fue HEGEL el que señaló “que la dinámica de la vida política moderna está contenida en el dualismo de sociedad civil y Estado”<sup>278</sup>. Esa dinámica

---

<sup>276</sup> ARBOS, Xavier y Giner, Salvador, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, México, Colección sociología y política, Siglo XXI Editores, México, 1993, p. 13.

<sup>277</sup> MARCOS, Patricio, *Lecciones de política*, Nueva Imagen, México, 1990, p. 27.

<sup>278</sup> CERRONI, Umberto, *Introducción al pensamiento político*, 24 edición, Siglo XXI, México, 1999.

es la que abre la contingencia a lo que todos los políticos prometen y que como nos indica el profesor CRICK, tiene una condición “la posibilidad del progreso depende de su capacidad de diálogo”<sup>279</sup>. Ese dialogo en el que la ciudadanía de participar, pero el dialogo gira en torno a los asuntos que le son cercanos, los que le afectan de manera directa, como los problemas de seguridad, de servicios públicos, de empleo, de salario, etc.

En el terreno de la participación ciudadana tomaremos este concepto como un elemento central de las denominadas democracias participativas, y de las democracias deliberativas, misma que buscan alcanzar grados de gobernabilidad democrática aceptables, al incorporar a los ciudadanos y los grupos en los procesos de toma de decisiones, y en el proceso de supervisión, evaluación y control de las políticas públicas, con la finalidad de lograr aumentar su legitimidad y su eficacia al responder a demandas planteadas en el sistema por los distintos actores políticos TEJERA GAONA ve la participación ciudadana como “aquella dirigida a incrementar la injerencia y control ciudadanos en el empleo de los recursos del Estado, incidiendo en las instituciones gubernamentales que los administran”<sup>280</sup>.

La participación significa según HABERMAS, “que todos puedan contribuir con igualdad de oportunidades en los procesos de formación discursiva de la voluntad”<sup>281</sup>. Pero para lograr esta situación de una manera tal que la participación sea plenamente consciente implica un proceso de educación cívica, que sea capaz de incrustar en sus programas un conocimiento crítico y reflexivo de la realidad, ya que como señala el propia HABERMAS estamos condenados a no dejar de aprender.

Pero el tipo de aprendizaje es importante, ya que el mismo puede ser obtenido en; la familia, la escuela, los amigos, los grupos sociales, y este aprendizaje es importante ya que “los procesos de socialización forman a los sujetos capaces del lenguaje y de acción”<sup>282</sup>.

El problema estriba en que se puede aleccionar a las personas como simples observadores de los devenires de su comunidad, apáticos y apolíticos, ya que como el propio HABERMAS expone:

---

<sup>279</sup> CRICK, Bernard, *En defensa de la política*, Kriterion, Tusquets, Editores, España, 2001. p. 158.

<sup>280</sup> TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, *op. cit.*, p. 47.

<sup>281</sup> HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amarroutu Editores, Madrid, 1973, p. 219. En este estudio Habermas hace una revisión del concepto sistémico que había planteado Talcott Parsons. Donde señala el gobierno es el elemento principal, pero ignora en gran parte los deseos ambiciones y circunstancias peculiares de cada sistema., ya que se traduce en normas de integración.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 32.

“el *aprendizaje no reflexivo* se cumple en tramas de acción en que las pretensiones implícitas de validez, teorías y prácticas, se dan por supuestas de manera ingenua y se aceptan o rechazan sin elucidación discursiva. El *aprendizaje reflexivo* se cumple a través de discursos en que tamizamos pretensiones prácticas de validez que se han vuelto problemáticas o se han hecho tales por la duda institucionalizada de, corroborándolas o rechazándolas sobre la base de argumentos”<sup>283</sup>.

La importancia de la idea de HABERMAS sobre el aprendizaje reflexivo y el no reflexivo estriba en la posibilidad de que el aprendizaje sea ajeno a la realidad, sea irracional, y el aprendizaje político de los ciudadanos sea totalmente irracional, y por ende este sea incapaz de ser sostenido en el plano discursivo y deliberativo con argumentos y datos que prueben su validez. Es posible la manipulación de la población por parte de los actores políticos con más educación y/o más poder; económico, organizativo o político.

Como advierte HABERMAS, no todos los temas son tratados públicamente dado que el gobierno y las “ideologías dominantes: ellas sustraen de la tematización y del examen público las pretensiones contra fácticas de validez de las estructuras normativas....el régimen de poder es justificado mediante la invocación a imágenes del mundo tradicionales y a una ética convencional del Estado”<sup>284</sup>. Dejando en la indefensión a los segmentos de población más educados y menos manipulables que siempre son una minoría, y que en el plano de una elección bajo los mecanismos de mayoría relativa, serían posibles presas fáciles de gobiernos demagogos.

Sin embargo TEJERA GAONA, no está de acuerdo con la solución de la educación cívica de los ciudadanos, esta tesis considera la falta de información de las ventajas de la democracia como la causa de que ésta no funcione y se pretende remediarla solo con dar cursos donde la gente va a ser informada y con ello puede resolver los problemas. Estas políticas gubernamentales las percibe TEJERA GAONA como “una perspectiva idealista de la democracia según la cual la transformación moral de los ciudadanos es sustancial para fortalecerla”<sup>285</sup>, y plantea que “la vivencia ciudadana, aquella que experimenta las tensiones entre lo que se encuentra formalmente instituido y lo informalmente legitimado, configuran

---

<sup>283</sup> HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, op. cit., p. 41. Cursivas en el original

<sup>284</sup> HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, op. cit., p. 48.

<sup>285</sup> TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, op. cit., p. 59.

los contenidos culturales que se manifestarán en las prácticas políticas”<sup>286</sup>. En este sentido, la experiencia será la verdadera escuela que forma la cultura política.

Una sociedad que busque mejorar sus niveles socioeconómicos y políticos debe ser capaz de darse los mecanismos necesarios para auxiliar al gobierno en la toma de decisiones. Esto implica la necesaria participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas que genera un gobierno, es decir, solo con una participación práctica y no sólo de educación se crea una cultura democrática.

Ahora bien el concepto de ciudadanía es una construcción social, es decir, es parte del imaginario de la misma sociedad, ella es la que determina cuando y bajo qué condiciones se es ciudadano, ya sea la regla del nacimiento, la de la sangre, o la de la adopción de una patria, la regla de la edad, y en otros casos la regla de los impuestos y de la capacidad. (Lo que se llama voto censitario y voto capacitarlo). En todo caso es la sociedad la que determina las reglas de lo que significa ser ciudadano o parte de una colectividad<sup>287</sup>.

Lo que es un hecho es que “la consolidación de una ciudadanía democrática exige dos pilares imprescindibles: la vida asociativa y la opinión pública. Sin la participación de múltiples asociaciones que puedan existir en una sociedad liberal, más que ciudadano, el ser humano es un individuo vulnerable en manos de las modas culturales (cultura de masas) y los políticos de turno)”<sup>288</sup>. De nueva cuenta vemos en la participación a través de los grupos de la sociedad como una forma vivencial lo que fortalece la cultura democrática y favorece a la gobernabilidad.

Como señala AGUILERA “Una de las tareas importantes de toda política democrática radical es intentar construir identidades ciudadanas porque sólo así podremos caminar hacia una sólida democracia participativa, deliberativa y comunitaria”<sup>289</sup>.

---

<sup>286</sup> / TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, *op. cit.*, p. 60.

<sup>287</sup> Sobre el tema de la ciudadanía véase a AGUILERA PORTALES, Rafael, *Teoría Política y Jurídica. Problemas actuales*, Editorial Porrúa, México, 2008. Donde se revisan los distintos modelos de ciudadanía, y se trata de explicar la importancia del concepto en la construcción de sociedades democráticas. También el *Anuario del 2006 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*. Donde trata el tema de “El debate filosófico contemporáneo entre comunitarista y liberales entorno a la ciudadanía”, pp. de la 6-27.

<sup>288</sup> AGUILERA PORTALES Rafael y ESCÁMEZ NAVAS Sebastián (compiladores), *Pensamiento Político contemporáneo. Una panorámica*, *op.cit.*, p. 58.

<sup>289</sup> AGUILERA PORTALES, Rafael E., “Problemas de gobernabilidad democrática y ciudadanía social en América Latina”, en FIGUERUELOBURRIEZA y GORJÓN GÓMEZ (Editores) *Las transformaciones del Derecho en*

La sociedad civil, se convierte en el primer y necesario elemento para la construcción de una sociedad con gobernabilidad democrática, se debe hacer una diferencia, como señala AGUILERA, dentro de los grupos de la sociedad civil, de aquellos que están coadyuvando en la construcción y consolidación de la democracia de los que son grupos de presión profesionales, dedicados más a los beneficios o intereses grupales que a los intereses de la comunidad en general.

Su constante participación y la influencia que se tenga en el proceso de toma de decisiones. La participación es planteada en el sentido de tener la posibilidad de participar en todas las etapas de la política pública. Desde la determinación del problema, su inclusión en la agenda de gobierno, el diseño de la política, su formulación, su legitimación y la vigilancia en el proceso de instrumentación, además de poder evaluar los resultados contrastando las metas, los objetivos con los logros realizados en la realidad. El verdadero nivel de participación efectiva estaría en el ámbito municipal y sus las políticas públicas, las que afectan de manera directa al ciudadano.

Esta forma de participación activa nos lleva al concepto de “república”, mismo que implica la antigua noción romana de ciudadanos activos, participativos y colaborativos con el Estado en su propio mantenimiento, en el respeto a las leyes y en el cumplimiento de las demandas de la ciudadanía misma. “La clave de la vida democrática consiste en que los actores del poder que tienen peso e influencia diferenciada en los procesos de la decisión pública, no pueden quedar a un lado cuando se valora qué hacer, por qué hacerlo y cómo hacer lo que a los gobiernos corresponde”<sup>290</sup>.

De allí la necesidad de crear esos mecanismos que reactiven la esfera social, que den espacio a la participación ciudadana. En este sentido HERNÁNDEZ Yaneth (2005) recupera en su estudio las distintas formas de participación ciudadana que existen, y que se encuentran ya en una tercera generación. En nuestro país, nos encontramos preferentemente en la primer etapa, donde la participación es electoral, mientras que los instrumentos de participación de segunda generación son en algunos estados de la república, como Coahuila reconocidos y

---

*Iberoamérica*, Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Granada, España, p. 11. En este mismo estudio se puede revisar los conceptos de ciudadanía, republicanismos, y patriotismo constitucional de Habermas, y los riesgos de las democracias de caer en gobiernos populistas

<sup>290</sup>UVALLE BERRONES, Ricardo, “Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado”, XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006, p.3.

legislados, estos instrumentos son: referéndum, plebiscito, iniciativa popular, consulta ciudadana. Los mecanismos de tercera generación que HERNÁNDEZ reconoce son: Presupuesto participativo, asambleas de barrios, asambleas zonales, la democracia electrónica, y las formas más recientes de participación ciudadana que son: Planificación abogadil, célula de planificación, taller de futuro<sup>291</sup>.

En la Constitución de nuestro país, en el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se busca garantizar la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. De aquí se derivan las leyes estatales y municipales que tienen que garantizar la participación ciudadana en la planeación de las políticas de gobierno.

Pero estos mecanismos tratan de influir también con el control de las acciones del gobierno, como lo es la transparencia y la rendición de cuentas<sup>292</sup>. En este sentido se ve a la transparencia como “el camino que permite que el poder no sea inaccesible a los gobernados, y es al mismo tiempo una fórmula institucional que combina la administración de la información pública a cargo de los cuerpos burocráticos y la vigencia del derecho a la información que invocan los ciudadanos en las democracias modernas. En este sentido, la nueva gobernabilidad de la cual es parte la transparencia, da sentido a la reconstrucción institucional del Estado para asegurar el ejercicio democrático de la gestión pública”<sup>293</sup>.

---

<sup>291</sup> HERNÁNDEZ MEDINA, Yaneth, “*Nuevas Formas de participación ciudadana*”, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez”, México, 2005. En este estudio podemos ver una taxonomía de las formas de participación y su explicación.

<sup>292</sup> UVALLE BERRONES *Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado*, op. cit., p 11. En su estudio identifica los antecedentes legales de la transparencia en México. “En el caso de México, la transparencia como política pública se formaliza con la el reconocimiento en el artículo 6 de la Constitución de 1917 del derecho a la información en favor de los ciudadanos desde diciembre 2 de 1977, al señalar que “...el derecho a la información será garantizado por el Estado” (Constitución política 1999); es en junio de 1996, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Semana Judicial de la Federación, citado por Villanueva, 2003:XXI) puntualiza que el derecho a la información al vincularse con el “derecho a conocer la verdad, exige que las autoridades se abstengan de dar a la comunidad información manipulada, incompleta o falsa”; pero es hasta diciembre 2 de 1999, cuando lo reconoce como garantía individual limitado únicamente por razones de seguridad nacional y el respeto a los derechos de terceros. Otro paso dado a favor del derecho a la información, es la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 11 de junio de 2002, la creación del Instituto Federal Electoral el 24 de diciembre de 2002 y la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 11 de junio de 2003.”

<sup>293</sup> UVALLE BERRONES *Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado*, op. cit., p 1

Pero como reconoce IAZZETA, ante la falta de una rendición de cuentas (accountability) por parte de las autoridades ha aparecido la rendición de cuentas societal (accountability social) impulsado desde la sociedad que completan las tareas de un estado democrático.<sup>294</sup> “Tal vez con mayor eficiencia, las organizaciones independientes cumplen tareas esenciales en la rendición de cuentas horizontal. Su acceso a instituciones públicas establecidas para el control de los actos de los demás poderes públicos es más fluido y natural que el diálogo que pueden tener con el Ejecutivo o con el parlamento”<sup>295</sup>.

Estos mecanismos son de control, sobre qué hace el gobierno, cuánto gasta, si está abusando de su poder. La democracia bajo vigilancia, por los temores tradicionales a formas de gobierno autoritarias en la región. Sin embargo, el “resultado es que en América Latina las políticas se diseñan e implementan con escasa o nula participación de la sociedad, y que se desdeña el aporte de los que saben dentro de ellas si no están afiliados a los partidos o contratados por el gobierno”<sup>296</sup>.

En otras palabras la participación ciudadana fortalece tanto la gobernabilidad democrática al legitimar, las acciones del gobierno, como a una mejor gobernanza, ya que facilita que las tomas de decisiones puedan realizarse sin enfrentar resistencia por parte de segmentos de la población que no hayan sido consensuadas, con el consiguiente desperdicio de recursos económicos, políticos y humanos. “Desde la óptica de los asuntos públicos, la gobernabilidad democrática tiene que ensancharse considerando los elementos siguientes: 1) la construcción de los consensos; 2) el vigor de la acción pública y 3) las nuevas reglas del juego”<sup>297</sup>.

Sin embargo, también se corre el riesgo que al ser planteada la participación ciudadana como un mecanismo de legitimación de las acciones gubernamentales, se establezcan mecanismos que favorecen la participación exclusiva de los grupos organizados como advierte FONT<sup>298</sup>, provocándose que la pretendida democratización de la vida política social,

---

<sup>294</sup>IAZZETTA, Osvaldo M, “Reflexiones sobre la auditoria ciudadana como herramienta de control y participación ciudadana”, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado del 18 al 21 de octubre Chile, 2005.

<sup>295</sup>MÉNDEZ Juan E, “Sociedad civil y calidad de la democracia”, en PNUD *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate Conceptual sobre la democracia*, Editorial Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Buenos Aires Argentina, 2004, p. 137.

<sup>296</sup>*Ibid.*, p. 133.

<sup>297</sup>UVALLE BERRONES, Ricardo, *Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado*, op. cit., p.64.

<sup>298</sup>FONT, Joan, Blanco Ismael et al., *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*, op.cit.

sea en realidad la ocasión para que grupos con poder; económico y político, aumente las desigualdades como señala BOVERO,<sup>299</sup> el “poder de” se convierte en “el poder sobre”, limitando la libertad de los demás integrantes de la sociedad, al poder imponer sus interés en contrasentido de los intereses de la mayoría, destruyendo el ideal de la democracia participativa, donde el “poder político también debe ser democrático: las decisiones colectivas deben ser el resultado de un proceso “ascendente”<sup>300</sup>.

---

<sup>299</sup> BOVERO, Michelangelo, “Libertad y poder en una época de confusión”, *Revista Este País*, Abril. México, 2004.

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 67.

## Capítulo VII. La evaluación de cultura política en México

### 7.1. Introducción

En este apartado se revisaran brevemente los estudios realizados en torno al tema de la cultura política en México, estos estudios servirán de referente para contrastar los cambios que en materia de cultura política se han presentado en la sociedad mexicana a los largo del proceso de transición democrática.

El fenómeno de la cultura política es larga trascendencia en el tiempo, tanto por lo que significó en torno a los procesos políticos electorales que culminan con la alternancia política, sino además porque a lo largo del procesos se fueron gestando diferencias profunda entorno a la forma de hacer y vivir la política, diferencias que iban desde patrones culturales propios del campo o la ciudad, diferencias que se dejan sentir generacionalmente, de igual manera por niveles educativos, mismos factores que confluyen para dar el paso a la alternancia. Los datos revisados demostraron además un hartazgo de los sectores marginados, quienes cambiaron sus votos para favorecer al candidato panista<sup>301</sup>.

Los que votaron a favor del cambio político fueron: las mujeres con un 43% a favor de Vicente Fox, los hombres en un 47%, los jóvenes menores de 30 años, le dieron a Vicente Fox un 48% de sus votos, y los universitarios en un 60%, los trabajadores del sector privado le dieron el 53% de sus votos, en un 50% la gente del norte le dio su voto. La gente de la ciudad le dio un 20% de votos por encima de Francisco Labastida<sup>302</sup>. Estos cambios en la tendencia de voto, marcaron un largo proceso de transformación en la sociedad mexicana.

Por eso en este apartado revisaremos en primera instancia los datos que las investigaciones que sobre cultura política se realizaron en México antes del 2000. En otro apartado veremos lo datos que han arrojado investigaciones posteriores al 2000, como fecha de la alternancia política.

Además de los estudios realizados por la Secretaría de Gobernación, con sus ENCUP, tenemos en los estudios realizados por Latinobarómetro, investigaciones que permiten referenciar al país en el contexto latinoamericano sobre el fenómeno democrático.

---

<sup>301</sup>El Norte/Especial, "La marginación cambia de voto", *El Norte*, 06, agosto, 2000, <http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documentos/DocumentoImpresa.aspx>

<sup>302</sup>Reforma/Investigación. "Gana México urbano y educado", *El Norte*, 03 Julio, 2000.

Todos los estudios realizados en estos dos períodos toman como referencia obligatoria los datos arrojados originalmente por el estudio seminal de ALMOND y VERBA, ya que era por un lado el estudio que abrió el debate sobre el tema de la cultura política y por otro lado, era el único estudio con características científicas validas, y no sólo ensayos realizados por intelectuales sin referentes cuantitativos. De allí la importancia que se le reconoce a ese estudio.

### *7.2. Valores políticos de los mexicanos prevalecientes durante la transición*

En uno de los primeros estudios sobre cultura política en la década de los noventa, específicamente en 1993, al buscar la relación que mantenía la democracia con el tema de las elecciones, destacaba la pregunta hecha a los mexicanos “Para usted, ¿Qué es una democracia? El 64% no supo o no contesto. Paralelamente al cuestionar si consideraba que en México había una democracia el 65% dijo que sí”<sup>303</sup>.

Como señala HERNÁNDEZ María, la respuesta a ésta aparente paradoja estaba en que los mexicanos identificaban democracia con los valores de Justicia y Libertad de manera preferente, los mismos valores que había enarbolado la revolución mexicana, y los gobiernos denominados revolucionarios, encabezados por el PRI. Pero no aparecía el valor de las elecciones, como un elemento importante de una democracia.

Más aún en la encuesta original de ALMOND y VERBA, el mexicano no veía a los partidos políticos como un mecanismo para enfrentar las acciones realizadas por el gobierno y que se consideraban injustas. En 1993 en un contexto de competencia electoral pluralista, el 43% veían indispensables a los partidos para una democracia, el 55% consideraban que facilitaba la democracia, pero sólo el 13% confiaba plenamente en ellos.

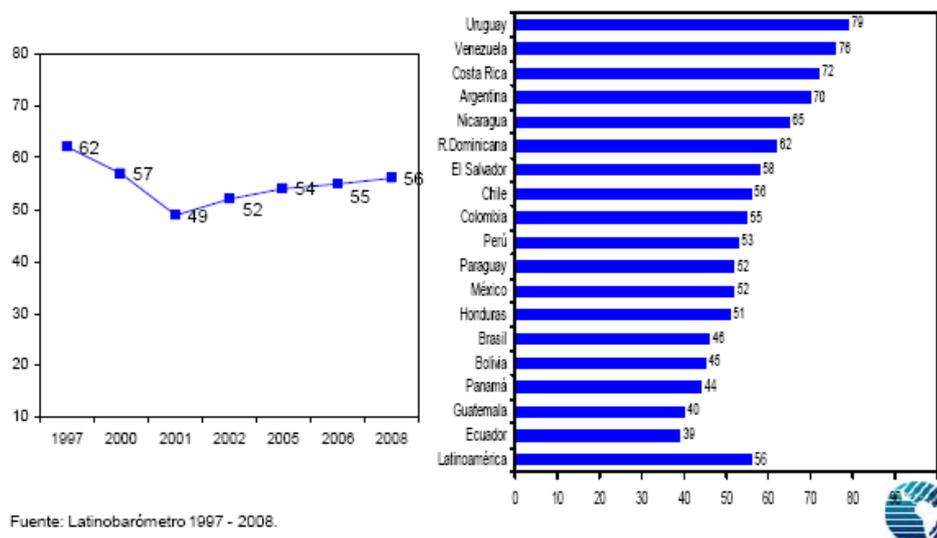
---

<sup>303</sup>HERNÁNDEZ, María Aidé, “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, Núm. 70, Vol 2, abril .junio2008, p. 271

## Gráfica 1: Democracias sin partidos

### NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN PARTIDOS POLÍTICOS. AMÉRICA LATINA 1997 – 2008 / TOTALES POR PAÍS 2008.

*P. Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? \*Aquí solo 'Sin partidos políticos no puede haber democracia'*



Fuente: Latinobarómetro 1997 - 2008.

Muestra los cambios en la opinión sobre los partidos políticos en el América Latina. Desde 1997 hasta el 2001 hubo una tendencia a la pérdida de confianza de la gente en los partidos políticos misma que no ha regresado al 62% que tenía en el año de 1997.

En esta gráfica se puede notar que en el año 2008 sólo el 52% de los mexicanos creían que sin partidos no podía haber democracia. Muy por debajo del 79 de Uruguay.

La situación se convierte en una señal de los rasgos autoritarios existentes en nuestro país<sup>304</sup>, por un lado los valores con lo que los mexicanos se identificaban eran los que el gobierno había señalado como los importantes. Por otro lado, el tema de la confianza institucional en los partidos manifestaba un déficit, ya que los partidos son los únicos mecanismos autorizados para formar la representación nacional, al no existir las candidaturas independientes.

Al no ver los mexicanos a la democracia relacionada con las elecciones, los rasgos autoritarios se acentúan, ya que la votación no tenía relación con el supuesto democrático de que las mismas servirían para premiar o castigar a los representantes populares y a los gobernantes por las acciones realizadas durante su mandato. De nueva cuenta la ausencia de mecanismos institucionales, como la reelección inmediata, provocaría que los mexicanos voten más apegados a su identificación partidista, que la lealtad política tenga que ver con

<sup>304</sup>“Del autoritarismo a la democracia en México” en EISENSTADT Todd, RIONDA Luis Miguel (Coords.), op.cit., pp. 41-71

los partidos políticos las prebendas que estos pudieran darles, antes que con un análisis de los perfiles y propuestas de los candidatos.

En la misma encuesta, destaca HERNÁNDEZ María, el hecho de que 34% consideraba que el que mejor los representaba era el presidente, existía una fuerte cultura presidencialista. Como señala ALONSO SÁNCHEZ, “los mexicanos se sienten alejados, desencantados y poco representados en el sistema político”<sup>305</sup>. Por los actores e instituciones que debían ser más cercanos como los alcaldes, diputados y gobernadores.

Además el “60% de los encuestados estuvo de acuerdo que no tenía en como influir en lo que el gobierno hacía”<sup>306</sup>, es decir, que la población no veía lo que ALMOND y VERBA denominaron “competencia subjetiva” como aquella competencia que le permitiría creer que su participación en la vida política tiene alguna influencia en las acciones de su gobierno.

La ausencia, además del manejo de la información sobre temas políticos, la persistencia de rasgos autoritarios, manifestados a través del clientelismo y el corporativismo provocaba la existencia de una cultura política autoritaria hacia la década de los noventa. Como señaló ALONSO SÁNCHEZ, los beneficiarios de programas sociales “manifestaban desilusión respecto de los partidos, se inclinaban por una práctica de intercambiar el voto como mercancía”<sup>307</sup>.

Estos datos se refuerzan con el estudio realizado por Enrique ALDUCÍN<sup>308</sup>, para el Grupo Financiero Banamex-Accival en 1995, mostraba que el mexicano era ingenuo en política. Más indiferente que participativo, en casi 70% era inmaduro, estaba desinformado y era manipulado en política.

La percepción que tenían los ciudadanos de los políticos eran iguales en un 50% los creía a los capaces y el mismo porcentaje pensaba que eran incapaces. En casi un 80% creían que eran autoritarios e irresponsables, en más del 80% los encuestados existía la percepción de que los políticos eran mentirosos e incumplidos, y casi 9 de cada 10 los veían como

---

<sup>305</sup> ALONSO SANCHEZ, Jorge. “Participación cívica en política”. En CALVA, José Luis (Coordinador) *Democracia y gobernabilidad. Agenda para el desarrollo*. Vol. 15. Miguel Ángel Porrúa, UNAM, Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2007, p. 130.

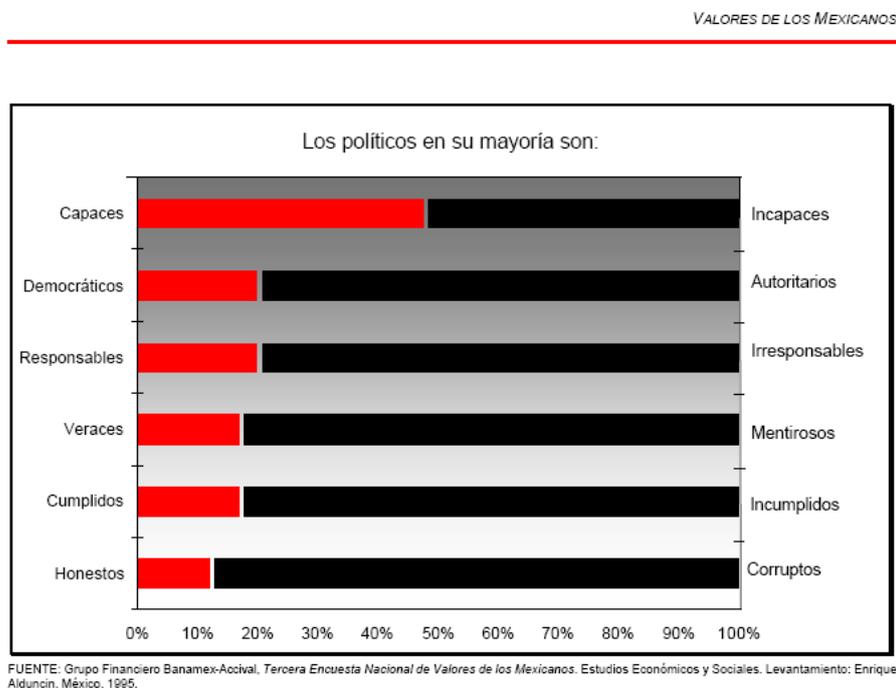
<sup>306</sup> HERNÁNDEZ, María Aidé, “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, 2008, *op. cit.*, p. 283

<sup>307</sup> ALONSO SANCHEZ, Jorge. “Participación cívica en política”. *op. cit.*, p. 133.

<sup>308</sup> ALDUCÍN, Enrique, *Tercera Encuesta Nacional de Valores de los mexicanos*, Estudios Económicos y Sociales, Grupo Financiero Banamex-Accival, México, 1995

corruptos. Esto explica el desencanto por la política y los políticos que generan déficit de gobernabilidad y una democracia debilitada.

**Gráfica 2. Los valores de los mexicanos. La percepción de los políticos por parte de los mexicanos**



En la misma encuesta al preguntarles a los entrevistados sobre los factores que los mexicanos veían como importantes para el desarrollo de México. Las respuestas sobre “un gobierno sin mentiras” alcanzó un 14% y la de “líderes políticos” un 11%, seguidas por “gente que trabaje duro” en un 10.5%, “gente con ingenio e inteligencia” y “un gobierno que responda a demandas populares” con un 10% cada una.

En el caso de ALDUCIN también realizó una comparación sobre los resultados de su encuesta de 1995, con otras realizadas en 1981 y en 1987. Este análisis dejó ver datos reveladores sobre la cultura de los mexicanos, al comparar los años en los que las crisis económicas estaban presentes. Una de las preguntas que se cuestionaban cuán satisfecho se estaba sobre los logros alcanzados como nación, y los datos eran los siguientes, en 1981 un 52% estaba poco o nada satisfechos, en 1987, la insatisfacción creció al llegar al 72% la suma de poco y nada satisfechos, pero el dato más importante era el crecimiento del nada satisfecho que había pasado en 1981 de un 10% a un 25% en 1987. Para 1995, la tendencia que registraba un incremento del 2% entre los nada y poco satisfechos, la cifra era de un 74%.

En sentido contrario el estudio revelaba además la tendencia a bajar los grados de satisfecho y muy satisfechos de un 47% en 1981, a 28% en 1987, y a 26% en 1995. Sin embargo, ante la pregunta hecha a los mexicanos sobre “A qué país le gustaría que México se pareciera”, en la encuesta de 1981 un 50% dijo que a ninguno y en 1995, esta respuesta tuvo un ligero incremento al pasar a un 51%. Sobre qué país prefería hubo un cambio notorio en 1981 un 19% quería parecerse a EUA, y solo 6% a Japón, en 1995 los datos decían que 18% preferían a Japón y a EUA había bajado a 15%.

El mismo estudio revela que en 1995 la característica más valiosa para los mexicanos en una persona era la “honradez” en 28% y el “respeto” en un 8%. Las figuras más respetadas eran los padres, con un 18% la “madre” y el “padre” respectivamente. Las figuras políticas se encontraban con niveles muy bajos de respeto, ya que el “presidente” apenas alcanzaba un 4%, el “gobernador” un 3% y el “político” en general apenas 1 %.

En 1995, a la pregunta qué tan deseable era “la influencia de los ciudadanos en las decisiones importantes del gobierno” casi un 80% señalaba que mucho o suficiente. Igual pasaba para la pregunta de “una forma de gobierno cercana a la comunidad”, que era respondida con casi un 80% de mucho o suficiente. El apoyo se reducía al preguntarles sobre si “el gobierno central decidiera lo importante” al caer a un 50% de aceptación.

### *7.3. Los valores de los mexicanos en el siglo XXI.*

En cuanto al tema de la ciudadanía y la cultura política la Secretaría de Gobernación ha realizado una serie de estudios sobre la misma. En la primera ENCUP, que se realizó en el 2001, el 52% de los entrevistados describía su condición de ciudadano como el de una “persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen”.

En la misma encuesta el 52 % de entrevistados consideraban que México vivía en una democracia; seis de cada 10 estimó que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno y casi cinco de cada 10 consideró que es preferible vivir con presiones económicas pero sin sacrificar ninguna de sus libertades. Asimismo, uno de cada dos pensaba que en el futuro no tendría mayores oportunidades de influir en las decisiones de gobierno.

Lo que puede indicar la separación que sentía el mexicano con la autoridad, lo que recuerda los resultados de la investigación clásica de ALMOND y VERBA, en ella los mexicanos decían

en un 66% no atribuirle ningún efecto a las acciones que realizaba el gobierno nacional. En la misma investigación resalta el dato de que sólo 15% consideraba que el gobierno les prestaba mucha atención y era un 45% eran los que consideraban que el gobierno los ignoraba.

El 61% no hablaban nunca de política, además las proporciones entre hombres y mujeres que hablaban de política, era marcadamente masculino, ya que el 55% de los hombres lo hacían y el 29% de las mujeres, pero además de esta división sexista teníamos una división educativa, entre menor educación menos se hablaba de política. Con primaria o menos los datos eran 49% hombres y 26% mujeres, pero al aumentar la educación aumentaba la práctica de dialogo, ya que con secundaria o más era de 77% para los hombres y de 56% para las mujeres. Además el 41 % reportaba que nunca disfrutaba, nunca se enojaba y nunca se sentía contento durante las campañas<sup>309</sup>.

En la segunda ENCUP del 2003 En cuánto a las percepciones sobre la democracia, los datos mostraban una opinión ciudadana dividida, pues 37 % de los encuestados opinó que México vivía en una democracia, 22 % decía que no y 29 % que no sabía. Se encontró de igual manera que el apoyo al sistema político del 60.8% por parte de los mexicanos, y un 69.4% de apoyo a la democracia por sus valores y no necesariamente por su eficiencia como opción de gobierno<sup>310</sup>.

Finalmente, seis de cada 10 entrevistados consideraba que era difícil organizarse con sus conciudadanos para trabajar en una causa común y ocho de cada 10 no participó durante el último año en alguna reunión para discutir asuntos políticos. Cuando se evalúa la satisfacción con la democracia, seis de cada 10 entrevistados manifestaban estar "poco o nada" satisfechos con esa forma de gobierno.

En la tercera ENCUP del año del 2005. En cuanto a su satisfacción con la democracia, 47 % dijo que estaba "poco o nada satisfecho" con la democracia que teníamos en México, contra 20 % que manifestó no estar "ni satisfecho ni insatisfecho", y el 26% que expresaría estar "satisfechos y muy satisfechos"

---

<sup>309</sup> Para ver más sobre el tema véase Secretaria de Gobernación. Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas. <http://www.gobernacion.gob.mx/encup/index.php?page=encup>. Donde podrá encontrarse las tablas con los datos de la investigación de cultura cívica de Almond y Verba.

<sup>310</sup> PARÁS, Pablo, LÓPEZ Carlos, "Auditoría de la democracia: México 2006", En *Revista Política y Gobierno*, Vol. XIV, Número 2, II semestre. CIDE, México, 2007, pp. 419-512

En la cuarta ENCUP del año del de 2008. Uno de cada dos ciudadanos mexicanos creía que México vivía en una democracia, y uno de cada tres dijo estar insatisfecho con la misma. Datos que coinciden con lo encontrado por Latinobarómetro en el 2008 donde sólo el 23% de los mexicanos consideraban que la democracia en México funcionaba mejor que en otros países, el 40% creía que funcionaba igual que en los demás países y un 20% que estaba peor. Además en el mismo documento tenemos que el 43% apoyaba en México la democracia mientras que en Venezuela era el 82% y en Uruguay el 79%, en México la población calificaba a la democracia con 6 en una escala de 1 a 10 mientras que Uruguay le daba el 7.1.

En el mismo documento un 19% consideraba en México que en la democracia se trabajaba para el bien del pueblo. El 58% consideraba a la democracia como necesaria para el desarrollo económico del país. Por su parte el gobierno contaba con el 58% de apoyo de la población, pero sólo el 36% tenía confianza en la conducción del país, misma cantidad que confiaba en el gobierno, en estos aspectos. En el caso de Uruguay se tenían los niveles más altos con 87% y 84% respectivamente.

Esta situación se podría explicar en parte por el hecho de que a diferencia de los demás países del continente americano revisados, México no posee ninguno de los mecanismos de participación ciudadana de segunda generación institucionalizados a nivel nacional. Aun y cuando cuenta con leyes de participación ciudadana, en concordancia con lo señalado en la Constitución federal en su artículo 26 donde “se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno”. No existen los mecanismos de participación de las democracias semidirectas como son el referéndum, el plebiscito, y la iniciativa legislativa popular en el nivel federal.

En el trabajo de FLORES DÁVILA y MEYENBERG, realizado para el IFE sobre los ciudadanos y la cultura de la democracia destacan que “En el ámbito de los valores, los resultados de la encuesta indican que entre los mexicanos existe una tendencia hacia aquellos valores que definirían a una idea republicana de la democracia, más que hacia aquellos que apoyan su vertiente liberal. Las preguntas diseñadas para medir libertad, tolerancia y responsabilidad

tuvieron porcentajes más bajos que aquellas en las que se midieron igualdad, justicia y solidaridad<sup>311</sup>”.

Más recientemente en una encuesta realizada por el periódico el Universal, publicada el 9 de marzo del 2010. Destacan los siguientes resultados, la ambivalencia con la democracia que se vive en México, por un lado el 56% consideró la situación en México como muy inestable, y un 69% se encontraba insatisfecho y totalmente insatisfecho con la democracia. Sin embargo, el 72% consideraba a la misma como preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Dato que mantiene una constante, con respecto a la misma encuesta aplicada en el 2002, en la que la preferencia era del 71%, en el 2003 se encontró que el 70% la preferían, el año que marco una baja sería el del 2004 donde sólo el 65% la preferían, para volver a subir en el año siguiente a 71% de preferencia. Dato que se relaciona con la pregunta si aceptarían una dictadura si esta resolvía los problemas económicos y les dieran más trabajo, que descendió de una aceptación de un 50% en el año 2005 a un 32% de aprobación en el año 2010. Para la gente en la misma encuesta, son el abuso del poder con un 16%, seguido de la corrupción y la promesas incumplidas con un 15% de menciones las causas de las fallas de la democracia en México, y en la misma encuesta sólo un 10% consideraba que no había democracia en el país.

Más recientemente la revista Nexos, en el otoño del 2010 realizó una investigación sobre las actitudes y valores de los mexicanos y sus datos fueron publicados en febrero del 2011, en los mismos el retrato del mexicano es el de una persona interesada más en sus asuntos que en los del país. La familia es preferida en un 81% sobre el país. Existe una confianza muy fuerte en el individuo y su capacidad para salir adelante, en un 69% saben a dónde van, 67% consideran que los mexicanos son triunfadores, que no importa lo que hagan los ricos y poderosos, yo sí puedo lograr mis sueños, 64% dijeron que sí. Consideran un 63% que el esfuerzo personal es más importante que el esfuerzo de todos como país. El mismos porcentaje señalan que en México cada quien jala para su lado.

Se percibe el México ambivalente, ya que 74% cree que México está en movimiento, pero un 72% dice que está muy lejos México del lugar soñado, mientras que un 6% lo ve avanzando

---

<sup>311</sup> FLORES DÁVILA, Julia, y MEYENBERG, Yolanda, *Ciudadanos y cultura de la democracia .reglas, instituciones y valores de la democracia*, IFE, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 2000, p. 109

por un mal camino. Un 27% percibe que lo que le falta al país es un buen gobierno y un 14% dice que faltan valores (unión, responsabilidad, compromiso).

A la pregunta sobre si tuvieran que confiarle el futuro sobre sus hijos, sin que fuera un familiar. Las figuras de autoridad tradicional, maestro, médico y cura recibían un 22%, 21% y 21% respectivamente, pero los políticos caían estrepitosamente, sólo 6% al presidente, los diputados en 1% y si se mencionaba político del PAN y el PRI, era de 0.70%, y para los políticos del PRD era 0.30%

Un 30% ven a los mexicanos sin rumbo y en el pasado un mejor momento del país, un 25% la mayoría de ellos jóvenes creen que los mexicanos si tienen rumbo pero el país no, que el país le debe a su gente. Un 20% de los mexicanos, que abarca a mayormente a los de mejor posición social, son pesimistas sobre el país, este grupo se informa sobre lo que pasa en el mismo. En el otro extremo un 16% tiene confianza sobre el futuro, creen optimistamente que la situación del país ha mejorado.

### *7.3.1 Rasgos de la cultura política de los mexicanos*

Los mexicanos, de acuerdo a las encuestas presentan una situación paradójica ante la democracia, por un lado, no pueden definirla pero dicen vivirla de acuerdo con lo estudiado por HERNÁNDEZ.

Sin embargo, los datos obtenidos por las diferentes ENCUP y otras investigaciones señalan una caída en el grado de satisfacción con la democracia, pero seguía siendo preferible a cualquier otra forma de gobierno. La consideran como la forma preferible de gobierno, pero muy pocos creen que México sea un país democrático. Los mexicanos no confían en los partidos políticos como mecanismos que logren construir la democracia.

Más aún los mexicanos no veían como pueden sus acciones influir en las decisiones del gobierno, se sentían alejados del sistema político y sólo sentían ser representados por el presidente y no por su alcalde o gobernador. Lo que los llevaba a ver a las elecciones como un mecanismo para negociar beneficios inmediatos.

Además el problema se agravaba al no existir la costumbre del dialogo en la casa sobre temas de política. Esta situación condicionaba por el grado de educación, los segmentos más

bajos no tienen interés o tiempo para hablar de política y lo mismo pasa con las mujeres, que son las que menos dialogaban sobre estos temas.

Los datos de ALDUCÍN en 1995, califican al mexicano como ingenuo, inmaduro, desinformado y manipulado, lo que deja entrever un contenido autoritario en la acción del gobierno, que es aceptada por la población. Pero esto se explica por la percepción de los políticos, como corruptos, mentirosos e incumplidos.

Los mexicanos se nos presentan como profundamente individualistas, desconfiados de los políticos y del gobierno, creyentes de poder avanzar sin necesidad del gobierno. Ya sea porque antes esta mejor el país, o porque creen que el gobierno no tiene rumbo, o son de un pesimismo marcado, el caso es que existe un divorcio de la población con el proyecto del país.

## **Capítulo VIII La construcción del instrumento para estudiar la cultura política en Monterrey**

### *8.1. Introducción*

En este apartado, se explicará de manera puntual el cómo se fue desarrollando el instrumento de investigación que se utilizó para realizar el estudio cuantitativo de la investigación. Desde la elaboración de un instrumento cualitativo a partir de otras encuestas, la construcción del instrumento cuantitativo, su piloteo y las modificaciones que se le hicieron, el procedimiento para el levantamiento de los datos, su vaciado y además de la recodificaciones que se realizaron.

### *8.2 Elaboración del instrumento de investigación*

El objetivo del instrumento era recoger datos que nos permitieran conocer la cultura política de los ciudadanos de Monterrey Nuevo León, para lograrlo se revisaron en primera instancia los cuestionarios de las Latinobarómetro, ENCUP, y el “Perfil del elector del neolónés de la CEE”. Las mismas nos sirvieron para elaborar un cuestionario cualitativo, cuyas respuestas serían utilizadas para la elaboración del instrumento cuantitativo.

#### *8.2.1 Primera etapa: aplicación del instrumento cualitativo.*

En la primera etapa, cuyo objetivo era recoger la información que nos permitiría tener los ítems del cuestionario cualitativo, para eso se elaboró un cuestionario cualitativo, que contenía 30 preguntas.

El cuestionario cualitativo tenía las variables denominadas: Socio demográfica; Conocimiento; Participación Política Ciudadana, Socialización Política, Identidad Política. Se usó para el diseño del instrumento cualitativo algunas preguntas específicas de los instrumentos de la ENCUP, el Perfil de elector neolónés de la CEE, y el Latinobarómetro. El cuestionario constó mayoritariamente de preguntas abiertas, y un apartado de preguntas cerradas.

En cuanto al primer apartado socio demográfico, se señalaba como requisito de inclusión la mayoría de edad, y la residencia en el Estado; Respecto al segundo apartado de la dimensión denominada Conocimiento constaba de 8 preguntas abiertas; Un tercer apartado, Participación Política Ciudadana tenía 5 preguntas abiertas. Un cuarto apartado que se denominó Socialización Política quedó conformado con tres preguntas abiertas. El quinto y

último apartado que se denominó Identidad Política tenía 10 preguntas abiertas y una en batería con 6 reactivos en Escala de Likert, que iban desde muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y altamente en desacuerdo. Véase ANEXO I

Este cuestionario se aplicó en dos fases. El objetivo de la primera etapa fue crear el instrumento cuantitativo. Se aplicó con estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública del quinto semestre de Relaciones Internacionales de la UANL. Se recogieron 54 encuestas. En una segunda fase la encuesta fue levantada por estudiantes del noveno semestre de Ciencias políticas de la acentuación de Mercadotecnia Política con una pequeña muestra de 36 personas en distintos lugares del municipio, 10 encuestas se levantaron en Cadereyta, en los días 28 y 29 de septiembre del 2010.

Las respuestas dadas a las preguntas del instrumento cualitativo así como las preguntas realizadas a los entrevistados, así como las realizadas a los encuestadores de la segunda etapa sirvieron para cerrar las preguntas del instrumento cuantitativo. Como resultado de estas se hicieron modificaciones al instrumento.

### **8.2.2 Elaboración del instrumento cuantitativo**

En esta etapa de la investigación se comenzó el diseño del instrumento cuantitativo. Se usó para el diseño los resultados del instrumento cualitativo y se mejoró al incluir reactivos específicos de los instrumentos; la ENCUP, el Perfil de elector neolonés CEE, y el Latinobarómetro.

El instrumento quedó en primera instancia de la siguiente manera. Como se puede ver en la Tabla 18 En el apartado socio demográfico se agregó una quinta pregunta sobre el nivel socioeconómico en el que la persona se percibe a sí mismos, es decir, no se le iba a cuestionar a la personas sobre su nivel de ingresos, sino sobre cómo se consideran ubicados en términos sociales, a partir del criterio de que esa situación los hará actuar de cierta manera en política, y se establecieron para el instrumento tres clases sociales, baja, media y alta. Como señalan De la Calle y Rubio (2010), “la clase media se puede concebir como un conjunto de estratos diferenciados cuyas características comunes son esencialmente culturales, de actitud y de patrones de consumo”<sup>312</sup>.

---

<sup>312</sup>DE LA CALLE RUBIO, Luis, y RUBIO, Luis, “Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no”, *op. cit.*, p. 18

**Tabla 18. Ajustes al apartado sociodemográfico del instrumento cualitativo al cuantitativo**

Antes				
SOCIODEMOGRÁFICAS				
1. Sexo:	2. Edad Si es menor de 18 años se detiene la encuesta			
3. Ocupación	4. ¿Qué nivel de educación posee_			
Después				
1. Sexo	1 Masculino		3 Nivel máximo de estudio alcanzado	
	2 Femenino			
4 Edad. Si es menor de 18 años se detiene la encuesta			1 Sin estudios	
			2 Primaria	
5 Ocupación			3 Secundaria	
	1 Ama de casa		4 Preparatoria	
	2 Empleado		5 Carrera Técnica	
	3 Obrero		6 Licenciatura	
	4 Comerciante		7 Maestría	
	5 Empresario		8 Doctorado	
	6 Estudiante		5. En qué nivel social se considera usted	
	7 Estudiante y empleado		1 Clase Baja	
8 Otro		2 Clase Media		
		3 Clase Alta		

Fuente. Elaboración propia

El apartado de conocimiento político quedó con 6 preguntas, en el cualitativo tenía 8 preguntas. Se eliminaron del mismo apartado las preguntas 11 que decía “Conoces alguna institución pública política ¿cuáles?” Las respuestas a esta pregunta sirvieron para cerrar la pregunta 12 sobre que tanto confías en las siguientes instituciones Y la pregunta 12 que se pasó a otro apartado y que tenía la siguiente redacción “En qué institución política confías más”

**Tabla 19. Apartado Conocimiento, preguntas del instrumento cualitativo**

Antes	
CONOCIMIENTO.	
5.	¿Qué es política para usted?
6.	¿cómo has llegado a esa opinión?
7.	¿Cómo te enteras de la política del país?
8.	¿Conoces nombres de los partidos políticos, me puedes mencionar algunos?
9.	¿Me puedes mencionar el nombre de algunos políticos?
	a. Diputado _____
	b. Alcalde _____
	c. Gobernador _____
	d. Presidente _____
10.	¿Me puede decir que es ser ciudadano para usted?
11.	Conoces alguna institución pública política ¿cuáles?
12.	En qué institución política confías más

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 19 podemos ver las preguntas que conformaban el apartado de conocimiento del instrumento cualitativo. La forma en la que se estableció en el instrumentó cuantitativo lo podemos ver en las siguientes tablas.

**Tabla 20 Apartado de Conocimiento, pregunta 6 del Instrumento cuantitativo.**

2 APARTADO DE CONOCIMIENTO.					
6. De las siguientes frases dígame por favor si está de acuerdo o no, que eso significa política para usted	1 Si	2 No		1 Si	2 No
6.1 Forma de organización (Gobierno , Dirección ,Manera de gobernar)			6.12 Gente comprometida (Servicio		
6.2 Es el quehacer de los gobernantes			6.13 Medios de participación		
6.2Conjunto de normas y reglas que rigen al país,			6.14 Puestos Públicos		
6.15 Darle derecho a quien lo tenga			6.15 Corrupción,		
6.16 Administración de los bienes públicos			6.16 Elecciones (Partido políticos buscando el poder Campañas políticas)		
6.17 Representación de los intereses de la sociedad			6.17 Hacer el bien común		
6.18 Ciencia			6.18 La fuerza que mueve a las naciones		
6.19Democracia			6.19 Acciones de un conjunto de personas para cumplir las necesidades sociales		
6.20 Poder del Pueblo			6.20La diferencia de idea de un tema		
6.21 Espíritu de servicio (la oportunidad de servir a los demás)			6.22 Es una opinión pública (Es hablar del gobierno o la ayuda que dan los gobiernos)		
6.11 Resolución de Conflictos					

*Fuente. Elaboración propia*

Como se puede ver en la Tabla 20, la pregunta 6 se conformó con 22 variables específicas, en forma dicotómica.

**Tabla 21. Apartado de Conocimiento, pregunta 7 del Instrumento cuantitativo.**

7 De la siguiente lista alguna de ellas te han ayudado a formar tu opinión sobre la política	1 Si	2 No		1 Si	2 No
7.1 Escuela			7.8 Periódico		
7.2 Convivencias, (Conversando Platitando con los amigos )			7.9 Radio		
7.3 Experiencia Laboral (Función de los gobernantes , en campañas)			7.10 Internet		
7.4 Observando			7.11Expertos		
7.5 Opinión Propia			7.12 La situación del país		
7.6 Libros			7.13 Por las acciones del Gobierno		
7.7 Televisión					

*Fuente. Elaboración propia*

En el caso de la pregunta 7 se constituyó con 13 variables específicas, las mismas buscan conocer cómo se forma la opinión política de los individuos, tal como se puede ver en la Tabla 22.

**Tabla 22. Apartado de Conocimiento, preguntas 8 y 9 del Instrumento cuantitativo.**

8. ¿Cómo te enteras de la política del país? Si responde de los medios de comunicación preguntar específicamente cuál		9. Me puedes mencionar el nombre de los partidos políticos que te acuerdes Marcar solo los que el entrevistado recuerde	
8.1 Televisión		9.1 PAN	
8.2 Periódico		9.2 PRI	
8.3 Radio		9.3 PRD	
8.4 Revistas		9.4PT	
8.5 Internet		9.5PVEM	
8.6 Platicas con amigos		9.6 P. COVERGENCIA	
8.7 Conversación con familiares		9.7 NUEVA ALIANZA	
8.8 En la Escuela		9.8 PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA	
8.9 En el Trabajo			
8.10 Campañas electorales			
8.11 Información del propio gobierno			
8.12 Otro			

*Fuente. Elaboración propia*

Como se puede ver en la Tabla 22, las preguntas 8 y 9 las cuales quedaron con 12 variables específicas la pregunta 8. En el caso de la 9, se tenían ocho opciones, las mismas fueron los partidos mencionados por los individuos de la muestra cualitativa, por eso no se incluyeron partidos estatales, no estaban en la memoria de los ciudadanos.

**Tabla 23. Apartado de Conocimiento, preguntas 10 del Instrumento cuantitativo.**

8 Me puede mencionar el nombre de tu: Escribir con letra el nombre. En los alcaldes, gobernador, y presidente sólo en caso de que no sea se escribe el que nombran				
		1 Si lo menciono correctamente	2 No	99 No contesta
10.1 Diputado				
10.2 Alcalde				
10.3 Gobernador				
10.4 Presidente				

*Fuente. Elaboración propia*

La pregunta 10 sobre el conocimiento de los políticos que gobiernan, se puede ver en la Tabla 23, la población de la muestra tenía que mencionar a Diputados, Alcalde, Gobernador y al Presidente, con la intención de medir el grado de reconocimiento y recuerdo de esas figuras políticas. Esto nos sirve para medir el grado de interés de las personas sobre temas, asuntos, o personajes de la política

**Tabla 24. Apartado de Conocimiento, preguntas 8 y 9 del Instrumento cuantitativo.**

8 Me puede decir si está de acuerdo con las siguientes frases o no. Ser ciudadano es :	1 Si	2 No	88 No Sabe	99 No Contesta
11.1 Participar (Servir a la comunidad ,Participar en la comunidad				
11.2 Ser mayor de edad				
11.3 Respetar la ley				
11.4 Cumplir con los deberes				
11.5 Habitar el país				
11.6 Tener derechos y obligaciones				
11.7 Representar al país				
11.8 Querer a tu país Nacimiento				
11.9 Reclamar al gobierno (tener voz, Expresar su opinión )				
11.10 Elegir representantes o votar				
11.11 Ser Honesto y servicial				
11.12 Persona que contribuye				
11.13 Ser tomado en cuenta				
11.14 Tener una actitud civil				

*Fuente. Elaboración propia*

La pregunta 11, que se puede ver en la Tabla 24 buscaba identificar el conocimiento que tienen la personas sobre lo que es ser ciudadano así como su percepción de lo que debe ser ese ciudadano.

Se agregó un nuevo apartado que se denominó nivel de Confianza, el mismo busca medir la confianza de la ciudadanía con las instituciones públicas, lo que a su vez nos permitiría medir un indicador de gobernabilidad, el de legitimidad.

El nuevo apartado se formó con la pregunta 12 del instrumento cualitativo, que era parte del apartado de conocimiento, con las respuestas de la pregunta 11 de instrumento cualitativo se construyó la batería de reactivos de la misma, y se crearon dos preguntas cerradas nuevas y en batería, quedando al final con tres preguntas, la 12, 13 y 14 del instrumento.

La 12 quería medir la confianza en las instituciones, la 13 la confianza en la democracia, y 14 el grado de satisfacción con la democracia, como se puede ver en la Tabla.25

**Tabla 25 Preguntas del apartado de confianza del instrumento cualitativo y del cuantitativo**

Antes

11. Conoces alguna institución pública política ¿cuáles?
12. En qué institución política confías más

Nuevo apartado

3 APARTADO CONFIANZA CIUDADANA

12. ¿Qué tanto confías en las siguientes instituciones? 1 Mucha, 2 Algo, 3 Poca, 4 Nada, 99 No sabe no Contesta					
Marca el número en el recuadro	1 Mucha	2 Algo	3 Poca	4 Nada	99 NS NC
12.1 Instituto Federal Electoral					
12.2 Comisión Estatal Electoral					
12.3 Cámara de Diputados					
12.4 Cámara de senadores					
12.5 Suprema Corte de justicia					
12.6 Ejército					
12.7 Iglesia					
12.8 Escuela					
12.9 H Congreso del Estado					
12.10 Presidencia					
12.11 Gobierno del Estado					
12.12 Partidos políticos					
12.13 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
12.14 Bomberos					
12.15 Sindicatos					
12.16 Empresarios					
12.17 Gobierno Municipal					

13 Cree usted que :	1 Si	2 No	99 No sabe No contesta
13.1 En México hay democracia			
13.2 En Nuevo León hay democracia			
13.3 La democracia es preferible a un sistema autoritario			

14 Me podría decir usted que tan satisfecho se encuentra con la democracia. Marcar el señalado				
1 Muy Satisfecho	2 Algo Satisfecho	3 Poco satisfecho	4 Nada Satisfecho	99 No Sabe No contesta

*Fuente. Elaboración propia*

El apartado de Participación Política Ciudadana que tenía en el anterior instrumento 5 preguntas, se modificó a partir de las respuestas obtenidas con el instrumento cualitativo para quedar con dos preguntas en batería la 15 y la 16, la primera con respuestas cerradas de si, no y no sabe, no contesta, y la 16 con respuesta dicotómica del tipo sí o no. Las mismas querían medir en el caso de 15, si la gente había participado en alguna actividad cívica política y la 16 si lo hacían de manera a través de organismos, como se ve en la Tabla 26.

**Tabla 26. Preguntas del apartado de Participación Política Ciudadana del instrumento cualitativo y del cuantitativo**

PARTICIPACION POLÍTICA CIUDADANA						
Antes						
13. ¿Cuáles son las acciones que realiza una persona para decir que está participando como ciudadano?						
14. ¿Cuáles deberían ser las acciones que tendría que realizar un ciudadano						
15. ¿Usted participa en algún organismo o grupo social o político, si la respuesta es si. ¿puede mencionarlo?						
16. Cuáles son las formas de participación ciudadana que utilizas						
17. ¿Cuáles son las formas de participación política?						
Después						
4APARTADO DE PARTICIPACION POLÍTICA CIUDADANA						
15 Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado. <b>Marcar sólo los sí</b>	1 Si	2 No	99 NS NC	16. ¿Usted participa en algún organismo social o político? <b>Si la respuesta es sí en ¿cuál o cuáles? Se le leen las opciones y se marcan las indicadas por el encuestado</b>	1 Si	2 No
15.1 Votar				16.1 Partido Político		
15.2 Participar en asuntos de la comunidad				16.2 Organismo electoral		
15.3 Pagar impuestos				16.3 Trabaja en el gobierno		
15.4 Participar en las elecciones				16.4 Voluntariado Social		
15.5 Funcionario de casilla				16.5 Voluntariado de la Iglesia		
15.6 Voluntariado				16.6 Voluntariado en la escuela		
15.7 Vigilancia ciudadana				16.7 Sindicato (CTM, CROC, otro)		
15.8 Denuncia anónima				16.8 Juntas de vecinos.		
15.9 Cuidar el medioambiente				16.9 otro		
15.10 Gestionar la solución de problemas de los vecinos						
15.11 Servir a la comunidad						
15.12 Participación cívica en los comités ciudadanos						
15.13 Juntas de vecinos						
15.14 Denuncia anónima						
15.15 Reportando los servicios						
15.16 Foros públicos (sociales)						

*Fuente. Elaboración propia*

El apartado de Socialización política, que se puede ver en la Tabla 27, tenía originalmente tres preguntas, se modificó y quedó con tres preguntas, sin embargo las mismas se cerraron en batería con las respuestas que se levantaron en las encuestadas aplicadas. El encuestado en las preguntas en batería podía seleccionar una serie de respuestas posibles, este tipo de preguntas facilitan la recolección de los datos y su codificación. Además se cambió el orden de las preguntas, quedando con los números 17 al 19.

**Tabla 27. Preguntas del apartado de Socialización Política del instrumento cualitativo y del cuantitativo**

<p>Antes SOCIALIZACION POLÍTICA</p> <p>18. ¿Cuándo habla de política con quien lo hace más? 19. ¿Cuándo hablas sobre temas político la opinión de quién influye más en ti? 20. ¿En dónde acostumbras a platicar de política?</p>					
<p>Después 5 APARTADO DE SOCIALIZACION POLÍTICA</p>					
<p>17 ¿Cuándo habla de política con quien lo hace más?  <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado</b></p>	17.1 Maestros		<p>18 En donde acostumbras a platicar de política  <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado</b></p>	18.11 Escuela	
	17.2 Amigos			18.2 Reuniones con amigos	
	17.3 Familia			18.3 Reuniones con familiares	
	17.4 Compañeros de trabajo			18.4 Reuniones con vecinos	
	17.5 Mi pareja Novio (a)			18.5 Trabajo	
	17.6 Integrantes del partido			18.6 En el Partido político	
	17.7 Jefe en el trabajo			18.7 Cafés	
	17.8 Gente que participa en gobierno			18.8 Otro	
	17.9 Otro <b>Escribir con letra</b>				
<p>19 ¿Cuándo hablas sobre temas políticos la opinión de quién influye más en ti? <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado</b> <b>Si señala que con familiares preguntar las opciones</b></p>					
19.1 Maestros		19.10 Tío			
19.2 Gente preparada		19.11 Hijo (a)			
19.3 Amigos		19.12 Otro familiar			
19.4 Opinión propia la de Nadie		19.13 Personas mayores			
19.5 Gente que participa en política ( Diputados, regidores, alcaldes, gobernadores, presidente )		19.14 Compañeros de trabajo			
19.6 Los candidatos		19.15 Las acciones de los políticos			
19.7 Papa		19.16 Opinión pública (medios de comunicación)			
19.8 Mama		19.17 Dirigentes (sindicales, líderes de colonia o de partido)			
19.9 Hermano (a)					

*Fuente. Elaboración propia*

En el apartado de Identidad política que se tenía en el instrumento cualitativo, que se puede ver en la Tabla 28 se realizaron las siguientes modificaciones a la pregunta 26 que era la de escala Likert, se convirtió en la 24 y se le agregaron 4 reactivos.

Las preguntas número 27, que estaba redactada en los siguientes términos “Usted de acuerdo a los que nos ha dicho se considera conservador o progresista”, y la pregunta número 28 que estaba redacta de la siguiente manera “Usted como consideraría al actual gobierno estatal conservador o progresista”. Se eliminaron y se estableció una pregunta sobre la posición ideológica del entrevistado.

**Tabla 28 Apartado Identidad Política, preguntas del instrumento cualitativo**

IDENTIDAD POLÍTICA

21. ¿Cuáles considera son las tareas fundamentales que debe hacer el gobierno?
22. De las mencionadas señale las tres más importantes en orden de importancia.
23. Simpatiza con alguno partido político. Si \_\_\_No\_\_\_ la respuesta es si con cuál
24. ¿Por qué simpatizas con el partido?
25. ¿Para usted qué significa que una persona sea conservadora en política?
26. ¿Para usted qué significa que una persona sea de progresista?
27. Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones. Subraya la respuesta

<b>El matrimonio entre personas del mismo sexo:</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La interrupción del embarazo</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La separación Iglesia Estado</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La laicidad de la educación</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo

28 Usted de acuerdo a los que nos ha dicho se considera conservador o progresista

29 Porqué \_\_\_\_\_

30 Usted como consideraría al actual gobierno estatal conservador o progresista

*Fuente. Elaboración propia*

La eliminación de la misma obedece a dos criterios, primero no es el objetivo de la investigación el gobierno estatal y su titular, y segundo las palabras de conservador y progresista creaban confusión entre los entrevistados, ya que la mayoría percibía al gobierno de Medina como conservador, por representar al PRI, y no por la posición ideológica. Y se percibían asimismo como progresistas porque sentía que esa palabra aducía al cambio y así como a una actitud netamente económica que se reflejaba en una aspiración de mejora económica personal. Lo cual es ajeno al propósito de la investigación que es identificar si la cultura política del regiomontano correspondía a los criterios de Derecha e Izquierda clásicos, o si los mismos tienden al centro derecha o centroizquierda.

**Tabla 29. Apartado de Identidad Política, preguntas del instrumento cuantitativo**

6 APARTADO DE IDENTIDAD POLÍTICA						
<b>20. ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno? , menciona las tres en orden de importancia Marcar con 1, 2, 3 de acuerdo a las tareas mencionadas por el ciudadano</b>						
20.1 Seguridad (Combatir la delincuencia)		20.11 Desarrollo Social				
20.2 Educación		20.12 Defensa nacional				
20.3 Administración		20.13 Regular a las empresas privadas				
20.4 Infraestructura (obras públicas)		20.14 Alimentación				
20.5 Empleo		20.15 Transparencia				
20.6 Salario		20.16 Vivienda				
20.7 Salud		20.17 Combatir la Corrupción de malos gobernantes				
20.8 Combatir la Pobreza extrema		20.18 Contaminación				
20.9 Justicia						
20.10 Desarrollo económico (mejora la situación económica)		20.19 Participación ciudadana				
20.19 Participación ciudadana						
<b>21. Simpatizas con algún partido</b>		1 SI .	2 NO			
<b>Marcar solo el partido con el que simpatiza</b>			<b>( si la respuesta es no pasa a la siguiente pregunta 22)</b>			
<b>21.a Con cuál? Partidos simpatizas?</b>		<b>Marcar el partido con el que simpatiza la persona</b>				
21.1 PAN		20.5 PVEM				
21.2 PRI		21.6 P. COVERGENCIA				
21.3 PRD		21.7 NUEVA ALIANZA				
21.4 P, TRABAJO		21.8 PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA				
<b>22. ¿Por qué simpatizas con el partido?</b>						
22.1 Ideología (Por sus ideas Por sus posturas políticas)		22.11 Por identidad y el control que de la situación social que ha tenido				
22.2 El partido realiza acciones y avances		22.12 Por acercamiento personal				
22.3 Honestidad del partido (Más sincero)		22.13 Me gusta				
22.4 Por sus propuestas		22.14 Mejor opción				
22.5 Es el que más trabaja		22.15 Estabilidad				
22.6 Ha fallado menos		22.16 Porque es más justo				
22.7 Por costumbre (Tradición familiar)		22.17 Por los candidatos				
22.8 Por su política de bien común		22.18 Partido joven				
22.9 Por mi trabajo		22.19 Otro (escribir con letra)				
22.10 Ve por la gente						
<b>23 Usted de manera personal como se considera políticamente en términos ideológicos de:</b>						
23.1 Izquierda						
23.2 Centro izquierda						
23.3 Centro						
23.4 Centro Derecha						
23.5 Derecha						
23.6 No sabe no contesta		99				
<b>24. Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones</b>						
1. Muy de acuerdo,		3. En Desacuerdo		88. No Sabe		
2. De acuerdo		4. Muy en Desacuerdo		99. No contesta		
Marcar la opción elegida						
		1	2	3	4	88
<b>24.1 El matrimonio entre personas del mismo sexo:</b>						
<b>24.2 La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo</b>						
<b>24.3 La interrupción del embarazo</b>						
<b>24.4 La separación Iglesia Estado</b>						
<b>24.5 La educación debe ser laica (no se enseñe religión en las escuelas públicas)</b>						
<b>24.6 La educación debe ser gratuita</b>						
<b>24.7 El estado debe proveer los servicios médicos a la población</b>						
<b>24.8 El Estado debe ayudar a los pobres</b>						
<b>24.9 El Estado debe darle dinero a los partidos políticos</b>						
<b>22.10 El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación</b>						

Fuente. Elaboración propia

Los cambios que se hicieron en el apartado de Identidad política se pueden ver en la Tabla 29, la pregunta 20 busca conocer la actitud de las personas sobre las actividades que puede y/o debe realizar el gobierno de manera prioritaria. Las preguntas 21 a la 22 tratan de identificar si simpatizan con algún partido, con cuál simpatizan y las causas de la simpatía. En la pregunta 23 se buscaba que los entrevistados se auto posicionarán en una ideología. Por último la pregunta 24 buscaba a través de las variables específicas ver la postura de los entrevistados ante ciertas situaciones y con ello verificar su posición ante las mismas.

### *8.2.3 Segunda Etapa: aplicación del instrumento cuantitativo*

En la segunda etapa el objetivo era elaborar el instrumento cuantitativo definitivo. Para ello se puso a prueba el mismo. El instrumento se aplicó con los criterios de inclusión de ser habitantes del municipio de Monterrey, Nuevo León y ser mayor de 18 años. El objetivo de esto es medir la cultura política de los residentes del municipio que sean mayores de edad, sin importar si han votado o no en las elecciones pasadas.

El instrumento que se diseñó para la fase cuantitativa de la investigación quedó en primera instancia de la siguiente manera. Las dimensiones o variables independientes contempladas en el estudio fueron seis dimensiones; Socio demográfica; Conocimiento; Confianza Ciudadana, Participación Política Ciudadana, Socialización Política, Identidad Política.

Estas variables se usarían para explicar las variables dependientes de la investigación y que son: Cultura Política, Gobernabilidad, e Identidad política de los ciudadanos de Monterrey.

La primer dimensión; la socio demográfica se estableció con cinco preguntas.

La segunda dimensión; Conocimiento quedó con 6 preguntas cerradas dos dicotómicas de sí o no, dos de seleccionar frases, dos abiertas, pero previamente codificadas al esperar ciertas repuestas.

La tercera de las dimensiones; Confianza ciudadana, se estableció gracias a la revisión de instrumento cualitativo y es el de. Se tomó una pregunta del instrumento cualitativo y se elaboraron dos nuevas preguntas, quedando el instrumento con tres preguntas, dos de ellas en batería.

Además dos de las preguntas se formularon en escala de Likert, con cuatro respuestas y un espacio para la respuesta de no sabe y no contesta. La pregunta restante fue dicotómica del tipo sí o no.

La cuarta dimensión Participación política; se formó con dos preguntas en batería. Y son de tipo dicotómico sí o no.

La quinta dimensión Socialización política; se elaboró tres preguntas cerradas, en las que debía señalar las opciones que tenían marcadas.

La sexta dimensión Identidad política; tiene cinco preguntas. En la pregunta 20 los entrevistados tenían que elegir tres opciones. La pregunta 21 era dicotómica y la respuesta negativa remitía a la pregunta 23. En caso contrario se debían preguntar la 21.1 y la 22, que ya marcaba las posibles opciones de respuesta. La última pregunta esta en forma de batería con 10 reactivos y en escala de Likert, con cuatro opciones, más las de no sabe y de no contesta. Véase ANEXO II

#### *8.2.3.1 Piloteo del instrumento cuantitativo*

Construido esta primera versión del cuestionario, se procedió al piloteo del mismo y se realizó el día 26 de octubre con estudiantes del 5 semestre matutino del Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL. Se probó el instrumento con una muestra intencional de 35 encuestas, dado que con un total de 35 encuestas levantadas<sup>313</sup>, se cubre el requisito de validez mínimo, para una muestra piloto.

El tiempo mínimo de respuesta era de 10 minutos el máximo de 16. Levantada la encuesta se realizaron preguntas a los encuestados y dudas sobre el cuestionario. Esta plática con los mismos permitió hacerle correcciones al instrumento, gracias a las dudas y observaciones que los participantes manifestaron.

#### *8.2.3.2 Modificaciones al instrumento*

Con ello se procedió a realizar los ajustes al instrumento. El apartado socio demográfico se mantuvo sin ningún cambio en cuanto a las preguntas pero se ajustó su ubicación. El apartado de Conocimiento se le corrigió la numeración a los reactivos de la pregunta en

---

<sup>313</sup> Los autores del libro de Metodología de la Investigación, HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ –COLLADO y BAPTISTA Lucio, recomienda que la muestra piloto cuando la muestra sea superior a 300 se realice con una población entre 30 y 60 personas, p. 306

batería número 6, desde la 6.2 que aparecía repetido el número hasta 6.10. Se corrigieron los números de la pregunta, en la que se cuestionaba el nombre de las autoridades ya que aparecía como 8 y debía ser la 10. Lo mismo pasó con la pregunta sobre qué es ser ciudadano, que también aparecía como 8 y debía ser la pregunta 11. En ambos casos la numeración de los reactivos de la batería de preguntas no se modificó ya que estas se encontraban bien.

Sin embargo el reactivo 11.4 se modificó ya que decía ser ciudadano era “tener actitud civil” cuando debía decir “tener actitud cívica”.

En el apartado de Confianza Ciudadana se modificó el reactivo 12.8, la redacción pasó de usar el término genérico de escuela al de universidad, ya que lo que se quería medir era la confianza que se tenía sobre las instituciones de educación superior y no sobre el sistema educativo en general.

En el apartado de Participación Política Ciudadana se eliminó el reactivo 15.14, que preguntaba sobre denuncia ciudadana, ya que el mismo se encontraba repetido con como el reactivo 15.8.

El apartado de Socialización Política quedó igual.

En el apartado de Identidad Política se modificó la pregunta 21 sobre si se simpatiza con un partido político, la misma tenía un filtro en caso de ser la respuesta negativa, la redacción original decía que en caso de respuesta negativa se pasará a la pregunta 22. La nueva redacción establece que si la respuesta es negativa se pasa a la pregunta 23. Dado que la pregunta 22 mide el por qué se simpatiza con ese partido.

### *8.3 Instrumento final*

El instrumento que se elaboró cuenta con tres tipos de preguntas: cerradas, abierta y de batería. Las preguntas cerradas del tipo dicotómicas con respuesta sí o no, de escala tipo Likert con cuatro opciones. Las preguntas abiertas tienen la modalidad de estar precodificadas. Lo que permite que una fácil captura de la información y lo hace de manera rápida.

Los reactivos de la pregunta 10, sobre el conocimiento del nombre, el alcalde el gobernador, y el presidente, tenían la instrucción los encuestadores de codificar si o no, y no contesta, y

sólo de escribir el nombre cuando al mencionarlo la respuesta fuera errada, en el caso del diputado debían escribir el nombre siempre. Las de tipo de batería tiene la ventaja de ser fáciles de capturar, ya que se elabora una primer pregunta y se responden varias opciones.

Como resultado del piloteo el instrumento cuantitativo que se aplicó a la muestra poblacional quedó de la siguiente manera al final. La dimensión socio demográfico permaneció con 5 preguntas. La dimensión de conocimiento quedó con 6 preguntas. La dimensión de Confianza Ciudadana permaneció en 3 preguntas La dimensión de Participación Política Ciudadana quedó con dos preguntas. La dimensión de Socialización Política permaneció con tres preguntas. La última dimensión sobre Identidad Política subsistió con 5 preguntas. Véase ANEXO III.

Nuestra unidad de análisis elegida es la de ciudadanos mayores de 18 habitantes del municipio de Monterrey, Nuevo León.

#### *8.4 Procedimiento aplicación*

Se levantaron 1220 encuestas, pero de ellas se utilizaron 1160 Se realizaron las mismas en puntos de afluencia como son: Plaza Morelos, Macro Plaza, Paseo Santa Lucía, Parque Fundidora, estaciones del Metro, Centros comerciales como Walmart, Malls, como Galerías Valle Oriente. La intención es tener una muestra tan amplia que permita tener rasgos representativos de la población de Monterrey.

Para realizar el levantamiento de la encuesta se contó con el apoyo de los alumnos de la facultad de Ciencias Políticas de turno matutino del grupo 4 "C" de Relaciones Internacionales y del grupo de 4 "A" de Ciencias Políticas, en ambos casos los estudiantes recibieron un plática explicativa sobre el instrumento que iban aplicar, las intención del mismo, sobre los lugares en los que se iba a levantar. La encuesta se levantó desde el día 12 de noviembre hasta el 19 de mismo del 2010.

#### *8.5 Base de datos y recodificación*

El inició del computó de las respuestas de los cuestionarios se realizó en primera instancia en Excel, con la información que aparecía en el cuestionario, misma que ya estaba precodificada para facilitar esta etapa. Para capturar esos datos se contó con el apoyo de estudiantes del tercer semestre de la licenciatura de Relaciones Internacionales, mismo que recibieron una capacitación para el vaciado de la información. Con esa datos precodificados,

salvo la edad, la información se fue vaciando, esto se realizó 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2010, y de las bases de Excel se llevó al *Statistical Package for the Social Sciences*(SPSS).

Al revisar los cuestionarios se rechazaron por estar incompletos, levantados en otros municipios, por ello 60, por lo que la muestra utilizada quedó en 1160 de manera definitiva.

#### *8.5.1 Categorías de codificación y recodificación de los cuestionarios*

La manera en que quedó registrada la codificación de los datos sociodemográficos fue la siguiente, habrá que señalar que en algunos casos se tuvo la necesidad de hacer una recodificación.

SEXO: Masculino (1), Femenino (2)

EDAD: 18-28 años (1), 29-38 años (2), 39-48 años (3), 49-58 años (4), 58 en adelante

NIVEL DE ESTUDIOS: Sin estudios (1), primaria (2), secundaria (3), preparatoria (4), carrera técnica (5), licenciatura (6), maestría (7), y doctorado (8).

Al revisarse los datos las categorías de preparatoria y carrera técnica se fusionaron y dieron paso a la categoría de “Nivel medio superior” se registraba que había pocos en los niveles superiores por lo que se fusionaron las categorías de maestría y doctorado, en una nueva categoría “posgrado”.

NIVEL DE ESTUDIOS RECODIFICADO: Sin estudios (1), primaria (2), secundaria (3), Nivel medio superior (4), licenciatura (5), Posgrado (6).

OCUPACIÓN: Ama de casa (1), empleado (2), obrero (3), comerciante (4), empresario (5), estudiantes (6), estudiante y empleado (7), otro (8). En esta categoría caen los jubilados y las personas que señalaban otra forma de subsistencia.

CLASE SOCIAL: Baja (1), media (2), y alta (3).

En las siguientes 19 preguntas que se agrupan en cinco dimensiones se agruparon de la siguiente manera:

En la dimensión denominada Conocimiento consta de seis preguntas y quedó codificado de la siguiente forma:

6. De las siguientes frases dígame por favor sí está de acuerdo o no, que eso significa política para usted. Si (1), No (2). Las frases a responder eran 21
7. De la siguiente lista algunas de ellas te han ayudado a formar tu opinión sobre la política. Si (1), No (2). Se tenía que contestar 13 preguntas.
8. ¿Cómo te enteras de la política del país? Si (1), No (2). La pregunta tenía 12 posibles respuestas
9. Me puedes mencionar el nombre de los partidos políticos que te acuerdes. Si (1), No (2). Se había seleccionado 8 partidos, cabe señalar que no se incluyeron los partidos locales de Fuerza Ciudadana, ni el Partido Demócrata, puesto que no fueron mencionados en ningún cuestionario cualitativo.
10. Me puedes mencionar el nombre de tú: Diputado, Alcalde Gobernador, Presidente. Si (1), No (2), No contesta (99).

En este caso se tuvo que recodificar por que el 99 creaba ruido al momento de medirlos datos quedando de la siguiente manera: Si lo conoce (1), No lo conoce (2), y No contesta (3).

11. Me puedes decir sí está de acuerdo con las siguientes frases o no. Ser ciudadano es: Si (1), No (2), No contesta (88), y No contesta (99). Las frases a responder eran 14.

De igual manera en este caso se tuvo que recodificar, y se fusionaron el no contesta y el No sabe quedando de la siguiente manera: Si (1), No (2), y No sabe no contesta (3).

En la dimensión denominada Confianza ciudadana, tiene tres preguntas y se codificó de la siguiente manera

12. ¿Qué tanto confías en las siguientes instituciones? En esta pregunta la codificación original era: Mucha (1), Algo (2), Poca (3), Nada (4), No sabe, No contesta (99). Las instituciones sobre las que se tenía que responder eran 17.

Se recodificó de la siguiente manera, para evitar el ruido que producía estadísticamente el 99, quedando de la siguiente manera: Mucha (1), Algo (2), Poca (3), Nada (4), No sabe, No contesta (5)

13. Cree usted qué: Si (1), No (2), No sabe no contesta (99). Este apartado cuestiona sobre la democracia en México, en Nuevo León, y si la democracia es preferible a un sistema autoritario.

A estas tres preguntas en particular se tuvo que recodificar para evitar el problema del 99 quedando de la siguiente manera Si (1), No (2), No sabe no contesta (3).

14. Me podría decir usted qué tan satisfecho se encuentra con la democracia: la codificación era la siguiente: Muy satisfecho (1), algo satisfecho (2), poco satisfecho (3), Nada satisfecho (4), No sabe, no contesta (99).

Se recodificó para evitar los problemas del 99 en la opción de no sabe no contesta para quedar de la siguiente manera Muy satisfecho (1), algo satisfecho (2), poco satisfecho (3), Nada satisfecho (4), No sabe, no contesta (5).

En la dimensión denominada participación ciudadana, quedó conformada con dos preguntas que se codificaron de la siguiente manera

15. Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado. La codificación era: Si (1), No (2), y No sabe no contesta (99). La misma constaba de 16 actividades sobre las que se cuestionaba.

Quedó recodificada de la siguiente manera Si (1), No (2), y No sabe no contesta (3).

16. ¿usted participa en algún organismo social o político? La pregunta era de respuesta dicotómica. La codificación no sufrió cambios quedando como estaba originalmente en: Si (1), No (2). Las opciones que podían elegir los encuestados era 8, más una novena que era “otra”.

En la dimensión denominada Socialización Política, se conformó con tres preguntas. Las preguntas se estructuraron de tal forma que los encuestados tenían que elegir algunas opciones

17. ¿Cuándo habla de política con quién lo hace más?: la codificación no sufrió alteración, siendo la misma las siguientes Sí (1) y No (2). La opción sí era la que se marcaba en el cuestionario. En esta pregunta podían optar entre 9 opciones, la última era “otra”.
18. En dónde acostumbras a platicar de política. De igual manera la codificación de las respuesta no sufrió cambios, y se podía elegir entre 8 opciones, siendo la última

“otra”. La codificación quedo de esta forma: Sí (1) y No (2). La opción sí era la que se marcaba en el cuestionario

19. ¿Cuándo hablas sobre temas políticos la opinión de quien influye más en ti? Las mismas circunstancias para esta pregunta, en cuanto a la codificación: Sí (1) y No (2). La opción sí era la que se marcaba en el cuestionario, se contaba con 19 opciones para elegir.

En la dimensión denominada Identidad Política. Consta de cinco preguntas, pero la pregunta 21, se subdivide dependiendo de la respuesta afirmativa, en una 21 a, y 22 para conocer por qué se simpatizaba, por otro lado se pasaba a la 23 si la respuesta era negativa.

- 20 ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno? La codificación no sufrió alteración, siendo la misma las siguientes Sí (1) y No (2). La opción sí era la que se marcaba en el cuestionario. En esta pregunta podían optar entre 19 opciones.

- 21 Simpatizas con algún partido. La codificación se mantuvo si alteración, siendo la misma la siguiente: Sí (1), y No (2)

21. a ¿Con cuál partido simpatizas? Dependiendo de la respuesta de la pregunta anterior, si había sido afirmativa, se podía elegir entre los partidos que se registraba en la pregunta 9. Las opciones eran PAN; PRI, PRD, PT, PVEM, P.CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA, PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, codificándose. Sí (1) y No (2). El 1 era para el partido con el que se simpatizaba el 2 para los partidos con los que no se simpatizaba.

22. ¿Por qué simpatizas con el partido? Cuando la había sido afirmativa en la pregunta 21, se contestaba esta pregunta. Se podía elegir entre 19 opciones las que los llevaba a simpatizar con el partido. Quedando codificado el Sí con (1) y No (2).

23. Usted de manera personal como se considera políticamente en términos ideológicos de: en esta pregunta se podía elegir entre seis opciones.

La codificación original eran las siguientes: Izquierda (1), Centro izquierda (2), Centro (3), Centro derecha (4), Derecha (5), No sabe-no contesta (99).

Se tuvo que recodificar para evitar el problema generado por el 99, al momento de manejar las estadísticas. La recodificación quedo de la siguiente manera: Izquierda (1), Centro izquierda (2), Centro (3), Centro derecha (4), Derecha (5), No sabe-no contesta (6).

24. ¿Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones? En este apartado se hicieron 10 preguntas sobre las actitudes de la gente ante ciertas circunstancias. La codificación se realizó en escala, y las opciones fueron las siguientes. Muy de acuerdo (1), de Acuerdo (2), En desacuerdo (3), Muy desacuerdo (4), No sabe (88), y No contesta (99).
25. Se recodificó esta pregunta para evitar los problemas propios de usar esos números tan grandes quedando de la siguiente manera al fusionarse No sabe y no contesta: Muy de acuerdo (1), de Acuerdo (2), En desacuerdo (3), Muy desacuerdo (4), No sabe No contesta (5).

## Capítulo IX La cultura política de los ciudadanos de Monterrey

En este capítulo revisaremos los datos arrojados por el instrumento, y verificaremos los apartados de: resultados demográficos, las dimensiones de conocimiento, confianza, participación política, socialización política, que son las grandes variables de la cultura política, en otro apartado revisaremos la identidad política.

Se verán los datos en forma de frecuencia, y se revisarán también ya sea aplicando una prueba de Chi cuadrada o de prueba de T de Levene, según sea el caso, que nos permiten una análisis más profundo de los datos para contrastar de manera particular la variable de edad con las dimensiones estudiadas.

Lo que nos permite buscar las diferencias generacionales existentes entre la generación que llegó a la ciudadanía inmediatamente después de la alternancia política del 2000, de aquellos que fueron parte activa en el largo proceso de transición política, y verificar si existieron cambios en la cultura política de los mexicanos.

### *9.1 Resultados sociodemográficos*

La información levantada con el instrumentos dio por resultados los siguientes datos, de las 1160 encuestas válidas tenemos los siguiente 565 son hombres y 589 son mujeres, lo que significa un porcentaje válido de 49% de hombres y un 51 % de mujeres, como se refleja en la Tabla 30.

Estos datos se acercan por un lado a los que el INEGI obtuvo en el Censo de Población del 2010, en los que a nivel nacional registraba, 48.83% de hombres por un 51.17% de mujeres, mientras que era un 49.85% de hombres por un 50.15% de mujeres, en el Estado de Nuevo León, a nivel municipal los datos indican que 49.46% son hombres y 50.54% mujeres<sup>314</sup>.

El resultado es una población casi paritaria en cuanto a la distribución de hombres y mujeres en el municipio de Monterrey, y la muestra refleja esa paridad.

---

<sup>314</sup> INEGI. Resultados del Censo 2010, <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>

**Tabla 30. Frecuencia Hombres y Mujeres**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	hombre	565	48.7	49.0	49.0
	mujer	589	50.8	51.0	100.0
	Total	1154	99.5	100.0	
Perdidos	Sistema	6	.5		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

A la pregunta sobre la edad, los datos arrojados por la muestra (N=1137) van desde los 18 años hasta los 83 años de edad. La moda es de 19 años, y la mediana es de 25 años de edad. La edad media de los encuestados es de 30.39 años. Con los datos recodificados en cinco categorías los resultados son los siguientes En los grupos por edades, el grupo más encuestado como se puede ver en la Tabla 31, se encuentra en rango de los 18 a 28 años con un porcentaje válido del 61.1%, mientras que los grupos siguientes de 29 a 38% representan el 14.3%, seguido por el de 39 a 48 años con un 11.3%, y los últimos grupos de 49 a 58 años y el de 59 en adelante son un 8.9% y un 4.3% respectivamente.

**Tabla 31. Frecuencia de Rangos de Edades**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18-28 años	695	59.9	61.1	61.1
	29-38 años	163	14.1	14.3	75.5
	39-48 años	129	11.1	11.3	86.8
	49-58 años	101	8.7	8.9	95.7
	59-adelante	49	4.2	4.3	100.0
	Total	1137	98.0	100.0	
Perdidos	Sistema	23	2.0		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

La sobrerrepresentación de la muestra del primer segmento de edades se puede explicar debido los lugares en donde se levantó, puntos de afluencia y los horarios de las encuestas que fueron de después de las 12 PM hasta las 18 PM. De acuerdo a los datos del INEGI, la media de edad de los mexicanos es de 26 años. Sin embargo, esta situación nos permitirá

realizar un análisis separado de este segmento como una submuestra que nos permita compararla con los segmentos de mayor edad.

Al trabajar de esa manera nos permite revisar las tendencias específicas en el grupo de jóvenes que en la elección del 2000, no alcanzaron a votar, y si lo hicieron fueron un grupo minoritario ya que en la muestra sólo existen 28 casos y esto representa el 2.5% de toda la muestra, lo que significa que la mayoría de los elementos de este grupo han vivido su mayoría de edad bajo los gobiernos de la alternancia, y los que son menores al menos han vivido más de la mitad de su vida bajo un régimen diferente al del PRI.

Esto nos permitirá ver si existen diferencias significativas en la cultura política de los jóvenes entre 18 y 28 años de edad comparada con la población que es mayor a los 29 años, y ver si el impacto sobre la cultura política tiene ver con la manera de acercarse a la misma. Si las diferencias son tan profundas podemos marcar la existencia de una generación de la alternancia, que sus características particulares nos permitan ver si es más o menos democráticas, si su perfil político es más o menos participativo, y si la ideología a la que se adscriben es de derecha o izquierda o en ese terrenos no se identifican con esas categorías, y si son más o menos partidistas que las personas adultas, y su voto es más volátil o no.

En cuanto al nivel de educación se establecieron cinco categorías, y los datos que nos arrojó la muestra son los siguientes, las personas que respondieron “sin estudios” son el 1.3%, y los que dicen tener solo “primaria” son un 4.8%, y los que señalan haber alcanzado a estudiar hasta la “secundaria” son un 12.6%. Por lo que la población que esta “sin estudios” y tienen educación básica (“primaria” y “secundaria”) representan un porcentaje acumulado del 18.8%, mientras lo de “educación media superior” registro un 37% del total, en cuanto a los que han cursado o están cursando el nivel de “licenciatura” representa un 38.6%, mientras que el “posgrado” registró un 5.8% de los casos, como se muestra en la Tabla 32.

Lo que nos arroja una población de la muestra con altos niveles de estudio. En este sentido DE LA CALLE, tomando como fuente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que para el año del 2006, la escolaridad promedio en México se había duplicado al pasar de 4.82 años en 1976 a 8.27 años en el 2006, y en el tema de la educación universitaria la población que estaba recibiendo este tipo de educación se había

triplicado con tomado como base el ciclo escolar de 1980-1981, en el que había 1, 388, 100, mientras que en el ciclo 2009-2010 estaban registrados 4, 063, 900<sup>315</sup>.

En este sentido la muestra arroja una tendencia en la población con mayores niveles de educación que las de las generaciones pasadas. Lo que es un indicador social muy importante, porque son los segmentos de población. Joven, urbana, y educada los que inclinan la balanza electoral, y esas son las características de la muestra, que nos puede ayudar a explicar las tendencias electorales de la población.

**Tabla 32. Frecuencia del Nivel de Educación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sin estudios	15	1.3	1.3	1.3
	Primaria	56	4.8	4.8	6.1
	secundaria	146	12.6	12.6	18.8
	Nivel medio superior	427	36.8	37.0	55.8
	Licenciatura	446	38.4	38.6	94.4
	Posgrado	65	5.6	5.6	100.0
	Total	1155	99.6	100.0	
Perdidos	Sistema	5	.4		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

En el apartado de ocupación se utilizaron nueve categorías. Los resultados de la muestra que tiene una N= 1114 (N=tamaño de la muestra), y como se ve en la Tabla 33, el porcentaje más alto lo encontramos en la categoría de “empleado” que alcanzó un 37.5%, seguido por la categoría de “estudiante” con un 23.8%, y en tercer lugar tenemos a las “amas de casa” con un 12.5%, mientras que la categoría de “estudiante y empleado”<sup>316</sup>, registran en esta doble condición un 10.8% del total del porcentaje válido.

En las actividades de “comerciante” se registró un 4.5%, mientras que sólo un 3.1% dijo ser “empresario”, sólo un 2.8% de la muestra se declaró “obrero”. Una posible explicación para esta situación es de nueva cuenta los horarios y lugares en los que se levantó la información, pero otra explicación, la propia transformación de la ciudad de Monterrey de una ciudad

<sup>315</sup> DE LA CALLE, L., RUBIO, L, *Clasemediero, Pobre no más, desarrollado aún no.* op. cit., pp. 47 y 48.

<sup>316</sup> Esta categoría apareció de la encuesta cualitativa en la que los entrevistados consideraban importante señalar su excepcionalidad al realizar dos actividades simultáneamente, siendo las mismas además diferentes en cuanto a objetivos.

industrial a una de servicios, lo que reduce el porcentaje de personas que se reconocen en la categoría de obrero. En la categoría de otro caen los que dijeron ser jubilados, pensionados o estar desempleados y esta registró un 4.9%

**Tabla 33. Frecuencia de Ocupación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ama de casa	143	12.3	12.5	12.5
	Empleado	429	37.0	37.5	50.0
	Obrero	32	2.8	2.8	52.8
	Comerciante	52	4.5	4.5	57.3
	Empresario	36	3.1	3.1	60.5
	Estudiante	272	23.4	23.8	84.3
	Estudiante y empelado	124	10.7	10.8	95.1
	Otro	56	4.8	4.9	100.0
	Total	1144	98.6	100.0	
Perdidos	Sistema	16	1.4		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

El apartado de la clase social se consideraron tres categorías; clase alta, media y baja, en la muestra se recabaron un total de N=1104, y se negaron a responder a la pregunta en 56 casos, lo que representa el porcentaje más alto de no respuesta al ser este un 4.8%, más del doble de la tasa de no respuesta que se tiene en el caso de los rangos de edades. Una explicación a esto tiene que ver con la desconfianza que esa pregunta provoca en las personas, dada la condición actual de violencia en la entidad.

De los datos que se recabaron y que se pueden ver en la Tabla 34, fueron los siguientes, el 88.7% de los entrevistados se considera a sí mismo como “clase media”, sólo un 9.7% se reconoce como personas de “clase baja”, y apenas un 1.6% se ubican en la “clase alta”. La explicación a esta situación se debe a la pregunta, la misma no hacía referencia a niveles de ingreso sino a la percepción que cada uno tenía de sí mismo, el status. Datos que son congruentes con el estudio de DE LA CALLE y RUBIO<sup>317</sup>, sobre la ampliación de la misma y

<sup>317</sup> Véase de manera particular el capítulo 2 del libro DE LA CALLE, L., RUBIO, L., *Clasemediero, Pobre no más, desarrollado aún no.* op cit. En el mismo da una serie de datos estadísticos que corroboran su idea de una ampliación muy grande de la clase media, categoría que reconoce es muy amplia y elástica, ya que las diferencia de ingresos son muy grandes entre los que se encuentran en la parte baja de esa categoría y los que se encuentra en los niveles más altos.

sobre la auto percepción como una elemento más importante que el nivel de ingreso, ya que el mismo genera una serie de actitudes sobre su papel en la sociedad y su postura ante situaciones políticas peculiares.

**Tabla 34. Frecuencia de clase social**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	clase baja	107	9.2	9.7	9.7
	clase media	979	84.4	88.7	98.4
	clase alta	18	1.6	1.6	100.0
	Total	1104	95.2	100.0	
Perdidos	Sistema	56	4.8		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

Lo que podemos señalar del apartado socio demográfico es que la muestra tiene las siguientes características, es homogénea en términos de hombres y mujeres, también nos deja ver una población que es relativamente joven, la mediana de la muestra es 25 mientras que a nivel nacional es de 26.

Un población de la muestra con altos niveles de educación, y que tienen una tendencia a ocuparse como “empleado”, “estudiante” y estudiante y empleado” en un 72.1%, lo que refleja el cambio en la ciudad, en cuanto actividades preponderantes de la sociedad. Además está la auto percepción de ser clase media en niveles que rondan los 88.7%.

En resumen podemos señalar que Monterrey, al menos la muestra, refleja una tendencia de una sociedad con rasgos de ser; joven, educada, y dedicada a actividades de servicios.

### *9.1 Los datos de la las variables de cultura política.*

En este apartado se incluyen las variables independientes que nos ayudaran explicar las variables dependientes de cultura política, gobernabilidad e identidad política. Del mismo modo que en el apartado socio demográfico vamos a señalar de en primera instancia los estadísticos descriptivos, que nos permitirán un primer acercamiento a la información que se recabó con la encuesta, se describirán las primeras posiciones entre las variables que se preguntaron y las variables más bajas como una manera de comparar las tendencias que se manifiestan en la muestra, en una segunda instancia los datos arrojados por las prueba de Chi cuadrada o de las pruebas T para muestras independientes. En este apartado

denominaremos a las variables independientes dimensiones, y a las preguntas particulares de cada una de las preguntas básicas que componían la dimensión, se les denominará variables específicas

## *9.2 La primera de las dimensiones: La dimensión de conocimiento*

La dimensión de conocimiento se conformó con seis preguntas básicas que se dividieron en variables específicas, las preguntas trataban de profundizar en los siguientes temas; qué significa para las personas la palabra política, cómo forman su opinión política, a través de qué medios se enteran de la política, las siguientes dos preguntas tenían que ver con el conocimiento específico, sobre la política, y por último que significa para ellos el ser ciudadano.

La primera de las preguntas, se subdividió en 21 variables específicas, la misma buscaba conocer si para el entrevistado ciertas frases se relacionaban con el término de **política**. Como se ve en la Tabla 35. Los resultados más altos los tenemos en los siguientes casos: la variable de "Elecciones" fue la que más porcentaje de respuesta obtuvo con 81.5% (M=1.20) (M. es la media), los que respondieron que la política significa "Puestos públicos" son un 72.6% (M=1.24), en el caso de los que ven la política como un "Conjunto de normas y reglas que rigen al país" recibió un 74.2% (M=1.28), la variable de la política como una "Forma de organización" obtuvo un 76.6% (M=1.32), mientras los que relacionan a la "Democracia" con la política son un 73.7%(M=1.33).

De las restantes 16 variables, catorce recibieron arriba del 50% de aprobación. Siendo las siguientes variables: la de "Representación de los intereses de la sociedad" recibe un 68.9% (M=1.34) de respuestas afirmativas, mientras que la variable de "Corrupción" recibe un 66.8% (M=1.34) de respuestas, la idea de la política como el "Poder del Pueblo" recibió un 66.4% (M=1.34) de menciones, los que ven a la política como la "Administración de los bienes públicos" fueron un 68.2% (M=1.35), la idea de la política como una actividad que "Es el quehacer del gobernante" fue mencionado en un 61.6% (M=1.36).

Los encuestados respondieron que la política eran las "Acciones de un conjunto de personas para cumplir las necesidades sociales" en un 66.5% (M=1.44), la idea la política como una actividad en la que se deben dar "Resolución de Conflictos", fue expresada por un 62.7% (M=1.40), los que ven a la política como "Es una opinión pública (Es hablar del gobierno o la ayuda que dan los gobiernos)" fueron un 62.4% (M=1.45).

Mientras los que ven a la política como el fin ético de “Hacer el bien común” obtuvo un 58.9% (M=1.49), los que señalan que la política es “Darle derecho a quien lo tenga” fueron un 58.2% (M=1.50), los que ven a política como una actividad de “Gente comprometida” son un 56.2% (M=1.50), la idea de que la política es “La fuerza que mueve a las naciones” registró un 58.9% (M=1.51), en el tema del “Espíritu de servicio” esta recibió un 52.1% (M=1.57) de menciones, los que ven a la política como los “Medios de participación” representan un 57.3% (M=1.61) de opiniones. Dos de las variables se encontraron por debajo del 50%, y son las siguientes: “La diferencia de un tema” con 49.5%(M=1.61), mientras que la idea de la política como una “Ciencia” obtuvo apenas un 41.6% (M=1.65).

**Tabla 35. Frecuencia de significado de la política**

De las siguientes frases dígame por favor sí está de acuerdo o no, que eso significa política para usted	Porcentaje de los que respondieron que sí
6.1 Forma de organización	76.6
6.2 Es el quehacer del gobernante	61.6
6.3 Conjunto de normas y reglas que rigen al país	74.2
6.4 Darle derecho a quien lo tenga	58.2
6.5 Administración de los bienes públicos	68.2
6.6 Representación de los intereses de la sociedad	68.9
6.7 Ciencia	41.6
6.8 Democracia	73.7
6.9 Poder del Pueblo	66.4
6.10 Espíritu de servicio	52.1
6.11 Resolución de Conflictos	62.7
6.12 Gente comprometida	56.2
6.13 Medios de participación	57.3
6.14 Puestos Públicos	72.6
6.15 Corrupción	66.8
6.16 Elecciones	81.5
6.17 Hacer el bien común	58.9
6.18 La fuerza que mueve a las naciones	58.9
6.19 Acciones de un conjunto de personas para cumplir las necesidades sociales	66.5
6.20 La diferencia de idea de un tema	49.5
6.21 Es una opinión pública (Es hablar del gobierno o la ayuda que dan los gobiernos)	62.4

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó la prueba de Chi cuadrada ( $X^2$ ) para verificar la independencia de las preguntas que se agrupan en el seis. En este caso sólo la pregunta de ¿La fuerza que mueve a las naciones? Encontramos diferencias significativas con relación a la variable de edad.

El resultado que encontramos es que  $X^2 (1) 8, 222$  con una  $p = .004$ , con lo respecta a la edad, por lo que se rechazó la hipótesis de independencia y concluimos que la variable edad está relacionada, por lo que a mayor edad, mayor aceptación de que la política es una fuerza que mueve a las naciones. Analizando la información tenemos que el 64.8% de los adultos apoyan esta idea, por un 56.2% de los jóvenes que lo hacen.

La segunda de las preguntas de la dimensión de conocimiento, tenía por objetivo verificar como se formaba la opinión de las personas en el tema de la política, se subdividió en 13 variables, los encuestados podían elegir varias opciones de respuestas, y nos dieron los siguientes resultados descriptivos con una media de 1.39.

La gente usan en primer término la “Televisión” con un 75.9% (M=1.24), mientras que un 74.8%(M=1.25) dicen que es por “Opinión propia”, los que declaran que es “La situación del país” la que los hace tener una opinión son un 74.1% (M=1.26), los que reconocen que es “Por las acciones del gobierno” la influencia al formar su opinión sobre la política son un 70.1% (M=1.30), mientras que en quinto lugar tenemos al “Periódico” como una influencia en la opinión de las personas con un 68.3% (M=1.32).

Los que dicen que forman su opinión “Observando” son un 67.3% (M=1.33), la “Escuela” como medio de influencia recibió un 65% (M=1.35), los que ven en las “Convivencias, (Conversando Platicando con los amigos)” una forma de influí o ser influido son un 64.3% (M=1.36), mientras que la “Radio” tuvo un 53.3% (M=1.47), en lo que toca al “Internet” la respuesta tiene un 51.2% (M=1.49) de menciones.

En el caso de los “Libros” lo reconocen como forma de influencia un 46.2% (M=1.54), los que señalan a la “Experiencia Laboral (Función de los gobernantes, en campañas)” fueron un 42.5% (M=1.58), por último, en el nivel más bajo están los “Expertos” con un 42% (M=1.58). Véase la Tabla 36.

**Tabla 36. Frecuencia sobre la formación de la opinión política**

7 De la siguiente lista algunas de ellas te han ayudado a formar tu opinión sobre la política	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
7.1 Escuela	65.0	1.35
7.2 Convivencias, (Conversando Platicando con los amigos )	64.3	1.36
7.3 Experiencia Laboral (Función de los gobernantes , en campañas)	42.5	1.58
7.4 Observando	67.3	1.33
7.5 Opinión Propia	74.8	1.25
7.6 Libros	46.2	1.54
7.7 Televisión	75.9	1.24
7.8 Periódico	68.3	1.32
7.9 Radio	53.3	1.47
7.10 Internet	51.2	1.49
7.11 Expertos	42.0	1.58
7.12 La situación del país	74.1	1.26
7.13 Por las acciones del Gobierno	70.1	1.30

*Fuente: Elaboración propia*

En la pregunta 7, se aplicó la prueba de Chi cuadrada para verificar la independencia de las 13 variables específicas, y se encontraron diferencias significativas en cinco casos que son: “Escuela” encontramos una  $X^2(1) 76.829$  con una  $p = .000$ , en el tema de la “experiencia laboral” hallamos una  $X^2(1) 11.262$  con una  $p = .001$ , la “Radio” descubrimos una  $X^2(1) 5.624$  con una  $p = .018$ , en el caso del “Internet” tenemos  $X^2(1) 66.999$ , y por último en el tema de “la situación del país” hallamos una  $X^2(1) 4.651$  con una  $p = .031$ . Todas y cada una con respecto a la edad.

Por lo que se rechaza la hipótesis de independencia y concluimos que las variables de edad y escuela, experiencia laboral, radio, internet, situación del país, están relacionadas.

En el caso de la Escuela la relación indica que a menor edad mayor influencia en la formación de la opinión. Analizando los datos tenemos que el 74.8% de los jóvenes reconocen la influencia de la escuela en la formación de su opinión política, por un 49.3% de los adultos. En el mismo sentido los jóvenes aceptan más influencia con 61.1% contra 36.2% de los adultos en el caso del internet. La situación del país como influencia en la formación de la opinión política tenemos que los jóvenes lo indican en un 76.5% contra 70.8% de los adultos.

En el caso de la experiencia laboral, los adultos son recibidos una influencia en 48.4% contra el 38.3% de los jóvenes. Lo mismo sucede para el caso de la Radio, en este caso los adultos la señalan en un 57.9% contra un 50.7% de los jóvenes.

Concluimos que a menor edad mayor la influencia en la formación de la opinión política de la escuela, el internet, y la situación del país. En otro sentido, a mayor edad, la influencia corresponde en mayor medida a la experiencia laboral y la radio.

La tercera de las preguntas explora la forma en la que se enteran, se informan, sobre temas de política, en esta pregunta se establecieron 12 variables específicas. Los resultados son los siguientes, con un 84.7% (M=1.15) la “Televisión”, seguido por “Periódico” en un 54.7% (M=1.45), la “Radio” con un 34.9% (M=1.65), el “Internet” recibió un 31.4% (M= 1.69) de las respuestas, y “Las pláticas con amigos” tuvo un 28.1% (M=1.72).

La variable de “Conversación con familiares” recibió un 22.5% (M=1.78), en cuanto a “En la Escuela” fue indicada por 17.8% (M=1.82), mientras que “En el Trabajo” fue señalada por un 15.8% (M=1.84), el tema de las “Campañas electorales” fue indicado 15.4% (M=1.85), los que señalaron a las “Revistas” fueron un 12.7% (M=1.87), mientras los que dicen que se informan a través de la “Información del propio gobierno” son un 14.2% (M=1.86), la opción de “Otro” fue mencionada por un 4.9% (M=1.95). Véase la Tabla 37.

**Tabla 37. Frecuencia las forma de enterarse de la política del país**

8 ¿Cómo te enteras de la política del país	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
8.1 Televisión	84.7	1.15
8.2 Periódico	54.7	1.45
8.3 Radio	34.9	1.65
8.4 Revistas	12.7	1.87
8.5 Internet	31.4	1.69
8.6 Platicas con amigos	28.1	1.72
8.7 Conversación con familiares	22.2	1.78
8.8 En la Escuela	17.8	1.82
8.9 En el Trabajo	15.8	1.84
8.10 Campañas electorales	15.4	1.85
8.11 información del propio gobierno	14.2	1.86
8.12 Otro	4.9	1.95

*Fuente: Elaboración propia*

En la pregunta 8 se aplicó una prueba Chi cuadrada, para verificar la independencia de cada una de las 12 variables que se consideran. Se encontraron diferencias significativas en cinco

casos que son: “Periódico” en la que encontramos  $X^2 (1) 11.242$  con una  $p= .001$ , la “Radio” mostró una  $X^2 (1) 9.757$  con una  $p= .002$ , y en el caso del “Internet” hallamos una  $X^2 (1) 39.137$  con una  $p=.000$ , la “Escuela” encontramos  $X^2 (1) 39.086$  con una  $p= .000$ , y en el caso del “Trabajo” descubrimos una  $X^2 (1) 6.143$  con una  $p= .013$ . Todas y cada una de ellas con relación a la variable de edad.

En estos casos se rechaza la hipótesis de independencia y se reconoce la existencia de una relación entre edad y las variables de, periódico, la radio, el internet, la escuela y el trabajo.

Analizando los datos encontramos lo siguiente en el caso de las fuentes de información de los temas de política tenemos que: el periódico es una fuente de influencia de los adultos que lo indican en un 61.1% mientras los jóvenes señalan en un 49.1% que esta no es una fuente de información. La radio es otra fuente de información de los adultos que lo indican en un 40.3%, un mientras en el caso de los jóvenes un 68.8% no lo señalan como fuente de información, en el caso del trabajo, esta es señalada como una fuente de información por un 19% de los adultos, mientras que el 86.5% de los jóvenes no ven esta como una fuente de información.

En el caso del Internet, tenemos que los jóvenes señalan al mismo como fuente de información en un 38%, mientras que los adultos no lo ven como fuente de información en una 79.6%, y en sentido tenemos que la escuela como fuente de información política es señalado por un 23% de los jóvenes, mientras que 91.4% de los adultos no señalan.

Podemos concluir, que a mayor edad es mayor la utilización del periódico, la radio y la escuela como fuente de información. Mientras que a menor edad aumenta la utilización de la escuela y el internet como fuentes de información.

La cuarta de las preguntas que tenía la intención de saber si recordaban los nombres de los partidos políticos (9 en el cuestionario), la misma se conformó con 8 categorías, que corresponden a los partidos políticos. En estas categorías no se incluyeron a los partidos políticos locales de: Cruzada Ciudadana, ni el Demócrata, ya que en la parte cualitativa no recibieron ninguna mención, ni fueron señalados por los encuestados como partidos faltantes en la misma en el momento del piloteo de la encuesta cuantitativa.

Los datos obtenidos se ven en la Tabla 38 el partido que es más recordado es el PRI que recibe un 97.6% (M=1.02) de menciones, seguido muy de cerca por el PAN con un 97.4% (M=1.03), mientras que en tercer lugar el PRD con un 91.9% (M=1.08), en cuarto lugar pero con más de 23% de puntos porcentuales por debajo se encuentra el PT con un 67.5% (M=1.33).

Mientras que los otros cuatro partidos mencionados se tienen porcentajes por debajo de 50%, el PVEM 44.9% (M=1.55), el Partido Convergencia 46% (1.54), el Partido Alianza Nacional recibe un 43.6% (M=1.56) siendo el menos reconocido el Partido Socialdemócrata, con apenas 18.6% (M=1.81).

**Tabla 38. Frecuencia sobre la recordación de los partidos**

9 Me puedes mencionar el nombre de los partidos políticos que te acuerdes	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
9.1 PAN	97.4	1.03
9.2 PRI	97.6	1.02
9.3 PRD	91.9	1.08
9.4 PT	67.5	1.33
9.5 PVEM	44.9	1.55
9.6 CONVERGENCIA	46.0	1.54
9.7 ALIANZA NACIONAL	43.6	1.56
9.8 SOCIALDEMOCRATA	18.6	1.81

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó una prueba de Chi cuadrada para verificar la independencia de la pregunta 9 sobre el recuerdo de los partidos políticos, y se aplicó para cada uno de los ocho partidos enlistados dentro de la pregunta. Se encontraron diferencias significativas en tres casos que son: el caso del "PRD" en el que encontramos una  $X^2 (1) 10.751$  con una  $p=.001$ , mientras que en el caso del partido "Convergencia" hallamos una  $X^2 (1) 7.418$  con una  $p=.006$ , y en el caso del Partido "Alianza Nacional" descubrimos una  $X^2 (1) 23.243$  con una  $p=.000$ . Se aplicó para la variable de edad.

En estos casos se rechaza la hipótesis de independencia y se reconoce la existencia de una relación entre edad y las variables de, PRD, Convergencia y Alianza Nacional. Analizando los datos tenemos que los jóvenes recuerdan al PRD en un 94.1% contra un olvido del 11.3% de los adultos que no lo mencionaron, en el caso de Convergencia los jóvenes que lo mencionaron fueron un 49.2% contra un 59% de los adultos que no lo mencionaron, en el

último caso tenemos que Alianza Nacional es recordado por un 48.9% contra un olvido del 65.6% en el grupo de los adultos.

Podemos concluir que en el caso del PRD, Convergencia y Alianza Nacional, a menor edad mayor es el conocimiento de estos partidos por parte de la población de la muestra. O dicho de otra manera, a mayor edad, es menor el conocimiento de los partidos políticos existentes.

La quinta de las preguntas tenía por objetivo ver el grado de conocimiento que se tienen sobre los principales representantes políticos que ocupan cargos públicos visibles (10 en el cuestionario), por ello se preguntaba sobre los nombres de diputados, alcalde, gobernador y presidente. Los datos que se ven en la Tabla 39, son los siguientes la figura más recordada por nombre es el presidente Felipe Calderón Hinojosa con un 85% (M=1.24), seguido con 80.5% (M=1.31), por el Gobernador del Estado, Rodrigo Medina de la Cruz, el Alcalde de Monterrey obtuvo un 70.3%(M=1.47)de menciones correctas de su nombre Fernando Larrazábal Bretón, mientras que sólo un 5.4 % (M=2.62), mencionó el nombre de un diputado de manera correcta, en esto se consideraron tanto locales como federales. Los datos no revelan que las figuras con mayor exposición son las más recordadas.

**Tabla 39. Frecuencia de recordación de nombre de políticos**

10 Me puedes mencionar el nombre de tú:	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
10.1 Nombre de diputado	5.4	2.62
10.2 Nombre del alcalde	70.3	1.47
10.3 Nombre gobernador	80.5	1.31
10.4 Nombre del presidente	85.0	1.24

*Fuente: Elaboración propia*

Se empleó una prueba de Chi cuadrada a la pregunta 10 y sus cuatro variables específicas para verificar la independencia de las mismas y se encontraron diferencias significativas en dos de los cuatro casos, y son las siguientes: el recuerdo del “nombre del diputado” en el que hallamos como dato una  $X^2 (2) 18.715$  con una  $p= .000$ , el segundo caso con diferencia significativas es el del “nombre del gobernador” en el que encontramos una  $X^2 (2) 9.727$  con una  $p= .008$ . La misma se hizo para la variable edad.

En este caso se rechaza la hipótesis de independencia entre la variable de edad, y las de nombre del diputado y del gobernador. Analizando los datos tenemos que el caso del

nombre del diputado, los adultos lo mencionan en un 7.7%, reconocen no conocerlo un 33%, y en el caso de los que no contestan la cifra alcanzó un 59.3%. Por su parte los jóvenes lo conocen en un 4.2%, un 24.65 acepta no conocerlo, y el dato más significativo es que 71% no contesta. Estos datos deben tomarse con cuidado, ya que además de que sólo un 5.5% mencionaron el nombre del diputado, este podría ser cualquiera en funciones, ya fuera federal o local, tenemos el problema de poder verificar si es el diputado de su distrito.

En el caso del nombre del gobernador, los datos al analizarlos tenemos lo siguiente, son el grupo de los adultos lo que más lo conocen con un 85.1%, mientras que un 6.6% no lo conoce, mientras que son un 8.4% los que no contestan. Por su parte, los jóvenes lo mencionan correctamente en un 77.7%, mientras que un 8.8% no lo conocen, y también aumentan el grupo que no contestan al ser este de un 13.5%.

Lo que podemos decir que existe una relación entre edad y conocimiento de personajes políticos (diputados y gobernadores). A mayor edad mayor conocimiento de las personas que ocupan estos cargos políticos.

La sexta y última de las preguntas de la dimensión conocimiento (11 del cuestionario) tenía por objetivo conocer el cómo perciben los habitantes de Monterrey el rol del ciudadano, la pregunta se dividió en 14 variables específicas. Los resultados, véase la Tabla 40, fueron los siguientes, dentro de las cinco primeras posiciones tenemos; en primer lugar los que conciben el ser ciudadano el “tener derechos y obligaciones” con 90.4% (M=1.11), mientras que en segundo lugar los que señalan que ser ciudadano es “Participar” recibió un 88.2 % (M=1.14), en tercer lugar están los que ven al ciudadano como el que realiza el acto de “Elegir representantes o votar” mismos que los señalan en un 88.1% (M=1.14), en cuarto lugar se encuentra los que ven al ciudadano como el que debe “Respetar la ley” con 84.7% (M=1.18) y en quinto lugar se percibe el ser ciudadano como el “Cumplir con los deberes”, 83.4% (M=1.20).

La variable de “Ser tomado en cuenta” registró un 82.3% (M=1.20) de menciones, ser una “Persona que contribuye” obtuvo un 83% (M=1.21), los encuestados señalaron que para ser ciudadanos se debía “Reclamar al gobierno (tener voz, Expresar su opinión)” fue mencionado en un 79.5% (M=1.24), la variable de “Ser Honesto y servicial” obtuvo 77.8% (M=1.25).

En los cinco niveles más bajos tenemos a los que consideran que la ciudadanía implica “Representar al país” lo dijeron en un 77% (M=1.26), “Querer a tu país Nacimiento” fue señalado por un 76.2% (M=1.27), los que ven al ciudadano como los que deben “Tener una actitud cívica” son un 76.9% (M=1.28), Entre los encuestados “Habitar el país” recibió un 71.4%. (M=1.32) de menciones, y los que consideran que para ser ciudadano se necesita “Ser mayor de edad” recibió un 64.1% (M=1.38).

**Tabla 40. Frecuencias sobre el significado de ser ciudadano**

11. Me puede decir si está de acuerdo con las siguientes frases o no. Ser ciudadano es	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
11.1 Participar	88.2	1.14
11.2 Ser mayor de edad	64.1	1.38
11.3 Respetar la ley	84.7	1.18
11.4 Cumplir con los deberes	83.4	1.20
11.5 Habitar el país	71.4	1.32
11.6 Tener derechos y obligaciones	90.4	1.11
11.7 Representar al país	77.0	1.26
11.8 Querer a tu país Nacimiento	76.2	1.27
11.9 Reclamar al gobierno (tener voz, Expresar su opinión)	79.5	1.24
11.10 Elegir representantes o votar	88.1	1.14
11.11 Ser Honesto y servicial	77.8	1.25
11.12 Persona que contribuye	83.0	1.21
11.13 Ser tomado en cuenta	82.3	1.20
11.14 Tener una actitud cívica	76.9	1.28

*Fuente: Elaboración propia*

Se empleó una prueba de Chi cuadrada a la pregunta 11 con la intención de verificar la independencia para cada una de las catorce variables específicas, y se encontraron diferencias significativas en cuatro de ellas, siendo las siguientes: en el caso de “Ser mayor de edad”, encontramos una  $X^2 (2) 7.539$  con una  $p = .023$ , en cuanto a “Habitar un país” hallamos una  $X^2 (2) 11.599$  con una  $p = .003$ , por otra parte a “Querer a tu país de nacimiento”, encontramos que tiene una  $X^2 (2) 6.230$  y una  $p = .044$ , y la última de las variables específicas con variación específica fue la de “Tener una actitud cívica” en la misma hallamos una  $X^2 (2) 8.124$  con una  $p = .017$ . En este caso de igual manera que en las anteriores Chi cuadrada, la relación se buscó con la variable edad.

En estos cuatro casos específicos se rechaza la hipótesis de independencia entre la variable de edad y las variables de “mayoría de edad”, “habitar un país”, “querer a tu país” y “tener

una actitud cívica”. Analizando los datos encontramos que el 69.5% de los adultos coinciden con la idea de que ser ciudadano es tener “mayoría de edad”, 29% rechazan esta idea y 1.6% no sabe no contestan, en el caso de los jóvenes la situación es de 61.6% a favor, 36% de los jóvenes no están de acuerdo con la idea, mientras que el 2.4% no sabe no contesta.

En la variable específica de “habitar un país”, el 77.4% de los adultos dicen que si, por un 20.4% que señalan que no, y un 2.3% no sabe y no contestas, por su parte los jóvenes apoyan en un 68.1%, mientras lo que no aceptan esta idea son un 28.5%, y un 3.5% los que no sabe y no contestan.

A la variable específica de si ser ciudadano es “Querer a tu país de nacimiento”, los adultos lo dicen en un 80.1%, mientras que sólo un 17% de ellos rechazan esta idea, 2.9% no sabe y no contesta, por su parte los jóvenes apoyan la idea en un 73.8%, y rechazan la idea un 23%, y 2.3% no sabe y no contesta.

En el caso de la variable específica “Tener una actitud cívica”, es ser ciudadano, los adultos lo dicen en un 81.7% lo dicen, y de los que rechazan la idea es la cifra más baja con un 14.9%, mientras lo que no sabe y no contestan son un 3.4%, por su parte los jóvenes apoyan esta idea en 74.5%, mientras que un 20% lo rechaza, el nivel más bajo de rechazo, y el 5.5% no sabe y no contestan.

Podemos concluir que en estas cuatro variables específicas existe una relación entre edad, y las ideas de ser mayor de edad, habitar un país, quererlo y tener una actitud cívica. Lo que nos lleva señalar que mayor edad, existe una tendencia marcada a señalar los criterios de civismo como son mayoría de edad, habitar, querer al país, y tener una actitud cívica. Lo que nos habla de un aumento del civismo político con la edad. Lo que podría indicarnos el impacto de la educación cívica en las generaciones mayores de 39 años contra las de menos años.

### *9.3 La segunda de las dimensiones: La dimensión de confianza*

La dimensión confianza se conformó con tres preguntas básicas que tenían por objetivo explorar el grado de confianza que tienen los ciudadanos de Monterrey en las instituciones; políticas, civiles y económicas; en la democracia, y su grado de satisfacción con la democracia. Con ello se pretende conocer cómo afectan a la gobernabilidad esta confianza

en las instituciones y al gobierno en general el hecho de que los habitantes de Monterrey tengan altos o bajos índices de confianza en las mismas.

Por otro lado, se trata de identificar la opinión que los regiomontanos tiene sobre la democracia en el país y en la entidad, y su preferencia o rechazo a esta forma de gobierno y estilo de vida, lo que puede afectar tanto la legitimidad de los gobiernos que se vean deslegitimados los gobernantes y las instituciones y con ello, la gobernabilidad y la gobernanza del sistema político.

En este sentido la primera de las preguntas de este apartado tenía por objeto conocer el grado de confianza en las instituciones políticas (12 del cuestionario), las mismas se agrupan en; instituciones electorales, poderes de gobierno, en sus tres niveles, organismos públicos y organismos sociales y privados. La misma se estructuró en escala, y va desde; “Mucha”, “algo”, “poca”, “nada”, y una posibilidad de “no sabe no contesta”. Con ello se trata de medir la intensidad de la postura asumida por los encuestados.

Como se ve en la Tabla 41, los resultados obtenidos con el instrumento nos indican que existe una media general, que suma todas las medias de las variables cuestionadas de 2.43, lo que ubica a la misma en un nivel de “poca” confianza en las instituciones en términos generales. La información agrupo los resultados de “Mucha” y “algo” de confianza. Al revisar los datos de las variables específicas de manera independiente tenemos que las instituciones que más confianza reciben entre los ciudadanos de la muestra son: Los “Bomberos” que recibió un 86.8% (M= 1.56), la segunda institución en la que más confían los ciudadanos es el “Ejército” con 84% (M=1.67), en tercer lugar tenemos a la “Universidad” con 83.5% (M=1.73), en cuarto lugar pero con casi 13 puntos porcentuales por debajo aparece la “Iglesia” con 70.6% (M=2.01), en quinto lugar tenemos la “Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)” con 65% (M=2.21).

En un siguiente bloque de variables específicas con porcentajes menores 65%, pero mayores al 50% tenemos los siguientes: “Instituto Federal Electoral” recibió un 63.6%(M=2.37), la “Comisión Estatal Electoral” con 56.3% (M=2.47), en caso del “H. Congreso del Estado” tuvo un 52.1% (M=2.58), por su parte la “Presidencia” es la última de las que recibieron un grado de confianza que es superior a 50% al recibir un 51.3% (M=2.52).

Con porcentajes menores al 50% de aprobación tenemos las siguientes variables: los “Empresarios” con 49.1% (M=2.60), por su parte la “Suprema Corte de Justicia” recibió un 48.7% (M=2.57), en el caso del “Gobierno Municipal” sus resultados fueron de un 45% (M=2.67), mientras que los “Sindicatos” tuvieron un 44.5 (M=2.71)%, en comparación el “Gobierno del Estado” cayó debajo del 40% al registrar un 38.7% (M=2.77), mientras que la “Cámara de Senadores” tuvo un 31.7% (M=2.97), en el caso de la “Cámara de Diputados” 30.1% (M=2.98), y por último los que menos confianza le generan a la población son “Partidos políticos” 30.1% (M=3.00).

**Tabla 41. Frecuencia de la confianza ciudadana en las instituciones**

12 ¿Qué tanto confías en las siguientes instituciones?	Porcentaje acumulado. Incluye mucha y algo	Media
12.1 Instituto Federal Electoral	63.6	2.37
12.2 Comisión Estatal Electoral	56.3	2.47
12.3 Cámara de Diputados	30.1	2.98
12.4 Cámara de Senadores	31.7	2.97
12.5 Suprema Corte de Justicia	48.7	2.57
12.6 Ejército	84.0	1.67
12.7 Iglesia	70.6	2.01
12.8 Universidad	83.5	1.73
12.9 H Congreso del Estado	52.1	2.58
12.10 Presidencia	51.3	2.52
12.11 Gobierno del Estado	38.2	2.77
12.12 Partidos políticos	30.1	3.00
12.13 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	65.0	2.21
12.14 Bomberos	86.8	1.56
12.15 Sindicatos	44.5	2.71
12.16 Empresarios	49.1	2.60
12.17 Gobierno Municipal	45.0	2.67
	Media general	2.43

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó una prueba T para muestras independientes, la prueba de Levene que busca comparar las medias, por grupos de edades, en la pregunta 12, los resultados de comparar las medias fueron significativas, para el caso del “IFE” con una  $p=.006$  y para el caso de la “Presidencia” con una  $p= .001$  en la que los jóvenes tiene una mayor confianza en estas dos instituciones, mientras la “Iglesia” con una  $p= .016$ , y los “Empresarios”  $p= .018$  esta confianza se la dan los adultos. En estos dos casos existe una relación significativa entre la edad y las instituciones en las que se confían de manera más fuerte.

La misma prueba se aplicó por sexo de encuestado y en este caso ninguna de las variables específicas demostró la existencia de variación significativa, por lo que el sexo del encuestado no es una variable que determine el apoyo o no a las instituciones que fueron consideradas en la encuesta.

La segunda pregunta de la dimensión de confianza tenía por objeto medir la opinión de los ciudadanos sobre el tema de la democracia (la 13 del cuestionario), y si esta existía en el país, en el Estado de Nuevo León y si era preferible a un sistema autoritario, las opciones de respuestas eran “sí”, “no”, y “no sabe y no contesta”. Como se puede ver en la Tabla 42, los encuestados señalaron que en México hay democracia en un 43.4% (M=1.63), los que consideran que en Nuevo León hay democracia es de 44% (M=1.61), y la pregunta sobre si la democracia era preferible a un sistema autoritario el 63.8% (M=1.48).

**Tabla 42. Frecuencia creencia de que existe la democracia**

13 Cree usted qué:	Sí	No	No sabe No contesta	Media
13.1 En México hay democracia	43.4	50.4	6.1	1.63
13.2 En Nuevo León hay democracia	44.0	50.9	5.1	1.61
13.3 La democracia es preferible a un sistema autoritario	63.8	24.3	11.8	1.48

*Fuente: Elaboración propia*

En el caso de la variables específicas sobre si existe “En México hay democracia”, “En Nuevo León hay democracia” y si esta, “La democracia es preferible a un sistema autoritario”, se aplicó una prueba Chi cuadrada, para verificar la independendencia con respecto a la variable de edad, y no se encontraron diferencias significativas entre los jóvenes y adultos sobre el apoyo a la democracia, en ambos grupos no se ve mayoritariamente la existencia de la democracia en el país ni en la entidad, pero ambos apoyan a la democracia como forma de gobierno. Por lo que concluimos que no existe relación entre edad y democracia.

Se aplicó una Chi cuadrada también a la variable de sexo, con la intención de verificar la existencia de independendencia de las tres variables específicas con respecto a la variable de sexo. En este caso se encontró que existe diferencia significativa sólo en el caso de la pregunta de sí “En Nuevo León hay democracia”, encontramos una  $X^2 (2) 6.055$  con una  $p=.048$ .

Al analizar los datos lo que vemos es que las mujeres ven que existe democracia en Nuevo León en un 44.2% contra un 43.9% de los hombres, un rechazo ésta idea las mujeres del 49.1% contra un 52.6% de los hombres, pero en el caso de no sabe y no contesta las mujeres contestan menos con un 6.6% contra un 3.5% de los hombres.

En esta caso existe una relación entre la variable sexo y la idea de la democracia en Nuevo León, en este caso son más las mujeres las que aceptan que en la entidad existe la democracia. Pero llama la atención que sea a su vez las que más no contestan y no saben.

La tercera de las preguntas de la dimensión de confianza (14 del cuestionario), buscó medir de manera específica el grado de satisfacción con la democracia, misma que se midió en escala que iba desde “muy satisfecho”, “algo satisfecho”, “poco satisfecho”, “nada satisfecho”, y una opción de “no sabe no contesta”, y los resultados que se pueden ver en la Tabla 43, fueron que un 43.7% (M=2.73), dicen que están muy o algo satisfecho. Lo que coloca la insatisfacción en un 54%, mientras que los que no saben y no contesta son un 2.3%. En este sentido la tendencia mayoritaria es al considerar que la democracia no está dando resultados como se esperaba.

**Tabla 43. Frecuencia de satisfacción con la democracia**

14 Me podría decir usted que tan satisfecho se encuentra con la democracia		Media
Porcentaje acumulado. Incluye muy satisfecho y algo satisfecho	43.7	
Porcentaje acumulado Incluye poco satisfecho y nada satisfecho	54%	2.73
No sabe no contesta	2.3	

*Fuente: Elaboración propia*

En esta pregunta, se aplicó la prueba T de Levene, para comparar las medias tanto para grupos de edad como por sexo, y no se encontraron diferencias significativas, ni por edad ni por sexo, por lo que se puede señalar que las personas que respondieron la pregunta sobre la satisfacción con la democracia, no se ven influidos ni por su rango de edad, ni por su sexo.

#### *9.4 La tercera de las dimensiones es: La dimensión de participación política.*

La dimensión de participación política trata de identificar cuáles son las formas de participación cívico-política de los encuestados. Este apartado se dividió en dos preguntas, la primera tenía por objetivo identificar si los encuestados se involucran con actividades de carácter cívico político. La segunda de las preguntas quería conocer el grado de

involucramiento a través de la pertenencia a un organismo social o político. Es decir el grado de institucionalización de la participación política en la vida de la ciudadanía de Monterrey.

En cuanto a la primera de las preguntas (15 del cuestionario) sobre sí ¿Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado? Se conformó con 16 variables específicas, y la respuesta eran dicotómicas sí (1) y no (2).

Los resultados que se pueden ver en la Tabla 44, nos muestran una media general de 1.65 y de manera específica fueron los siguientes: en primer lugar se ubica la idea de “Votar” que obtuvo un 80.3% (M=1.21), en segundo lugar quedó la noción de “Cuidar el medioambiente” con un 72.4% (M=1.29), en tercer lugar quedo “Pagar impuestos” con un 70.1% (M=1.31), en la cuarta posición pero con casi 15 puntos porcentuales por debajo quedó “Reportando los servicios” con 54.8% (M=1.49).

Con porcentajes menores al 50% y mayores 30% tenemos las siguientes variables específicas: “Participar en las elecciones” que obtuvo un 48.6%(M=1.53), por su parte la variable de “Servir a la comunidad” registró 44.5% (M=1.58) y la variable de “Participar en asuntos de la comunidad” fue mencionada en un 40.4% (M=1.62).

En otro bloque tenemos a las variables específicas que obtuvieron menos de 30 por ciento. En ellas están las siguientes actividades; la de participar a través de las “Juntas de vecinos” fue mencionada un 28.4% (M=1.74), le sigue como forma de participación la “Denuncia anónima” con un 24.2% (M=1.78), mientras que “Gestionar la solución de problemas de los vecinos” como forma de participación alcanzó 24.1% (M=1.79), le siguió la de acudir a “Foros públicos (sociales)” con un 22.8%(M=1.83).

En un último bloque tenemos las variables específicas que obtuvieron menos de 20% de menciones. La variable de “Voluntariado” registró un 19.7% (M=1.83), mientras que la variable de “Funcionario de casilla” se obtuvo un 19.1% (M=1.83), la “Participación cívica en los comités ciudadanos” 15.9%(M=1.89), en antepenúltimo lugar quedo “Exigirle al gobierno en Marchas” con apenas 14%(M=1.89),y en último lugar se ubicó la “Vigilancia ciudadana” con apenas 10% (M=1.93).

**Tabla 44. Frecuencia de actividades de participación ciudadana**

15 Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
15.1 Votar	80.3	1.21
15.2 Participar en asuntos de la comunidad	40.4	1.62
15.3 Pagar impuestos	70.1	1.31
15.4 Participar en las elecciones	48.6	1.53
15.5 Funcionario de casilla	19.1	1.83
15.6 Voluntariado	19.7	1.83
15.7 Vigilancia ciudadana	10.0	1.93
15.8 Denuncia anónima	24.2	1.78
15.9 Cuidar el medioambiente	72.4	1.29
15.10 Gestionar la solución de problemas de los vecinos	24.1	1.79
15.11 Servir a la comunidad	44.5	1.58
15.12 Participación cívica en los comités ciudadanos	15.9	1.89
15.13 Juntas de vecinos	28.4	1.74
15.14 Reportando los servicios	54.8	1.49
15.15 Foros públicos (sociales)	22.8	1.83
15.16 Exigirle al gobierno en Marchas	14.0	1.89
	Media general	1.65

*Fuente: Elaboración propia*

En esta pregunta se aplicó una prueba de Chi cuadrado para verificar la independencia de la pregunta con relación a la variable de edad. Los datos obtenidos para las 16 variables específicas, nos indican la existencia de variaciones significativas en 9 de las 16 variables.

En este caso se buscaba conocer en qué actividades cívico políticas han participado los encuestados, encontrándose diferencias en las siguientes variables específicas: en el caso de “votar” encontramos una  $X^2 (2) 45.344$  con una  $p= .000$ , en la obligación cívica de “pagar impuestos” hallamos una  $X^2 (2) 68.647$  con una  $p= .000$ , en el caso de “participar en elecciones” encontramos una  $X^2 (2) 23.817$  con una  $p= .000$ , para el caso de ser “funcionario de casilla” descubrimos una  $X^2 (2) 47.992$  con una  $p= .000$ , en el tema relacionado con la seguridad vecinal los encuestados señalaron participar en la “vigilancia ciudadana” , y esta nos indicó una  $X^2 (2) 9.825$  con una  $p= .007$ .

En el tema de la “participación cívica en los comités ciudadanos” encontramos una  $X^2 (2) 20.488$  con una  $p= .000$ , en el caso de haber participado en “junta de vecinos” hallamos una  $X^2 (2) 16.960$  con una  $p= .000$ , en el tema de “reportando servicios”  $X^2 (2) 8.321$  con una  $p=$

.016, y finalmente la participación en “foros públicos (sociales)” registró una  $X^2 (2) 15.338$  con una  $p = .000$ . La variable de relación en este caso era la de edad.

En estas nueve variables específicas se rechaza la hipótesis de independencia entre la variable de edad y las variables de: votar, pagar impuestos, participar en elecciones, funcionario de casillas, vigilancia ciudadana, participación cívica en comités ciudadanos, junta de vecinos, reportando servicios, y foros públicos (sociales). Indicando que existe una relación entre la edad y la participación ciudadana en estos caso.

Analizando la información encontramos que son los adultos los que más reportan haber votado con un 90.5% contra un 74.7% de los jóvenes, los que indican que no han votado son en el caso de los adultos un 8.4% y en los jóvenes un 24%, fenómeno que puede ser explicado porque una parte de los encuestados no tenían la edad para votar en las elecciones del 2009, los que no sabe o no contesta son 1.1% de los adultos y en el caso de los jóvenes es 1.3%.

Para el caso de “pagar impuestos” de nueva cuenta son los adultos los que indican de manera más preponderante con un 84.8% contra un 62% de los jóvenes, los adultos que no indican haber pagado impuestos son un 14.3% contra un 36.5% del grupo de jóvenes, quedando la respuesta del no sabe y no contesta con 0.9% y 1.4% de adultos y jóvenes respectivamente.

En el caso de “participar en elecciones”, es decir, en campañas políticas, de nueva cuenta son los adultos los que indican una mayor participación con un 57.7% contra 45.5% de los jóvenes, en este caso la no participación aumenta, ya que los adultos la señalan en un 41.6% y los jóvenes en un 54.4%, mientras no sabe y no contesta quedan con 0.7% los adultos y 2.2% los jóvenes.

En el caso de ser “funcionario de casilla”, la participación sigue bajando, pero de nueva cuenta son los adultos los que más participan al señalar de manera positiva un 29.2% contra un 12.7% de los jóvenes, la no participación es indicada en 69.7% de los adultos contra un 85.6% de los jóvenes, quedando la respuesta del no sabe con 1.1% adultos y un 1.7% los jóvenes.

La “vigilancia ciudadana” es la que menor participación tiene, pero son de nueva cuenta los adultos los que más la reportan con un 12.9% contra un 8.1% de los jóvenes, el no se ubicó

en 85.7% para el grupo de los adultos, contra 88.9% de los jóvenes, mientras en no sabe y no contesta quedo en 1.4% para los adultos contra un 3% de los jóvenes.

La “participación cívica en los comités ciudadanos”, nos indica que los adultos participan más con un 21.9% contra una participación de los jóvenes del 12.2%, mientras que la no participación es señalada en un 72.9% por el grupo de adultos y de un 83.6% de los jóvenes, mientras la respuesta del no sabe no contesta se ubica en 5.2% de los adultos y de un 4.2% de los jóvenes.

En el caso de la “participación en las juntas de vecinos”, tenemos de nueva cuenta que son los adultos los que reportan una mayor participación con un 35.3% contra un 24.2% en el caso de los jóvenes, mientras los que no han participado en juntas de vecinos son en el caso de los adultos un 63.1% contra 73.2% del grupo de jóvenes., mientras la respuesta de no sabe y no contesta son en el caso del grupo de adultos 1.6% contra un 2.6% de los jóvenes.

En el caso de “reportar servicios”, de nueva cuenta son los adultos los que indican de manera mayoritaria la realización de esta práctica, al indicar en un 60.4% contra un 51.8% de los jóvenes, mientras que la respuesta negativa fue indicada por un 35.5% de los adultos contra un 43.9% de los jóvenes, mientras que la respuesta del no sabe y no contesta es señalada por un 4.1% de los adultos contra un 4.3% de los jóvenes.

En el caso de la participación en los “Foros públicos (sociales)”, esta es indicada de manera positiva por un 26.2% de los adultos contra un 20% de los jóvenes, mientras que la no practica de esta forma de participación fue señalada por un 65.6% de los adultos y por un 75.7% de los jóvenes, mientras que la respuesta del no sabe y no contesta es señalada por un 8.1% de los adultos y un 4.3% de los jóvenes, esta situación llama la atención, ya que indica que los adultos no conocen esta forma de participar en niveles de un 8% casi el doble de los jóvenes.

En estas nueve variables específicas vemos una relación que nos indica que ha mayor edad existe una mayor participación. Lo que debemos dejar en claro que de esta el votar, el pagar impuestos, participar en elecciones, y reportar servicios, son los que tienen porcentajes mayores al 50%, mientras que los otros cinco casos, estos niveles está por debajo de ese nivel.

A la segunda pregunta (16 de cuestionario) sobre si se participa en algún organismo social o político, Solo tenemos una N=220 encuestados, que fueron los respondieron que sí participan en algún organismo social o político, esto es el 19% (M=1.81) del total (N=1160).

Las posibles respuesta se agrupan en 9 variables específicas, misma que el encuestado podía elegir varias opciones, los datos corresponden a los que señalaron que si participan en algún organismo se pueden ver en la Tabla 45, y fueron los siguientes; en primer lugar tenemos la participación en las “Juntas de vecinos” con un 8% (M=1.92), en un segundo lugar quedó “Voluntariado de la Iglesia” con un 7.8% (M=1.92), en un tercer lugar aparición “Voluntariado Social” con 6.6% (M=1.93).

En el caso del “Voluntariado en la escuela” se ubicó con un 6.4% (M=1.94), le siguió la participación a través de “Partido Político” con un 4.6% (M=1.95), la participación a través de un “Organismo electoral” obtuvo un 4.3% (M=1.96), los que participan señalan que su participación debe ser considerada por su “Trabajo en el gobierno” fueron un 3.4%, los que ven su participación como producto de su pertenencia a un “Sindicato (CTM, CROC, otro)” registró un 4.2% (M=1.96) y en último lugar los que mencionan “otra” forma de participación, aquí se agrupan los que dicen participar mediante grupos de jubilados, representación de grupos, etc., y esto son un 2.8% (M=1.97).

**Tabla 45. Frecuencia de grado de participación institucionalizada**

	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
16. ¿Usted participa en algún organismo social o político?	19.0	1.81
16.1 Partido Político	4.6	1.95
16.2 Organismo electoral	4.3	1.96
16.3 Trabaja en el gobierno	3.4	1.97
16.4 Voluntariado Social	6.6	1.93
16.5Voluntariado de la Iglesia	7.8	1.92
16.6 Voluntariado en la escuela	6.4	1.94
16.7Sindicato (CTM, CROC, otro)	4.2	1.96
16.8Juntas de vecinos.	8.0	1.92
16.9 Otro	2.8	1.97

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó una prueba de Chi cuadrada a la pregunta 16 ¿usted participa en algún organismo social o político?, y la relación existente con la variable de edad, y el resultado que encontramos una  $X^2 (1) 5.019$  con una  $p= .025$ . En este caso se rechaza la hipótesis de

independencia y se ve una relación entre la edad y la participación. A mayor edad mayor participación en organismos sociales y políticos.

Los adultos dicen participar en un 22.2% contra un 16.8% de los jóvenes, mientras los que dicen que no lo hacen son un 77.8% de los adultos, y un 83.2% de los jóvenes, pero recordemos que del total de encuestados es un 19% los que participan de algún modo en organismos sociales y políticos, es decir, uno de cada cinco regiomontanos de la muestra tienen participación política o social.

También se aplicó a prueba de Chi cuadrada a las nueve variables específicas, y sólo se encontró diferencias significativas con relación a la variable de edad, en el caso de participación en las “juntas de vecinos” en la que encontramos una  $X^2 (1) 17.437$  con una  $p = .000$ , en este caso al analizar los datos, tenemos que un 12.2% de los adultos realizan esta actividad, contra un 5.1% de los jóvenes, mientras que los que dicen que no son un 87.8% de los adultos contra un 94.2% del grupo de jóvenes. Por lo que se rechaza la hipótesis de independencia, y podemos señalar que a mayor edad mayor involucramiento en los asuntos de los barrios.

#### *9.5 La cuarta de las dimensiones es: La dimensión socialización política.*

La dimensión de socialización política con tres preguntas que tenía por objetivo tratar de identificar con quienes acostumbran a platicar sobre temas de política. Además de conocer los lugares en los que se llevan a cabo estas pláticas, así como ver como se da la influencia interpersonal en los temas políticos.

La primera de las preguntas de esta dimensión (17 del cuestionario) busca conocer con quién habla más de política y tenía nueve variables específicas. Los encuestados marcaban las opciones que ellos indicaban, y como puede verse en la Tabla 46 los resultados fueron los siguientes: los tres más altos fueron en primer lugar las charlas con los “Amigos” misma que fue elegida en un 55.5% ( $M=1.44$ ), las charlas con los integrantes de la “Familia” quedo ubicada en segundo lugar con un 54.4% ( $M=1.46$ ), por las pláticas con los “Compañeros de trabajo” se ubicó en tercer lugar al tener un 26.6% ( $M=1.74$ ).

Los que dicen hablar con su “Maestro” son 21.2% ( $M=1.76$ ) de los encuestados, la platicas con “Mi pareja (novio o novia)” registró un 15.3 % ( $M=1.85$ ), los que señalan que hablan de política con la “Gente de gobierno” los indicaron en apenas un 5.7% ( $M=1.94$ ).

Las charlas sobre temas políticos con el “Jefe de trabajo”, alcanzó un 5.6% (M=1.94), mientras que las pláticas con “Integrantes de partido”, recibió un 5% (M=1.94), de respuestas y en el último nivel tenemos la opción de “Otro” con apenas un 4.7% (M=1.95).

**Tabla 46. Frecuencias de Conversación sobre política**

17 ¿Cuándo habla de política con quién lo hace más?	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
17.1 Maestro	21.2	1.76
17.2 Amigos	55.5	1.44
17.3 Familia	54.4	1.46
17.4 Compañeros de trabajo	26.2	1.74
17.5 Mi pareja (novio o novia)	15.3	1.85
17.6 Integrantes de partido	5.0	1.95
17.7 Jefe de trabajo	5.6	1.94
17.8 Gente de gobierno	5.7	1.94
17.9 Otro	4.7	1.95

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó una prueba de Chi cuadrada a cada una de las nueve variables específicas de la pregunta ¿Cuándo habla de política con quién lo hace más?, para verificar la independencia de la pregunta con relación a la variable de edad. Los datos obtenidos para las nueve variables específicas nos señalan que existen variaciones significativas en tres de las variables.

Lo que se buscaba era ver con quienes tienen costumbre de hablar los regiomontanos de la encuesta, y las diferencias se encontraron en: en el caso de las variables de; pláticas con los “Maestros” en las que encontramos una  $X^2 (1) 101.522$  con una  $p = .000$ , también se encontraron diferencia con las pláticas con los “Amigos” en este caso hallamos una  $X^2 (1) 3.942$  y una  $p = .047$ , mientras que las charlas con los “Compañeros de trabajo” encontramos una  $X^2 (1) 6.947$  con una  $p = .008$ .

En estas tres variables específicas se rechaza la hipótesis de independencia, al encontrarse una relación entre la edad y las pláticas políticas con maestros, amigos y compañeros de trabajo. Analizando la información encontramos que son los jóvenes los que más charlan con los “maestros” al indicarlo en un 30.9% mientras los adultos lo hacen en un 8.9%, mientras la respuesta del no se ubica en 69.1% de jóvenes contra un 94.1% de los adultos. EL caso se explica por la ocupación de los entrevistados que indicaban ser estudiantes.

En el caso de las pláticas con los “amigos”, los jóvenes dicen que lo hacen en un 58.7% contra el 52.7% de adultos, mientras la respuesta del no es sostenida por un 41.3% de los jóvenes contra un 47.3% de los adultos. En el caso de tener conversaciones con los “compañeros de trabajo”, son los adultos los que lo indican de manera afirmativa con un 30.5% contra un 23.5% mientras los que no conversan con su compañeros de trabajos son un 69.5% de los adultos contra un 76.5% de los jóvenes. Lo que podemos señalar es que existe una relación entre la edad y la conversación política, de manera particular a menor edad mayor conversación política con maestros y amigos. Mientras que a mayor edad mayor es la probabilidad de platicar con los compañeros de trabajo.

La segunda de las preguntas (18 del cuestionario) exploraba en qué lugares se habla más de política, la misma se conformaba con ocho variables específicas. Los encuestados señalaban la(s) opción(es) de los lugares en acostumbraban charlar sobre temas políticos.

De acuerdo a los resultados que nos dio la muestra tenemos los siguientes datos que arrojaron, los que se puede ver en la Tabla 47. Dentro de los lugares en los que se acostumbra platicar de política tenemos en primer lugar las “Reunión de familiares” con un 48.8% (M=1.51) son en donde más se habla de política, en segundo lugar los encuestados citan las “Reunión de amigos” que recibió un 44.6% (M=1.55) de respuestas afirmativas. Entre las opciones más frecuentes esta en tercer lugar “En la escuela”, la misma fue señalada en un 24.5% (M=1.76). Los que señalaron el “Trabajo” lo hicieron en un 23.4% (M=1.77), le sigue “Reunión de vecinos” con apenas un 12.2% (M=1.88), en el siguiente lugar tenemos la charlas “En el café” con un 7.2% (M=1.93) los que mencionaron “Otro” 5% (M=1.94), en el nivel más bajo quedo ubicado el “Partido Político” con un 4% (M=1.96).

**Tabla 47. Frecuencias de Lugares charlas sobre política**

18 En dónde acostumbras a platicar de política	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
18.1 En la escuela	24.5	1.76
18.2 Reunión de amigos	44.6	1.55
18.3 Reunión de familiares	48.8	1.51
18.4 Reunión de vecinos	12.2	1.88
18.5 Trabajo	23.4	1.77
18.6 Partido Político	4.0	1.96
18.7 En el café	7.2	1.93
18.8 Otro	5.8	1.94

*Fuente: Elaboración propia*

En el caso de esta pregunta se aplicó una prueba de Chi cuadrada a cada una de las ocho variables específicas con las que cuenta la pregunta ¿En dónde acostumbras a platicar de política? La intención era verificar la independencia de la pregunta con relación a la variable de edad. El resultado de la prueba indica que existen diferencias significativas en cinco de las ocho variables específicas.

Las diferencias se encontraron en los siguientes casos: en el caso de las pláticas en la “Escuela” encontramos que tiene una  $X^2 (1) 150.402$  con una  $p= 000$ , las charlas de temas políticos en las “Reuniones familiares” encontramos una  $X^2 (1) 6.550$  con una  $p= .010$ , para el caso de las pláticas en “Reuniones de vecinos” hallamos una  $X^2 (1) 5.422$  con una  $p= .020$ , mientras que las conversaciones en el “Trabajo” descubrimos una  $X^2 (1) 8.401$  con una  $p= .004$ , y las tertulias políticas de “Café” registraron una  $X^2 (1) 6.843$  con una  $p= .009$ .

En estas cinco variables específicas se rechaza la hipótesis de independencia, al encontrarse una relación entre la variable de edad, y los lugares de conversación como son: la “escuela”, en “las reuniones familiares”, en la “reunión de vecinos”, en el “trabajo”, y el “café”. Examinando la información encontramos que un 37.1% de los jóvenes si platica de política en la escuela contra un 5% de los adultos, la respuesta del no, es un 62.9% de los jóvenes contra un 95% de los adultos. La respuesta a esta situación se explica por la condición de estudiantes de un amplio espectro de los encuestados jóvenes.

En el caso de las conversaciones en las “reuniones familiares” es indicado de manera positiva por un 53.4% de los adultos contra un 45.6% de los jóvenes, mientras que la respuesta del no, es de un 46.6% de los adultos y un 54.4% de los jóvenes.

En las “reuniones de vecinos”, de nueva cuenta son los adultos los que más conversan de política con los mismos al indicarlo en un 15.2% de los casos, mientras los jóvenes lo hacen en un 10.5%. Lo que es digno de indicar son los resultados negativos de las charlas sobre temas políticos con los vecinos, lo que indica bajos niveles de esta actividad política, ya que ésta práctica no es reportada por un 84.8% de los adultos, y un 89.5% de los jóvenes, siendo la política una actividad dialógica por excelencia y esto no ocurre con los vecinos, es un indicador negativo de la cultura política de los regiomontanos de la muestra.

En el caso de las charlas con los “compañeros de trabajo”, tenemos los siguientes resultados de nueva cuenta son los adultos los que conversan de política de manera más amplia que los

jóvenes. Los adultos afirman platicar de política en un 28.1% de los casos contra un 20.6% de los jóvenes, mientras que la respuesta del no, se ubica en 71.9% de los adultos que no lo hacen y un 79.4% de los jóvenes.

En el último caso las charlas de política en el “café”, es reportado por los adultos en apenas un 9.7% de los casos mientras los jóvenes lo hacen en un 5.6%, contra un 90.3% de los adultos que no lo hacen y un 94.4% de los jóvenes que no tienen esa costumbre.

Lo que podemos concluir es que la edad está relacionada con las variables específicas de suerte que a menor edad mayor es la cantidad de charlas políticas que se dan en la escuela. Mientras que a mayor edad mayor es la probabilidad de que se platique de política en las reuniones familiares, con los vecinos, en el trabajo y en el café.

La tercera de las preguntas de la dimensión de socialización (19 del cuestionario), buscaba conocer quién o quienes influyen más en las posturas políticas que las personas asumen, cuando hablan sobre temas políticos. La pregunta se dividió en 17 variables específicas dentro de las opciones los encuestados elegían sus posibles respuestas. Los resultados que arrojó la muestra se pueden ver en la Tabla 48.

Los resultados que la muestra nos da son los siguientes: en primer lugar se encuentra los que señalan que no reciben influencia de ninguna persona o grupo ya que consideran que su única influencia son ellos mismos y esto se expresa en la idea de que es su “Opinión propia, la de Nadie”, ya que esta recibió un 34.3% (M=1.66) de respuesta favorables, en segundo lugar se ubica la variable que señala que la influencia que reciben es de la “Gente preparada”, esta fue señalada por un 29% (M=1.71), le sigue en tercer lugar la variable específica de “Amigos” con 23.8% (M=1.76), en cuarto lugar la siguiente es “Opinión pública (medios de comunicación)” con un 21.1% (M=1.79), en quinto lugar se ubican “Las acciones de los políticos”, variable que recibió un 17.1% (M=1.83) de respuestas afirmativas.

Los “Maestros” recibió un 16.3% (M=1.84) de menciones, le siguen la variable específica de “Gente que participa en política (Diputados, regidores, alcaldes, gobernadores, presidente)” con un 15.8% (M=1.84), la variable en la que se indica la influencia del “Papa” fue señalada por un 15.7% (M=1.84), seguido, pero con casi cinco puntos porcentuales debajo, se encuentran la variable específica de “Mama” que recibió 10.9% (M=1.89), los que indican que los “Compañeros de trabajo” son parte de su influencia en los temas de política, la

misma fue señalado en un 9.1% (M=1.91), la influencia del “Hermano (a)” alcanzó un 8.7% (M=1.91) de menciones, en el caso de “Los candidatos” como variable específica que deja sentir su influencia en los temas de políticas fue mencionado por un 8.2% (M=1.92) de los encuestados.

En los últimos lugares se encuentran las “Personas mayores” que tuvieron un 7.3% (M=1.93) de menciones, la variable de “Otro familiar” 6.8% (M=1.92), le siguen en antepenúltimo lugar los “Dirigentes (sindicales, líderes de colonia o de partido)” con 6.3% (M=1.93), tenemos en la penúltima posición al “Tío” con un 3.4% (M=1.97) de menciones y por último tenemos al “Hijo (a)” con apenas 2.9% (M=1.97).

**Tabla 48. Frecuencias de influencia en la postura política**

19 ¿cuándo hablas sobre temas políticos la opinión de quien influye más en ti?	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
19.1 Maestros	16.3	1.84
19.2 Gente preparada	29.0	1.71
19.3 Amigos	23.8	1.76
19.4 Opinión propia, la de Nadie	34.3	1.66
19.5 Gente que participa en política ( Diputados, regidores, alcaldes, gobernadores, presidente )	15.8	1.84
19.6 Los candidatos	8.2	1.92
19.7 Papa	15.7	1.84
19.8 Mama	10.9	1.89
19.9 Hermano (a)	8.7	1.91
19.10 Tío	3.4	1.97
19.11 Hijo (a)	2.9	1.97
19.12 Otro familiar	6.8	1.92
19.13 Personas mayores	7.3	1.93
19.14 Compañeros de trabajo	9.1	1.91
19.15 Las acciones de los políticos	17.1	1.83
19.16 Opinión pública (medios de comunicación)	21.1	1.79
19.17 Dirigentes (sindicales, líderes de colonia o de partido)	6.3	1.93
		1.86

*Fuente: Elaboración propia*

En el caso de la pregunta 19 ¿cuándo hablas sobre temas políticos la opinión de quién influye más en ti?, se le aplicó una prueba de Chi cuadrada a cada una de las 17 variables específicas, para verificar la independencia de la misma con relación a la variable de edad. Los resultados de la misma nos indican que de las 17 variables específicas tenemos variaciones significativas en siete de las variables.

Las diferencias que encontramos son: en el caso de la influencia de los “Maestros” hallamos una  $\chi^2 (1) 38.602$  con una  $p = .000$ , en el caso de la influencia del “Papá” encontramos una  $\chi^2 (1) 24.956$  con una  $p = .000$ , por su parte la influencia de la “Mamá” registró una  $\chi^2 (1) 18.258$  con una  $p = .000$ , mientras que en la influencia del “Tío” encontramos una  $\chi^2 (1) 5.147$  con una  $p = .023$ , por su parte la influencia del “Hijo(a)” en este caso hallamos una  $\chi^2 (1) 27.882$  con una  $p = .000$ , la influencia de “Otro familiar” registró una  $\chi^2 (1) 21.313$  con una  $p = .000$ , por su parte en el caso de la “Opinión pública (medios de comunicación)” hallamos una  $\chi^2 (1) 10.619$  con una  $p = .001$ .

En estas siete variables específicas se rechaza la hipótesis de independencia, al encontrarse una relación entre la variable edad y la influencia de: los “maestros”, el “papá”, la “mamá”, los “tíos”, el “hijo (a)”, “otro familiar”, y la “opinión pública”. Analizando la información encontramos que en un 21.3% de los casos los jóvenes reconocen la influencia de los “maestros”, contra un 7.5% de los adultos. La respuesta del no corresponde a un 78,7% a los jóvenes comparado con un 92.5% de los adultos, de nueva cuenta esta situación se explica en gran parte por la composición de las ocupaciones de los jóvenes.

En el caso de la influencia del “papá” de nueva cuenta son los jóvenes los que aceptan la influencia de una manera más amplia al reconocerlo en un 20.1% de los casos contra el 9% de los adultos. En cuanto a la respuesta del no es de un 79.9% del grupo de los jóvenes contra un 91% de los adultos. En el mismo sentido corre la influencia de la “mamá”, aunque en menor grado, ya que los jóvenes dicen aceptar más la influencia de la mamá al decirlo en un 14% contra un 5.9% de los adultos. La respuesta del no aumenta en ambos casos, en el caso de los jóvenes es de un 86% contra un 94.1%. Es decir, que los sujetos de la muestra aceptan en mayor medida la influencia paterna en los temas políticos, que la influencia de la mamá.

En el siguiente caso, los adultos son los que reconocen una mayor influencia de la figura de un “tío” al señalarlo en un 4.8% contra un 2.3% de los jóvenes que aceptan esta influencia. En este caso la respuesta del no es superior al 95% en ambos casos, con un 95.2% de los adultos y un 97.7% de los jóvenes. Lo que no lleva a señalar que la influencia de los tíos es mínima en la formación de la opinión política.

En cuanto a la influencia de los “hijos”, esta se registra en el caso de los adultos con un 6.3%, mientras la respuesta del no es de 93.7%. En el caso de los jóvenes se encontraron seis casos

en los que reconocen dicha influencia, lo que significa un 0.9% de los casos, pero deben ser tomados con cuidado, ya que el grupo de los jóvenes tienen rangos de edades de 18 a 28 años, los que haría que en el caso de los de más edad, es decir los de 28 años, sus hijos tendrían una edad muy baja.

Los otros familiares (abuelo, cuñado, etc.), considerados en la variable específica de “otro familiar”, tiene una mayor influencia en los adultos al ser indicado en un 11.1% contra un 4% de los jóvenes, mientras la respuestas del no son de 88.9% en los adultos y de un 96% de los jóvenes.

En el tema de la influencia de la “opinión pública”, los medios de comunicación, son de nueva cuenta los adultos los que aceptan esa influencia de manera más amplia al reconocer tal situación al ser de un 26.2% de ellos contra un 18.1% de los jóvenes. En el caso de la respuesta del no alcanzó un 73.8% de los adultos contra el 81.9% de los jóvenes.

Lo que nos lleva concluir que a menor edad mayor es la influencia de los maestros, papás y mamás. Mientras que a mayor edad aumenta la influencia de los tíos, hijos(as), otros familiares, y la opinión pública (medios de comunicación).

#### *9.6 La quinta de las dimensiones es: La dimensión de identidad política*

En la dimensión de identidad política, se establecieron las cinco preguntas, que tenían por objetivo identificar las tareas que debe realizar el gobierno de manera prioritaria según los regiomontanos, la simpatía que se tiene con algún partido político y con cuál de ellos, las causas de esas simpatía, y una última pregunta que exploraba el auto posicionamiento ideológico a lo largo de la escala de izquierda a derecha.

La primera de las preguntas (20 del cuestionario) trataba de identificar cuáles tareas eran prioritarias que realizaran el gobierno se conformó con 19 variables específicas, los datos se pueden revisar en la Tabla 49, tenemos las siguientes respuestas; la primera tarea es la de “Seguridad (Combatir la delincuencia)” que registra un 70.6% (M=1.29), la segunda las tareas que debe realizar el gobierno es dar “Educación” que obtuvo un 55.7% (M1.44), el tema que se ubicó en tercera posición fue el “Empleo” recibió con un 38.2% (M=1.62), en cuarto lugar se colocó la de proveer servicios de “Salud” que fue indicada en 19.7% (M=1.80), en la quinta posición tenemos el tema de “Combatir la Corrupción de malos gobernantes”, registra un 18% (M=1.82).

En cuanto al tema de “Combatir la Pobreza extrema” fue mencionado por un 16.6% (M=1.83) de los encuestados, seguido por el tema del “Salario” que registró un 16.2% (M=1.84), mientras que la “Justicia” fue mencionada en un 15% (M=1.85), la de realizar la tarea de la “Administración” tuvo un 11% (M=1.89), la tarea de establecer la “Infraestructura (obras públicas)” no alcanzó ni el 10% de menciones dado que recibió sólo 9.5% (M=1.91), la preocupación por la “Transparencia” recibió un 8.5% (M=1.91), en el tema del “Desarrollo económico (mejora la situación económica)” tuvo un 8.4% (M=1.92), la de apoyar el tema de la “Alimentación” recibió un 7.3% (M=1.93).

En los últimos cinco puestos tenemos ubicado el tema del “Desarrollo Social” que tuvo un 6.4% (M=1.94) de menciones, el tema de la “Contaminación” fue mencionado por un 5.9% (M=1.94), el siguiente es el problemas de la “Vivienda” con 5.6%(1.94), el tema de la “Defensa nacional” tiene un 4.5% (M=1.96) la “Participación ciudadana” registra los mismos datos, es decir, un 4.5% (M=1.96), y por último el tema de “Regular a las empresas privadas” apenas tiene 3.6% (M=1.96).

**Tabla 49. Frecuencia de Tareas prioritarias del gobierno según los regiomontanos**

20 ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno?	Porcentaje de los que respondieron que sí	Media
20.1 Seguridad (Combatir la delincuencia)	70.6	1.29
20.2 Educación	55.7	1.44
20.3 Administración	11.0	1.89
20.4 Infraestructura (obras públicas)	9.5	1.91
20.5 Empleo	38.2	1.62
20.6 Salario	16.2	1.84
20.7 Salud	19.7	1.80
20.8 Combatir la Pobreza extrema	16.6	1.83
20.9 Justicia	15.0	1.85
20.10 Desarrollo económico (mejora la situación económica)	8.4	1.92
20.11 Desarrollo Social	6.4	1.94
20.12 Defensa nacional	4.5	1.96
20.13 Regular a las empresas privadas	3.6	1.96
20.14 Alimentación	7.3	1.93
20.15 Transparencia	8.5	1.91
20.16 Vivienda	5.6	1.94
20.17 Combatir la Corrupción de malos gobernantes	18.0	1.82
20.18 Contaminación	5.9	1.94
20.19 Participación ciudadana	4.5	1.96

*Fuente: Elaboración propia*

Se aplicó una prueba de Chi cuadrada para la pregunta 20 ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno? A cada una de las 19 variables específicas, para verificar la independencia de la pregunta con relación a la variable de edad. Los resultados nos indican que existe variación significativa en cinco de las variables específicas.

Las diferencias que se hallaron fueron en los siguientes casos: en el tema de la “Infraestructura” (obras públicas) hallamos una  $X^2 (1) 4.823$  con una  $p= .028$ , para el caso del tema de “Salario” encontramos una  $X^2 (1) 5.388$  con una  $p= .020$ , mientras que en el tema de la “Salud” descubrimos que tiene una  $X^2 (1) 6.057$  con una  $p= .014$ , por su parte el tema del “Desarrollo social” se ubicó con una  $X^2 (1) 4.675$  con una  $p= .031$ , mientras que el tema de “Combatir la corrupción de los malos gobernantes” encontramos una  $X^2 (1) 6.167$  con una  $p=.013$ .

En estas cinco variables específicas se rechaza la hipótesis de independencia, al hallarse una relación entre la variable de la edad y las variables de “infraestructura”, “salario”, “salud”, “desarrollo social”, “combate a la corrupción”. Analizando la información encontramos que son los adultos los que demanda mayor atención a la “infraestructura” con un 12% de los casos contra un 8.1% de los jóvenes, mientras que la respuestas del no son de un 88% en los adultos y un 91.9% en el grupo de los jóvenes.

Para el caso de los “salarios” de igual manera son los adultos los que presentan una mayor postura a considerar este tema como prioritario, lo dicen en este caso un 19.5% contra un 14.2% de los jóvenes. Las respuesta del no son de un 80.5% para los adultos y de un 85.8% del grupo de los jóvenes.

El tema de la “salud” es un tema que importa más a los adultos como una tarea prioritaria del gobierno, y en este caso lo señalan en un 23.5% contra un 17.6% de los jóvenes, lo que significa que un 76.5% de los adultos no lo ven como una prioridad contra un 82.4% de los jóvenes.

Por otra parte en el tema de “desarrollo social”, esta es una prioridad para los jóvenes quienes lo indican en un 7.8% contra un 4.5% de los adultos, las respuesta del no se ubican en este caso en cifras mayores al 90% con un 92.2% de los adultos, y un 95.5% en el caso de los jóvenes. De igual manera son los jóvenes los que ven con mayor preocupación y más

prioritario el combate a la corrupción al indicarlo en un 20.3% contra un 14.5% de los adultos, mientras que las respuestas negativas alcanza un 79.7% para los jóvenes y un 85.5% de los adultos.

En este tenor podemos concluir que a mayor edad son más importantes las tareas de “infraestructura”, “salario” y “salud” como prioritarias a realizar por el gobierno. Mientras que por otra parte a menor edad son más importantes las tareas del “desarrollo social” y las del “combate a la corrupción”.

La segunda pregunta (21 en el cuestionario) giraba en torno a la simpatía con alguno partido político, como se puede ver en la Tabla 50, con una muestra de N=1160, el 36.8% dijo que sí, esto es 427 encuestados contra un 62.3%, lo que significa que 733 integrantes de la muestra no tienen simpatía por ningún partido político lo que marca una tendencia muy fuerte hacia el apartidismo, y de los posibles votantes con un voto libre no comprometido con partidos políticos ni candidatos.

**Tabla 50. Frecuencia de Simpatizas con algún partido político**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos si	427	36.8	36.8	36.8
no	733	63.2	63.2	100.0
Total	1160	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

En el caso de la pregunta 21 sobre ¿Simpatizas con algún partido político? Se aplicó una prueba de Chi cuadrada para verificar la independencia de la pregunta con respecto a la variable de edad. En este caso encontramos una  $\chi^2 (1) 9.254$  con una  $p = .002$ . Por lo tanto se rechaza la hipótesis de independencia de la variable edad y simpatía al descubrirse una relación entre ambas.

Analizando los datos nos encontramos que son los adultos los que tienden a una mayor simpatía por un partido político, ellos lo indican en un 41.9% en comparación al 32.9% de simpatía que reconocen los jóvenes, mientras habrá que recordar que son los más los que responde que no tienen simpatía por algún partido político, que en la caso de los adultos lo señalan un 58.1% contra un 67.1% de los jóvenes.

De los que responde que sí (437) a la pregunta si simpatizaban con algún partido se les preguntó en la pregunta 21.a ¿Con cuál partido simpatizas? Los resultados de la misma fueron los siguientes, las simpatías partidistas se dividen de la siguiente manera, con un 57,2% de los mismos se identifican con el “PAN”, el 36.8% con el “PRI”, el “PRD” tiene un 2,3% del porcentaje válido, seguido por el “PVEM”, que recibió un 1.4% de menciones, mientras que los restantes no alcanzan ni el uno por ciento, en ese grupo tenemos al “PT” con 0.9%, “Nueva Alianza” con el 0.7%, el “Socialdemócrata” es mencionado en 0.5% de ocasiones, mientras que “Convergencia” apenas un 0.2%.

Llama la atención el caso del PRD, que en la pregunta 9 (en la Tabla 38) sobre la recordación de los partidos políticos el mismo alcanza un grado de 91.9%, pero entre los regiomontanos una afinidad partidista de apenas 2.3% como se ve en la Tabla 51, los resultados marcan que la identificación partidista se carga a los dos principales partidos de la entidad, el PAN y el PRI respectivamente, mientras que los demás partidos prácticamente es nula la identificación con ellos. Pero debemos señalar que son de un 63.2% los que mencionan que no tienen preferencias por ningún partido en particular.

**Tabla 51 Frecuencia de Identificación partidista**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PAN	250	21,6	57,2	57,2
	PRI	161	13,9	36,8	94,1
	PRD	10	,9	2,3	96,3
	PT	4	,3	,9	97,3
	PVEM	6	,5	1,4	98,6
	CONVERGENCIA	1	,1	,2	98,9
	NUEVA ALIANZA (PANAL)	3	,3	,7	99,5
	SOCIAL DEMOCRACIA	2	,2	,5	100,0
	Total	437	37,7	100,0	
	Perdidos	Sistema	723	62,3	
Total		1160	100,0		

*Fuente: Elaboración propia*

En el caso de la pregunta sobre ¿Con cuál partido simpatizas? Se aplicó la prueba de Chi cuadrada, pero esta no puede utilizarse dado los resultados que nos indican la existencia 11 casillas (un 61. 18% de total) con frecuencias menores a las esperadas.

La siguiente pregunta se exploró las causas por las que simpatizan con alguno de los partidos también fue cuestionada (22 en el cuestionario) ¿Por qué simpatizas con el partido?, con 18 variables específicas, y los resultados fueron los siguientes, como se puede ver en la Tabla 52. En primer lugar fue mencionada “la ideología” que tuvo 147 menciones, lo que representa un porcentaje válido del 34,8%, seguido en segundo lugar por la idea de que el partido “Realiza acciones y avances” y en la misma posición “Por costumbre familiar” con 55 menciones ambas, lo que representa el 13% del porcentaje válido.

Las opción de por sus “Propuestas” como la causa de simpatía política recibió un 10,7% de menciones lo que significo 45. Las opciones de “Ha fallado menos” y de “Honestidad” recibieron 6.6 % y 28 menciones, y 5.5% y 23 menciones respectivamente. Las demás opciones son inferiores al 3%. Siendo las más bajas “Es más justo” con 0.7%, y las de “Por su política del bien común” junto con la de “Estabilidad, que apenas reciben 1 menciones y un porcentaje válido del 0.2%.

**Tabla 52. Frecuencia de causas de simpatía partidista**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ideología	147	12,7	34,8	34,8
	Realiza acciones y avances	55	4,7	13,0	47,9
	Honestidad	23	2,0	5,5	53,3
	Propuestas	45	3,9	10,7	64,0
	Es el que más trabaja	13	1,1	3,1	67,1
	Ha fallado menos	28	2,4	6,6	73,7
	Por costumbre familiar	55	4,7	13,0	86,7
	Por su política del bien común	1	,1	,2	87,0
	Por mi trabajo	4	,3	,9	87,9
	Ve por la gente	8	,7	1,9	89,8
	Por el control que tiene	4	,3	,9	90,8
	Acercamiento personal	4	,3	,9	91,7
	Me gusta	12	1,0	2,8	94,5
	Mejor opción	12	1,0	2,8	97,4
	Estabilidad	1	,1	,2	97,6
	Es más justo	3	,3	,7	98,3
	Por los candidatos	5	,4	1,2	99,5
	Partido joven	2	,2	,5	100,0
	Total	422	36,4	100,0	
Perdidos	Sistema	738	63,6		
Total		1160	100,0		

*Fuente: Elaboración propia*

En este caso de igual modo que pasó en la pregunta sobre la simpatía de un partido, se aplicó la prueba Chi cuadrada, pero los resultados no se pudieron usar dada la dispersión de posibles respuesta contra el número de encuestados que las señalaron, en este caso en particular la prueba marcaba que 20 casillas (un 50% del total) tenía frecuencias menores a las esperadas.

También se cuestionó a los encuestados (23 en el cuestionario) ¿Usted de manera personal cómo se considera políticamente en términos ideológicos? Del total de la muestra N=1160, esta pregunta fue contestada por N=625. Lo que señalaron abiertamente su posición en el espectro ideológico, y N=534 caen en la categoría de “No sabe, no contesta”, y uno es dato perdido sistema. Lo que significa que en términos de porcentaje válido que un 46.1 %, no se define abiertamente en una posición ideológica, sea por desconocimiento o sea por negarse a decirlo públicamente, mientras que los que dicen su posición ideológica representan el 53.9%.

En este caso la variable fue recodificada para eliminar a los que “no saben y no contestan” y poder realizar una escala sin que la última opción que estaba codificada con el número 6 generara ruido en el análisis, con lo que quedó registrado como datos perdidos. La pregunta se estableció escala, donde 1 es izquierda, 2 es centro izquierda, 3 es centro, 4 centro derecha, y 5 es derecha.

Quedando los estadísticos de la siguiente manera, N=625 válidos y una N=535 de perdidos. Lo que nos da una media que se ubica en el 3.19 en la población, que responde a la pregunta. Lo que cual denota una postura de centro y centro derecha. La mediana es de 3, y la moda es de 5. Como se puede ver en la Tabla 53.

**Tabla 53. Estadísticos sobre postura ideológica**

N	Válidos	625
	Perdidos	535
Media		3.19
Mediana		3.00
Moda		5
Desv. típ.		1.582

*Fuente: Elaboración propia*

En términos de datos 279 entrevistados, es decir, 44.7% del porcentaje válidos se declaran de centro derecha y de derecha. Mientras los que se ubican al centro izquierda e izquierda

son 210, lo que significa un 33.6%. Mientras los que se ubican al centro son 136, es decir un 21.8% como se puede ver en la Tabla 54

**Tabla 54. Frecuencia de postura ideológica**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	izquierda	157	13.5	25.1	25.1
	centro	53	4.6	8.5	33.6
	izquierda				
	centro	136	11.7	21.8	55.4
	centro derecha	71	6.1	11.4	66.7
	derecha	208	17.9	33.3	100.0
	Total	625	53.9	100.0	
Perdidos	Sistema	535	46.1		
Total		1160	100.0		

*Fuente: Elaboración propia*

En este caso se aplicó la prueba de Chi cuadrada para verificar la independencia de la misma con respecto a la variable de edad e ideología. Los resultados nos indican una  $X^2 (5) 10.020$  con una  $P=0.75$ , por lo que en este caso no existen diferencias significativas entre la edad y la ideología de los sujetos de la encuesta.

La última pregunta (24 en el cuestionario) tenía por objetivo explorar el grado de tolerancia de la población, la postura sobre un estado social o uno de libre mercado al revisar las tareas que debe realizar el Estado. Las mismas se elaboraron en escala, que iban desde Muy de acuerdo (MA), de acuerdo (DA), en desacuerdo (ED) y muy en desacuerdo (MD), y “no sabe no contesta”.

Los porcentajes válidos, que agrupan las respuestas de MA y DA, y las ED y MD se pueden revisar en la siguiente Tabla 44. La primera de las variables específicas es la pregunta 24.1, la misma buscaba conocer el grado de aceptación ante el “matrimonio de personas del mismo sexo”, y los resultados fueron que el 34.2% los aceptaban, y los rechazan un 60%, mientras que 5.8% no contestaron o se negaron ( $M=3.05$ ), Lo que nos ubica mayoritariamente en desacuerdo.

La pregunta 24.2 corresponde a la variable específica de sobre la “adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo”, misma que recibe un rechazo en el orden del 78.2% que se ubican en ED y MD, mientras que lo aceptan un 19.8%, los que dicen estar MA y DA,

mientras que sólo 2% no contestaron esa pregunta, (M=3.27). Lo que indica una tendencia muy fuerte al rechazó una expresión más abierta de la misma postura.

La siguiente variable específica corresponde a la pregunta 24.3 sobre la interrupción del embarazo también tiene un 78.2% de rechazo expresado en ED y MD, y una aceptación MA y DA que alcanzó un 19.4, un 2.4% de no respuesta, (M=3.29, lo que la coloca en una tendencia más fuerte al desacuerdo

En este caso se recodifico y se creó la variable de Tolerancia con las tres primeras variables, de aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niños por personas del mismo sexo, y la interrupción del embarazo. Los datos que se obtuvieron que se pueden ver en la Tabla 55, En ella la media es de 3, 20, y la mediana es de 3,33 y la moda es 4.

**Tabla 55. Estadísticos de Tolerancia**

N	Válidos	1158
	Perdidos	2
Media		3,20
Mediana		3,33
Moda		4
Desv. típ.		,788
Varianza		,622

*Fuente: Elaboración propia*

Al revisar los datos, que se pueden ver en la Tabla 56, de manera independiente tenemos que la postura de MA y DA acumulan un porcentaje válido del 28.7%, mientras que las ED y MD son una mayoría al representar un total del 70.9% de los encuestados, y apenas un 0.4% que no saben o no contestan.

**Tabla 56. Frecuencia de Tolerancia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy de acuerdo	25	2,2	2,2	2,2
	1	16	1,4	1,4	3,5
	2	16	1,4	1,4	4,9
	de acuerdo	79	6,8	6,8	11,7
	2	67	5,8	5,8	17,5
	3	129	11,1	11,1	28,7
	en desacuerdo	212	18,3	18,3	47,0
	3	134	11,6	11,6	58,5
	4	134	11,6	11,6	70,1
	muy en desacuerdo	306	26,4	26,4	96,5
	4	27	2,3	2,3	98,9
	5	8	,7	,7	99,6
	No sabe no contesta	5	,4	,4	100,0
	Total	1158	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,2		
Total		1160	100,0		

*Fuente: Elaboración propia*

Agrupadas las preguntas vemos que existen altos niveles de intolerancia a situaciones de respeto a la diversidad sexual y su derecho al matrimonio y a la adopción, y al derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su cuerpo. Lo que marca una tendencia en la sociedad regiomontana a las posturas conservadoras.

Las siguientes variables específicas exploran “la separación de la iglesia y estado”, y si “la educación debe ser laica”. Ante la variable de separación iglesia-estado, que es la pregunta 23.4, los resultados muestran una postura más liberal, al decir en un 65.8% que están MA y DA, pero casi un tercio, un 28.2% ED y MD, además el porcentaje de las personas que no sabe y no contesta es el más alto de este bloque ya que alcanza un 6% (M=2.23). La variable siguiente corresponde a la pregunta 24.5 sobre la laicidad de la educación, tiene una aprobación de un 82% de MA y DA, mientras que el rechazo alcanza un 14.1% (M=1.79).

Las variables de separación iglesia Estado, y la de la educación laica fueron recodificadas para formar la variable de Estado laico. Los resultados fueron los siguientes la media es de 2,01, la mediana es de 2, y la moda es de 1. Los que se pueden revisar en la Tabla 57.

**Tabla 57. Estadísticos de Estado Laico**

N	Válidos	1159
	Perdidos	1
Media		2,01
Mediana		2,00
Moda		1
Desv. típ.		,937
Varianza		,877

*Fuente: Elaboración propia*

Se ve una tendencia a un Estado laico, y con una educación laica, la población no contempla de una manera fuerte la educación religiosa, sino que acepta la tesis liberal de una educación alejada de los paradigmas de la fe. Incluso más fuerte que esta postura que la separación de la Iglesia y el Estado.

Las preguntas que exploran la participación que debe tener el Estado en el bienestar social de la población nos arrojan datos muy importantes, ya que marcan una tendencia hacia la aceptación de una Estado asistencial, que auxilie a la población a través de transferencias mediante servicios a la misma.

La variable específica que explora si en nuestro país “la educación debe ser gratuita”, corresponde a la pregunta 24.6, y tiene las siguientes respuestas es de llamar la atención que es la pregunta de mayor aprobación dentro de todas las de este bloque de preguntas al tener una 95.5% de MA y DA, mientras que sólo un 3.5% lo rechaza, y un 1% de no sabe y no contesta (M=1.34).

La siguiente variable específica, que corresponde a la pregunta 24.7, es sobre si “el Estado debe proveer los servicios médicos”, los resultados que arrojó la muestra son de un 94.5% de MA y DA una mayoría contra el 4.3% que rechaza la tarea del estado en materia de salud, y 1.2% de no sabe no contesta, (M=1.38).

La variable específica que busca explorara si la población acepta que “el Estado debe ayudar a los pobres”, y que corresponde a la pregunta 24.8, y esta es señalada de manera positiva en un 88.5% de MA y DA, mientras que un 9.7% lo rechaza, y 1.8% no sabe no contesta (M=1.55).

La variable específica que trata de verificar si la gente acepta que “el Estado debe darle dinero los partidos políticos” como forma de ayuda, en el cuestionario esta es la pregunta

24.9. las respuestas que nos indica la muestra señalan la antipatía hacia los partidos y se hace manifiesta su rechazo en un 73% de ED y MD a la idea del Estado transfiera dinero a los partidos, un 5.3% no sabe no contesta (M=3.55), aun y cuando el porcentaje es más bajo que las preguntas 24.2, sobre, la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, y la 24.3 que trata de la interrupción del embarazo, la media marca un rechazo más amplio.

En cuanto a la variable específica que busca conocer si debe “el Estado conservar las empresas estratégicas”, en el cuestionario es la 24.19 y es la pregunta final. Los resultados que nos indica la muestra son que ésta tarea es aceptada por un 66% que señalan MA y DA, mientras que el rechazo es de un 26.8% ED y MD, y un 7.2% de no sabe y no contesta (M=2.21). El dato es más que significativo, si al comparar las tareas de un estado social vemos que el dato de rechazo es de un 26.8%, el más alto de los rechazos sobre las tareas del Estado, todos los datos se pueden ver en la Tabla 58.

**Tabla 58. Frecuencia de actitudes de Tolerancia y Estado social**

24 ¿Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones?	MA y DA	ED y MD	No sabe No contesta	Media	D.E
24.1 El matrimonio entre personas del mismo sexo:	34.2	60	5.8	3.05	1.093
24.2 La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo	19.8	78.2	2	3.27	.947
24.3 La interrupción del embarazo	19.4	78.2	2.4	3.29	.921
24.4 La separación Iglesia Estado	65.8	28.2	6	2.23	1.208
24.5 La educación debe ser laica	82.	14.1	3.9	1.79	1.047
24.6 La educación debe ser gratuita	95.5	3.5	1	1.34	.678
24.7 El estado debe proveer los servicios médicos a la población	94.5	4.3	1.2	1.38	.705
24.8 El Estado debe ayudar a los pobres	88.5	9.7	1.8	1.55	.875
24.9 El Estado debe darle dinero a los partidos políticos	21.7	73	5.3	3.55	1.041
24.10 El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación	66	26.8	7.2	2.21	1.231

*Fuente: Elaboración propia*

MA y DA. Representan el porcentaje válido de los que señalaron estar Muy de acuerdo y De acuerdo  
ED y MD. Representan el porcentaje válido de los que señalaron estar En desacuerdo, y Muy en desacuerdo

Al aplicarse una prueba T de Levene para comparar las medias, nos encontramos que las diferencias significativas se presentan sólo en dos de las diez variables específicas que

conforman la pregunta 24, en relación con la variable edad. Las variables específicas que muestran diferencias significativas son la primera variable es la de “el matrimonio entre personas del mismo sexo” con una  $p=.015$ , y la segunda variable es la de “la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo” con una  $p= .042$ . En ambos casos, el grupo que muestra un mayor rechazo son los adultos, es decir, que estas situaciones son menos toleradas por los adultos mayores de 39 años.

Existiendo una relación entre la edad y la aceptación de ambas situaciones, en los que a mayor edad menor aceptación o lo que es lo mismo a menor edad más aceptación ante estas situaciones.

De la misma manera se aplicó la Prueba T de Levene por sexo en la misma las diferencias significativas se dieron en tres variables específicas la primera es: la separación “Iglesia-Estado”, con una  $p= .002$ , la segunda es; “la educación debe ser laica” con una  $p= .045$ , y la tercera es; “el Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación”, con una  $p= .007$ . En los tres casos el grupo por sexo que apoya de manera más abierta estas tres situaciones son los hombres, es decir, el sexo determina el apoyo de manera más fuerte a la separación de la iglesia y el Estado, la educación laica, y el control del Estado de empresas estratégicas.

## Capítulo X. La discusión de resultados

### 10.1 Introducción

La mayoría de los estudios sobre Cultura Política existente, se realizan desde el nivel macro, ya sean los estudios de la ENCUP, Latinobarómetro, el estudio de BUENDÍA, MORENO, y SELIGSON que es parte del LAPOP, los estudios de ALDUCÍN, apoyados por la fundación Banamex., el de CONCHA CANTÚ, y el IJJ de la UNAM, entre otros ya citados. Mientras que los estudios regionales son los menos, el Perfil del Elector Neoleonés de la CEE o con temas muy específicos como el FERNÁNDEZ PONCELA *“Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF”*.

Dada la poca o nula existencia de estudios de caso, por parte de la Ciencia Política de este tema. Por eso se decidió hacer un estudio de caso, y en este particular de los habitantes de la ciudad de Monterrey.

En este apartado nos avocaremos a explicar los resultados de la investigación, revisando cada una de las cuatro hipótesis que nos planteamos al inicio de la investigación, en primera instancia revisaremos la hipótesis principal sobre el tipo de cultura política que prevalece en Monterrey, después de un prolongado proceso de transición democrática.

Después revisáramos la hipótesis si existen diferencias sustanciales entre los jóvenes y adultos de Monterrey, y si eso significa que estamos ante generaciones completamente opuestas o no. En tercer lugar la hipótesis sobre la legitimidad y la gobernabilidad, medidos a través de la confianza y la participación ciudadana. Por último, la cuarta de las hipótesis que busca saber si los habitantes de Monterrey poseen una postura política conservadora y de derecha.

### 10.2 La primera hipótesis

La hipótesis que se planteó para esta investigación tenía por objetivo y eje rector de la misma identificar las características propias de la cultura política predominante entre los habitantes de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para lograr responder a esta duda, se estableció una hipótesis que indicaba que el fenómeno político de la transición política de nuestro país había dejado una cultura política con rasgos peculiares en el municipio de Monterrey.

La hipótesis de trabajo era la siguiente *“El tipo de transición política que ocurrió en México dejó una cultura política en los ciudadanos del municipio de Monterrey que se caracteriza por tener bajos niveles: de conocimiento política, de confianza, de participación ciudadana. y socialización política”*.

En primera instancia tenemos que dejar claro el escenario temporal político en el que se analiza el fenómeno de la cultura política, y en este caso es el de una transición política que vivió el país, y que fue un proceso extremadamente largo, y que en este caso, indicaremos no ha concluido, ya que lo que pasó en el 2000, fue una alternancia política, faltando la etapa de la democratización, en la que los valores y prácticas de la democracia se convierten en una experiencia compartida por la ciudadanía de un país. En nuestro caso además la misma siguió un expediente de reformas electorales, con un único indicador la existencia de elecciones limpias y competitivas, sin una meta superior sobre el cómo debía ser el sistema que iba a suplir al sistema político que operó en el siglo XX en nuestro país.

Los teóricos que tratan los temas de transición pueden agruparse en los que la reducen o toman como expediente principal las elecciones y los que ven como necesario cambios cualitativos de orden cultural. En el primer grupo tenemos a PREZWORSKI, RUIZ MASSIEU, POPPER, LOAEZA, DAHL, CORNELIUS, MEYENBERG, O'DONELL, SCHMITTER, AYALA ESPINO, MARTÍNEZ GONZÁLEZ, AGUAYO QUEZADA, mientras los que ven la transición como un cambio cultural tenemos a GIDDENES, BUNNIG, ZEBADÚA, CANSINO, PAOLI.

Por ello debemos indicar primero que la transición política como fue señalado por POPPER fue una transición gradualista, que tenía por objetivo establecer una democracia electoral como condición única para dar por concluida la misma. Es decir, se buscaba pasar de un sistema de partido hegemónico a un sistema de competencia partidista. En este sentido lo que encontramos es que el proceso de la transición empezó en los niveles locales. En el caso particular de la ciudad de Monterrey, la alternancia partidista empezó tres años antes que en el nivel estatal, los mismos que tardó en su caso el poder Legislativo Federal, y seis años antes que en el Ejecutivo Federal.

La sociedad civil que se forjó en el período previo al año axial del 2000, veía en la lucha electoral, y por ende en una competencia partidista electoral que fuese apegada a derecho y confiable el mecanismo único o al menos el principal de la transición política. Al ocurrir las

elecciones del año 2000, y darse la alternancia partidista en el poder ejecutivo, la sociedad civil organizada, se replegó pensando que la transición había concluido.

Las múltiples transiciones locales, los éxitos recientes, en ese momento hicieron creer que su tarea, de vigilancia electoral, había terminado, su experiencia les había enseñado que los años de autoritarismo había quedado atrás y los grupos se vieron influidos por un falso optimismo.

Este falso optimismo provocó que la transición no concluyera con el desmantelamiento del antiguo régimen, la transición no concluyó con un nuevo pacto, que cerrará el camino al pasado y sus fuerzas e inercias políticas. Al no llevarse a cabo ese golpe de timón, que debía refundar al país mediante un pacto que re direccionara a la nación, la transición no tuvo cambios cualitativos, y estos cambios los veía como necesarios RUIZ MASSIEU (1993) de igual manera que CANSINO (1993). Para concluir un proceso de transición política de un sistema autoritario a uno democrático hacen falta los cambios cualitativos, los mismos pasan por el necesario expediente de los arreglos institucionales y de prácticas dentro del marco legal, así como mantener e impulsar, por necesaria, a la participación ciudadana.

Ante la falta de ese pacto, ya fuera una nueva constitución, una reforma de Estado, o al menos reforma política, es en donde la transición se encuentra trabada, y sigue presente, como señala ZEBADÚA (2010), mismo que nos indica que “el cambio democrático es una cuestión de mentalidades”<sup>318</sup>, por ello como señala este proceso es lento y de largo plazo. Lo que nos lleva a presenciar la transición en una ronda de generaciones, que se encuentran en espacio y tiempo conviviendo, entre las generaciones que estarán juntas se encontraran; la de los que se opusieron al sistema autoritario desde la confrontación bélica y después desde las elecciones, otra generación que apostó desde el principio por la vía cívica los que impulsaron la alternancia desde la urnas, una generación más en estos tiempos los que son herederos de la alternancia.

Los que nos plantea un escenario en el que conviven grupos generacionales con metas, objetivos e intereses diferentes, pero también con actitudes y valores distintos, creado a partir de su experiencia vital en torno al tema democrático o al tema más amplio de lo que debe ser la política.

---

<sup>318</sup>ZEBADÚA, Emilio, *“La transición democrática y el nuevo civismo” op. cit.*, pp. 369-380.

Aceptando que la transición política en el caso mexicano es de muy largo plazo, y que inició en el, ya lejano año de 1968, en ese momento una generación veía como necesario el desmantelamiento del sistema político creado por el PRI, algunos optaron por la vía violenta mientras que en otro momento vieron la vía electoral como el camino para democratizar al país, tanto los grupos de la izquierda como los grupos de la derecha.

En el momento que aumentó la competencia electoral, y ver en su experiencia política-democrática que las elecciones eran un mecanismo factible para la transformación, misma que empezó en los niveles locales. La posibilidad de elecciones competitivas, las reformas electorales que abrieron los espacios, llevó a todos los partidos a reducir estratégicamente la transición a elecciones limpias, mientras que los partidos se adaptaban a ser gobierno y se burocratizaban como es el caso del PRD, señalado por MARTÍNEZ GONZÁLEZ<sup>319</sup>. Lo que provocó un cambio en la estrategia principal, desmontar el sistema, está ya no era urgente, tanto para los perredistas, que empezaron a vivir de los cargos de elección popular y de los puestos públicos en la burocracias, como para los panistas, ya fuera por los mismos motivos o por indolencia liberal del, *dejar hacer y dejar pasar*, el problema se arregla sólo.

Esto se demuestra con la obsesión partidista desde y cuando son *la oposición* en contra del presidencialismo mexicano, que los llevó a aplicar una estrategia electoral, para desmontar el sistema como única vía, pero no hubo una estrategia general de la oposición como tal que estableciera de común acuerdo un proyecto que sustituyese al régimen presidencialista por otro modelo. Además al llegar al poder la derecha a través del PAN, y de Vicente Fox Quezada como presidente, este grupo asumió una postura liberal, asumió sus verdades filosóficas como directriz y dejaron que fuera el libre mercado electoral el que le transfiriera el poder al legislativo, el verdadero poder para los liberales. John LOCKE es uno de los iniciadores de la postura liberal, ven en este poder la verdadera representación de la nación, pero olvidaron que ese modelo funciona originalmente en un sistema parlamentario, y en uno presidencial no es necesariamente eficiente, como lo señala SARTORI (2001)<sup>320</sup>.

---

<sup>319</sup> Véase en este tema la tesis doctoral de MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo, *Fisiones y Fusiones, Divorcios y Reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, Plaza y Valdés, México, 2005.

<sup>320</sup> SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, 2a. ed., trad. de Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

El problema fue el no establecer un nuevo modelo, sino dejar, que los vicios del sistema presidencial se trasladaran a las entidades políticas, y a los municipios con un aumento de su autonomía. La transición no tocó al Poder Judicial Federal, pero si afectó a los viejos mecanismos sin destruirlos, sino, que permitió que se adaptaran a la nueva realidad, con más partidos y grupos tomando el control de los espacios antes exclusivos del PRI.

La ausencia del pacto que ven también como un elemento necesario autores como O'DONELL, SCHMITTER, BUENDIA y MORENO, MERINO, ya sea en la forma de un gran arreglo institucional una nueva Constitución o al menos una Reforma Política de fondo que reconfigure la estructura de poder, los espacios del poder público, de los poderes institucionales, que logre regular los poderes fácticos, la ausencia de la sociedad civil en el establecimiento de nuevas metas y objetivos comunes a la nación. Dejaron una cicatriz cultural, por una parte rasgos autoritarios presentes en segmentos de la sociedad, y rasgos democráticos en otros grupos de la misma como señalan DURAN (1995), y HERNÁNDEZ (2008).

No existió además en la etapa post alternancia, esta que debería ser la etapa democratizadora del país, lo que BUNNIG (1994), señalaba como algo de principal importancia, la democratización de los partidos políticos, pero más aún no hubo una ampliación de la participación ciudadana, como resultado de una generación de la sociedad civil que de manera muy "liberal" redujo su activismo político al expediente electoral. Los partidos se adueñaron de la transición y se tradujo en un partidocracia, los mismos partidos de aquella oposición, tanto el PRD y PAN, siguen jugando a la democracia electoral, y establecen estrategia para derrocar al PRI en los niveles estatales, pero no para establecer un proyecto que sustituya al sistema político, y en lo que se ha convertido.

Lo que ha surgido es un sistema de feudos, con grandes señores feudales en las entidades, que aprovechan los espacios legales que le da el federalismo, y su poder político para dominar "sus territorios", al menos por seis años como ocurría en tiempos del PRI del siglo XX con el presidente. Es esta una nueva etapa de feudalismo políticos, de caudillismos locales, que se demuestra en los excesos del poder, ya sea la forma de sustitución del candidato priista Rodolfo Torres Cantú que muere asesinado, y que su cargo es ocupado dos

días después por su hermano, Egidio Torres Cantú y gana la elección en Tamaulipas<sup>321</sup>. La posibilidad de dejar a un hermano como candidato a la gubernatura en el caso de Coahuila, en el que el gobernador con licencia Humberto Moreira, impulsa la candidatura de su hermano Rubén Moreira Valdés, quien fue en el sexenio de su hermano líder del PRI, diputado federal<sup>322</sup>. El símil medieval no es grato dado que se enfrentan en estos lugares a poderes fácticos, a nuevos señores de la guerra, a través de organizaciones del crimen, que disputan territorios.

Sin la existencia de la etapa denominada democratización el sistema político mexicano pasó de un hiperpresidencialismo, con dos elementos como señaló en su momento COSSÍO VILLEGAS (1972), el presidente y el partido a un sistema pulverizado, con poderes estatales muy fuertes y desvinculados entre sí, poder presidencial acotado, un poder legislativo pulverizado, ya ni siquiera entre partidos ahora entre grupos dentro de los mismos partidos, un poder judicial que no termina por aceptar los cambios y su nuevo rol.

En este contexto las nuevas generaciones ven una forma de hacer política que toma lo peor de los dos mundos, es decir una política atrapada entre el liberalismo fanático y los controles autoritarios de los poderes locales, y la emergencia de nuevos poderes fácticos, como los medios de comunicación, y los grupos delictivos. Sin embargo, en medio de esos extremos se abren intersticios que permiten la reconfiguración del papel de la sociedad civil en el escenario de la política con nuevas demandas, más apertura, más espacios para participar, y reclamos cada vez más fuertes a los poderes establecidos.

La primera de las variables de la cultura política, la que corresponde al conocimiento nos presenta una a la población entrevistada de la muestra, con una tendencia a ver a la política como las actividades relacionadas a la elección de los representantes populares, dado que las repuestas más frecuentes de "Elecciones", "Puestos públicos", "Conjunto de normas y reglas que rigen al país", "Forma de organización" y "Democracia". Lo que nos muestra una visión reduccionista de la política como una actividad temporal que tiene por único fin dar forma a los órganos políticos mediante las elecciones, y al hacerlo cumplir con los requisitos mínimos de la democracia. Estos nos indican que la obsesión partidista de reducir la

---

<sup>321</sup> El Universal, Notimex, *Rendirá protesta nuevo gobernador de Tamaulipas*, Sección Estados, viernes 31 de diciembre del 2010

<sup>322</sup> FERNANDEZ, Hilda (corresponsal), *Rubén Moreira va por Coahuila. El PRI lo nombró candidato de unidad para la gubernatura*, El Universal, 06, enero, 2011.

transición democrática a los procesos electorales limpios ha calado hondo en la sociedad regiomontana que ve a la política de esa manera.

Lo que nos refuerza esa opinión es el apartado de las respuesta que más bajo puntuaron, y estas fueron las que expresan una visión más amplia de la política como; “La fuerza que mueve a las naciones”, “Espíritu de servicio”, “Medios de participación”, “La diferencia de un tema” y la “Ciencia”. Una idea más amplia de la política que implica pensar en la política como una actividad que permite cubrir otros aspectos de la vida en sociedad, al darle un sentido más allá de lo mediato a la política como una actividad que parte de ideales, así como de otros mecanismos de participación política.

La aceptación de las diferencias de opiniones y la aceptación de las mismas como un requisito de la pluralidad y tolerancia democrática, como señala Alan TOURAINE, que “para ser democrático un sistema político debe reconocer la existencia de conflictos de valores insuperables, y por lo tanto no aceptar ningún principio central de organización de las sociedades, ni de la racionalidad ni la especificidad cultural”<sup>323</sup>. La democracia se concibe como el sistema que puede y debe hacer que la diversidad de opiniones y culturales puedan ser procesadas sin conflictos graves, y además sean protegidas por aquella.

La población de la muestra reconoce que sigue usando los medios tradicionales de comunicación; televisión, periódico y la radio, mientras que los medios menos frecuentes los tenemos en las campañas electorales, las revistas y la información del propio gobierno. Lo que nos lleva a señalar la influencia que los medios de comunicación mantiene, al menos en lo que significa dar a conocer las acciones de los políticos y del gobierno mismo, la población de la muestra señala también que las acciones del gobierno no son una manera de enterarse de la política, tampoco lo son las campañas electorales. Existe un bajo nivel de contacto de los políticos con la sociedad y en el caso de los políticos no parece existir una práctica de contacto con la población que les permita mantenerlos informados de los asuntos que ellos manejan.

Por otra parte la población de esta muestra, nos indica que las principales formas que utiliza para formar su opinión son: la “Televisión”, su “Opinión propia”, “La situación del país”, “Por las acciones del gobierno” y el “Periódico”. La gente parece confiar en lo que ve, ya sea

---

<sup>323</sup> TOURAINE, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 175.

por los medios televisivos, lo que lee, y la opinión que se han formado de manera particular al ver el país y las acciones del gobierno.

Por otro lado, los medios menos utilizados son: la “Radio” el “Internet”, los “Libros”, la “Experiencia Laboral” y los “Expertos”, son los que menos influencias presentan, ya sea porque la “radio” sea menos usada para informarse de política por parte de los jóvenes, el “internet”, por las personas adultas. Mientras que en el caso de los libros la explicación estaría en los bajos niveles de lectura que reporta los mexicanos en general apenas 2.9 libros de lectura al año, además las preferencias por los libros se carga a Textos escolares con un 32.5%, novelas con un 23.3%, libros de historia con 22.7%, los de superación personal con un 19.7% y biografías con un 16.4%, los libros sobre política apenas alcanza un 5% y son los que menos interesan<sup>324</sup>, en el caso de la “experiencia laboral”, pocos son los que señalan, en el caso de los “expertos” estos parecen ajenos, ya que o son los políticos o son académicos que tienen poco contacto con la gente.

Asimismo la situación del alejamiento mutuo de políticos y sociedad, se ve reforzado en los niveles de conocimiento que se tienen sobre los partidos políticos existentes. Los datos muestran una tendencia al conocimiento mayoritario de los tres grandes partidos políticos del país, a la sazón el PAN, PRI, y PRD, los tres con niveles de recordación superiores al 90% de la población de la muestra. Esto se puede explicar por el nivel de exposición que tienen los partidos políticos en la televisión, radio y prensa. Mientras que los partidos minoritarios son menos veces mencionados, e incluso algunos partidos locales no llegan a la memoria de la gente, ya sea por ser recientes y por tener menos exposición en los medios.

Un dato que es de llamar la atención es el nivel de recordación que tienen los entrevistados sobre el PRD, dado que en la entidad la preferencia por este partido es mucho menor que la que tiene el PT, mismo que quedo en cuarto lugar en la memoria de los encuestados con un 67.5%, lo que significa que es recordado en un 24.4% menos que el PRD.

Si la situación del desconocimiento de los partidos políticos es un dato de los bajos niveles de conocimiento de los regiomontanos, el conocimiento de los políticos que ocupan los cargos es más alarmante. Al contrastar el recuerdo que se tiene de figuras que se postulan y

---

<sup>324</sup>FLORES DÁVILA, Julia Isabel (Coordinadora). *Encuesta Nacional de Lectura 2006*. Conaculta, y Área de Investigaciones aplicadas y opinión III- UNAM, México, 2006, p., 22

ocupan cargos políticos de mayor visibilidad<sup>325</sup>, “el presidente”, “el gobernador” y “los alcaldes” son los que más niveles de recordación cuenta, comparado con el escaso 5.4 de “los diputados”, este dato debe ser tomado con muchas reservas, ya que la mención acertada implicaba a todos los 42 integrantes de la representación local del HCNL, y a los que a su vez representan a Nuevo León en la Cámara de Diputados en el nivel federal, es decir, a los 12 de mayoría relativa. A pesar de esto el desconocimiento de estas figuras políticas es muy grande para ignorar el nulo contacto que tienen con la población, y con los medios de comunicación más importantes; la televisión y la radio.

Lo que llama la atención de los datos que nos arrojó la muestra, está en los niveles de desconocimiento, el 15% no recuerdan el nombre del Presidente de la República, el 19.5% no pudieron mencionar el nombre del gobernador del Estado de Nuevo León, el 29.7% no recordaron el nombre del alcalde del municipio de Monterrey. Estos datos son un indicador muy fuerte de los niveles de desconocimiento que se tiene sobre los encargados de gestionar el gobierno y la dirección de los asuntos políticos que tienen los regiomontanos. Datos que si los comparamos con los datos de los partidos más importantes rondan en el 90%, como ya habíamos señalado, “el presidente” es menos recordado su nombre que el “PRD”, casi uno de cada cinco no recuerda al gobernador, y casi uno de cada tres no recuerda al alcalde de la ciudad.

Aunado a esto datos, tenemos los que nos indican una visión reduccionista del papel del ciudadanos que se acerca a una posición legalista por parte de los regiomontanos de la muestra, ya que los mismos implican en las respuestas con más afirmaciones a la idea de un ciudadano es quien “tiene derechos y obligaciones”, que es ciudadano “quien participa”, aquel que “elige sus representantes”, “respeta las leyes” y “cumple con sus deberes”. Es cierto que aparece que ciudadano es quien participa, pero el concepto de participación que se tiene es reducido a reconocer que lo es quien tiene esos derechos y obligaciones, que participa en elecciones y cumple con las leyes.

Lo que nos configura un ciudadano del tipo liberal, que reduce sus transacciones con el gobierno a lo mínimo posible, mientras él pueda dedicar su vida a los asuntos privados.

---

<sup>325</sup>Para revisar el concepto de visibilidad, véase el apartado de análisis de estadísticas electorales en los que exponen el concepto de visibilidad, alta, baja y representativa de las elecciones y las campañas como señalan MARTINEZ SILVA, Mario, y SALCEDO AQUINO, Roberto, *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*. Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., cuarta edición, México, 2005.

Mientras que las ideas de representar al país, quererlo y tener una actitud cívica se encuentran en los niveles más bajos, así como con menos de 80% de menciones a la idea de la ciudadanía como “el reclamo a las acciones del gobierno” y “ser honesto y servicial”.

En cuanto a la segunda las variables (dimensiones) de la cultura política, que fue la de confianza en la misma, en el objetivo era medir el grado de confianza que existe en las instituciones y en la democracia. En este caso la población que respondió a la encuesta, muestra una tendencia a sentirse más identificados y con mayor confianza en aquellas instituciones que le ofrecen *soluciones ante problemas inmediatos*, el caso de los “Bomberos”, como la institución que más confianza genera se puede explicar, al hecho de no ser una institución politizada, la segunda institución en la que los regiomontanos tienen confianza, es aquella que es percibida por la gente como una solución al principal problema que ven en la sociedad el de la seguridad, y es el “Ejército”, la tercera es la “CNDH”, misma que tiene por objetivo frenar los abusos del mismo gobierno. Mientras que otras instituciones en las que confían son las que le dan *esperanza* sobre su futuro, las mismas son la “Universidad” y “la Iglesia”, en el primer caso como una forma de movilidad social y la segunda como una forma de consuelo en este mundo y esperanza en el otro.

Llama la atención como la confianza en las instituciones estrictamente política que van desde los árbitros electorales, el poder legislativo y la propia presidencia se encuentran en los rangos medios de aceptación. El desgaste de las instituciones electorales en caso del “IFE” por causas del proceso electoral del año 2006, y del manejo de los relevos de los consejeros afecto su credibilidad, y además pudo afectar la credibilidad de las “CEE” de Nuevo León. En el caso de “la presidencia”, los problemas que enfrenta y de manera particular la violencia desatada en los últimos años como consecuencia de la lucha contra el crimen organizado y la situación económica pueden explicar su baja aceptación que es apenas superior al 51%.

Sin embargo, el desgaste más fuerte los reciben otrora figuras de liderazgo como son: los “empresarios”, “el gobierno municipal” y “el estatal”, junto con los “sindicatos”, los poderes federales del legislativo en sus dos cámaras “Diputados” y “Senadores”, y el poder judicial a través de la “Suprema Corte de Justicia”. Siendo los “partidos políticos” los que más bajo caen, lo que marca una tendencia de los regiomontanos al rechazo a los órganos políticos como agentes de que generan fuerte desconfianza. Esta baja aceptación de los partidos

políticos, de los representantes y de los órganos electorales tiene un efecto que se deja sentir en el desgaste de la aceptación de la democracia.

La población de la muestra manifiesta un desencanto en cuanto al funcionamiento de la democracia en el nivel nacional y local expresado en la creencia mayoritaria de que la misma no existe en términos generales en México. Las opiniones sobre si existe la misma en México las respuestas negativas las mayoritarias al recibir un 50.4%, mientras que en el nivel estatal la respuesta es menor al ubicarse la negativa en 50.9%. Estos datos coinciden con la baja en la percepción de la democracia que han venido registrando las ENCUP, que decía en el año 2001 en un 51% creían que había democracia en México, en el 2003 un 37% lo afirmaba, y la del 2008 en las uno de cada dos mexicanos pensaba que en México vivía en una democracia. Además en la encuesta de la investigación un 54% dicen estar poco o nada satisfechos con la democracia. En la ENCUP, del 2005 un 26% decían estar satisfechos y muy satisfechos con la democracia, y en la del 2008, uno de cada tres se mostraba insatisfecho, mientras que la encuesta del Universal 69% decían estar insatisfechos o totalmente insatisfechos.

Sin embargo, a pesar del desencanto sobre la existencia de la misma una mayoría del 63.8% siguen viendo en la democracia mejor forma de gobierno, que es preferible a formas autoritarias, debemos llamar la atención a hecho de que existe un 11.8%, que no contesto esta pregunta, ya sea porque no quiere reconocer públicamente su preferencia por una forma diferente a la democracia. Las cifras de nueva cuenta comparadas con la ENCUP del 2001, en la 6 de cada 10 mexicanos preferían la democracia, en el 2003 el dato era de un 69.4%, en el Latinobarómetro del 2008, el apoyo era del 43%, mientras que una encuesta del Universal registraba un apoyo del 72%.

Esta situación de insatisfacción se puede explicar con la idea de que la democracia no existe en México ni en Nuevo León. Junto con el desencanto de las instituciones que se encuentran en el sistema electoral, los partidos políticos y los órganos electorales, y de manera prioritaria estos últimos dada la relación de la política y del ciudadano que hacen los regiomontanos con una única actividad las elecciones. Si fallan o se ponen en duda las elecciones, y los elegidos fallan, el sistema en general tendrá bajo niveles de apoyo

En la dimensión de la participación ciudadana buscábamos conocer si los regiomontanos participaban en la vida de la comunidad y a través de que instituciones y organismos lo hacía preferentemente. Los datos nos señalan que la gente concibe su participación en términos electorales, por eso aparece en primer lugar la idea del voto como la forma por excelencia de participar. En el caso particular del cuidado del medio ambiente, nos muestra una evolución en la cultura cívica de los habitantes al darse una presencia de la conciencia ecológica, lo que podría ser explicado con el papel jugado por la educación escolarizada y los medios de comunicación en este tema. Mientras que el pago del impuesto es una obligación legal, que se relación con la idea de cumplir las obligaciones. Mientras que reportar los servicios puede ser explicada como producto de una afectación directa a las personas.

En los niveles más bajos de participación está la de funcionario de casilla, pero debemos recordar que esta función es producto de una selección aleatoria, mientras que las formas de participación a través de comités de ciudadanos, marchas para exigirle algo al gobierno y la vigilancia ciudadana, lo que implica formas alternas o no tradicionales de participación. Lo que nos marca una tendencia de los regiomontanos al uso de formas de participar tradicionales, las nuevas formas o formas alternas son poco usadas. Es decir, los regiomontanos demuestra su compromiso cívico de formas que no le tomen tiempo y rechazan el compromiso en formas que implican un mayor involucramiento.

Esta son señales de alerta, si asumimos la postura de HABERMAS sobre la participación ciudadana como un elemento central en la construcción de una ciudadanía reflexiva, y su advertencia de sobre la manera en la que se alienta dicha participación, dado que la misma puede dejar al ciudadano como observadores apático y apolíticos. Lo que parece estar ocurriendo dado que la enseñanza cívica, en su momento y como lo hace en la actualidad el IFE, privilegio la participación electoral y la credencialización como un requisito<sup>326</sup>. La idea de TEJERA GAONA, sobre el hecho de un aumento en la participación ciudadana aumenta la injerencia, la importancia, del control de parte de los ciudadanos de los recursos y acciones que realiza el gobierno, esto no está ocurriendo en el caso de los regiomontanos de la muestra, lo cual debilita a las mismas instituciones en su legitimidad por la pérdida de confianza.

---

<sup>326</sup> Véase a RODRÍGUEZ BURGOS, Karla *“Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey”* Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL; Nuevo León, julio del 2010.

La gente de la muestra señala que participan, los pocos que lo hacen de manera prioritaria a través de “juntas de vecinos” y de “voluntariado en las iglesias” y “en grupos sociales”. Lo que nos da que la existencia de esos grupos como formas de socialización y de creación de compromisos sociales. Las formas de participación menos señaladas son el “trabajo en el gobierno” y los “sindicatos”, y “otra”.

En cuanto a la variable (dimensión) socialización política, debemos señalar la importancia de la misma, ya que los niveles de vida asociativa son como señala AGUILERA, un pilar de la democracia. En este sentido nos propusimos verificar como se daba la vida asociativa de los regiomontanos, misma que le permite formar su opinión política, al preguntarles con quien hablaban, en que lugares acostumbraban hacerlo y quien lo influía más en su postura política.

Se buscó verificar estos procesos de socialización, ya que como señala URZUA y PUELLES, la participación ciudadana, pasa por estos procesos de socialización que se dan en las escuelas y las familias como elementos centrales en la construcción de una cultura política democrática que a su vez desarrolla la participación ciudadana.

En ese sentido las respuestas que obtuvieron mayores menciones correspondieron a las categorías de “amigos”, “familia” y “Compañeros de trabajo”. Sin embargo, con respuestas superiores al 54% los dos primeros nos muestran una tendencia a la plática con gente de sus grupos primarios, la familia, los amigos, y los compañeros del trabajo, pero este 27.8% menos respuestas que las primera Lo que tenemos es que la gente habla de política con la “familia” y los “amigos”, ellos son los elementos más importantes en los procesos de construcción de una vida cívica participativa. Una respuesta interesante fue los bajos niveles de las pláticas con los “maestros”, aun tomando en cuenta que los que declaran ser estudiantes son un 34.1%, lo que nos podría indicar la baja politización en las universidades locales.

En la parte baja vemos que la gente del gobierno, los jefes de trabajo integrantes de partido, son las que menos respuestas obtuvieron, excluyendo la categoría de “otros”. Esto marca una tendencia a no platicar con gente relacionada con política, sobre temas de política, ya sea por su bajo contacto con ellos o por la desconfianza que generan en la población tanto las instituciones públicas como el caso de los partidos políticos.

Cuando los regiomontanos de la muestra platican de política lo harán en las “reuniones con la familia”, con “los amigos” y “en la escuela”, que son las que más elevados puntajes tuvieron. Siguiendo esta idea nos indica una tendencia a procesos de socialización política que ocurren en los grupos primarios y en los lugares en los que estos grupos se encuentran. Los grupos como “los vecinos”, y el “partido político”, y “las charlas de café”, excluyendo otros, son las que más bajos niveles tienen. Nos muestran estos últimos datos, que la gente no habla de política con sus vecinos, en el caso de los partidos son pocos los que reconocen ser miembros de ellos, otro indicador de la desconfianza de los mismos, en caso de los cafés estos son lugares de pláticas sociales, y si hablan de política es porque es gente que trabaja en el gobierno o es militante de partido.

Con una media general de 1.86, los sujetos de la muestra marcan una tendencia hacia no aceptar la influencia de otras personas en los temas de política, lo cual es congruente con la opinión expresada de no aceptar la influencia de ninguna persona, y si lo hacen será de parte de gente que ellos consideren cercana y preparada. Confían más en los amigos sobre esos temas, y en los medios de comunicación, así como en las acciones de los políticos. El escepticismo político parece reforzar con las respuestas a esta pregunta.

Puesto que no confía cuando se habla política más que en gente cercana, y desconfían de los políticos en general, eso explica los bajos niveles de influencia que tiene en ellos los “dirigentes políticos”; sean de “partidos políticos”, “sindicales”, o “dirigentes de las colonias” en las que habitan. Tampoco aceptan la influencia de los “tíos” ni de los “hijos”, ni de “otro familiar”. Llama la atención que el nivel de influencia de las personas mayores sea muy bajo, lo que marca una división generacional muy amplia en el terreno de la política. En el caso de los “hijos” esta puede deberse a las características de la muestra, ya que más de la mitad el 59.9% de la muestra son jóvenes de menores de 28 años, y un total del 75.5% es menor de los 38 años, lo que nos indica que si tienen hijos su edad sería en la mayoría de los casos menores de los 18 años. Lo que reduciría la posible influencia, si la hubiera.

En conclusión en el tema de la hipótesis principal de la investigación, podemos decir que la misma se comprueba, se registran bajos niveles de conocimiento político de los habitantes de Monterrey, los niveles de confianza en las instituciones políticas son también bajos, registrándose una mayor confianza en instituciones que no son políticas, los niveles de

participación, estos rondan en menos de uno de cada cinco regiomontanos (19%), que dicen tener algún tipo de participación ciudadana, ya sea a través de organismos sociales o políticos. Mientras que los procesos de socialización siguen dándose en los grupos primarios, y con bajos niveles de confianza en las instituciones políticas y en los políticos profesionales.

La población de la muestra expresa una clara preocupación por asuntos que se consideraban más cercanos y preocupantes, como es el caso de la seguridad, cuya mención es superior al 70.6%, mientras sigue el tema de la educación pero casi 15 puntos porcentuales por debajo con 55.7%, y el tema del empleo con un 38.2% de menciones. Llama la atención que no vea como temas importantes el desarrollo económico, social. Tampoco ven prioritarios los temas de defensa nacional, ni que el gobierno impulse la participación ciudadana, y la regulación de las empresas. Lo que nos muestra una vez más una población más individualista, liberal que comunitaria.

### *10.3 La segunda hipótesis*

*La segunda de las hipótesis planteadas era “La cultura política de los jóvenes y adultos es tan diferente que provoca la existencia de rasgos autoritarios y democráticos en la sociedad”*

Al revisar los datos sobre la existencia de diferencias en la cultura política de los jóvenes de Monterrey, colocándose en este grupo a las personas que se encontraban en el rango de edad de 18 a 28 años, y a los adultos a los que eran tenían una edad de 29 años o más. Se quería verificar la existencia de diferencias y la persistencia de rasgos autoritarios en ambos grupos.

Las diferencias que se encontraron en el tema de qué es la política, sólo fue significativa, para los adultos en el caso de “la fuerza que mueve a las naciones”. Al tratar de identificar si existían diferencias en la forma que se auxiliaban para formar su opinión, los jóvenes fueron los que indicaron una diferencia significativa al decir, que se apoyan en “la situación del país”. Debemos llamar la atención que la percepción que se hacen de la situación del país les llega por la Televisión como a los adultos, pero los adultos también se enteran de manera significativa usando los “periódicos” y “la radio”, mientras que en el caso de los jóvenes, lo que tenemos es que en ellos, el uso del “Internet” es más amplio para enterarse de la política.

En el conocimiento de los partidos políticos, los jóvenes están más enterados de los partidos que existen y recuerda de manera más preponderante a los partidos del PRD, Convergencia, y Alianza Nacional. Mientras que son los adultos los que identifican de manera más frecuente a los diputados y gobernadores.

En cuanto a la idea de los que es ser ciudadanos en las respuestas que tuvieron más menciones no se reportaron diferencia, pero si en las ideas de que ser ciudadano es: “ser mayor de edad”, “habitar un país” y “querer a tu país”, así como “tener una actitud cívica”. En este caso los que opinaban de manera mayoritaria en estos temas eran los adultos, lo que vemos es la existencia y persistencia de la educación cívica que estos segmentos de población recibieron en la escuela.

En la dimensión de Confianza, nos encontramos que tanto los jóvenes como los adultos confían de igual manera en los bomberos y el ejército, universidad, y la CNDH, que fueron las instituciones con mayores niveles de confianza, pero encontramos diferencias en la confianza al IFE y a la presidencia, mismas que reciben un mayor respaldo de los jóvenes mientras que los adultos lo hacen en la Iglesia, única institución que se ubica entre las cinco con más apoyo, y en los empresarios de manera preponderante.

No se encuentran diferencias entre la percepción de la existencia de la democracia en el país, y en la entidad, ambos grupos lo indican de manera negativa, mientras que los dos le dan un voto de confianza a la democracia en 63.8%. Pero es de llamar la atención que una tercera parte aceptaría de manera abierta o no una forma de gobierno autoritario. Lo que vemos es un desgaste de la democracia en la sociedad regiomontana. Dado que el grado de satisfacción con la democracia es igual en ambos grupos, con un apoyo de 43.7%.

En la dimensión de Participación Política, las diferencias son amplias y notables en favor a los adultos ya que los mismos, señalan que han participado de manera más preponderante 9 de 16 formas posibles, y estas son: votar, pagar impuestos, y reportando servicios, los tres temas se encuentran entre las cuatro principales formas de participación que usan los regiomontanos, además como: funcionarios de casillas, participando en elecciones (campañas electorales), en comités ciudadanos, foros públicos, y vigilancia ciudadana. Una mayor diversidad de formas de participación es practicada de manera preponderante por los adultos. Esto se comprueba al ver que son los que de manera más preponderante indican su

participación en organismos sociales y políticos, así como ser los adultos los que más se involucran en los asuntos del barrio, al participar en las juntas de vecinos.

Las formas en las que se dan los procesos de socialización política encontramos que son los jóvenes los que más hablan con sus maestros y amigos, que lo hacen en la escuela de manera más frecuente, y reconocen la influencia de sus maestros, papa y mamá en los temas políticos. Por su parte los adultos hablan más con sus compañeros de trabajo, acostumbran a platicar de temas políticos en; el trabajo, en las reuniones de familiares y de vecinos, así como cuando están en el Café. Los adultos aceptan que su opinión puede ser influida por tíos, hijos y algún otro familiar, y de manera particular por los medios de comunicación

En la dimensión de Identidad se buscó medir a través de actitudes específicas, la postura política de los regiomontanos, vemos en primera instancia que tanto los jóvenes como los adultos coinciden en los tres temas prioritarios: seguridad, educación y empleo. Mientras que las diferencias se dejan sentir en los temas de salud, salario e infraestructura que son temas prioritarios para los adultos, en este caso salud es uno de los cinco temas más importantes, por su parte el combatir la corrupción es de los temas importantes que indican de manera más frecuente los jóvenes, junto con el tema del desarrollo social.

Los adultos tienen una mayor tendencia a la identificación partidista, es decir, que los adultos son los que han congelado sus actitudes políticas y se convierten en apoyo a los partidos y por ello estos grupos son los bastiones del voto duro partidista, mientras que los jóvenes no tienen una lealtad política marcada hacia ningún de los partidos. Aun y cuando no existe diferencia por edad en cuanto a la simpatía de los jóvenes y adultos con respecto a algún partido político.

Mientras que no existen diferencias en la identificación ideológica de los jóvenes y de los adultos, en un 33.6% del porcentaje válido se declaran de centro izquierda o izquierda, mientras que un 44.7% se dicen de centro derecha o derecha. Las diferencias se dejan sentir en los temas específicos de la última serie de preguntas, en cuanto al tema del matrimonio entre personas del mismo sexo, y la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, son los adultos los que muestran un mayor rechazo a estos temas mientras que en los otros no existen diferencias significativas.

Lo que podemos concluir es que los adultos tienen un actitud más cívica, están más informados sobre quiénes son los gobernantes, usan los medios de comunicación tradicionales como la radio y el periódico para informarse de política y reconocen la influencia de estos medios en la formación de su opinión política. Tiene una mayor confianza en la iglesia y los empresarios, son más participativas y usan una variedad más amplia de formas de participación que incluye métodos no convencionales como la vigilancia ciudadana, los foros sociales. Interactúan más con los vecinos en política y platican más en el trabajo y con los compañeros. Su preocupaciones son más prácticas son temas sobre salario, salud, y la infraestructura de la ciudad. También tienen una mayor identificación con algún partido político y manifiestan una mayor intolerancia a temas que tienen que ver con la diversidad sexual. Como el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción de hijos por parte de estas parejas.

Por su parte los jóvenes tienen una mayor confianza en su propia opinión manifestada en la percepción que dicen tener de la política a partir de la situación del país. Se enteran de política usando del Internet con más frecuencia que los adultos, tienen un mayor conocimiento de los partidos políticos, pero desconocen en mayor medida a los gobernantes y representantes populares.

Los jóvenes confían más en el IFE y la presidencia, son menos participativos en la vida política de la sociedad, y cuando hablan de temas políticos, lo hacen con los maestros y los amigos, y sus pláticas ocurren en las escuelas, dicen confiar en los maestros y sus papás. Su preocupación se centra en temas más amplios como son el problema de la corrupción y el del desarrollo social. No simpatizan con los partidos políticos ni se identifican con ellos.

Aunque existen múltiples temas en los que existe coincidencia entre los dos grupos, como la idea generalizada de que México y en Nuevo León la democracia no existe, así como su decepción con la misma, el hecho de que una tercera parte diga abiertamente o se niegue a contestar, que democracia no es preferible sobre los sistemas autoritarios, las diferencias son tan profundas en la parte por la socialización política, en la forma en la que se enteran, y la influencias que reciben, y de manera particular en el tema de la tolerancia, que podemos concluir que la hipótesis se acepta, hablamos de dos culturas políticas diferentes, entre los

jóvenes y los adultos, además persisten rasgos autoritarios y de intolerancia en la sociedad regiomontana.

#### *10.4 La tercera hipótesis*

La tercera de las hipótesis sostiene que *“La gobernabilidad política se ve afectada por Los niveles de confianza y participación de la ciudadanía en Monterrey”*.

Como hemos indicado en la hipótesis principal, existen bajos niveles de confianza institucional por parte de los regiomontanos de la muestra, y bajos niveles de participación ciudadana. PESCHARD, nos indica que la cultura política que tenemos nos sirve para evaluar el funcionamiento del sistema político, evaluarlo desde la cultura y señalar si este sistema es el más funcional o no. Dado que como señala LÓPEZ MONTIEL, la cultura política se entiende como una distribución particular de actitudes, valores, sentimiento, información y habilidades políticas.

Tomando la idea ya citada de ARBÓS y GINER que definen gobernabilidad como *“la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del Poder Ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”*<sup>327</sup>. Entonces nos encontramos con bajos niveles de gobernabilidad, puesto que la población no confía en el gobierno, y aún más esa desconfianza lo aleja de una participación cívica que podría como señala NAVARRO a contribuir a *“mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos”*<sup>328</sup>.

Lo que encontramos es una ausencia de la sociedad civil, aquella que pudiera estar contribuyendo a la vida democrática de la sociedad, y ante la falta de este elemento necesario, no encontramos con una sociedad individualista, fragmentada y desarticulada que no confían ni en las instituciones, ni en la democracia, y menos participa, por ellos no puede existir como señala AGUILERA una gobernabilidad democrática.

---

<sup>327</sup> ARBOS, Xavier y Giner, Salvador, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, op. cit. p. 13.

<sup>328</sup> ELICE NAVARRO, José, *Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de “auditoría social”*, op. cit. p.1

Además no existen institucionalizados por el gobierno, estatal ni local, mecanismos de participación ciudadana que permitan mediante la práctica y participación de los mismos construir las experiencias democráticas que coadyuven a la gobernabilidad. Lo que aleja a los gobiernos de niveles de legitimidad, que le permitan tomar decisiones que conlleven el apoyo de la población, de trazar metas sociales de largo aliento que sirvan para consolidar la estabilidad institucional que falta.

Por lo que podemos concluir que los niveles de gobernabilidad democrática se ven afectados por bajos niveles de legitimidad, manifestado mediante bajos niveles de confianza, y de participación ciudadana.

### *10.5 La cuarta hipótesis*

La cuarta de las hipótesis señalaba que *“La identidad política de la ciudadanía de Monterrey es conservadora y de derecha”*

En este análisis seguimos lo dicho por EYSENCK. Expone su tesis de la acción política, a partir de una jerarquía de actitudes y su decisión política relativa a una cuestión en particular, se debe a la integración de opiniones dentro de una jerarquía de valores, que en la parte más alta da forma a una ideología<sup>329</sup>. Estas actitudes deben estar estructuradas coherentemente. Estas actitudes políticas logran una “estructura de actitudes políticas” cuando dos creencias y opiniones que se encuentran relacionadas son sostenidas por una persona y coadyuvan a formar su ideología.

En el terreno de la identidad política, es decir, de la ideología de los regiomontanos tratamos de determinar si la misma responde al esquema tradicional de derecha e izquierda, retomando lo señalado por BERLANGA SANTOS, y VAZQUEZ FERREL, la noción de ideología se puede dividir en tres ejes: político, moral y económico. Los individuos de izquierda se caracterizan en el plano político por apoyar las libertades políticas y la defensa de los derechos humanos, en el moral son más liberales y abiertos en ese terreno, favorecen la despenalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, en el plano

---

<sup>329</sup> IGLESIAS, Leonardo, *Psicología de la política*. Monterrey, op. cit., pp.72 -73

económico asumen que el Estado tiene que intervenir para lograr una mejor distribución del ingreso, y tener una mayor presencia del mismo en las actividades económicas<sup>330</sup>.

Mientras que los individuos identificados con la derecha, se caracterizan por tener actitudes en el terreno político que favorecen; el orden, y la seguridad, en plano moral son más tradicionales en los valores, ya que rechazan el aborto, el matrimonio en parejas del mismo sexo, sus valores se acercan más a los valores religiosos propios del cristianismo y catolicismo. En el plano económico se sostiene que la iniciativa individual, y un mercado que funciones sólo es lo mejor.

Además asimismo que la auto identificación partidista nos pueden dar junto con la ideología la identidad política que predomina en los regiomontanos. Por eso se cuestionó en temas políticos, la simpatía con los partidos, las causas de la simpatía, y con qué partido era esa identificación.

Según los datos que encontramos en la población en la muestra fue la existencia cultura partidista con tendencia baja entre los regiomontanos. Los mismos no ven a los partidos políticos como referentes de su identificación sólo un 36.8% reconocen esa simpatía, y si una postura de rechazo a los mismos con altos niveles de desconfianza. Siendo entre los que mencionan su simpatía por un partido el PAN con un 57%, el que más menciones tuvo, seguido por el PRI con un 36%, mientras, el 7% restante se divide en partidos minoritarios incluidos el PRD, PT, PSD, que son de izquierda.

Lo que los datos de la muestra indican la existencia de una tendencia a mencionar la ideología como el factor que determina la simpatía por los partidos, mientras que la tradición familiar, y la idea de que han fallado menos son las que le siguen. Lo que marca una postura de condescendencia a los partidos, no porque sean la mejor opción, sino por ser parte de una tradición y por ser los menos peores. Lo que se refuerza con las escasas menciones que tienen la idea de que son partidos justos, que buscan el bien común o porque dan estabilidad. Una muestra del cinismo político que la población percibe en los partidos políticos. La gente no confía en los mismos en los partidos ni se identifican con ellos, pero son el medio único para expresarse a través de las elecciones.

---

<sup>330</sup> Para este caso Véase el estudio de BERLANGA SANTOS y VAQUEZ FERREL, "Bases teóricas sobre el perfil del electorado neolonés" en VAQUEZ FERREL, Carlos Javier et al., *El perfil del elector Neolonés*, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, UANL, México, 2009, pp. 22 y 23.

La gente de la muestra nos indica, apenas en un 46%, su posición política ideológica, mientras un 54% no lo hacen, porque no sabe o no contestan abiertamente. De los que responden se inclina más hacia las posturas ideológicas de la derecha que son 33.3% mientras los que se declaran de centro derecha son un 11.4% lo que nos da un 44.7% de identificación con la derecha. Mientras que llama la atención los que reconocen que su posición es de izquierda, la que por sí sola representa el 25.1% del porcentaje válido, mientras que un 8.5% se consideran de centroizquierda, lo que suma un 33.6% de gente que se ubica a la izquierda.

Al agrupar los datos de los que son de centro un 21.8%, con los de centro izquierda y centro derecha suman un 41.7%, lo que harían una mayoría dentro, de los que señalan su postura ideológica.

Al revisar actitudes específicas de los regiomontanos en temas de carácter moral, ver sus actitudes ante temas específicos nos encontramos con que los regiomontanos tiene, actitudes propias de la derecha, ya que los mismos son intolerantes al matrimonio de parejas del mismo sexo, la adopción de niños por parte de estas parejas, y la interrupción del embarazo, sus valores se apegan más a los tradicionales y de la Iglesia, institución que además es de las que más confían. Sin embargo estas posturas coexisten con una posición más liberal y republicana que favorece la existencia de un Estado laico, ya que aceptan la separación de la Iglesia y el Estado, y además apoyan que la educación sea laica.

En el terreno de la economía, la postura se mueve más hacia un Estado de Bienestar, en el que la participación del mismo en actividades económicas y de auxilio a la población son centrales, ya que aceptan que el gobierno de la educación y esta sea gratuita, el dar servicios de salud, el apoyo a los pobres, son claramente aceptados, mientras que baja el apoyo a un Estado con actividades económicas, aunque es todavía mayoritario ya que recibe el apoyo de un 66%, mientras que existe un fuerte rechazo al apoyo financiero que da el Estado a los partidos políticos. Lo que nos lleva a posiciones propias del centro y centro derecha.

En conclusión, la población de la muestra se declara mayoritariamente apartidista, pero cuando la hace, se declaran más panistas y se reconocen como gente de derecha, son intolerantes en materia moral, y sin embargo, aceptan las tareas sociales del Estado. En conclusión coexisten posturas conservadoras y de derecha de manera mayoritaria en los

planos, políticos y morales, mientras que la postura es más de centro derecha en el terreno de economía. Se aceptan la hipótesis de una población conservadora y de derecha.

## CONCLUSIONES

El largo período de transición, que ocurre con desfases y ritmos peculiares en cada una de las etapas que la misma incluye y los niveles en los que la transición política mexicana ocurrió, no dieron paso a una democracia participativa, sino que después de dar paso a una democracia procedimental, en algunos lugares prevaleció la democracia de fachada.

En el nivel nacional el inicio de la transición puede ubicarse en diferentes momentos. El año del 1968, la reforma política de 1977, las crisis de 1981-1982, mismas que tiene un efecto en aumento de la competencia en los niveles estatales y municipales, o la ruptura priista al separarse la llamada Corriente Crítica, lo que da origen a la aglutinación de los partidos de izquierda en el FDN, futuro PRD, y un aumento en la competencia en el nivel federal.

Las crisis de 1994-1995, que se ve reflejado en la pérdida del control por parte del binomio Presidente-PRI, de la Cámara de Diputados, con lo que se da un reequilibrio de fuerzas que le restan poder al Ejecutivo Federal más el aumento de gobernadores de oposición en las entidades de la República.

Mientras que el aumento de la competencia electoral, en el Estado de Nuevo León, es un efecto de la reforma política de 1977 y de la crisis económica de 1985, las elecciones de ese año, presentó un incremento significativo en la competencia político electoral, y una crisis poselectoral. La alternancia en Monterrey ocurre en 1994, y antecede la alternancia en el orden de gobierno estatal, misma que se dará en 1997, pero además se dan los relevos interpartidistas en el 2003, tanto en el gobierno estatal y municipal.

Esta larga transición se nos presenta con cambios en los métodos y objetivo de la sociedad civil, misma que fue un actor central en la alternancia política. En ese momento la sociedad civil le apuesta a las elecciones limpias y competitivas, todo su esfuerzo se centra en buscar reglas de juegos e instituciones políticas electorales, apoyan los cambios en las reglas que permitan el nacimiento de nuevos partidos, apoyo financiero y árbitros electorales IFE que fueran independientes del control del gobierno incluido el TRIFE, que garantizarán las elecciones.

En este sentido, la sociedad civil se centró en el plano electoral, ahora la misma fue una línea estratégica del mismo gobierno cuyo objetivo era desinflar las tensiones que el sistema político padecía recurrentemente, ya fueran por asuntos políticos o crisis económicas, sin

embargo, la transición empezó desde una *democracia de fachada* lo que nos colocó en una posición en la que existían mecanismos electorales que no funcionaban y simultáneamente mecanismos autoritarios. En este sentido la cultura política que existía tenía rasgos democráticos y rasgos profundamente autoritarios.

En este contexto de transición política con desfases en los niveles políticos y de modernización política se da una evolución de la cultura política en el país y de subculturas políticas locales, nos darán como resultado realidades políticas muy diversas. Podemos decir haciendo una analogía médica, que existe una cicatriz cultural, entendiendo la idea de que las cicatrices existe una parte visible en la piel de las personas, pero debajo de la piel también está presente dicha cicatriz, y la misma sigue teniendo efectos en el cuerpo de las personas, puede tener ramificaciones que interactúen con órganos del cuerpo que afecten a todo el sistema. Con esta idea vemos que la coexistencia en grupos generacionales con culturas políticas diferentes subcapas de la cultura política, producto de la formación y experiencia personal de los integrantes de cada generación, da por resultado la aparición de posturas autoritarias, conservadoras, y al mismo tiempo posturas democráticas, que se refleja en las formas de socialización y de participación política, que afectan el funcionamiento general del sistema

Lo que hemos encontrado es una población con un perfil liberal conservador, y algunos segmentos en el plano libertario, individualista que privilegia los asuntos privados sobre la política, su principal transacción con el gobierno se centra en las elecciones de los representantes políticos, y su visión sobre lo que es ser un ciudadano corresponde a esta postura, lo perciben como alguien que tiene derechos y deberes, pero los más importantes son votar y pagar impuesto. Lo que nos da que pueda sobrevivir las democracias de tipo procedimental en el mejor de los casos y en el peor la existencia en los niveles locales democracias de fachada. Pero al mismo tiempo los niveles de gobernabilidad democrática se encuentre por debajo en el terreno de la confianza y de la participación.

Además la población usa los medios de comunicación, televisión radio y periódico para informarse, pero sólo acepta la televisión como un medio que los influye y consideran que su opinión es la más importante, si esto es así el problema está en la manipulación que los medios de comunicación y el gobierno. Lo que nos puede dar y nos ha dado una población que tienen bajos niveles de conocimiento político y además esta no tiene capacidad

reflexiva. Conocen a los partidos políticos más grandes pero no a los pequeños, lo que refleja la influencia de los medios en el conocimiento de la población, en el mismo sentido los niveles de conocimiento de los políticos. Los personajes políticos que son más conocidos son los que más exposición mediática tiene, siendo el presidente, el gobernador y el alcalde, los que son reconocidos, mientras que los diputados son prácticamente desconocidos para los regiomontanos. Pero que los conozcan no significa que confíen en ellos tanto en los partidos como en los gobernantes.

Junto con este nivel de conocimiento que es bajo tenemos que la confianza se encuentra en esos mismos niveles, y aquí es en donde se manifiesta esa baja reflexividad de la población que se tiene. Por lo que aun y cuando la gente expone su desconfianza con los organismos políticos como: los partidos políticos, en los gobernantes, ni en los organismos que llevan las elecciones, una opinión que se apoya en lo que dicen los medios de comunicación, y en la opinión propia, misma que se refuerza con la forma de socialización que posee el regiomontano al platicar de política con los amigos, la familia, y los compañeros del trabajo, en las reuniones de amigos y familiares, mismo que se encuentran en igual situación, lo que sólo refuerza las opiniones no reflexivas.

La opinión de la población se nos presenta como una decepcionada con el funcionamiento de las instituciones políticas y con ello los regiomontanos se encuentran decepcionados con la democracia. Sin embargo, los mismos regiomontanos le dan un voto de confianza, a pesar del apoyo que recibe la democracia como sistema, se nota un preocupante aumento de los que ven la opción autoritaria como una válida. Lo que vemos es un regiomontano liberal, uno que desconfía por excelencia de todo lo que tenga que ver con el gobierno, partidos, gobernantes y elecciones, pero al mismo tiempo percibe que la democracia es la única forma de gobierno válida, lo que Latinobarómetro ha denominado la democracia Churchiliana, en la que la democracia es la mejor de nuestras peores opciones, lo que le resta legitimidad al gobierno.

La preocupación que tiene la gente de Monterrey son las mediatas, las que lo afectan como es la seguridad, los problemas de largo plazo no son asuntos de interés prioritario. Lo que nos crean un círculo vicioso, no confían en el gobierno, ni en los partidos políticos, nos los conocen, ni participan, pero ellos son los que deben resolver los problemas mediatos, pero no tienen ni quieren tener interacción con ese gobierno. Entonces si el gobierno resuelve

otros problemas y no les atiende los problemas que la población jerarquiza como prioritarios, esta cada vez desconfía más de ello. La tesis liberal de que el hombre se interesa más por lo que le es cercano en tiempo y espacio, además de aquellos hechos que lo afectan. Peor aún si el acercamiento con la población no es tampoco un asunto prioritario del gobierno, y sólo lo concibe como un requisito legal para la realización y aprobación de sus planes de desarrollo. Además no existen los mecanismos legales que les permitan a los ciudadanos participar en los procesos de decisión, y cuándo ocurren son cooptados por el propio gobierno. El resultado es la apatía y la desconfianza, y el privilegiar los asuntos privados sobre los públicos.

Por otra parte, los espacios de la experiencia ciudadana que tiene los regiomontanos son limitados. Dichos espacios se reducen a hablar y confiar en temas políticos en las personas que le son cercanas. El regiomontano habla y confía en los amigos, la familia y los compañeros de trabajo. Son los menos, lo que buscan otros medios de participación uno de cada cinco, y estos los realiza a través de juntas de vecinos, el voluntariado en la Iglesia y social. La influencia las instituciones como la Iglesia y la escuela se dejan ver, en el terreno de los valores sociales y en la escuela en la influencia que los maestros puedan tener en la opinión de los alumnos, en este sentido, vemos rasgos comunitarios en la población.

Y también una opción de solución, la democracia no es sólo un sistema legal es un sistema de vida que debe pasar por la experiencia democrática, misma que puede ocurrir desde la escuela, la familia y la iglesia. Espacios que deberían ser aprovechados por los organismos que impulsan la democracia, ya que en estos ámbitos son en los que se forman las opiniones y personalidades políticas, ya sean los democráticos o los autoritarios.

Con una población que posee estos bajos niveles de conocimiento, de confianza, y de participación ciudadana el problema que se nos presenta y puede profundizar están en el terreno de la legitimidad de las autoridades, puesto que el gobierno actúa de espaldas a los intereses de la población y la misma no tienen interés en aumentar el número de interacciones con el gobierno local. La desconfianza mutua de la sociedad hacia el gobierno y de la gobierno en la calidad de la ciudadanía sólo los aleja. Lo que se refleja en una incapacidad mutua para entenderse cuando por alguna circunstancia particular los intereses de la población se ven afectados, la falta de costumbre de mantener contactos e interacción entre ambos, lo único que genera es incapacidad para procesar la participación de la

población, ya sea por no saber cómo procesar las demandas y quejas de esta ciudadanía que les presente o por que las desprecie al considerarlas infundadas, el resultado es redundante en el sistema con bajos niveles de legitimidad y de gobernabilidad democrática.

Por otra parte, en el terreno de la ideología tenemos una población que se auto declaran de derecha, pero debemos señalar que la misma tiene rasgos conservadores en terrenos moral y liberales en materia política, otra parte de la misma también tienen una visión social del propio Estado, ya que reconoce que el mismo debe dar auxilio a la población que se encuentre en peores condiciones, que debe dar servicios de educación y salud, e incluso que debe mantener el control de ciertas empresas estratégicas. Es decir, nos encontramos ante una población que más que coherencia ideológica tienen un pragmatismo político y moral, por esos son liberales y conservadores al mismo tiempo.

Su posición no tiene que ver con una reflexividad teórico política conoce de política pero desde su experiencia y desde la manipulación de los medios y del gobierno. Por eso nos topamos con ciudadanos a políticos y apáticos con conocimiento de política en los niveles más bajos, lo que significa un gran déficit democrático que amenaza las libertades básicas cuando existen condiciones apremiantes en el terreno de la seguridad. Esta desarticulación entre la sociedad y las instituciones son el gran peligro para la democracia, rearticularlos es el es gran reto, subir los niveles de confianza, de participación ciudadana nos daría mejores niveles de gobernabilidad y una cultura política democrática y participativa.

## GLOSARIO

**Alternancia política:** Es el relevo interpartidista que ocurre cuando un partido gobernante pierde las elecciones y es relevado por otro distinto.

**Cultura participativa:** Implica un sistema de valores, que jerarquiza como lo más importante el involucramiento de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones del gobierno, y de la vigilancia de los actos que este realiza.

**La cultura política:** Es el conjunto de valores que una persona o comunidad posee y que utiliza para orientarse políticamente en su proceso de toma de decisiones a partir de criterios de bueno o malo.

**La transición democrática:** Es un cambio profundo en las instituciones y la cultura política de un país, que pasa de un sistema autoritario y/o una dictadura a un sistema democrático, siempre que el cambio sea pacífico.

**Democracia procedimental:** Implica la existencia de una serie mínima de requisitos, una constitución, un sistema de partidos, un sistema electoral, elecciones regulares, medios de comunicación, un árbitro electoral, pero que no implica la existencia real de competencia política y de una cultura participativa de la población.

**Democracia participativa:** Como la democracia que involucra a los ciudadanos en el proceso de la toma de decisiones que se consideran trascendentales para la vida política de una comunidad o Estado.

**Democracia deliberativa:** Es la que permite la discusión de los temas importantes, crea los espacios públicos para ese debate y lo fomenta, asumiendo que la democracia debe impulsar el desarrollo de las virtudes cívicas de participación, pero en todos los ámbitos, desde determinar la agenda, las políticas que se aplica hasta el control y evaluación de las políticas y de los políticos.

**Gobernanza:** Hace referencia a la eficacia y eficiencia del gobierno al tomar sus decisiones y llevarlas a cabo.

**Gobernabilidad:** Implica la existencia de una relación de armonía entre los diversos actores políticos, sociales, económicos que permite una relación institucional que procesa las demandas de la población y la población reconoce como legítimo al gobierno.

**Gobernabilidad Normal:** Implica un estado de estabilidad que procesa esas demandas con la existencia de conflictos que son canalizados y atendidos por cauces normales.

**Gobernabilidad Democrática.** Esta existe cuando el gobierno tiene la legitimidad otorgada por la población, y además existen los mecanismos institucionales que permiten y fomentan la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

**Ideología política:** un sistema conceptual que posee las personas y les sirve como mapa de conducta política básica.

**Identidad política:** La misma se forma a partir de una ideología base y actitudes particulares de los ciudadanos, que son producto de la socialización, esta identidad política lleva a apoyar o rechazar cierta situación o política pública particular.

**Ingobernabilidad:** Es la existencia de una gran variedad de demandas, problemas y conflictos en la sociedad que el gobierno no tiene la capacidad para darle una respuesta a estos problemas y la población le retira su apoyo.

**Participación ciudadana.** Ocurre cuando la ciudadanía decide involucrarse con las actividades sociales y políticas de su comunidad y se compromete en sus soluciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHARD, Diego, FLORES, Manuel. *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Colección de Política y Derecho, México, 1997.

AGUAYO QUEZADA, Sergio, “Los ciudadanos en el laberinto para la democracia”, en MEDINA Pérez, Alejandro, (coordinador), *Reflexiones sobre la cultura democrática*, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, primera impresión, octubre del 2008.

AGUAYO QUEZADA, Sergio, *Almanaque de México. México todo en cifras*, Editorial AGUILAR, México, 2008.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F, “Gobernabilidad y democracia”, en Castañeda, Fernando, Coordinador, *Escenarios de la democratización*. México. Diana y Universidad Nacional Autónoma de México. 1998.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

AGUILERA PORTALES, Rafael, “Esfera pública, sociedad civil y propuesta política del republicanismo cívico” en SAHUI, Alejandro (coord.), *Gobernanza y sociedad civil: retos democráticos*, México, Ediciones Coyoacán, 2009, pp. 55-85.

AGUILERA PORTALES, Rafael, “Ciudadanía, democracia y sociedad civil en la Teoría Política Contemporánea” en MARIÑEZ, Freddy (ed.), *Ciencia Política en la actualidad*, México, Limusa, 2009, pp.37-67.

AGUILERA PORTALES, Rafael E., “Problemas de gobernabilidad democrática y ciudadanía social en América Latina”, en Figueruelo Burrieza y Gorjón Gómez (Editores) *Las transformaciones del Derecho en Iberoamérica*, Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Granada, España, 2008.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique y ESCÁMEZ NAVAS, Sebastián (ed.), *Pensamiento Político Contemporáneo: una panorámica*, México, Editorial Porrúa, 2008.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, “Ciudadanía democrática, Educación política y comunidad en la teoría política de John Dewey” en AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique y ESCÁMEZ NAVAS, Sebastián (ed.), *Pensamiento Político Contemporáneo: una panorámica*, México, Editorial Porrúa, 2008.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, “Participación ciudadana, servicios públicos y multiculturalidad” en CIENFUEGOS SALGADO, David y RODRÍGUEZ LOZANO, Luís Gerardo (Coord.), *Actualidad de los Servicios Públicos en Iberoamérica*, México, UNAM, 2008, pp.1-38.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, *Teoría política y jurídica contemporánea. Problemas actuales*, México, Editorial Porrúa, 2008.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, "La encrucijada de una ciudadanía constitucional europea a través del pensamiento federalista" en TORRES ESTRADA, Pedro y BARCELO ROJAS, Daniel (ed.) *La Reforma del Estado*, Editorial Porrúa, México, 2007.

AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, "El debate contemporáneo en torno a la ciudadanía entre liberales, comunitaristas y neorepublicanos" en *Anuario de Derecho Universidad de Alcalá de Henares*, Universidad Alcalá de Henares, Madrid, 2006, pp. 6-44.

AGUILERA PORTALES, Rafael, "El debate filosófico contemporáneo entre comunitaristas y liberales entorno a la ciudadanía", en el *Anuario del 2006 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*. pp. de la 6-27.

AI CAMP, Roderic (Comps.), *Encuesta y democracia. Opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI, México, 1985.

ALCANTARA SÁEZ, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Fondo de Cultura Económica, Colección Política y Derecho, México, 1995.

ALDUCÍN, Enrique, *Tercera Encuesta Nacional de Valores de los mexicanos*, Estudios Económicos y Sociales, Grupo Financiero Banamex-Accival, México, 1995.

ALMOND, Gabriel, a., VERBA, Sydney. "La cultura política". En *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel Ciencia política, España, 2001.

ALMOND Gabriel y POWELL, G. Bingham *Política comparada. Una concepción evolutiva*, 1a. edición, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1968.

ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sydney, *The Civic Culture, political attitudes and democracy in five nations. Analytic study*. Boston: Little Brow., 1965.

ALMOND, Gabriel, "Comparative political systems", en *The Journal of Politics*: vol. XVIII, Núm. 3. The Princeton University EUA, 1956.

ALONSO SANCHEZ, Jorge. "Participación cívica en política". En CALVA, José Luis (Coordinador) *Democracia y gobernabilidad. Agenda para el desarrollo*. Vol. 15. Miguel Ángel Porrúa, UNAM, Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2007.

ARBOS, Xavier y GINER, Salvador, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, México, Colección sociología y política, Siglo XXI Editores, México, 1993.

ARENAS, Ernesto, "La transición mexicana desde el Estado de México 1990-2000", En *Documentos de Investigación*, El Colegio Mexiquense, A.C., número 40. México, 2000.

AYALA ESPINO, José Luis, *Límites del mercado límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1992.

BÁRCENA ORBE, Fernando, *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Colección Papeles de pedagogía 33, Paídos, España, 1997.

BARTA, Roger "Melancolía y metamorfosis del mexicano", *Estudios de Filosofía-Historia-Letras*, verano de 1987, ITAM, México, 1987.  
[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio09/sec\\_4.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio09/sec_4.html)

BARTHES Roland, *Mitologías*, México, Siglo XXI, 2000.

BAZDRESCH, Miguel, "Gestión, municipal y cambio político", en Mauricio MERINO, (Coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México, 1994.

BELTRÁN, Ulises, et al., *Los mexicanos de los noventa: una encuesta nacional de actitudes y valores*, México, IISUNAM, 1994.

BENAVIDES, Artemio H, MURRILLO DELA TORRE, Ponciano (1985). *México y la democracia una alternativa razonable*, Editorial El Porvenir, México, 1985.

BENEDICTO RODRÍGUEZ, Rubén, *Charles Taylor: identidad, Comunidad y Libertad*, Tesis doctoral, Departamento de Filosofía de Derecho, Moral y Política, Universitat de Valencia, 2005.

BOBBIO Norberto, MATTEUCCI Nicola i y PASQUINO Giancofranco, *Diccionario de Política*. Editorial Siglo XXI, Novena Edición, México, 2003.

BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica. México 1986

BOOTH, John, y SELIGSON Mitechel, (1984) "The political culture of authoritarianism in México: a reexamination", en *Latinamerican Research Review*, vol. XIX, núm. 1, A., 1984.

BORJA Rodrigo, *Enciclopedia de Política.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

BOURDIEU, Pierre, *Sobre la televisión*. Anagrama, Barcelona, 1987.

BOVERO, Michelangelo, *¿Cuál libertad? Diccionario mínimo contra falsos liberales*, Océano, México 2010.

BOVERO, Michelangelo, "Libertad y poder en una época de confusión", *Revista Este País*, Abril. México, 2004.

BOVERO, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Editorial Trotta. Madrid, España, 2002.

BOVERO, Michelangelo, "Los verbos de la democracia", *Revista Este País*, México, Abril, 1998.

BUENDÍA Jorge, MORENO Alejandro, SELIGSON Mitchell A., *La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral*. Un estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina, Universidad de Vanderbilt, ITAM, México, 2004.

BUNNING, Holger (1994). "Democratizar los partidos políticos", En *Gobierno y partidos políticos*. Partido Revolucionario Institucional, México, 1994

BURKE, Peter. "Cultura de la política y política de la cultura," en *Revista Metapolítica*, México, núm. 23, mayo/junio, volumen 6, 2002.

CAMACHO SOLÍS, Manuel "Los Nudos históricos del sistema político mexicano", en *Revista Foro Internacional* # 69 Abril Junio, México, 1977.

CAMACHO SOLÍS, Manuel, "El poder. Estado o "feudos políticos", en *Revista Foro Internacional*, México núm., 55 Enero-marzo, Volumen XIV, Numero 3, El Colegio de México, 1974.

CAMOU, Antonio, "Transición democrática y gobernabilidad en México, una mirada desde el espejo" En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (Coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

CAMOU, Antonio, *Gobernabilidad y democracia elementos para un mapa conceptual*, en línea, revista *Noesis*, 1998.

CAMOU, Antonio, *Gobernabilidad y democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

CAMOU, Antonio, "Gobernabilidad y Transición democrática en México", en *Revista Perfiles Latinoamericanos* 9, julio-diciembre 1996, pp., 133-152

CAMPILLO LONA, Juan Reyes, *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*, UAM, México, 1996.

CANSINO, César, *El evangelio de la transición, y otras quimeras del presente mexicano*, Debate, México, 2009.

CANSINO, César, *Democratización y liberalización en México* Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 14. IFE, México, 1997.

CARDENAS GRACIA, Jaime F., "Las correcciones a la democracia representativa". En CALVA, José Luis (Coordinador) *Democracia y gobernabilidad. Agenda para el desarrollo. Vol. 15*. Miguel Ángel Porrúa, UNAM, Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2007.

CARDENAS GRACIA, Jaime F., "Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia" en *Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática*, Fundación Cambio XXI, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.

CARRERAS, Mercedes, "Elitismo y democracia: de Pareto a SCHUMPETER" en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm., 73, Julio- Septiembre, España 1991, pp. 243-260.

CASAR, María Amparo, "*Las bases político-institucionales del poder presidencial en México*", en *Política y gobierno*, núm. 1, 1996.

CASTRO DOMINGO, Pablo, "Cultura política y participación electoral", en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa., México, 2009.

CAVAROZZI, Marcelo, *Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico*, en Colección de Textos de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 7, IFE, México, 1999

CEA D'ANCONA, Ma. Ángeles. *Metodología cuantitativa estratégica y técnicas de investigación sociales*. Síntesis Sociológica, Madrid, 2001.

CERRONI, Umberto, *Introducción al pensamiento político*, 24 edición, Siglo XXI, México, 1999.

CHAPARRO Sandra, "Las obras completas de Quentin Skinner" en *Foro Interno, Reseña*, 2005, 5, 115-121

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, CASTRO GUZMÁN, Martín, *Cultura de participación y la construcción de la ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

CISNEROS, Isidro, *Los recorridos de la tolerancia*, Editorial Océano, Colección el ojo infalible, México, 2000.

CLEARY, Matthew R. y Susan C. Stokes, *Democracy and the Culture of Skepticism. Political Trust in Argentina and Mexico*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 2006.

CONCHA CANTÚ, Hugo, FIX FIERRO, Héctor, FLORES, Julia, y VALÁDES, Diego, *Cultura de la constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes percepciones y valores*. UNAM, Instituto de Investigación Jurídica, Serie doctrina jurídica, núm. 174, México, 2004.

CORDERO, Rodrigo y MARÍN, Cristóbal, "Los medios masivos y las transformaciones de la esfera pública en Chile. *Persona y Sociedad*", XIX (3). [Recuperado en <http://www.udp.cl/ics/documentostrabajo/agosto06.pdf>, el 14 de noviembre de 2010], 2006

CORTÉS, Fernando, HERNÁNDEZ, Daniel, HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, SZÉLKELY, Miguel, VERA LLAMAS, Hadid, "*Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX*", en *Economía Mexicana*, II semestre, año/vol. XIII, número 002, CIDE, México, pp., 295-325

CORNELIUS, Wayne, A, "Mexico's Delayed Democracy", en *Foreign Policy*, Núm. 95, verano. EUA, 1994.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La sucesión presidencial*. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1975.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El estilo personal*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1972.

COVARRUBIAS ORTIZ, Jorge, *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1991*, Ediciones Castillo, Monterrey, Nuevo León, 1996

CRICK, Bernard, *En defensa de la política*, Kriterion Tusquets Editores, España, 2001.

CROIZER, M., HUNTINGTON, S., WATANUKI J., *The Crisis of Democracy, Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, 1975.

CUNA PÉREZ, Enrique, "Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de la cultura política en México", en *Revista Sociológica*, México, UAM Azcapotzalco, Mayo-agosto, año 22 número 64, México, 2007. pp. 179-209

DAHL, Robert Alan, *La poliarquía. Participación y oposición*, primera edición, Red Editorial Iberoamericana, México, 1993.

DAHL Robert Alan, *Los dilemas del pluralismo democrático*, Autonomía versus control, CONACULTA/Alianza, México 1991.

DAHL, Robert, *La democracia y sus críticos*, Editorial Paidós, Argentina, 1991.

DÁVILA, Andrés, "Gobernabilidad democrática en Colombia" En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

DE FLEUR, Melvin L., *Teorías de la comunicación masiva*, Mundo Moderno, Volumen 57, 4ª reimpresión, Buenos Aires, 1980.

DE LA CALLE RUBIO, Luis, y RUBIO, Luis, *Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no*, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., México, 2010.

DE LA PEÑA, Guillermo, "La cultura política mexicana, reflexiones desde la antropología", en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México Universidad de Colima, año/Vol. VI, Número 16-17, pp.153-166, 1994.

DELGADO, Juan Manuel, GUTIERREZ, Juan (Coords.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Síntesis Psicológica, Madrid, 2007.

DEUSTCH, Karl, W., *Política y gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, 1998.

DEUSCHT, Karl W., *Los nervios del gobierno. Modelos de Comunicación y control político*, Editorial Paidós estudios, Buenos Aires, Argentina, 1985.

DI PALMA, Guiseppe, “¿Cómo y por qué se democratizan los países?”, en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XX., Miguel Ángel Porrúa México, 1993.

DI TELLA, Torcuato S., GAMBA, Susana; y CHUMBATA, Hugo, “Feudalismo”. En *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Editorial Emecé, Buenos Aires, Argentina, 2001.

DÍAZ, Carlos. *Comunitarismo y personalismo comunitario*. Fundación Emmanuel Mounier, Madrid.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, “La participación ciudadana en la planeación de Desarrollo Sustentable”, *Documento de Trabajo*, gobierno de Chiapas, México. 2007.

DOMÍNGUEZ, Jorge y Chappell H. Lawson (eds.), *Mexico's Pivotal Democratic Election: Candidates, Voters, Campaign Effects, and the Presidential Campaign of 2000*. Stanford: Stanford University Press, USA, 2003.

DONOLO, Carlo, *¿Cómo gobernar mañana?*, Colección Desafíos de nuestro tiempo, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, España, 1999.

DORFMAN, Ariel, y MATTERLAT, Armand, *Para leer al pato Donald*, Siglo XXI, México, 1978.

DROR, Yehezkel, “Capacidades para gobernar un país como México”, en Schmidt, Samuel, Coordinador, *La capacidad de gobernar en México*, Editorial Nuevo Siglo AGUILAR, México, 1997.

DROR, Yehezkel, *La capacidad de gobernar*. Informe al Club de Roma, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

DUBIEL, Helmut et Al, *La cuestión democrática*, Huerga y Fierro Editores, Madrid, 1997.

DURAND PONTE, Víctor Manuel, *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*, Siglo XXI Editores, México, 2004.

DURAND, Víctor. “La cultura política autoritaria en México,” *En Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, núm., 57, 1995.

DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económico, tr. Julieta Campos y Enrique González Pedrero, México, 1987.

DWORKIN, Ronald, *La democracia posible. Principios para un nuevo debate político*, Paidós, Estado y Sociedad 154, Barcelona, 2008

EASTON, David, *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Editores Buenos Aires, 1969.

ECO, Umberto, *Apocalípticos e Integrados*, Tusquets, Barcelona, 2001

ECO, Umberto, *La estructura ausente*, Lumen, Barcelona, 1970.

EISENSTADT, TODD A., 2001. "¿Remolinos en la tercera ola? Las transiciones prolongadas en las teorías sobre democratización". En ORTEGA RUIZ, Reynaldo Yunuen, *Caminos a la democracia, compilado*, El Colegio de México, México, pp., 87-120.

El Universal, Notimex, *Rendirá protesta nuevo gobernador de Tamaulipas*, Sección Estados, viernes 31 de diciembre del 2010

El sistema político mexicano. "Los gabinetes presidenciales de 1920 a la fecha" en *Revista de Administración Pública*, Núm. 44, Oct.-Dic, México, 1980, p. 37-59.

ELICE NAVARRO, José, *Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de "auditoría social"*, IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España. 2-5 Nov 2004.

El Norte/Especial, "La marginación cambia de voto", *El Norte*, 06, agosto, 2000, El

El Norte-Reforma/Investigación. "Gana México urbano y educado", *El Norte*, 03 Julio, 2000,

ENCUESTA Nacional de Valores de la Cultura Política, México, IFE-IISUNAM, 1999

ENCUESTA Nacional sobre la Reforma electoral y su contexto sociocultural, México, IFE-IISUNAM, 1996

ERMANN VITALE, "El futuro de la democracia y 'universales procedimentales'" traducción de SALAZAR DUARTE, Pedro, En CORDOVA VIANELLO, Lorenzo, Coordinador, Norberto BOBBIO: *Cuatro interpretaciones*, Pontificia Universidad Católica de Perú y UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos Jurídicos, Núm. 24, México, 2006, pp. 81-110.

ERMANNO VÍTALE, "Norberto BOBBIO y la democracia procedimental", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Nº 26, Universidad de Sassari, pp. 77-88, Italia, 2005.

ESCOTTO ARROYO, Marco Iván, *Gobernabilidad y Gobernanza*, en línea, <http://www.cegi.org.mx/CEGI/Difusi%C3%B3n/Art%C3%ADculos/DesarrolloRegional/GobernabilidadyGobernanza.htm>, 2006.

ESPINOZA, Víctor, "Gestión pública y alternancia política. Baja California (1988-1994)", en *Revista de Administración Pública*, núm. 89, México, INAP, 1995.

ESTEBAN CASTRO, José, "El retorno del ciudadano. los inestables caminos de la ciudadanía en América Latina", Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú, Módulo: Aproximaciones teóricas: Ciudadanía, Sesión 9 Lectura Nº 2, publicado en *Perfiles Latinoamericanos* Nº 14, Abril, IEP - Instituto de Estudios Peruanos, México, 2002.

FERNANDEZ, Hilda (corresponsal), *Rubén Moreira va por Coahuila. El PRI lo nombró candidato de unidad para la gubernatura*, El Universal, 06, enero, 2011.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. "Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF", en *Revista Política y Cultura UAM Xochimilco*, 1997.

FESTINGER, L, *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press, EUA, 1957.

FLICK, U. *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial Morata, Fundación Paideia Galitizia, Cordova España, 2007.

FLORES DÁVILA, Julia Isabel (Coordinadora). *Encuesta Nacional de Lectura 2006*. Conaculta, y Área de Investigaciones aplicadas y opinión IJ- UNAM, México, 2006

FLORES DÁVILA, Julia, y MEYENBERG, Yolanda, *Ciudadanos y cultura de la democracia reglas, instituciones y valores de la democracia*, IFE, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 2000.

FOLGUEIRAS BERTOMEU, Pilar, *De la tolerancia al reconocimiento. Programa de formación para una ciudadanía intercultural*, Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, facultad de Pedagogía, 2005.

FONT, Joan, BLANCO Ismael et al., "Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica". XIV Concurso de ensayos del CLAD. Administración Pública y Ciudadanía. (CLAD), Caracas, 2000.

FOX QUESADA, Vicente, Sexto Informe de Gobierno, Presidencia, anexos Composición de la Cámara de Senadores y Diputados por partido político, México 2006.

FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*, Editorial Porrúa, México, 1996.

GALINDO CÁCERES, Jesús, "Cultura de información, política y mundos posibles" en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México Universidad de Colima, año/Vol. II, junio, Número 03, México, 1996, pp. 9-23

GALINDO CÁCERES, Jesús, "El fuego y la espada movimientos sociales y cultura política"; en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México, Universidad de Colima, año/Vol. V, 1994 Número 15, México, 1994. pp. 11-34

GARCÍA JURADO, Roberto, "La teoría de la democracia en Estados Unidos: ALMOND, Lipset, DAHL, Huntington y RAWLS" Tesis que para obtener el grado de Doctor Universidad Complutense de Madrid, facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2009.

GARCIA JURADO, Roberto, "La personalidad autoritaria y la cultura cívica: de Adorno a ALMOND y VERBA" En *La Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, núm. 201, México, 2007. pp. 12-30.

GARCÍA JURADO Roberto, "Crítica de la teoría de la cultura política", en Revista *Política y Cultura*, México, UAM-Xochimilco Otoño 2006, núm. 26, México, 2006, pp. 133-155.

GARCÍA JURADO Roberto, "¿Hacia la democracia? La teoría democrática de Huntington" en Revista *Política y Cultura*, UAM Xochimilco. Primavera 2003, núm. 19, México, 2003, pp. 7-24

GARCÍA JURADO, Roberto, "La Teoría de la élites democráticas", UAM-Xochimilco, en *Revista Argumentos* 28, México, diciembre de 1997.

GARZA RAMIREZ , Enrique, *Nuevo León 1985, un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público*, Centro de Investigaciones, CIPAD, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL, Monterrey, 1985.

GIDDENS, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, España, 1998.

GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales*, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008.

GÓMEZ TAGLE Silvia, "México: los riesgos de la consolidación democrática", en *Revista Nueva Sociedad*, Edición especial, Marzo, México, 2006.

GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Teresa, "Cultura política y opinión pública en México: Encuestas y sondeos", En *Revista Metapolítica*, México núm., 37, septiembre-octubre, 2004, pp. 81-92.

GORBACHOV, Mijail, *La Perestroika*, EMECÉ. México, 1987.

GRZYBOWSKI, Cándido, "Democracia, sociedad civil y política en América Latina notas para un debate", en *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, contribuciones para el debate*, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Argentina, 2004.

GUILLÉN RODRÍGUEZ, Diana, "Reflexiones en torno al análisis político y sus oscuros objetos de investigación", en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

GUILLÉN, Tonatiuh, *Baja California 1989-1992. Alternancia política y transición democrática*, México, El Colegio de la Frontera Norte, CIIH, UNAM, 1993.

GUTIERREZ CASTAÑEDA, Griselda, "Identidad, ciudadanía y cultura política" en GÓMEZ, Marcela, coordinadora, *Educación e integración de la diversidad*, México, UNAM, 1ª Edición Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008.

HABERMAS, Jürgen, *Fatti e nome, contributi a una teoría discorsiva del diritto e de la democrazia*, (1992) Guerini e associati, Milan, 1996.

HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amarrótu Editores, Madrid, 1973.

HANSEN, R.D. *La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1971.

HERMET, Guy, ROQUIÉ, Alain, *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986

HERNÁNDEZ CHAVEZ, Alicia, (coordinadora), *Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

HERNÁNDEZ MEDINA, Alberto, NARRO RODRÍGUEZ Luis (Comps.). *Cómo somos los mexicanos*. México D.F.: Centro de Estudios Educativos (CEE) y Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA). 1987.

HERNÁNDEZ MEDINA, Yaneth, “Nuevas Formas de participación ciudadana”, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez”, México, 2005.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Fernández-Collado y Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, Cuarta Edición, Mc Graw Hill, México, 2006.

HERNÁNDEZ, María Aidé, “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios” en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Núm. 70, Vol 2, abril .junio, México, 2008. pp. 261-303

HEWITT de Alcántara, Cynthia., “Usos y abusos del concepto de gobernabilidad”, en línea 1999.

HUNTINGTON, Samuel, *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma, Norman, 1991.

IAZZETTA, Osvaldo M, “Reflexiones sobre la auditoria ciudadana como herramienta de control y participación ciudadana”, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado del 18 al 21 de octubre Chile, 2005.

INFANTE BONFIGILIO, José, MARIÑEZ NAVARRO, Freddy, MEDELLÍN MENDZA, Laura Nelly, y PRADO MAILLARD, José, 2007, “Elementos de análisis en la construcción de la gobernabilidad democrática”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XIV, no. 40, Septiembre/Diciembre, 2007, pp. 9-35

IRVING, Janis, HOVLAND Carl, *Personality and Persuability*, New Haven: Yale University Press, 1959.

JIMENEZ, Horacio, “El PAN designa a Adriana Dávila para Tlaxcala” en El Universal, 25 de marzo de 2010, sección estados.

JIMÉNEZ, Marco A., y RIVERA Ernesto, “Aproximaciones conceptuales a la noción de integración social y cultural”, en GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales*, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008.

KERLINGER, Fred N., LEE, Howard B, *Investigación del comportamiento. Método de investigación en ciencias sociales*, 4ª Edición, Editorial Mc Graw Hill, 2001.

KING, Gary, KEOHANE, Robert, VERBA Sidney. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Ciencias Sociales Alianza, Editorial, Madrid, 2005.

KLICPEROVÁ-BAKER, Martina, "Psicología de la transición: Del síndrome totalitario a la cultura democrática", en MOTA BOTELLO, Graciela A. /Coordinadora), *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*. Sociedad Mexicana de Psicología, A.C., SEP, México, 1999.

KROTZ, Esteban, "Aproximaciones a la cultura política mexicana como fenómeno y como tema de estudio", en KROTZ, Esteban (Coord.), *El estudio de la cultura política en México*, Consejo Nacional para la cultura y las artes, México, D.F., 1996.

KROTZ, Esteban, "Cultura e ideología un campo temático en expansión durante los años ochenta" en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México, Universidad de Colima, año/Vol. V, Número 15, pp.59-80, 1994.

KROTZ, Esteban, "Cultura y análisis políticos, notas sobre y para la discusión y la investigación", en *Revista Nueva Antropología*, México, UNAM, Vol. VI, núm., 23, 1984.

KYMLICKA, Will, *Ciudadanía multicultural, una teoría liberal sobre los derechos de la minoría*, Editorial Paidós, Barcelona, España, 2006.

LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio, LÓPEZ LEYVA, Miguel Armando, 2004, "México: una transición prolongada". En *Revista Mexicana de Sociología* año 66, núm. 4, octubre-diciembre, México, 2004, pp. 749-806.

LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

LARROSA, Manuel, BECERRA, Pablo J. (coordinadores), *Elecciones y partidos políticos en México 2003*, UAM-Iztapalapa, Plaza y Valdés, México 2005.

LAZARFELD, Paul, BERELSON, Bernard, MCPHEE, William M, *Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign*, Midway Reprint, University of Chicago, 1986.

LAZARFELD, Paul, BERELSON, Bernard, GAUDET, Hazel, *The People's Choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*, Columbia University Press, New York, 1948.

LE BON, Gustavo, *Psicología de las masas .Estudios sobre la psicología de las multitudes*. Primera edición francesa: 1895. Buenos Aires: Ediciones en Línea. Argentina, 2004.

LINZ, Juan, "The Perils of Presidentialism", en *Journal of Democracy*, Núm. 1, 1990.

LOAEZA, Soledad, "Liberalización política e incertidumbre en México", En COOK, María Lorena, MIDDLEBROOK, J, MOLINAR HORCASITAS, Juan, (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, México. Editorial Cal y Arena, y Universidad Autónoma de México. 1996.

LOAEZA, Soledad, *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, Planeta, México, 2008.

LOAEZA, Soledad, 2000, "La experiencia mexicana y el Partido Acción Nacional". *Documentos de Trabajo*, núm. 14.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

LOAEZA, Soledad, *El partido acción nacional, la larga marcha 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

LÓPEZ MONTIEL Ángel Gustavo, "Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política", en *Revista Política y Cultura*, México, UAM-Xochimilco, Primavera, Núm., 29, pp. 171-190, México, 2008.

LUJAN PONCE, Noemí, "Construyendo confianza: gobernabilidad y democracia en una transición incierta". En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

LUNA RIVERA, Antonio, *Proceso de investigación científica – PIC-. Texto programado*, Ediciones Cristóbal Colón, S.a. de CV., México, 1989.

MAQUIVELO, Nicolás, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Traducción de Ana Martínez Arancón, Ciencia Política Alianza Editorial/Emecé, España.

MARCOS, Patricio, *Lecciones de política*, Nueva Imagen, México, 1990.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo, *Fisiones y Fusiones, Divorcios y Reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, Plaza y Valdés, México, 2005.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo, "La transición es otra cosa ¿Qué hacemos con la post transición democrática", en *Tercer Certamen de Ensayo Político*, CEE, Nuevo León, 2001.

MARTINEZ SILVA, Mario, y SALCEDO AQUINO, Roberto, *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*. Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., cuarta edición, México, 2005.

MARTINO, Antonio A. *Sistemas electorales*, Advocatus, Córdoba, Argentina, 1999.

MATTERLART, Armand, *Comunicación masiva y revolución socialista*. Diógenes, México, 1974.

MAXI Paul S. *Métodos cuantitativos aplicados a las Ciencias Sociales*. Oxford. México 1999.

MAYTNZ, Rene, "Nuevos desafíos de la teoría de Governance", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Instituto Internacional de Gobernabilidad, en línea 2000.

MCLUHAN MARSHALL, *La comprensión de los medios como extensiones del hombre*, Diana, México, 1977.

MEDELLÍN MENDOZA, Laura Nelly, "La gobernanza o interface socio estatal como paradigma crítico de la participación ciudadana: Propuesta metodológica para su análisis en Nuevo León", en AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique (Coordinador), *Educación para la ciudadanía*, Comisión Estatal Electoral Nuevo León, México, 2010, pp., 175-198.

MEDELLÍN MENDOZA, Laura Nelly, *Liberalización política y la necesidad de una gobernabilidad democrática: El reemplazo interpartidario en Nuevo León (1997-2003)*, Tesis de Grado, UANL, México 2006.

MEJIA QUINTANA, Oscar; JIMENEZ, Carolina. "Nuevas teorías de la democracia. De la democracia real a la deliberativa". En *Revista Colombia Internacional* Núm., 62, julio-diciembre, Universidad de los Andes, 2005, pp.12-31,

MÉNDEZ Juan E, "Sociedad civil y calidad de la democracia", en PNUD *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate Conceptual sobre la democracia*, Editorial AGUILAR, Altea, Taurus, Alfaguara. Buenos Aires Argentina, 2004.

*MEMORIAS y estadísticas .Informe del proceso electoral Nuevo León.2008-2009*, Comisión Estatal Electoral, México, 2009

*MEMORIAS, estadísticas y resultado. Informe del proceso electoral Nuevo León 2006.* . <http://www.ceenl.mx/memorias/2006/>

*MEMORIAS y Estadísticas electorales del 2003*, Comisión Estatal Electoral, <http://www.ceenl.org.mx/e2003/5/1.htm>

MERINO. Mauricio, "La transición votada" En HUCHIM, Eduardo, *Las nuevas elecciones*, Plaza y Janés, México, 1997.

MEYENBERG LEYCEGUI, Yolanda, "Democracia y transición, dos conceptos para la reflexión del caso español", en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XX., Miguel Ángel Porrúa México, 1993.

MEYER, Lorenzo, *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, Colección con una cierta mirada, México, 2005.

MICHELS, Robert, *Los partidos políticos*, Amarroutu, Buenos Aires, 1976.

MILENIO "En 10 años se sumó a NL una población igual a la de Campeche: INEGI" recuperado el 21 de diciembre 2010.

MILENIO, "El PAN designa a Elizondo", 02, Febrero, 2009

MOLINAR HORCASITAS, Juan, *Las elecciones federales de 1997 en México: Evaluación del sistema de partidos y la reforma electoral en materia de regulación financiera*, UNAM, México, pp. 607-634.

MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, "Para incorporar lo "cultural" en el análisis político", en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa., México, 2009.

MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, "Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación" en *Revista Mexicana de Sociología* 68, Núm. 2, abril-junio, UNAM; México, pp. 291-330, 2006

MONTESQUIEU, *Grandeza y decadencia de los romanos*, Edivisión, España, 1998.

MORALES Garza, Marta Gloria "Sociología Electoral en México alcances y perspectivas metodológicas", en MOLINAR HORCASITAS, Juan, *Metodología de la ciencia política*. Congreso de Ciencia Política, Universidad Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1996.

MOSCA Gaetano, *La clase política. Selección de Norberto BOBBIO*. Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 290, México.

MUNCK, Gerardo L. y SKALNIK Leff, Carol, "Models of Transition and Democratization: South America and Eastern Europe in Comparative Perspective", en ANDERSON, Lisa, *Transition to Democracy*, Columbia University Press, Nueva York, 1999.

NAGEL, Thomas, "RAWLS y el liberalismo" en *Estudios Públicos del CEP*, nº 97, verano 2005, Chile, pp. 219-243.

NAVARRETE POBLETE, Jorge, "Michael Walzer y << Igualdad compleja>>. En línea, recuperado el 5 de enero, 2011,

NINO, Carmen, "Algunos problemas en los procesos de consolidación democrática. Un estudio comparado entre los países del sur de Europa y los de América Latina". En MIRON y VALDÉS, (coordinadores) *Partidos y elecciones*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.

NOGUEIRA, Marco Aurelio, *Democracia política, gobernabilidad, y representación*, en línea, marzo 03, 2001.

NOHLEN, Dieter, *Democracia transición y gobernabilidad en América Latina*, en Colección de Textos de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 4, IFE, México, 1996.

NORTH, Douglas C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

NOZICK Robert, *Anarquía, Estado y Utopía*, 1ra Edición, 2da Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 39.

O' DONNELL, Guillermo, "Teoría democrática y política comparada", En *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Nº 156, Vol., 39, Enero-Marzo, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires Argentina, 2000.

O' DONNELL, Guillermo, "Democracia delegativa" en *Journal of Democracy* in español, la version original, "Delegative Democracy", in *Journal of Democracy*, Vol.5, No. 1, January 1994, pp. 55-69

O' DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe, *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, The John Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1986.

OFFE, Claus, SCHMITTER, Philippe, "Paradojas y dilemas de la democracia liberal", en *Revista Internacional de Filosofía y Política*, Núm., 6, Madrid, 1996

PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de partidos*, España, Alianza Universidad, 627 AU ciencias sociales, primera reimpresión, 1995.

PANSZI ARTEZÁN Silvia, YARTO WONG Manuel, . "La familia y los medios en la cultura política del neoleonés". En VÁZQUEZ FERREL (et al). *Perfil del elector neoleonés*. Coedición Comisión Estatal Electoral Nuevo León / Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2009, pp. 153-168.

PAOLI BOLIO, Francisco José, "Las transiciones en América Latina" en RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XX, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.

PARAMIO, Ludolfo, *Democracia y desigualdad en América Latina*, en Colección de Textos de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 6, IFE, México, 1999.

PARÁS, Pablo, LÓPEZ Carlos, Auditoría de la democracia: México 2006. En *Revista Política y Gobierno*, Vol. XIV, Número 2, II semestre. CIDE, México, 2007 pp. 419-512.

PARSONS, Wayne, *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica de las políticas públicas*, Mino Dávila, FLACSO, México, 2007.

PAYNE, J. Mark et al, *La política importa, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto internacional para la Democracia y la asistencia electoral*, y Ediciones Planeta, Edición revisada, Washigton D.C. 2006.

PÉREZ MÚNERA, Carlos Andrés, "La democracia delegativa" en *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol.37, No 106, Enero-junio de 2007, Medellín, Colombia, 2007, pp. 263-289.

PESCHARD; Jacqueline. *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, cuarta edición, IFE, México, 2001.

PETTIT Philip, *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1999.

PINEDA NEBOT, Carmen, “Mejora de la gobernabilidad en el nivel de gobierno local: participación de más actores en el proceso presupuestario”, VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa Portugal, 8-11 oct. 2002.

POPPER, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Ediciones Paidós Ibérica 2006.

PRAGMATA, *Cultura, Cultura política y Participación Ciudadana. Fomentar la cultura nos enriquece como democracia.*

PRATS, Joan, “Pero ¿Qué es la gobernanza?”, en *Gobernanza, Revista internacional para el desarrollo humano*, en línea., 2008.

PRATS, Joan, “El concepto y el análisis de la gobernabilidad” en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Barcelona, España Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Nº 14-15, pp. 239-269.2003, <http://www.iigov.org>

PUND, “La gobernabilidad democrática y el PNUD”, en línea recuperado de [<http://www.undp.org/spanish/temas/gobernabilidad.shtml>] 16 de diciembre 2010

PUTNAM, Robert, *Bowling Alone*, New York: Simon & Schuster, 2000.

PUTNAM, Robert, “Tuning In, Tuning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America”. in *Political Science and Politics*, Num., 27, USA, 1995, pp., 664-683.

RAWLS, John, *Liberalismo Político*, Biblioteca de Bolsillo, Barcelona, 2006

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “El concepto de gobernanza” en junio 2008.

RENDÓN, Valek, “Candidato del PAN: Martín Orozco Sandoval” en *El Universal*, 1 de mayo de 2010, sección estados.

RIONDA, Luis Miguel, “Del autoritarismo a la democracia en México” en EISENSTADT Todd, RIONDA Luis Miguel (coords.), *Democracia observada: las instituciones electorales locales en México. Guanajuato*: Coedición de la Universidad de Guanajuato, Universidad de New Hampshire y USAID, pp. 41-71, 2000.

RIVANDENEIRA PRADA, Raúl, *La opinión pública .análisis, estructuras y métodos para su estudio*, Trillas, 3ª Edición México, 1989.

RIVERO, Ángel, “Republicanism and neorepublicanism”, en *Revista Isegorías/33*, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 5-17.

RODRÍGUEZ BURGOS, Karla “Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey” Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL; Nuevo León, julio del 2010.

RUBIO, Jesús, GARZA, Nora “Ejercen los regios voto diferenciado” en *El Norte*, 09 de julio del 2000

RUBIO, Luis, “Las élites y la transición política de México”, *La Gaceta Médica de México*, Volumen 138, número 2, marzo-abril, México, 2002.

RUIZ MASSIEU, José Francisco, “Las Transiciones a la Democracia. Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática”. En RUIZ MASSIEU, José Francisco (Coord.), *Las Transiciones a la democracia*, Fundación Mexicana Cambio Siglo XXI., Miguel Ángel Porrúa México, 1993.

SAHUI, Alejandro (coord.), *Gobernanza y sociedad civil: retos democráticos*, México, Ediciones Coyoacán, 2009.

SAHUI, Alejandro, “Jürgen HABERMAS: esfera pública, autonomía compleja y ciudadanía” en AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique y ESCÁMEZ NAVAS, Sebastián (ed.), *Pensamiento Político Contemporáneo: una panorámica*, México, Editorial Porrúa, 2008.

SÁNCHEZ SUSARREY, Jaime, “Estado y perspectiva de la Transición en México” *En Transiciones a la democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.

SANTIAGO JUAREZ, Rodrigo, “*Lealtades compartidas. Hacia una ciudadanía multicultural*”. Tesis Doctoral, Universidad Carlos III, Madrid, 2007.

SARFIELD, Rodolfo, “La racionalidad de las preferencias políticas en México en Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral” en *Política y Gobierno* Núm 16 Vol. 1 primer semestre, México, 2007, pp. 143.171.

SARTORI, Giovanni. L’auto-distruzione della democrazia., *Corriere della Sera*, en línea: 2006.

SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, 2a. ed., trad. de Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

SARTORI, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid, 1998.

SARTORI Giovanni, *¿Qué es la Democracia?*, Editorial Nueva Imagen, México, 1997.

SCHOLDER, Andreas, “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?” En LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, CAMOU, Antonio, LUJAN PONCE, Noemí (coordinadores) *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. FLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

SCHRAMM, Wilbur, *La ciencia de la comunicación humana*. Grijalbo, México, 1980.

SCHUMPETER, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper Torchbook, New York, 1975.

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. *Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. <http://www.gobernacion.gob.mx/encup/index.php?page=encup>.

SEGOVIA Rafael. *La politización del niño mexicano*, Colegio de México, *Revista Colección de Estudios Internacionales*, Núm. 14, México, 1975.

SHIVELY, W. Phillips, *Introducción a las ciencias políticas*, Editorial Mc Graw Hill, México, 1997.

SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, Joaquín Mortiz, Planeta, México, 1999.

SILVEIRA, Pablo Da, “¿En qué sentido es individualista la teoría de RAWLS?”, en Araucaria, *Revista de Filosofía, política y humanidades*, año 8, nº 14, segundo semestre de 2005, Universidad Católica del Uruguay.

SUÁREZ FARÍAS, Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. 1991.

SUNSTEIN Cass, *The Second Bill of Rights: Franklin Delano Roosevelt's Unfinished Revolution and Why We Need It More Than Ever*, Basic Books, 2004, Massachussets

TEJERA GAONA, Héctor, “Teoría y metodología para el estudio de las relaciones entre cultura y política”, en CASTRO DOMINGO, Pablo, TEJERA GAONA, Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. Universidad Autónoma Metropolitana. CONACYT, Miguel Ángel Porrúa., México, 2009.

TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, en *Revista Sociológica*, México, UAM Azcapotzalco, mayo-agosto, año 21, núm., 61, pp. 41-70, 2006.

TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura política, poder y racionalidad” en *Revista Alteridades*, UAM (8) 16. México, 1998, pp. 145-157.

TEJERA GAONA, Héctor, “Cultura política: democracia y autoritarismo en México”, en *Revista Nueva Antropología*, UNAM, México, núm., 51, pp. 11-21, 1996.

TELLO, Carlos y CORDERA Rolando, *México la disputa por la nación*, Siglo XXI, México, 1981,

TERRY Lynn, Karl y SCHMITTER, Philippe C., “Formas de transición en Latinoamérica, en el sur y en este de Europa”, en ARGÜELLES, Antonio, *Reformas de gobierno y políticas públicas. Ideas para la cultura de la democracia*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1994.

TIJERINA, Mentor, SALAZAR, Gabriela, y ROCHA Armando, *La alternancia de la alternancia. Estrategia de PRI opositor: Chihuahua (1998), Nuevo León (2003) y Yucatán (2007)*. Publicum estrategias, Monterrey, 2007.

TORRES ESTRADA, Pedro y DE LA GARZA SANTOS, Iván . “El problema del control del poder en los municipios, propuestas para el diseño de un nuevo control”, En TORRES ESTRADA,

Pedro y BARCELÓ ROJAS (2008) *La Reforma del Estado. Experiencia Mexicana y Comparada en las Entidades federativas*. Porrúa. México.

TOURAINÉ, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo Cultura Económica, México, 2000.

URZUA, Raúl y PUELLES Manuel de, *Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos*, en línea, 1996. Organización de Estados Iberoamericanos. Declaración de Concepción. abril 23,1999.

UVALLE BERRONES, Ricardo, *Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado*, XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006.

VALENZUELA, Arturo, *Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*, IFE, Colección Temas de la democracia, núm., 8, México, 1999.

VAQUEZ FERREL, Carlos Javier et al., *El perfil del elector Neolónés*, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, UANL, México, 2009.

VELASCO ARROYO, Juan Carlos, "Discriminación positiva, diversidad y justicia", en *Daimon Revista de Filosofía*, nº 41, 2007, pp. 147-156.

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio, "Multiculturalismo y democracia republicana en México", en GÓMEZ SOLLANO, Marcela, *Cultura política, integración de diversidad e identidades sociales*, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, México, 2008.

VIDAL DE LA ROSA, Godofredo, 2007, "La transición democrática en México y las elecciones presidenciales del julio de 2006", En *Revista Sociológica*, año 22, número 64, mayo-agosto de 2007.

VILLAMIL, Genaro, *Los desafíos de la transición: escenarios del cambio político en México*, Editorial Raya en el Agua, México, 1998.

VILLAREAL, René, *Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad*, Ediciones Castillos, México, 1998.

VIVERO ÁVILA, Igor (Coordinador), *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2010.

WEBER, Max, "El político y el científico" En línea.

WELLMAR, Albrecht, *Finales de Partida*, Cátedra, Madrid, 1996.

WOLF; Eric, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. Editorial ERA, México, 1967

YTURBE, Corina de, *Multiculturalismo y derechos*, IFE, Serie Ensayos Nùm., 1998, pp. 28 y 29.

## ANEXOS

### ANEXO I Encuesta cualitativa

#### Encuesta sobre cultura política

Buenos (días, tardes) me permite aplicarle una encuesta sobre cultura política como parte de una investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. La misma es anónima y la información es confidencial.

#### SOCIODEMOGRÁFICAS

5. Sexo:	6. Edad Si es menor de 18 años se detiene la encuesta
7. Ocupación	8. ¿Qué nivel de educación posee_

#### CONOCIMIENTO.

9. ¿Qué es política para usted?

---

---

10. ¿cómo has llegado a esa opinión?

---

---

11. ¿Cómo te enteras de la política del país?

---

12. ¿Conoces nombres de los partidos políticos, me puedes mencionar algunos?

---

---

13. ¿Me puedes mencionar el nombre de algunos políticos?

- a. Diputado \_\_\_\_\_
- b. Alcalde \_\_\_\_\_
- c. Gobernador \_\_\_\_\_
- d. Presidente \_\_\_\_\_

14. ¿Me puede decir que es ser ciudadano para usted?

---

---

---

15. Conoces alguna institución pública política ¿cuáles?

---

---

---

16. En qué institución política confías más

---

---

---

#### PARTICIPACION POLÍTICA CIUDADANA

17. ¿Cuáles son las acciones que realiza una persona para decir que está participando como ciudadano?

---

---

---

18. ¿Cuáles deberían ser las acciones que tendría que realizar un ciudadano

---

---

---

---

19. ¿Usted participa en algún organismo o grupo social o político, si la respuesta es si. ¿puede mencionarlo?

---

---

---

---

20. Cuáles son las formas de participación ciudadana que utilizas

---

---

---

---

21. ¿Cuáles son las formas de participación política?

---

---

---

---

#### SOCIALIZACION POLÍTICA

22. ¿Cuándo habla de política con quien lo hace más?

---

---

---

---

23. ¿Cuándo hablas sobre temas político la opinión de quién influye más en ti?

---

---

---

---

24. ¿En dónde acostumbras a platicar de política?

---

---

---

---

#### IDENTIDAD POLÍTICA

25. ¿Cuáles considera son las tareas fundamentales que debe hacer el gobierno?

---

---

---

---

26. De las mencionadas señale las tres más importantes en orden de importancia.

---

---

---

---

27. Simpatiza con alguno partido político. Si \_\_\_No\_\_\_\_\_ la respuesta es si con cuál

\_\_\_\_\_

28. ¿Por qué simpatizas con el partido?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

29. ¿Para usted qué significa que una persona sea conservadora en política?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

30. ¿Para usted qué significa que una persona sea de progresista?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

31. Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones. Subraya la respuesta

<b>El matrimonio entre personas del mismo sexo:</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La interrupción del embarazo</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La separación Iglesia Estado</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>La laicidad de la educación</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo
<b>El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Altamente en Desacuerdo

28 Usted de acuerdo a los que nos ha dicho se considera conservador o progresista

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

29 Porqué \_\_\_\_\_

30 Usted como consideraría al actual gobierno estatal conservador o progresista

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ANEXO II Primera versión

### Encuesta sobre cultura política

Buenos (días, tardes) me permite aplicarle una encuesta sobre cultura política como parte de una investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. La misma es anónima y la información es confidencial.

#### 1 APARTADO SOCIODEMOGRÁFICAS

2. Sexo	1 Masculino		6 Nivel máximo de estudio alcanzado	
	2 Femenino			
7 Edad. Si es menor de 18 años se detiene la encuesta			1 Sin estudios	
			2 Primaria	
			3 Secundaria	
			4 Preparatoria	
8 Ocupación	1 Ama de casa		5 Carrera Técnica	
	2 Empleado		6 Licenciatura	
	3 Obrero		7 Maestría	
	4 Comerciante		8 Doctorado	
	5 Empresario		5. En qué nivel social se considera usted	
	6 Estudiante		1 Clase Baja	
	7 Estudiante y empleado		2 Clase Media	
	8 Otro		3 Clase Alta	

#### 2 APARTADO DE CONOCIMIENTO.

6. De las siguientes frases dígame por favor si esta de acuerdo o no, que eso significa política para usted		1 Si	2 No		1 Si	2 No
6.2	Forma de organización (Gobierno , Dirección ,Manera de gobernar)			6.16	Gente comprometida (Servicio)	
6.3	Es el quehacer de los gobernantes			6.17	Medios de participación	
6.2	Conjunto de normas y reglas que rigen al país,			6.18	Puestos Públicos	
6.15	Darle derecho a quien lo tenga			6.19	Corrupción,	
6.19	Administración de los bienes públicos			8.11	Elecciones (Partido políticos buscando el poder Campañas políticas)	
8.12	Representación de los intereses de la sociedad			6.20	Hacer el bien común	
6.21	Ciencia			8.13	La fuerza que mueve a las naciones	
6.19	Democracia			8.14	Acciones de un conjunto de personas para cumplir las necesidades sociales	
8.15	Poder del Pueblo			6.20	La diferencia de idea de un tema	
8.16	Espíritu de servicio (la oportunidad de servir a los demás)			8.17	Es una opinión pública (Es hablar del gobierno o la ayuda que dan los gobiernos)	
8.18	Resolución de Conflictos					
9 De la siguiente lista alguna de ellas te han ayudado a formar tu opinión sobre la política		1 Si	2 No		1 Si	2 No
7.1	Escuela			7.8	Periódico	
7.2	Convivencias, (Conversando Platicando con los amigos )			7.9	Radio	
7.3	Experiencia Laboral (Función de los gobernantes , en campañas)			7.10	Internet	
7.4	Observando			7.11	Expertos	
7.5	Opinión Propia			7.12	La situación del país	
7.6	Libros			7.13	Por las acciones del Gobierno	
7.7	Televisión					
10. ¿Cómo te enteras de la política del país? Si responde de los medios de comunicación preguntar específicamente cuál				11. Me puedes mencionar el nombre de los partidos políticos que te acuerdes Marcar solo los que el entrevistado recuerde		
8.1	Televisión			9.1	PAN	
8.2	Periódico			9.2	PRI	
8.3	Radio			9.3	PRD	
8.4	Revistas			9.4	PT	
8.5	Internet			9.5	PVEM	
8.6	Platicas con amigos			9.6	P. COVERGENCIA	
8.7	Conversación con familiares			9.7	NUEVA ALIANZA	
8.8	En la Escuela			9.8	PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA	
8.9	En el Trabajo					
8.10	Campañas electorales					
8.11	información del propio gobierno					
8.13	Otro					
8 Me puede mencionar el nombre de tu: Escribir con letra el nombre. En los alcaldes, gobernador, y presidente sólo en caso de que no sea se escribe el que nombran						
				1 Si lo menciono correctamente	2 No	99 No contesta

10.1 Diputado				
10.2 Alcalde				
10.3 Gobernador				
10.4 Presidente				

10 Me puede decir si está de acuerdo con las siguientes frases o no. Ser ciudadano es :	1 Si	2 No	88 No Sabe	99 No Contesta
11.1 Participar (Servir a la comunidad ,Participar en la comunidad				
11.2 Ser mayor de edad				
11.3 Respetar la ley				
11.4 Cumplir con los deberes				
11.5 Habitar el país				
11.6 Tener derechos y obligaciones				
11.7 Representar al país				
11.8 Querer a tu país Nacimiento				
11.9 Reclamar al gobierno (tener voz, Expresar su opinión )				
11.10 Elegir representantes o votar				
11.11 Ser Honesto y servicial				
11.12 Persona que contribuye				
11.13 Ser tomado en cuenta				
11.14 Tener una actitud civil				

### 3 APARTADO CONFIANZA CIUDADANA

12 ¿Qué tanto confías en las siguientes instituciones? 1 Mucha, 2 Algo, 3 Poca, 4 Nada, 99 No sabe no Contesta					
Marca el número en el recuadro	1 Mucha	2 Algo	3 Poca	4 Nada	99 NS NC
12.1 Instituto Federal Electoral					
12.2 Comisión Estatal Electoral					
12.3 Cámara de Diputados					
12.4 Cámara de senadores					
12.5 Suprema Corte de justicia					
12.6 Ejército					
12.7 Iglesia					
12.8 Escuela					
12.9 H Congreso del Estado					
12.10 Presidencia					
12.11 Gobierno del Estado					
12.12 Partidos políticos					
12.13 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
12.14 Bomberos					
12.15 Sindicatos					
12.16 Empresarios					
12.17 Gobierno Municipal					

13 Cree usted qué :	1 Si	2 No	99 No sabe No contesta
13.1 En México hay democracia			
13.2 En Nuevo León hay democracia			
13.3 La democracia es preferible a un sistema autoritario			

14 Me podría decir usted que tan satisfecho se encuentra con la democracia. Marcar el señalado				
1 Muy Satisfecho	2 Algo Satisfecho	3 Poco satisfecho	4 Nada Satisfecho	99 No Sabe No contesta

4 APARTADO DE PARTICIPACION POLÍTICA CIUDADANA

15 Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado. Marcar sólo los sí	1 Si	2 No	99 NS NC	16. ¿Usted participa en algún organismo social o político? Si la respuesta es sí en ¿cuál o cuáles? Se le leen las opciones y se marcan las indicadas por el encuestado	1 Si	2 No
15.1 Votar				16.1 Partido Político		
15.2 Participar en asuntos de la comunidad				16.2 Organismo electoral		
15.3 Pagar impuestos				16.3 Trabaja en el gobierno		
15.4 Participar en las elecciones				16.4 Voluntariado Social		
15.5 Funcionario de casilla				16.5 Voluntariado de la Iglesia		
15.6 Voluntariado				16.6 Voluntariado en la escuela		
15.7 Vigilancia ciudadana				16.7 Sindicato (CTM, CROC, otro)		
15.8 Denuncia anónima				16.8 Juntas de vecinos.		
15.9 Cuidar el medioambiente				16.10 otro		
15.10 Gestionar la solución de problemas de los vecinos						
15.11 Servir a la comunidad						
15.12 Participación cívica en los comités ciudadanos						
15.13 Juntas de vecinos						
15.14 Denuncia anónima						
15.15 Reportando los servicios						
15.17 Foros públicos (sociales)						
15.17 Exigirle al gobierno en Marchas						

5 APARTADO DE SOCIALIZACION POLÍTICA

17 ¿Cuándo habla de política con quien lo hace más? Se marcan solo las indicadas por el entrevistado	17.1 Maestros	17.2 Amigos	17.3 Familia	17.4 Compañeros de trabajo	17.5 Mi pareja Novio (a)	17.6 Integrantes del partido	17.7 Jefe en el trabajo	17.8 Gente que participa en gobierno	17.9 Otro Escribir con letra	18 En donde acostumbras a platicar de política Se marcan solo las indicadas por el entrevistado	18.1 Escuela	18.2 Reuniones con amigos	18.3 Reuniones con familiares	18.4 Reuniones con vecinos	18.5 Trabajo	18.6 En el Partido político	18.7 Cafés	18.8 Otro
19 ¿Cuándo hablas sobre temas políticos la opinión de quién influye más en ti? Se marcan solo las indicadas por el entrevistado Si señala que con familiares preguntar las opciones																		
19.1 Maestros										19.10 Tío								
19.2 Gente preparada										19.11 Hijo (a)								
19.3 Amigos										19.12 Otro familiar								
19.4 Opinión propia la de Nadie										19.13 Personas mayores								
19.5 Gente que participa en política ( Diputados, regidores, alcaldes, gobernadores, presidente )										19.14 Compañeros de trabajo								
19.6 Los candidatos										19.15 Las acciones de los políticos								
19.7 Papa										19.16 Opinión pública (medios de comunicación)								
19.8 Mama										19.17 Dirigentes (sindicales, líderes de colonia o de partido)								
19.9 Hermano (a)																		

7 APARTADO DE IDENTIDAD POLÍTICA

20. ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno? , menciona las tres en orden de importancia Marcar con 1, 2, 3 de acuerdo a las tareas mencionadas por el ciudadano	
20.1 Seguridad (Combatir la delincuencia)	20.11 Desarrollo Social
20.2 Educación	20.12 Defensa nacional
20.3 Administración	20.13 Regular a las empresas privadas
20.4 Infraestructura (obras públicas)	20.14 Alimentación
20.5 Empleo	20.15 Transparencia
20.6 Salario	20.16 Vivienda
20.7 Salud	20.17 Combatir la Corrupción de malos gobernantes
20.8 Combatir la Pobreza extrema	20.18 Contaminación
20.9 Justicia	
20.10 Desarrollo económico (mejora la situación económica)	20.19 Participación ciudadana
20.19 Participación ciudadana	
21. Simpatizas con algún partido Marcar solo el partido con el que simpatiza	1 SI . 2 NO ( si la respuesta es no pasa a la siguiente pregunta 22)

21.a Con cuál? Partidos simpatizas?	Marcar el partido con el que simpatiza la persona	
21.1 PAN	20.5 PVEM	
21.2 PRI	21.6 P. COVERGENCIA	
21.3 PRD	21.7 NUEVA ALIANZA	
21.4 P,TRABAJO	21.8 PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA	

22¿Por qué simpatizas con el partido?		
22.1Ideología (Por sus ideas Por sus posturas políticas)	22.11 Por identidad y el control que de la situación social que ha tenido	
22.2El partido realiza acciones y avances	22.12 Por acercamiento personal	
22.3 Honestidad del partido (Más sincero)	22.13 Me gusta	
22.4Por sus propuestas	22. 14 Mejor opción	
22.5Es el que más trabaja	22.15 Estabilidad	
22.6Ha fallado menos	22. 16 Porque es más justo	
22.7Por costumbre (Tradición familiar)	22.17 Por los candidatos	
22.8 Por su política de bien común	22.18Partido joven	
22.9Por mi trabajo	22.19 Otro (escribir con letra)	
22.10Ve por la gente		

23 Usted de manera personal como se considera políticamente en términos ideológicos de:	
23. 1Izquierda	
23.2Centro izquierda	
23.3 Centro	
23.4 Centro Derecha	
23.5 Derecha	
23.6 No sabe no contesta	99

24. Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones						
	1 .Muy de acuerdo,	3. En Desacuerdo	88. No Sabe			
	2. De acuerdo	4. Muy en Desacuerdo	99. No contesta			
Marcar la opción elegida						
	1	2	3	4	88	99
24.1 El matrimonio entre personas del mismo sexo:						
24.2La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo						
24.3 La interrupción del embarazo						
24.4 La separación Iglesia Estado						
24.5 La educación debe ser laica (no se enseñe religión es las escuelas públicas)						
24.6 La educación debe ser gratuita						
24.7 El estado debe proveer los servicios médicos a la población						
24.8 El Estado debe ayudar a los pobres						
24.9 El Estado debe darle dinero a los partidos políticos						
22.10 El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación						

**Encuesta sobre cultura política en Monterrey**

Folio: \_\_\_\_\_

Buenos (días, tardes) me permite aplicarle una encuesta sobre cultura política como parte de una investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. La misma es anónima y la información es confidencial.

**1 APARTADO DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICAS**

3. Sexo	1 Masculino		4 Ocupación	
	2 Femenino		1 Ama de casa	
2 Edad. Si es menor de 18 años se detiene la encuesta			2 Empleado	
			3 Obrero	
			4 Comerciante	
			5 Empresario	
3 Nivel máximo de estudio alcanzado <i>en este momento</i>	1 Sin estudios		6 Estudiante	
	2 Primaria		7 Estudiante y empleado	
	3 Secundaria		Otro	
	4 Preparatoria		5. En qué nivel social se considera usted	
	5 Carrera Técnica		1 Clase Baja	
	6 Licenciatura		2 Clase Media	
	7 Maestría		3 Clase Alta	
	8 Doctorado			

**2 APARTADO DE CONOCIMIENTO.**

6. De las siguientes frases dígame por favor si está de acuerdo o no, que eso significa política para usted	1 Si	2 No		1 Si	2 No
6.3 Forma de organización (Gobierno , Dirección ,Manera de gobernar)			6.12Gente comprometida (Servicio		
6.2 Es el quehacer de los gobernantes			6.13 Medios de participación		
6.3 Conjunto de normas y reglas que rigen al país,			6.14 Puestos Públicos		
6.4 Darle derecho a quien lo tenga			6.15 Corrupción,		
6.5 Administración de los bienes públicos			6.16 Elecciones (Partido políticos buscando el poder Campañas políticas)		
6.6 Representación de los intereses de la sociedad			6.17 Hacer el bien común		
6.7 Ciencia			6.18 La fuerza que mueve a las naciones		
6.8 Democracia			6.19 Acciones de un conjunto de personas para cumplir las necesidades sociales		
6.9 Poder del Pueblo			6.20 La diferencia de idea de un tema		
6.10 Espíritu de servicio (la oportunidad de servir a los demás)			6.21 Es una opinión pública (Es hablar del gobierno o la ayuda que dan los gobiernos)		
6.11 Resolución de Conflictos					
7 De la siguiente lista alguna de ellas te han ayudado a formar tu opinión sobre la política	1 Si	2 No		1 Si	2 No
7.1 Escuela			7.8 Periódico		
7.2 Convivencias, (Conversando Platicando con los amigos )			7.9 Radio		
7.3 Experiencia Laboral (Función de los gobernantes , en campañas)			7.10 Internet		
7.4 Observando			7.11Expertos		
7.5 Opinión Propia			7.12 La situación del país		
7.6 Libros			7.13 Por las acciones del Gobierno		
7.7 Televisión					
8 ¿Cómo te enteras de la política del país? Si responde de los medios de comunicación preguntar específicamente cuál			9 Me puedes mencionar el nombre de los partidos políticos que te acuerdes. Marcar solo los que el entrevistado recuerde		
8.1 Televisión			9.1 PAN		
8.2 Periódico			9.2 PRI		
8.3 Radio			9.3 PRD		
8.4 Revistas			9.4PT		
8.5 Internet			9.5PVEM		
8.6 Platicas con amigos			9.6 P. COVERGENCIA		
8.7 Conversación con familiares			9.7 NUEVA ALIANZA		
8.8 En la Escuela			9.8 PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA		
8.9 En el Trabajo					
8.10 Campañas electorales					
8.1 Información del propio gobierno					

8.12 Otro				
<b>10 Me puede mencionar el nombre de tu:</b> <b>Escribir con letra el nombre. En los alcaldes, gobernador, y presidente sólo en caso de que no sea se escribe el que nombran</b>				
		1 Si lo menciono correctamente	2 No	99 No contesta
10.1 Diputado				
10.2Alcalde				
10.3Gobernador				
10.4Presidente				

<b>11 Me puede decir si esta de acuerdo con las siguientes frases o no. Ser ciudadano es :</b>	<b>1 Si</b>	<b>2 No</b>	<b>88 No Sabe</b>	<b>99 No Contesta</b>
11.1 Participar (Servir a la comunidad ,Participar en la comunidad				
11.2 Ser mayor de edad				
11.3 Respetar la ley				
11.4 Cumplir con los deberes				
11.5 Habitar el país				
11.6 Tener derechos y obligaciones				
11.7Representar al país				
11.8 Querer a tu país Nacimiento				
11.9 Reclamar al gobierno (tener voz, Expresar su opinión )				
11.10 Elegir representantes o votar				
11.11 Ser Honesto y servicial				
11.12 Persona que contribuye				
11.13 Ser tomado en cuenta				
11.14Tener una actitud cívica				

### 3 APARTADO CONFIANZA CIUDADANA

<b>12. ¿Qué tanto confías en las siguientes instituciones? 1 Mucha, 2 Algo, 3 Poca, 4 Nada, 99 No sabe no Contesta</b>					
<b>Marca el número en el recuadro</b>	<b>1 Mucha</b>	<b>2 Algo</b>	<b>3 Poca</b>	<b>4 Nada</b>	<b>99 NS NC</b>
12.1 Instituto Federal Electoral					
12.2 Comisión Estatal Electoral					
12.3 Cámara de Diputados					
12.4 Cámara de senadores					
12.5 Suprema Corte de justicia					
12.6 Ejército					
12.7 Iglesia					
12.8 Universidades					
12.9 H Congreso del Estado					
12.10 Presidencia					
12.11 Gobierno del Estado					
12.12Partidos políticos					
12.13 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
12.14 Bomberos					
12.15 Sindicatos					
12.16 Empresarios					
12.17 Gobierno Municipal					

<b>13 Cree usted qué :</b>	<b>1 Si</b>	<b>2 No</b>	<b>99 No sabe No contesta</b>
13.1 En México hay democracia			
13.2 En Nuevo León hay democracia			
13.3 La democracia es preferible a un sistema autoritario			

<b>14 Me podría decir usted que tan satisfecho se encuentra con la democracia. Marcar el señalado</b>				
1 Muy Satisfecho	2 Algo Satisfecho	3 Poco satisfecho	4 Nada Satisfecho	99No Sabe No contesta

**4 APARTADO DE PARTICIPACION POLÍTICA CIUDADANA**

15 Podría decirnos en cuál de las siguientes actividades ha participado.	1 Si	2 No	99 NS NC
15.1 Votar			
15.2 Participar en asuntos de la comunidad			
15.3 Pagar impuestos			
15.4 Participar en las elecciones			
15.5 Funcionario de casilla			
15.6 Voluntariado			
15.7 Vigilancia ciudadana			
15.8 Denuncia anónima			
15.9 Cuidar el medioambiente			
15.10 Gestionar la solución de problemas de los vecinos			
15.11 Servir a la comunidad			
15.12 Participación cívica en los comités ciudadanos			
15.13 Juntas de vecinos			
15.15 Reportando los servicios			
9.1 Foros públicos (sociales)			
15.17 Exigirle al gobierno en Marchas			

16. ¿Usted participa en algún organismo social o político? <b>Si la respuesta es sí en ¿cuál o cuáles? Se le leen las opciones y se marcan las indicadas por el encuestado</b>	1 Si	2 No
16.1 Partido Político		
16.2 Organismo electoral		
16.3 Trabaja en el gobierno		
16.4 Voluntariado Social		
16.5 Voluntariado de la Iglesia		
16.6 Voluntariado en la escuela		
16.7 Sindicato (CTM, CROC, otro)		
16.8 Juntas de vecinos.		
16.9 otro		

**5 APARTADO DE SOCIALIZACION POLÍTICA**

17 ¿Cuándo habla de política con quien lo hace más? <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado</b>		
17.1 Maestros		
17.2 Amigos		
17.3 Familia		
17.4 Compañeros de trabajo		
17.5 Mi pareja Novio (a)		
17.6 Integrantes del partido		
17.7 Jefe en el trabajo		
17.8 Gente que participa en gobierno		
17.9 Otro <b>Escribir con letra</b>		

18 En donde acostumbras a platicar de política <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado</b>		
18.1 Escuela		
18.2 Reuniones con amigos		
18.3 Reuniones con familiares		
18.4 Reuniones con vecinos		
18.5 Trabajo		
18.6 En el Partido político		
18.7 Cafés		
18.8 Otro		

22 ¿Cuando hablas sobre temas políticos la opinión de quién influye más en ti? <b>Se marcan solo las indicadas por el entrevistado Si señala que con familiares preguntar las opciones</b>		
19.1 Maestros		19.10 Tío
19.2 Gente preparada		19.11 Hijo (a)
19.3 Amigos		19.12 Otro familiar
19.4 Opinión propia la de Nadie		19.13 Personas mayores
19.5 Gente que participa en política ( Diputados, regidores, alcaldes, gobernadores, presidente )		19.14 Compañeros de trabajo
19.6 Los candidatos		19.15 Las acciones de los políticos
19.7 Papa		19.16 Opinión pública (medios de comunicación)
19.8 Mama		19.17 Dirigentes (sindicales, líderes de colonia o de partido)
19.9 Hermano (a)		

**6 APARTADO DE IDENTIDAD POLÍTICA**

20. ¿Cuáles de las siguientes tareas que le voy a leer son las prioritarias que debe atender el gobierno? , menciona las tres en orden de importancia Marcar con 1, 2, 3 de acuerdo a las tareas mencionadas por el ciudadano		
20.1 Seguridad (Combatir la delincuencia)		20.11 Desarrollo Social
20.2 Educación		20.12 Defensa nacional
20.3 Administración		20.13 Regular a las empresas privadas
20.4 Infraestructura (obras públicas)		20.14 Alimentación
20.5 Empleo		20.15 Transparencia
20.6 Salario		20.16 Vivienda
20.7 Salud		20.17 Combatir la Corrupción de malos gobernantes
20.8 Combatir la Pobreza extrema		20.18 Contaminación
20.9 Justicia		20.19 Participación ciudadana
20.10 Desarrollo económico (mejora la situación económica)		

21. Simpatizas con algún partido ( si la respuesta es No pasa a la pregunta 23)	1 SI.	2 NO
--	-------	------

21.a Con cuál partidos simpatizas? Marcar sólo el partido con el que simpatiza la persona			
21.1 PAN		20.5 PVEM	
21.2 PRI		21.6 P. COVERGENCIA	
21.3 PRD		21.7 NUEVA ALIANZA	
21.4 P, TRABAJO		21.8 PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA	

22. ¿Por qué simpatizas con el partido? Marcar sólo una opción Marcar solo una opción			
22.1 Ideología (Por sus ideas Por sus posturas políticas)		22.11 Por identidad y el control que de la situación social que ha tenido	
22.2 El partido realiza acciones y avances		22.12 Por acercamiento personal	
22.3 Honestidad del partido (Más sincero)		22.13 Me gusta	
22.4 Por sus propuestas		22.14 Mejor opción	
22.5 Es el que más trabaja		22.15 Estabilidad	
22.6 Ha fallado menos		22.16 Porque es más justo	
22.7 Por costumbre (Tradición familiar)		22.17 Por los candidatos	
22.8 Por su política de bien común		22.18 Partido joven	
22.9 Por mi trabajo		22.19 Otro (escribir con letra)	
22.10 Ve por la gente			

23 Usted de manera personal como se considera políticamente en términos ideológicos de:	
23.1 Izquierda	
23.2 Centro izquierda	
23.3 Centro	
23.4 Centro Derecha	
23.5 Derecha	
23.6 No sabe no contesta	99

24. Qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones	1	2	3	4	88	99
1. Muy de acuerdo, 2. De acuerdo 3. En Desacuerdo 4. Muy en Desacuerdo 88. No Sabe 99. No contesta						
Marcar la opción elegida						
24.1 El matrimonio entre personas del mismo sexo:						
24.2 La adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo						
24.3 La interrupción del embarazo						
24.4 La separación Iglesia Estado						
24.5 La educación debe ser laica (no se enseñe religión en las escuelas públicas)						
24.6 La educación debe ser gratuita						
24.7 El estado debe proveer los servicios médicos a la población						
24.8 El Estado debe ayudar a los pobres						
24.9 El Estado debe darle dinero a los partidos políticos						
22.10 El Estado conserve empresas estratégicas: Electricidad, petróleo, seguridad social, gas, educación						

Muchas Gracias por el tiempo que nos dedicó para esta encuesta, le recuerdo que la misma es para cuestiones netamente académicas y totalmente confidencial.

Nombre de Encuestador \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

